MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA

CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL
UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA ECONÓMICA Y FISCAL
BRIGADA CENTRAL INVESTIGACION BLANQUEO CAPITALES Y ANTICORRUPCIÓN

I N F O R M E

N/Refª: Registro de Salida número **52.839/´14 UDEF-BLA**

S/Refª: Diligencias Previas 275/`08 – Pieza Separada "INFORME UDEF-BLA nº 22.510/13"

Fecha: 3 de noviembre de 2014.

Asunto: Análisis de la documentación aportada por Luis BÁRCENAS en sede judicial: compra-venta de acciones de LIBERTAD DIGITAL SA; ingresos en la cuenta de donativos: origen y aplicación; financiación compra y reforma sede PP Vizcaya.

Destinatario: JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº CINCO (5) – AUDIENCIA NACIONAL
MADRID

INDICE DE CONTENIDOS:

1. Resumen ejecutivo....2
2. Introducción....5
3. Ampliación de capital de LIBERTAD DIGITAL SA....5
3.1. Reflejo contable....5
3.2. Suscripción de las acciones....7
3.3. Reconstrucción de la operación....13
3.3.1 Francisco José YAÑEZ ROMÁN....13
3.3.2 Álvaro DE LAPUERTA QUINTERO....25
3.3.3 Rosalía IGLESIAS VILLAR....27
3.3.4 Otras personas....33
3.4. Conclusiones....38
4. Otra documentación aportada por Luis BÁRCENAS en su declaración de 15/07/2013....40
4.1 Ingresos de donativos....40
4.1.1 Banco Vitoria: cuenta nº 850434273....44
4.1.2 Banesto: cuenta nº 0850068273....45
4.1.3 Banesto: cuenta nº 0006349271....73
4.1.4 Caja Cantabria: cuenta nº 0200018544....89
4.1.5 Conclusiones....90
4.2 Financiación de la adquisición y reforma de la sede PP País Vasco....94
4.2.1 Descripción de la operación....94
4.2.2 Origen de los fondos....99
4.2.3 Aplicación de los fondos....119
4.2.4 Fórmulas de financiación....134
5. Conclusiones....138
6. Anexos....145
6.1. Anexo I: Transcripción apuntes contabilidad B / Cuenta Sede Vizcaya....145
6.2. Anexo II: Requerimiento judicial a LIBERTAD DIGITAL, SA....145
6.3. Anexo III: Declaraciones compradores de acciones de LIBERTAD DIGITAL 145

1. Resumen ejecutivo

En el presente se ha analizado la documentación que se encuentra recogida en las carpetas aportadas por Luis BÁRCENAS en su declaración judicial de fecha 15 de julio de 2013, la cual se ha vinculado con información que ha sido requerida a LIBERTAD DIGITAL SA, y BEKA FINANCE SV, SA con base en una resolución judicial; así como con apuntes obtenidos de la contabilidad del PP Central que fue entregada por el Tribunal de Cuentas, y declaraciones efectuadas por diferentes personas físicas, sin olvidar la propia documentación que obra en el procedimiento.

El análisis se ha dividido en tres bloques, que constituyen los apartados en los que se divide el presente informe, correspondiéndose por un lado con la operación de compraventa de acciones de la sociedad LIBERTAD DIGITAL SA; otro de los puntos desarrollados es el ingreso de donativos anónimos por parte del PP Central en sus cuentas bancarias específicas, y la determinación de la procedencia de los mismos; y por último, la forma de financiación por parte de la Sede Regional del PP del País Vasco de los gastos ocasionados por la compra de la sede de Vizcaya y por las obras de acondicionamiento efectuadas en dicho inmueble.

En un momento de la declaración de Luis BÁRCENAS, señala brevemente a lo que se refieren estos documentos:

> **D. Luis Bárcenas:** Aquí por ejemplo, hay una serie de bloques de recibos que efectivamente demuestran que se fraccionaban determinada aportaciones, en algunos de ellos, figura a lápiz el nombre de la persona que entregaba la cantidad, y figuran grapadas las cantidades, los distintos ingresos en que se fraccionaban las cantidades
>
> 11
>
> que se ingresaban. Y la última hoja es una relación que nos hizo llegar el gerente regional de Galicia con las aportaciones de una serie de empresas, son concretamente 2.600.000 euros, pero vinculadas a Galicia.
> Luego todo esto, relacionado con Bilbao, es la compra financiada por un empresario de la sede del Partido Popular en Vizcaya, en Bilbao, en la calle Gran Vía, concretamente.

Extracto de la declaración judicial de Luis BÁRCENAS de fecha 15/07/2013

Respecto a la **compraventa de acciones de LIBERTAD DIGITAL** señalar que Francisco YÁÑEZ, Álvaro DE LAPUERTA, y Rosalía IGLESIAS suscriben títulos en la ampliación de capital efectuada en 2004 con fondos procedentes de la caja B, abonados mediante ingresos en efectivo en la cuenta bancaria correspondiente a la

suscripción con fecha 29/10/´04. Asimismo figuran dos salidas de fondos para adquisición de títulos vinculada a Alberto DORREGO. Francisco YAÑEZ enajena dichos títulos el 21/12/´04 a la sociedad PLANYCON 2002 SL por el mismo importe que las compró, 121.000€, reembolsándolos a la caja. El 15/03/´05 adquiere los que había comprado Rosalía IGLESIAS mediante transmisión onerosa, sin que conste pago del precio convenido. Dichos títulos fueron enajenados mediante dos operaciones distintas a dos compradores diferentes en fechas 20/06/´05 por 60.060€, y 30/11/´05 por 89.540€, sin que se registre retorno de los fondos a la caja, a excepción de 18.000€ ingresados de forma directa en la cuenta bancaria destinada a recoger los ingresos por donativos como entrada anónima. Álvaro de LAPUERTA enajena los títulos el 20/03/´07 a la propia LIBERTAD DIGITAL por 209.550€, generando unas plusvalías de 69.850€, sin que conste retorno de dichos fondos en la caja. Rosalía IGLESIAS tras la venta de sus acciones a Francisco YAÑEZ el 15/03/´05 mediante un contrato simulado, la cuenta bancaria de la que es titular registra los días 16/03/´05 y el 21/03/´05 dos ingresos por importes de 74.000€ y 75.600€ respectivamente equivalentes al precio de suscripción de sus títulos (149.600€), que aplica el 12/04/´05 para el pago de la compra de un inmueble en Salardú, todo ello anterior a la ulterior venta por parte de Francisco YAÑEZ de los títulos por los que obtiene el mismo precio. De esta forma se afloran al sistema económico fondos por importe de 149.600€ que se aplican para efectuar una operación de inversión inmobiliaria, que se recuperan parcialmente con la venta de los títulos a terceros, y que se justifican formalmente como el abono en cuenta de parte del precio de venta de un cuadro efectuada en 2004 que mantenían en efectivo. Las operaciones de compraventa mobiliaria han sido empleadas por Luis BÁRCENAS de forma recurrente para justificar movimientos de efectivo en cuentas, resultando inexistentes a tenor del conjunto de actuaciones que obran en el procedimiento.

Asimismo están anotadas dos salidas de fondos con el mismo fin vinculadas a Alberto DORREGO, quién de forma directa suscribe acciones por importe de 12.100€ estando aún en su poder, y el resto vinculado a su nombre en realidad fueron suscritas a través de la sociedad SA MOLTONA INVERSIONES SL por importe de 24.000€ a tenor del contenido de la lista de suscriptores en la ampliación de capital. En ambos casos el pago se lleva a cabo mediante transferencia a través de sus cuentas bancarias.

Los **ingresos recibidos en efectivo** en la tesorería del PP entre 2003 y 2007 eran ingresados de forma fraccionada por importes inferiores a 60.000€, para no superar el límite legal existente en aquel momento para las donaciones privadas. El origen de los mismos a tenor de los datos existentes procede en parte de personas ya identificadas en anteriores informes como donantes de fondos vinculados a empresas del sector de la construcción adjudicatarias de obra pública definidos como: *"Adolfo", "Emilio", "Contreras", "Camilo", "Josep C", "J. Luis S.", "Rubio/Ald", "Luis Rivero" o "Pilar Pulido",* existiendo elementos temporales, subjetivos y cuantitativos que permiten establecer una correlación de su identidad con: Adolfo SÁNCHEZ GARCÍA, Emilio ÁLVAREZ LÓPEZ, Manuel CONTRERAS RAMOS, Camilo José ALCALÁ SÁNCHEZ, Josep CORNADO MATEU, José Luis SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Juan Manuel FERNÁNDEZ RUBIO, Luis Fernando DEL RIVERO ASENSIO, y María Pilar PULIDO FERNÁNDEZ. Estas aportaciones resultan en la mayoría de los casos nuevas entradas de fondos no anotadas en la contabilidad B de la formación ya analizada, que responden a los mismos patrones expuestos en los Informes 39.199 UDEF-BLA de fecha 29/04/´13, Informe 46.986 UDEF-BLA de fecha 23/05/2013 y 34.537 UDEF-BLA de fecha 11 de abril de 2014.

Para llevar a cabo un control de la **operación de financiación de la compra y acondicionamiento de la sede del PP en Vizcaya**, Luis BÁRCENAS creó una cuenta específica denominada "Sede Vizcaya" con las mismas características que el resto de la contabilidad B, de cuya llevanza era el responsable. En la citada cuenta, que abarca el periodo comprendido entre el 11/11/1999 y el 16/11/2005, se registran un conjunto de entradas en efectivo anotadas con el concepto *entregas* por importes que con carácter general fueron de 38.284,56€ entre 1999 y 2000, y con posterioridad de 12.000€. El origen de las mismas se ha podido concretar en el caso de una aportación de 36.000€ vinculada a Emilio ÁLVAREZ LÓPEZ, persona presente en los consejos de administración de la empresa BRUESA CONSTRUCCIONES SA y en el grupo empresarial BRUESA, adjudicataria de obra pública. El propio Luis BÁRCENAS declaró respecto a estas entradas de fondos que procedían de un empresario para financiar la compra. Dichos ingresos eran traspasados a las cuentas bancarias destinadas a recoger los ingresos por donativos en el Banco Vitoria y Banesto, y en otras cuentas bancarias, realizándose en los años 1999 y 2000 de manera fraccionada, si bien a partir de 2001 con carácter general se ingresa el montante recibido en un solo

acto. Las salidas se efectuaban mediante tres vías con las que se cubría la cuota de la hipoteca constituida al efecto: transferencias desde cuentas del PP Central hacia otra del PP del País Vasco, pago directo con cargo a la cuenta del PP Central de las cuotas del crédito; y entrega en efectivo al gerente de la sede regional, Ignacio AGUIRRE LAFUENTE, del importe de la cuota mensual.

A continuación se va a desarrollar con mayor detalle cada uno de los asuntos que han sido mencionados anteriormente con el objeto de conocer y profundizar en la operativa llevada a cabo por Luis BÁRCENAS, así como por varias de las personas cercanas al mismo. Existe un denominador común en todos ellos consistente en el empleo de fondos que poseía el PP Nacional ajenos al sistema económico, y que en base a diferentes procedimientos volvió a introducir en el circuito económico financiero nuevamente para soportar, asumir o cubrir una serie de gastos o necesidades de dicha formación política.

2. Introducción

A lo largo del presente informe van a ser analizados diversos documentos que fueron aportados por Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ en su declaración judicial de fecha 15/07/2013, prestada ante ese Juzgado Central de Instrucción. En la misma hizo entrega de una serie de documentación, diferenciada en varias carpetas: "Carpeta 1 azul plastificada", "Carpeta 5 lila cartón", "Carpeta 6 amarillo cartón", "Carpeta 9 Verde cartón – Parte 1", "Carpeta 9 Verde cartón – Parte 2" y "Carpeta 9 Verde cartón - Parte 3", comprendiendo cada una de ellas extractos bancarios, documentos manuscritos, y a su vez la contabilidad B manuscrita, así como otro conjunto de información, siendo éstos objeto de estudio en el presente.

En el caso de los apuntes que figuran en la referida contabilidad, cierto es que varios de ellos ya han sido analizados en diversos informes aportados a la causa, centrándose por tanto el análisis en aquellas operaciones novedosas o ampliatorias de hechos ya puestos de manifiesto.

3. Ampliación de capital de LIBERTAD DIGITAL SA

3.1. Reflejo contable

Entre las anotaciones que figuran en la contabilidad B llevada por Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ, mientras ocupó los cargos de gerente y tesorero del Partido

Popular, se encuentran varias relacionadas con la compra de acciones de la sociedad LIBERTAD DIGITAL mediante la suscripción de títulos en la ampliación de capital llevada a cabo por la misma en el año 2004, y que a lo largo del presente se van a analizar.

Primeramente se van a mostrar los nueve apuntes manuscritos que reseñan estos hechos, correspondiéndose seis de ellos al año 2004 y los otros tres al 2005. Con respecto a las del año 2004 se distinguen cinco anotaciones reseñadas como salidas en la contabilidad, por un total de 446.400,00€, tres de fecha 29 de octubre en cuyo concepto figura la entrega para suscribir títulos constando los nombres de Paco YAÑEZ, Álvaro DE LAPUERTA, y Rosalía IGLESIAS; y dos de fechas 3 y 14 de diciembre relativas a la compra de LIBERTAD DIGITAL, figurando en las mismas el nombre de Alberto DORREGO. La sexta anotación de este mismo año, se corresponde con una entrada de 121.000,00€, en cuyo concepto figura devolución Paco YAÑEZ.

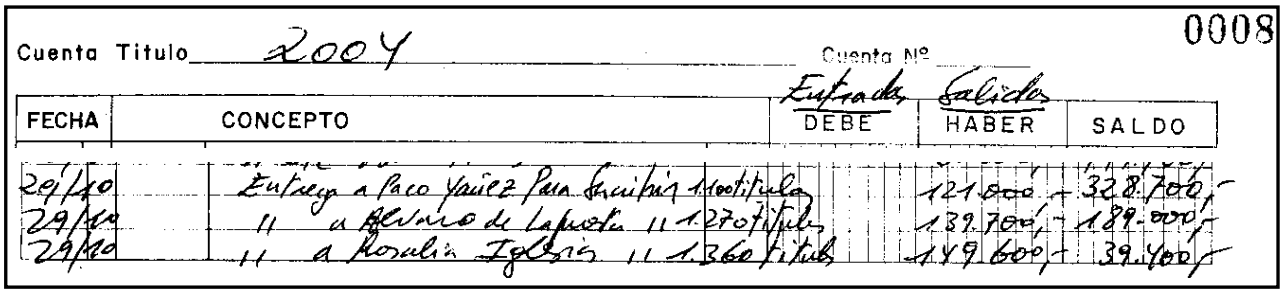
Cuenta Titulo 2004 Cuenta Nº 0008

FECHA	CONCEPTO	Entradas DEBE	Salidas HABER	SALDO
29/10	Entrega a Paco Yañez Para Suscribir 1100 títulos		121.000,-	328.700,-
29/10	" a Alvaro de Lapuerta " 1.270 títulos		139.700,-	189.000,-
29/10	" a Rosalía Iglesias " 1.360 títulos		149.600,-	39.400,-

Extracto de los "papeles de Bárcenas" que entregó en su declaración judicial de fecha 15/07/2013

Cuenta Título 2004 **Cuenta Nº**

			Entradas	Salidas	
FECHA		**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
29/10		Entrega a Paco Yáñez Para Suscribir 1.100 títulos		121.000.-	328.700.-
29/10		" a Álvaro de Lapuerta " 1.270 títulos		139.700.-	189.000.-
29/10		" a Rosalía Iglesias " 1.360 Títulos		149.600,-	39.400,-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

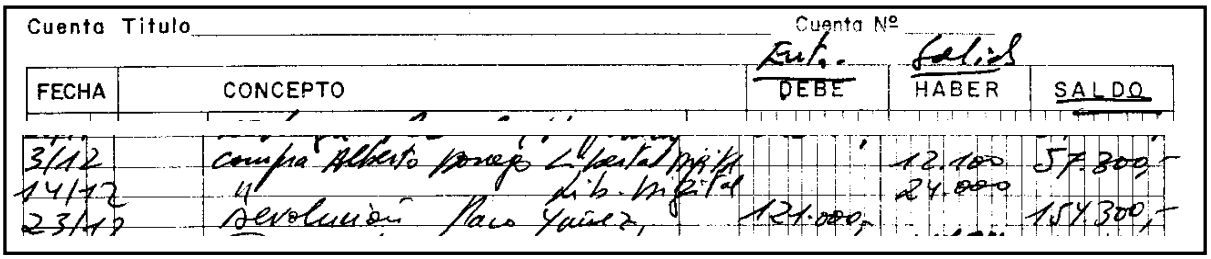
Cuenta Titulo Cuenta Nº

FECHA	CONCEPTO	Ent. DEBE	Sal. HABER	SALDO
3/12	compra Alberto Dorrego Libertad Digital		12.100	57.300,-
14/12	" Lib. Digital		24.000	
23/12	devolución Paco Yañez,	121.000,-		154.300,-

Extracto de los "papeles de Bárcenas" que entregó en su declaración judicial de fecha 15/07/2013

Cuenta Título					Cuenta Nº		
					Entr.	Salids	
FECHA			**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
3/	12		compra Alberto Dorrego Libertad Digital			12.100	57.300,-
14/	12		" Libertad Digital			24.000	
23/	12		Devolución Paco Yañez		121.000,-		154.300,-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Del mismo modo figuran tres anotaciones de salidas de fondos en el año 2005, en relación a los mismos hechos, por un total de 1.810,00€, en concepto de gastos y liquidaciones de las suscripciones recogidas en los apuntes del año anterior.

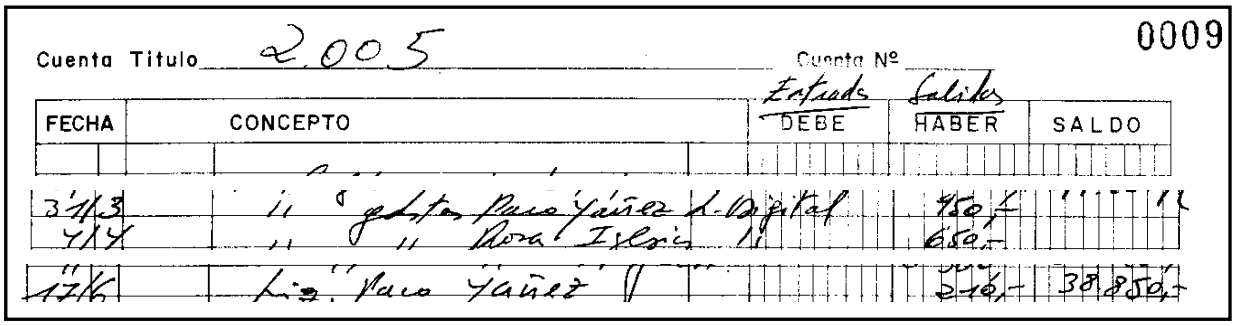

Extracto de los "papeles de Bárcenas" que entregó en su declaración judicial de fecha 15/07/2013

Cuenta Título 2.005					**Cuenta Nº**		
					Entradas	Salidas	
FECHA			**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31/	3		" gastos Paco Yañez L. Digital			950,-	
4/	4		" " Rosa Iglesias "			650,-	
17/	6		Liq. Paco Yañez			210,-	38.850,-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

3.2. Suscripción de las acciones

Antes de profundizar en la operativa efectuada en relación con la ampliación de capital de dicha empresa, y con ello la participación de las personas anteriormente reseñadas, se van a detallar las características de la empresa objeto de estudio en el presente apartado, y que motivaron las anotaciones en los estados contables objeto de estudio.

LIBERTAD DIGITAL (CIF A-82571563) es una sociedad anónima, constituida el 04/02/2000, con domicilio social y comercial en la calle Juan Esplandiu, nº 11-13, C2 de Madrid, y cuya actividad se centra en "la promoción, realización, comercialización y adquisición de cualesquiera producciones de carácter periodístico para su difusión y/o emisión a través de Internet, o cualquiera otra red informática u otros medios de comunicación".

En cuanto a la evolución de la entidad, ésta se constituyó con un capital de 120.000,00€, ampliándolo en siete ocasiones a lo largo de su vida hasta finales del año 2009, y efectuando una única reducción en el año 2002. En este período, el capital aumentó en un total de 2.462.440,00€.

En el año 2004 la entidad realizó una ampliación de capital por valor de 434.000,00€, lo que le proporcionó un capital suscrito de 920.000,00€. Según el informe de fecha 06/03/2014, de la Unidad de la IGAE de Apoyo a la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, en su anexo "Documento 2" se describían los criterios y características de la suscripción de acciones a ampliar por dicha entidad. En el mismo se detalla que el capital a ampliar era de 486.000,00€, el 100% en ese momento de su capital, correspondiéndose con 48.600 acciones, a 110,00€ la acción (100,00€ de valor nominal + 10,00€ de prima de emisión). Al observarse que el capital fue finalmente de 434.000,00€, se deduce que no se suscribió la ampliación en su totalidad, quedando una cantidad de 52.000,00€ sin suscribir. Así queda reflejado en el apartado "Suscripción incompleta" en las características de la oferta que dice: *"Conforme a lo previsto en el art. 161 de la Ley de Sociedades Anónimas y al acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de LIBERTAD DIGITAL, SA, relativo al aumento de capital con emisión de acciones para su ofrecimiento al público, en caso de que la ampliación de capital no se suscribiera íntegramente dentro del período de suscripción, el capital social podrá aumentarse sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y desembolsadas"*.

Entre las características de la oferta, se señalaba que las acciones ofrecidas serían representadas mediante anotaciones en cuentas nominativas, siendo CAJA MADRID BOLSA Sociedad de Valores, SA, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Es por ello que se han analizado los movimientos bancarios de la cuenta que CAJA MADRID BOLSA SV, SA, poseía en la entidad Caja Madrid, actual BANKIA, con número 2038-1815-82-6800016910 requerida por ese Juzgado en fecha 14/03/2014,

habiéndose localizado cinco movimientos, cuatro de ellos correspondientes a abonos mediante ingresos en efectivo (clave 100), y uno a abono mediante transferencia a su favor desde otra entidad (clave 163), entre los días 29 y 30 de octubre de 2004, como consecuencia de la compra de estas acciones.

Entre éstos se observan dos ingresos efectuados por parte de Rosalía IGLESIAS VILLAR, por un total de 299.600,00€ (150.000,00€ y 149.600,00€); un ingreso de Francisco José YÁÑEZ por importe de 121.000,00€; otro ingreso efectuado por Álvaro DE LAPUERTA por importe de 139.700,00€, y la transferencia realizada por Alberto DORREGO DE CARLOS, por la cantidad de 12.100,00€. El conjunto de todos éstos resultó por la cantidad de 572.400,00€.

FECHA	CLAV	PTO.TRAB	IMPORTE	MON	VALOR	SALDO	MON	CONCEPTO	REFERENCIA O LIBRADO	ORDENANTE O LIBRADOR
29.10.2004	100	107703	121.000,00	EUR	29.10.2004	2.389.027,91	EUR	compra 1.100 acciones libertad		francisco jose yañez rom
29.10.2004	100	116801	150.000,00	EUR	30.10.2004	3.683.131,60	EUR	COMPRA ACCIONES LIBERTAD DIGITAL		rosalia iglesias villar
29.10.2004	100	182701	139.700,00	EUR	30.10.2004	3.828.771,60	EUR	COMPRA ACCIONES LIBERTAD DIGITAL		ALVARO DE LA PUERTA QUIN
29.10.2004	100	116801	149.600,00	EUR	30.10.2004	889.730,50	EUR	COMPRA 1360 ACCIONES LIBERTAD DI		ROSALIA IGLESIAS VILLAR
30.10.2004	163	61800	12.100,00	EUR	02.11.2004	1.028.410,50	EUR	COMPRA 110 ACC.LIBERTAD DIGT.	LIBERTAD DIGITAL S A	ALBERTO DORREGO DE CARLO

Movimientos extraídos de la cuenta de Caja Madrid (nº 2038-1815-82-6800016910) de CAJA MADRID BOLSA, SV, SA.

Al comparar estos ingresos con las anotaciones que figuran en los "papeles de Bárcenas", se puede comprobar que todos ellos coinciden temporal, cuantitativa y personalmente a excepción de:

- La compra de acciones de Rosalía IGLESIAS por 150.000,00€, la cual no figura entre dichos apuntes. Si bien, entre los movimientos de la cuenta anterior, existe un "*cargo por corrección*" (según nombra el banco la clave 240), en fecha 29/10/2009 y por importe de 150.000,00€, pudiendo corresponderse éste con la devolución de los 150.000,00€ que figuran ingresados por Rosalía IGLESIAS.

FECHA	CLAV	PTO.TRAB	IMPORTE	MON	VALOR	SALDO	MON	CLAVE DOCUMENTO	CONCEPTO	REFERENCIA O LIBRADO	ORDENANTE O LIBRADOR
29.10.2004	240	116801	150.000,00	EUR	30.10.2004	740.130,50	EUR	2004-10-29/0000			

Movimientos extraídos de la cuenta de Caja Madrid (nº 2038-1815-82-6800016910) de CAJA MADRID BOLSA, SV, SA.

- La compra efectuada por Alberto DORREGO que coincide cuantitativa y personalmente, pero la fecha valor de la transferencia a la cuenta consta en fecha 30/10/´04, y sin embargo en la anotación de Luis BÁRCENAS figura "*3/12*".

Con estas dos salvedades, ya se ha indicado que los tres apuntes restantes coinciden con las anotaciones que figuran en la contabilidad "B" de Luis BÁRCENAS como salidas, es por lo que se concluye que la compra de las acciones fue realizada con esos fondos B. Es decir, que fue la propia formación la que con fondos ajenos al circuito económico financiero, al menos por un total de 410.300,00€, compró el conjunto de acciones reseñadas, si bien dicha operación se realizó por personas de confianza de Luis BÁRCENAS, siendo éstas las que figurarían como propietarias de las acciones.

En la última declaración de Luis BÁRCENAS en sede judicial del día 10/04/2014, éste explicó el motivo de la operación llevada a cabo en la ampliación de capital de LIBERTAD DIGITAL y la existencia de estas anotaciones manuscritas en su contabilidad "B". Manifestó que por los problemas que estaban pasando la empresa, Álvaro DE LAPUERTA efectuó diversas llamadas a empresarios con los que él tiene relaciones habitualmente con el fin de que adquiriesen acciones de LIBERTAD DIGITAL. Como a finales del mes de octubre (plazo máximo para la suscripción de acciones) no se habían cubierto las expectativas de la ampliación según le indicó Sr. DE LAPUERTA, le planteó al secretario general del PP en aquellos momentos, la utilización de fondos de la Caja B del partido, autorizándole éste. Álvaro le dió a Luis BÁRCENAS la instrucción para que dispusiera de dichos fondos para comprar diversas cantidades de las acciones ofertadas, y que había que buscar personas de confianza para que se pongan las acciones, es decir que figuren los nombres de terceras personas como adquirentes. Es por ello que Luis BÁRCENAS señala que Francisco YAÑEZ, Alberto DORREGO, Rosalía IGLESIAS, y el propio Álvaro DE LA PUERTA, figuran como titulares. Según declara el compromiso era que Álvaro Lapuerta seguía hablando con empresarios, y en el momento en que alguien se los quisiese quedar, le traspasaban los títulos, al propietario definitivo de esos fondos. Así una vez suscritos los títulos, el único que localizó a una tercera persona que quiso quedarse con las acciones que había adquirido fue Francisco YAÑEZ vendiendo los 1.100 títulos por el mismo importe que los compró, los 121.000.00€. El resto se

quedaron con los títulos que habían comprado, si bien las acciones de Rosalía IGLESIAS fueron puestas finalmente a nombre de Francisco YAÑEZ como favor personal de éste.

"…
D. Luis Bárcenas: *Sí, vamos a ver... La operación de Libertad Digital es una ayuda puntual que creo que es del Sr. Recarte que lleva Libertad Digital [...]*
[Fin de archivo de vídeo: 20140410_110527_240]
[Inicio de archivo de vídeo: 20140410_123527_240]
Sr. Magistrado-Juez: *Se puede continuar.*
D. Luis Bárcenas: *[...] Le pide al secretario general del partido... porque Libertad Digital está en un proceso de una ampliación de capital, y en fin, estaba buscando personas que suscribiesen acciones en esa ampliación. Según me cuenta Álvaro Lapuerta, él recibe el encargo de Ángel Acebes, que era el secretario general en aquel momento, para buscar empresarios que estuviesen dispuestos a echar una mano en eso, comprando acciones de Libertad Digital, que es un tema que no afectaba al partido para nada. De hecho, cuando a mí me lo dice Álvaro Lapuerta, yo le digo lo que pienso, le digo: "Oye, al final, vas a pedir dinero para Libertad Digital pero el dinero que te van a dar para Libertad Digital te lo van a dejar de dar para el partido". En definitiva, Álvaro Lapuerta se pone en marcha, se pone contacto con los empresarios con los que él tiene relación habitualmente – porque quiero recordar que aquí los empresarios que han pasado a declarar han dicho que, salvo D. Luis del Rivero que sí que ha dicho que me conocía a mí, han dicho que al que conocían y fue poco, fue a Álvaro Lapuerta, pero a mí no me conoce nadie. El caso es que el que hablaba con los empresarios es Álvaro Lapuerta. Él se pone en contacto con estos empresarios y empieza a haber aportaciones para suscribir acciones de Libertad Digital, pero llega un momento que creo que es en el mes de octubre – yo creo que la ampliación de capital se cerraba a finales de octubre o principios de noviembre – en los que [...]*
Sr. Magistrado-Juez: *¿Con qué empresarios se puso, en concreto, en contacto el Sr. Lapuerta?*
D. Luis Bárcenas: *Es que yo no sé las gestiones las hizo el Sr. Lapuerta directamente, yo no lo sé.*
Sr. Magistrado-Juez: *Puede continuar.*
D. Luis Bárcenas: *Entonces, estaba a punto de cerrar la ampliación de capital, y no se cubrían las expectativas que tenían en cuanto a que se cerrase con las suscripción de la totalidad de las acciones, ¿no? Entonces Álvaro Lapuerta habló con el secretario general y le planteó la posibilidad de que utilizando los fondos de la caja B del partido, con ese dinero, que se suscribiesen participaciones en Libertad Digital.*
Sr. Magistrado-Juez: *¿El secretario general, entonces era el Sr. [...] ?*
D. Luis Bárcenas: *Era el Sr. Acebes.*
Sr. Magistrado-Juez: *¿Y usted participó de esa comunicación del Sr. Lapuerta?*
D. Luis Bárcenas: *A mí me lo comunica Álvaro Lapuerta.*
Sr. Magistrado-Juez: *Que le había dicho el Sr. Acebes [...]*
D. Luis Bárcenas: *Que ha tenido la conversación con Ángel Acebes, y que la autorizado a que se dispongan de esos fondos, y a mí me da la instrucción para que se disponga de los fondos.*
Sr. Magistrado-Juez: *¿Quién le da la instrucción? ¿El Sr. Lapuerta?*
D. Luis Bárcenas: *El Sr. Lapuerta, Álvaro Lapuerta. Entonces, me plantea que tenemos que buscar algunas personas de confianza para que se pongan las acciones, que se van a comprar con dinero del partido, a nombre de esas personas. Si yo no recuerdo mal, ahí salieron.... pues muy pocos nombres porque claro, nadie quería poner las acciones a su nombre si no eran suyas. Al final, se compran y se ponen acciones nominalmente a favor de Francisco Yáñez, que aparte de muy buen amigo mío, lo era también de Álvaro Lapuerta, de Alberto Dorrego, aunque figura con dos cantidades, las dos cantidades no las suscribió él. Suscribió solamente una. La otra era otra persona que yo creo que era un*

amigo de José María Michavila... tres; una cuarta cantidad el propio Álvaro Lapuerta, y a mí me pidió que suscribiese otra cantidad. Yo no quería suscribirla porque no quería ponerlo a mi nombre sencillamente, y había recibido alguna indicación para que no pusiese nada relacionado con eso a mi nombre... no guarda ninguna relación con esto, y como en aquel momento, mi mujer tenía liquidez como consecuencia de una operación de cuadros que habíamos hecho, yo le dije que yo podía ponerlo pero a nombre de mi mujer, y entonces efectivamente se suscriben también unas acciones a nombre de mi mujer. Yo creo que Álvaro Lapuerta suscribe por valor de unos 139.000; sin embargo, mi mujer suscribe, por valor de unos 150.000 euros, prácticamente. Y eso, el motivo de que suscriba más mujer – aunque yo no quería entrar en ese tema – que Álvaro Lapuerta, aunque solo son 10.000 euros más, se debe exclusivamente a que la cantidad que mi mujer había percibido, o que habíamos percibido por la venta de esos cuadros, cuadraba con esa cantidad. Por eso se aproximó la cifra de acciones, que creo que fueron 149.600, a la cantidad que teníamos percibida. Esos títulos... ¿qué es lo que ocurre con ellos? Bueno, el compromiso era que Álvaro Lapuerta seguía hablando con empresarios, y en el momento en que alguien se los quisiese quedar, se le traspasaban los títulos inmediatamente al – digamos – propietario definitivo de esos fondos. De esas expectativas, la única que se produce realmente es la de Francisco Yáñez que compra los títulos en el mes de octubre – si no recuerdo mal – y en el mes de noviembre los está vendiendo por el mismo precio, y deja de ser el propietario de esos títulos porque debe haber una persona que le proporciona Álvaro Lapuerta que se queda con esos títulos. El resto no se consigue ningún destinatario final: El Sr. Lapuerta seguiría siendo el propietario de estos fondos, el Sr. Dorrego exactamente igual, dispusieron de esos fondos del partido, y seguirían estando en su poder. Hay una excepción que es el caso de mi mujer: yo me comprometí con Álvaro Lapuerta, con el compromiso suyo de que habría donante para quitar esos títulos de en medio, y mi mujer dejaba de poseer esos títulos. Llega el fin de año, y eso no se ha producido porque no ha encontrado una persona que quiera figurar como titular de esos títulos. Eso me ocasiona a mí el que cuando ya al hacer la declaración de patrimonio de mi mujer de ese año, que tenga que incluir como patrimonio de mi mujer esas acciones que se han comprado, aunque no se han comprado con su dinero, ¿no? En definitiva, como consecuencia de que no se encuentra un comprador para esos fondos – insisto Álvaro Lapuerta tampoco los debió de encontrar porque en ese momento seguía teniendo los títulos, el Sr. Dorrego y el otro señor igual – y yo le planteo a él y a Francisco Yáñez en una reunión la posibilidad de – como Yáñez había vendido los suyos y no le importaba ponerlos a su nombre – que los títulos de mi mujer se pongan a nombre de Francisco Yáñez, nominalmente. Evidentemente, Yáñez no va a pagar unas acciones que lógicamente.... en fin, se le está pidiendo el favor para que las [...], eso es verificable viendo su cuenta corriente. Con lo cual, los títulos estaban nominalmente a nombre de mi mujer se ponen a nombre de Francisco Yáñez. Se hace en el banco – eso no se interviene a través de agente de cambio de bolsa – una boletita de cambio, yo creo que además mi letrado la ha localizado y la va a aportar, y esos títulos a principios del 2005 nominalmente son propiedad del Sr. Yáñez. Digo nominalmente porque no ha pagado nada por ellos tampoco, como no pagó nada mi mujer en su momento. Y esa es la operación de Libertad Digital. Con lo cual, nosotros en 2005 para dar de baja esta ficción que habíamos creado de que el patrimonio de mi mujer tenía las acciones y que las deja de tener por el mismo precio para anularla, el asesor fiscal me dice que declaremos la venta, declaramos la venta, tenemos un origen una aplicación de fondos por la misma cantidad, se cancela la operación y desaparece ya del patrimonio. Y lo que si queda en el patrimonio es la operación de compra-venta de cuadros, ¿no?
…"

Extracto de la declaración judicial de Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ, de fecha 10/04/2014

Según manifestaciones del propio Sr. BÁRCENAS, en el momento de efectuar la compra de las acciones, las personas que figurarían como titulares firmaron un documento en el cual se certificaba que las acciones que compraron no eran de su

propiedad sino que eran del Partido Popular. Si bien ese documento no ha sido aportado a la causa, pues no lo ha localizado, según el mismo declara.

Si realmente esto fuera cierto, lo que estaría declarando Luis BÁRCENAS es que estas cuatro personas que figuran como titulares, han empleado fondos de la formación política, y que han certificado que realmente son propiedad del PP, habrían actuado como meros tenedores de los títulos en lugar de la formación política.

"…
Abogacía del Estado: *Y ya por último, en relación con la operación de Libertad Digital de las acciones, usted dice que los 150.000 euros – digamos – que tiene de la operación anterior los guarda en una caja fuerte, pero también ha dicho que algunas de estas personas celebraron – por decirlo de alguna forma – un contrato de fiducia o un contrato de certificado o algo en donde se reconocía que ellos, a pesar de formalmente ser los titulares de estas acciones, sin embargo, el dinero no era suyo, era el dinero del Partido Popular, ¿su mujer también lo hizo o no?*
D. Luis Bárcenas: *Ya le he dicho que todos los que recibieron dinero de esa forma, es decir: Francisco Yáñez, mi mujer, Álvaro Lapuerta, el Sr. Dorrego y la otra persona, que sigo sin recordar el nombre, todos firmaron un documento en el que decían: "Por la presente, certifico que los 1.200 títulos de Libertad Digital que he comprado con fecha de hoy, no son míos sino que son propiedad del Partido Popular." Algo parecido a esto.*
Abogacía del Estado: *Documento que creo que no aportado tampoco.*
D. Luis Bárcenas: *No lo he aportado. Documento que existía con toda seguridad pero que yo no he conseguido encontrarlo, pero existía el documento.*
…"
Extracto de la declaración judicial de Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ de fecha 10/04/2014

3.3. Reconstrucción de la operación

Vista la operativa en su conjunto, a continuación se van a detallar y describir cada una de las anotaciones de la contabilidad B llevada por Luis BÁRCENAS diferenciando las personas partícipes en la ampliación de capital señalada, con el objeto de describir las peculiaridades de las entregas de esos fondos.

3.3.1 Francisco José YAÑEZ ROMÁN

Como se ha plasmado anteriormente, existen una serie de anotaciones manuscritas en los denominados "papeles de Bárcenas" a nombre de esta persona en relación a la ampliación de capital de la entidad LIBERTAD DIGITAL, SA.

La primera de ellas es de fecha 29/10/2004, bajo el concepto *"Entrega a Paco Yañez Para Suscribir 1.100 títulos"*, correspondiéndose a una salida de 121.000,00€. Esta anotación se corresponde con lo manifestado por el Sr. BÁRCENAS en sede judicial, al declarar que se le entregó dinero B del Partido para que comprase una serie de acciones de LIBERTAD DIGITAL.

Como el valor de emisión de la acción fue de 110,00€ por acción (100€ nominal más 10€ de prima de emisión), y el número de acciones adquiridas 1.100 títulos, el montante de la inversión fue de 121.000,00€, que se corresponde con la cifra anotada en la columna de salidas.

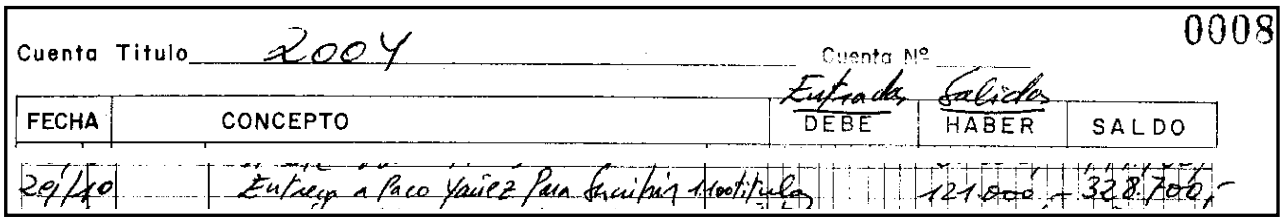
Cuenta Titulo 2004 Cuenta Nº 0008

FECHA	CONCEPTO	DEBE (Entradas)	HABER (Salidas)	SALDO
29/10	Entrega a Paco Yañez Para Suscribir 1100 títulos		121.000,-	328.700,-

Extracto de los "papeles de Bárcenas" que entregó en su declaración judicial de fecha 15/07/2013

Cuenta Título 2004 **Cuenta Nº**

			Entradas	Salidas	
FECHA		**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
29/10		Entrega a Paco Yañez Para Suscribir 1.100 títulos		121.000.-	328.700.-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Entre los movimientos de la cuenta de CAJA MADRID BOLSA, SV, SA destinada a reflejar la suscripción de la acciones en la ampliación de capital de LIBERTAD DIGITAL se observa la entrada de 121.000,00€ en fecha 29/10/2004, con el concepto *"compra 1.100 acciones libertad"*, como se muestra en el siguiente extracto, y ordenante *"francisco jose yañez rom"*. Este abono se hizo mediante ingreso en efectivo en cuenta (clave de operación 100) en la sucursal de BANKIA sita en la Avenida de Bruselas, 67 de Madrid, próxima a su domicilio particular.

FECHA	CLAV	PTO.TRAB	IMPORTE	MON	VALOR	SALDO	MON	CONCEPTO	ORDENANTE O LIBRADOR
29.10.2004	100	107703	121.000,00	EUR	29.10.2004	2.389.027,91	EUR	compra 1.100 acciones libertad	francisco jose yañez rom

Movimientos extraídos de la cuenta de Caja Madrid (nº 2038-1815-82-6800016910) de CAJA MADRID BOLSA, SV, SA.

Del mismo modo se ha localizado el nombre de esta persona entre la relación de suscriptores que figura adjunto al protocolo notarial número 2.811, del Notario Ignacio PAZ-ARES RODRÍGUEZ, de fecha 24/11/2004. Éste figura como uno de los titulares de 1.100 acciones.

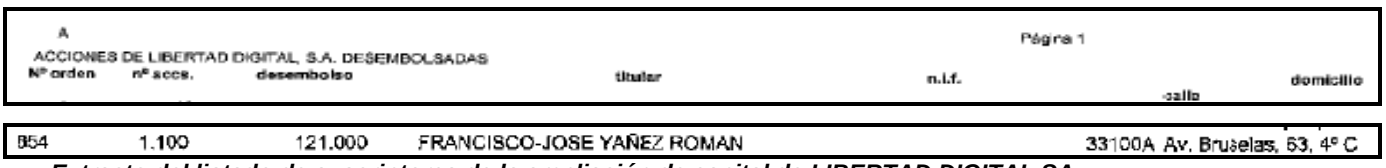
A

ACCIONES DE LIBERTAD DIGITAL, S.A. DESEMBOLSADAS Página 1

Nº orden	nº accs.	desembolso	titular	n.i.f.	domicilio calle
854	1.100	121.000	FRANCISCO-JOSE YAÑEZ ROMAN		33100A Av. Bruselas, 53, 4º C

Extracto del listado de suscriptores de la ampliación de capital de LIBERTAD DIGITAL SA

Fue dueño de éstas hasta casi finales del mes de diciembre del mismo año, concretamente el 21/12/2004, según los datos que fueron aportados desde BEKA FINANCE, S.V., S.A., entidad encargada de la custodia y llevanza del Libro Registro de acciones de LIBERTAD DIGITAL, SA, tras solicitud mediante requerimiento judicial de fecha 21/07/2014. Esta venta se efectuó mediante *transmisión*, es decir, operación de compra-venta sin cotización oficial[1], con la empresa PLANYCON 2002, SL. Esta entidad, con CIF B-83599860 y constituida el 07/03/2003, tiene como actividad la "creación, gestión y promoción de cooperativas de viviendas y comunidades de propietarios, tanto en régimen de protección oficial, precio tasado o régimen general privado". Con domicilio social y comercial en la calle General Perón, nº 38,3 de Madrid, entre sus órganos de dirección se encuentran Antonio VILELLA JERÉZ DNI 00244448-G, como administrador único (nombrado el 07/04/2003) y José DELGADO CLAVERO, como apoderado (nombrado el 06/02/2008).

En este sentido existe una anotación manuscrita como entrada en la contabilidad B llevada por Luis BÁRCENAS, de fecha 23/12/2004, dos días después de efectuarse esta compra-venta, con el concepto *"Devolución Paco Yañez"*, y con un importe de 121.000,00€.

Según manifestaciones del propio Luis BÁRCENAS, esta anotación se corresponde con la cantidad que devolvió el Sr. YAÑEZ al haber encontrado una persona que estaba interesada en los 1.100 títulos que éste había adquirido meses antes. La compra-venta resultaría por el mismo importe, los 121.000,00€, reintegrando de esta manera al PP los fondos que éste empleó en un principio para la suscripción de las acciones.

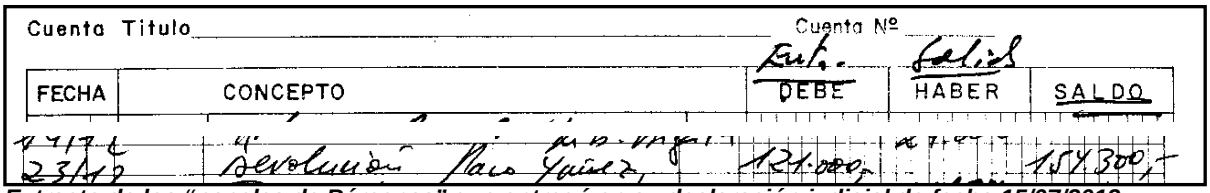
Cuenta Titulo _____ Cuenta Nº _____

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
23/12	Devolución Paco Yañez	121.000,-		154.300,-

Extracto de los "papeles de Bárcenas" que entregó en su declaración judicial de fecha 15/07/2013

Cuenta Título					**Cuenta Nº**		
					Entr.	Salids	
FECHA		**CONCEPTO**			**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
23/	12		Devolución Paco Yañez		121.000,-		154.300,-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

[1] Esta definición fue descrita por parte de BEKA FINANCE, SV, SA, en su escrito de contestación al Requerimiento Judicial de fecha 21/07/2014, emitido en fecha 25/07/2014.

Otro de los apuntes que figuran en los "papeles de Bárcenas" es el de fecha 31/03/2005, como una salida de 950,00€, bajo el concepto " *" gastos Paco Yañez L. Digital"*. Las comillas del concepto se refieren a "*Entrega*", como figura en la anotación inmediatamente anterior. Este apunte se correspondería con la entrega al Sr. YAÑEZ del importe de los gastos derivados de la operación de compra de las acciones adquiridas a Rosalía IGLESIAS, y que le cargarían en su cuenta bancaria, pues esta compra se efectuó el día 15/03/2005, fecha próxima a la del apunte. Es por ello que le fue pagada esta cantidad, pues realmente este gasto no le correspondía asumirlo a él.

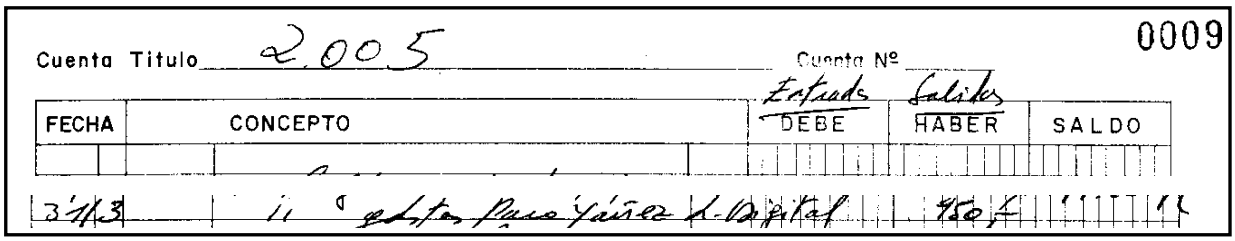
Cuenta Titulo 2.005 Cuenta Nº 0009

FECHA	CONCEPTO	Entradas DEBE	Salidas HABER	SALDO
31/3	" gastos Paco Yañez L. Digital		950,-	

Extracto de los "papeles de Bárcenas" que entregó en su declaración judicial de fecha 15/07/2013

Cuenta Título 2.005					**Cuenta Nº** Entradas	Salidas	
FECHA			**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31/	3		" gastos Paco Yañez L. Digital			950,-	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Como manifiestó Luis BÁRCENAS en su declaración judicial de fecha 10/04/2014, y así se encuentra reflejado en los apuntes del Libro Registro de Acciones de LIBERTAD DIGITAL SA: esta compra se efectuó, pues como esta persona había conseguido vender sus acciones, haciendo un favor a Luis BÁRCENAS poniendo su nombre en los títulos que fueron supuestamente comprados por Rosalía IGLESIAS; es por lo que Rosalía dejaría de poseer este patrimonio, figurando como titular de las 1.360 acciones el Sr. YAÑEZ.

Según los datos aportados por BEKA FINANCE, esta compra-venta se llevó a cabo el día 15/03/2005, adquiriendo el Sr. YAÑEZ la totalidad de las acciones de Rosalía IGLESIAS, los 1.360 títulos. Para formalizar la ejecución de dicha transmisión CAJA MADRID BOLSA SV emitió un certificado de la operación, el cual refleja la compraventa de títulos realizada entre Rosalía IGLESIAS, como vendedora y Francisco José YÁÑEZ ROMÁN, como comprador. Se señalan los 1.360 títulos

como el objeto de la operación, adquiridos por un precio de 110€ por acción por un montante de 149.600€. En el mismo documento, entre otras anotaciones se indica que la operación ha sido ya liquidada en el momento de realizar dicho acto entre ambas partes, y que el vendedor tiene ya recibido el importe del comprador, y que asimismo éste tiene ya recibidos los títulos del vendedor.

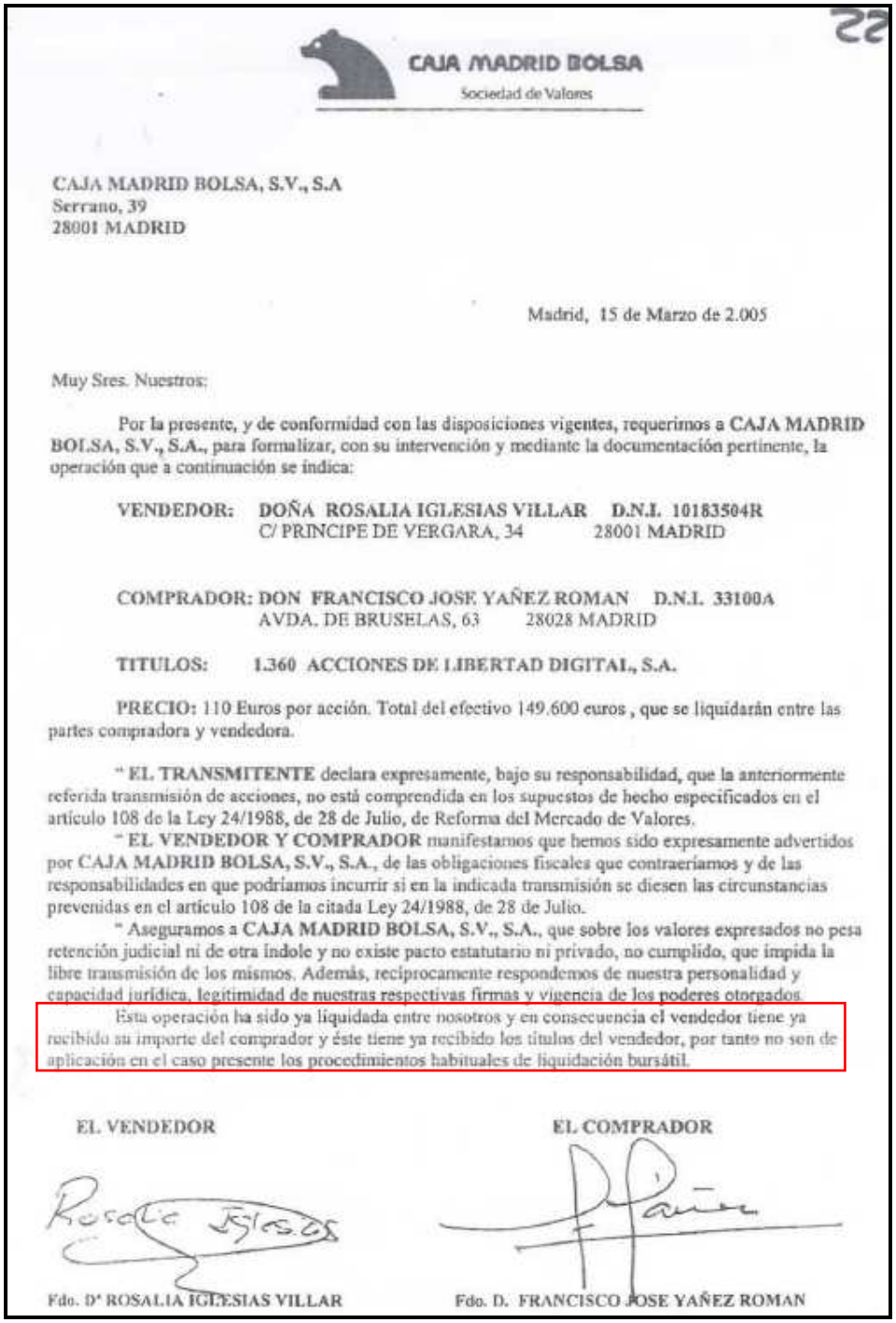

CAJA MADRID BOLSA
Sociedad de Valores

CAJA MADRID BOLSA, S.V., S.A
Serrano, 39
28001 MADRID

Madrid, 15 de Marzo de 2.005

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, y de conformidad con las disposiciones vigentes, requerimos a **CAJA MADRID BOLSA, S.V., S.A.**, para formalizar, con su intervención y mediante la documentación pertinente, la operación que a continuación se indica:

VENDEDOR: DOÑA ROSALIA IGLESIAS VILLAR D.N.I. 10183504R
C/ PRINCIPE DE VERGARA, 34 28001 MADRID

COMPRADOR: DON FRANCISCO JOSE YAÑEZ ROMAN D.N.I. 33100A
AVDA. DE BRUSELAS, 63 28028 MADRID

TITULOS: 1.360 ACCIONES DE LIBERTAD DIGITAL, S.A.

PRECIO: 110 Euros por acción. Total del efectivo 149.600 euros, que se liquidarán entre las partes compradora y vendedora.

" **EL TRANSMITENTE** declara expresamente, bajo su responsabilidad, que la anteriormente referida transmisión de acciones, no está comprendida en los supuestos de hecho especificados en el artículo 108 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, de Reforma del Mercado de Valores.

" **EL VENDEDOR Y COMPRADOR** manifestamos que hemos sido expresamente advertidos por **CAJA MADRID BOLSA, S.V., S.A.**, de las obligaciones fiscales que contraeríamos y de las responsabilidades en que podríamos incurrir si en la indicada transmisión se diesen las circunstancias prevenidas en el artículo 108 de la citada Ley 24/1988, de 28 de Julio.

" Aseguramos a **CAJA MADRID BOLSA, S.V., S.A.**, que sobre los valores expresados no pesa retención judicial ni de otra índole y no existe pacto estatutario ni privado, no cumplido, que impida la libre transmisión de los mismos. Además, recíprocamente respondemos de nuestra personalidad y capacidad jurídica, legitimidad de nuestras respectivas firmas y vigencia de los poderes otorgados.

Esta operación ha sido ya liquidada entre nosotros y en consecuencia el vendedor tiene ya recibido su importe del comprador y éste tiene ya recibido los títulos del vendedor, por tanto no son de aplicación en el caso presente los procedimientos habituales de liquidación bursátil.

EL VENDEDOR

EL COMPRADOR

Fdo. Dª ROSALIA IGLESIAS VILLAR

Fdo. D. FRANCISCO JOSE YAÑEZ ROMAN

Documento aportado por Luis BÁRCENAS en declaración judicial el día 10/04/2014

El contenido recogido en este documento contradice lo que el propio Luis BÁRCENAS manifestó en sede judicial en cuanto a la forma de haber efectuado esta operación, en el sentido que no existía ninguna transacción económica en esta compraventa, sino que simplemente fue un cambio nominativo de la titularidad de las acciones.

"…
Hay una excepción que es el caso de mi mujer: yo me comprometí con Álvaro Lapuerta, con el compromiso suyo de que habría donante para quitar esos títulos de en medio, y mi mujer dejaba de poseer esos títulos. Llega el fin de año, y eso no se ha producido porque no ha encontrado una persona que quiera figurar como titular de esos títulos. Eso me ocasiona a mí el que cuando ya al hacer la declaración de patrimonio de mi mujer de ese año, que tenga que incluir como patrimonio de mi mujer esas acciones que se han comprado, aunque no se han comprado con su dinero, ¿no? En definitiva, como consecuencia de que no se encuentra un comprador para esos fondos – insisto Álvaro Lapuerta tampoco los debió de encontrar porque en ese momento seguía teniendo los títulos, el Sr. Dorrego y el otro señor igual – y yo le planteo a él y a Francisco Yáñez en una reunión la posibilidad de – como Yáñez había vendido los suyos y no le importaba ponerlos a su nombre – que los títulos de mi mujer se pongan a nombre de Francisco Yáñez, nominalmente. Evidentemente, Yáñez no va a pagar unas acciones que lógicamente.... en fin, se le está pidiendo el favor para que las [...], eso es verificable viendo su cuenta corriente. Con lo cual, los títulos estaban nominalmente a nombre de mi mujer se ponen a nombre de Francisco Yáñez. Se hace en el banco – eso no se interviene a través de agente de cambio de bolsa – una boletita de cambio, yo creo que además mi letrado la ha localizado y la va a aportar, y esos títulos a principios del 2005 nominalmente son propiedad del Sr. Yáñez. Digo nominalmente porque no ha pagado nada por ellos tampoco, como no pagó nada mi mujer en su momento. Y esa es la operación de Libertad Digital. Con lo cual, nosotros en 2005 para dar de baja esta ficción que habíamos creado de que el patrimonio de mi mujer tenía las acciones y que las deja de tener por el mismo precio para anularla, el asesor fiscal me dice que declaremos la venta, declaramos la venta, tenemos un origen una aplicación de fondos por la misma cantidad, se cancela la operación y desaparece ya del patrimonio. Y lo que si queda en el patrimonio es la operación de compra-venta de cuadros, ¿no?
…"
Extracto de la declaración judicial de Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ, de fecha 10/04/2014

"…
Sr. Magistrado-Juez: *Me ha hablado antes de las gestiones del banco, que ante el banco hacen – si no lo ha dicho así, me disculpa – pero algo así como una ficción para cambiar el nombre o la titularidad de esas acciones, pasar de su mujer a Francisco Yáñez, y que esto es lo que el banco se lleva en concepto de comisión para dar válida esa operación.*
D. Luis Bárcenas: *Yo no he hablado de ficción, y si he hablado de ficción [...]*
Sr. Magistrado-Juez: *No, no. Lo digo yo el término "ficción".*
D. Luis Bárcenas: *No, no. Para el banco es una operación absolutamente real. Se le está comunicando que hay un vendedor, que es Rosalía Iglesias, y un comprador que es Francisco Yáñez, y lo que hace simplemente es plasmar en los documentos oficiales del banco – insisto – sin intervención de agente de cambio y bolsa, que esa operación se realiza. Hacen la boleta de la operación al contado, que implica que bursátilmente, aunque son acciones sin línea de cotización oficial, se están transmitiendo los títulos, y hace el documento por el que dice que: "Reunidos de una parte, Dña. Rosalía Iglesias y D. Francisco deciden tal..." y que: "el [ininteligible] tal se recibirá..." No dice que se reciba en ese acto ni que se haya recibido ni nada por el estilo sino que se deja abierto en cuanto a las condiciones de pago. Por eso, yo digo la ficción de que se ha realizado la*

venta, cuando la venta realmente... ¿Por qué? Porque para que hubiese una venta D. Francisco Yáñez tendría que haber sacado de sus cuentas 149.600 euros para pagar por el mismo precio las acciones, y ese dinero, en fin, no se ha pagado lógicamente.
…"
Extracto de la declaración de Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ de fecha 10/04/2014

Si bien, tanto por el certificado emitido por el banco mencionado anteriormente, como por la reseña en el Libro Registro de Accionistas de esta operación como de "*transmisión*" onerosa, la operación resultó ser una compra-venta, lo que conlleva obligatoriamente una contraprestación económica entre comprador y vendedor.

Con posterioridad, estas acciones fueron vendidas por el Sr. YAÑEZ a dos personas diferentes, en dos momentos temporales distintos. Según registra el Libro de Accionistas de LIBERTAD DIGITAL, SA, de los 1.360 títulos que compró a Rosalía IGLESIAS, 546 fueron vendidos en fecha 20/06/2005 a María Amalia GARCÍA ARIAS VIEIRA DNI.:51.348.455-N[2]. Y el 30/11/2005, vendió los 814 títulos restantes, siendo transmitidos a María Ángeles JUAN PASCUAL DNI.: 31.400574-P[3].

Respecto a la **primera adquirente** se tomó declaración a su esposo, el cual manifestó que:

- Su mujer suscribió 545 acciones a un precio de ciento diez euros (110€) la acción por un importe de 59.950 euros el 25 de Octubre de 2004, a través de la entidad Caja Madrid Bolsa Sociedad de Valores S.A, realizando el pago mediante ingreso en una cuenta bancaria de la citada entidad. Posteriormente en fecha 15 de Junio de 2005 adquirió 546 acciones a un precio de ciento diez euros (110€) la acción por un importe sesenta mil sesenta euros (60.060€) al vendedor Francisco José Yañéz Román, con DNI nº 33100-A a través de la cuenta de valores que la compradora poseía en la entidad Caja Madrid.
- Está en posesión de los títulos de las acciones, no realizando compra o venta alguna de acciones de esta sociedad posteriormente a las arriba señaladas, y que la valoración de los 1091 títulos a fecha 14 de Enero de 2011 era de diez mil novecientos diez euros (10.910€).

[2] **María Amalia GARCÍA ARIAS VIEIRA:** titular del DNI 51.348.455-N, nacida el 28/10/1959 en Sevilla, hija de Amalio y Mercedes y con domicilio en la Avenida de Brasil, nº 40, P03, izquierda de Madrid.
[3] **María Ángeles JUAN PASCUAL:** titular del DNI 31.400574-P, nacida el 05/08/1957 en Alcoy (Alicante), hija de Ángel y María Jesús y con domicilio en la calle Sor Ángela de la Cruz, nº 17, P02 A de Madrid.

Aporta la siguiente documentación:

Respecto a la primera operación de compra de fecha 25/10/´04:

- Impreso de solicitud de suscripción de acciones de 545 títulos a un precio de 110 euros por un importe de 59.950 euros.
- Contrato tipo de depósito o administración de valores con la entidad Caja Madrid.

Respecto a la segunda operación de compra de fecha 15/06/´05 entrega un certificado de la operación de compra de acciones a Francisco José Yáñez Román emitido por Caja Madrid Bolsa Sociedad de Valores S.A. de fecha 15 de Junio de 2005 donde constan los detalles de la operación, así como la firma y rúbrica de los participantes:

Intervinientes:

- Vendedor: Francisco José YAÑEZ ROMÁN DNI.:33100A
- Comprador: María Amalia GARCÍA-ARIAS VIEIRA DNI.:51348455N
- Títulos: 546 acciones de LIBERTAD DIGITAL SA
- Precio: 60.060 euros
- Entidad mediadora: CAJA MADRID BOLSA SV SA
- Formalización. Se indica que la operación ya ha sido liquidada entre el comprador y el vendedor, y que en consecuencia el vendedor ya ha recibido el importe del comprador, y éste a su vez ya ha recibido los títulos del vendedor.

Así como una copia de:

- una hoja resumen de realización de la operación al contado con el detalle de la misma: 546 acciones de LIBERTAD DIGITAL SA, de nominal 5.460,00 euros a un precio de 110 euros la acción, resultando un importe efectivo de 60.060 euros.
- El resguardo de la liquidación de la compra de los títulos en la cuenta de valores del comprador con fecha valor 15/06/2005.
- Extracto de la cartera, donde consta el valor liquidativo de la cartera a fecha 14/01/´11, que alcanzaba los 10.910 euros.

En relación a la **segunda de las adquirentes** manifestó lo siguiente:

- En fecha 30 de Noviembre de 2005 adquirió 814 acciones, por un valor de 89.540 euros, al precio de 110 euros la acción, a D. Francisco José Yáñez Román, DNI nº 33.100-A, en calidad de vendedor, según consta en certificado

de la sociedad Caja Madrid S.V S.A, mediante una operación al contado en la que dicha entidad actúa como mediadora.

- La forma de pago fue: 60.000 euros proceden de un talón bancario contra su cuenta, nº 2038-1808-42-6000480460 en la entidad Bankia, y la cantidad restante fue aportada en efectivo, ambas con origen en una compraventa de un inmueble de su propiedad.
- Que su marido Álvaro DE LA CRUZ GIL, conocía a D. Francisco José Yáñez Román, y éste le propuso la compra de acciones de Libertad Digital S.A., si bien en aquel momento no tomaron la decisión de comprarlas. Con posterioridad y al ver noticias en medios de comunicación donde se indicaba algunas de las personas públicas que eran accionistas pensaron que se trataba de una buena inversión y como tenían un pequeño capital decidieron adquirir acciones. Su esposo habló con D. Francisco José Yáñez Román, el cual les dijo que quedaba un paquete de acciones por comprar por ese valor, y tomaron la decisión de hacerlo.
- Que actualmente son propietarios de las mismas, si bien han sufrido una importante depreciación, y por ello la inversión no ha sido rentable.

Aporta la siguiente documentación, entre la que se encuentra un certificado de la operación de compra de acciones a Francisco José YÁÑEZ ROMÁN emitido por Caja Madrid Bolsa Sociedad de Valores S.A. de fecha 30 de noviembre de 2005 donde constan los detalles de la operación, así como la firma y rúbrica de los participantes:
Intervinientes:

- Vendedor: Francisco José YAÑEZ ROMÁN DNI.:33100A
- Comprador: María Ángeles JUAN PASCUAL DNI.:31400574P
- Títulos: 814 acciones de LIBERTAD DIGITAL SA
- Precio: 89.540 euros
- Entidad mediadora: CAJA MADRID BOLSA SV SA
- Formalización. Se indica que la operación ya ha sido liquidada entre el comprador y el vendedor, y que en consecuencia el vendedor ya ha recibido el importe del comprador, y éste a su vez ya ha recibido los títulos del vendedor.

Así como una copia de:

- una hoja resumen de realización de la operación al contado con el detalle de la misma: 814 acciones de LIBERTAD DIGITAL SA, de nominal 8.140,00 euros a

un precio de 110 euros la acción, resultando un importe efectivo de 89.540 euros.

- Extracto bancario a fecha 14/01/´11, donde consta la salida de fondos de la cuenta 6000480460 con fecha 30/11/2005 por importe de 60.000 euros constando en el campo referencia o librado la anotación de "*Álvaro DE LA CRUZ GIL*".

Al igual que en el caso de los gastos generados por la compra de las acciones a Rosalía IGLESIAS, en la contabilidad B llevada por Luis BÁRCENAS se observan otras dos anotaciones vinculadas a Francisco YÁÑÉZ en relación a unos gastos o liquidaciones.

La primera de ellas es la señalada en fecha 17/06/2005, como *"Liq. Paco Yañez"*, lo que se correspondería con la liquidación a Paco YÁÑEZ por la cantidad de 210,00€. La segunda se trata de la anotación en enero del año 2006, bajo el concepto *"vta. Accs. P.Y. a Alvaro Cruz gastos"* en referencia a venta acciones Paco YAÑEZ a Álvaro de la CRUZ GIL, lo que se correspondería con los gastos de la venta de acciones de Paco YÁÑEZ, en ese caso por la cantidad de 315,00€. A continuación se muestran estos apuntes:

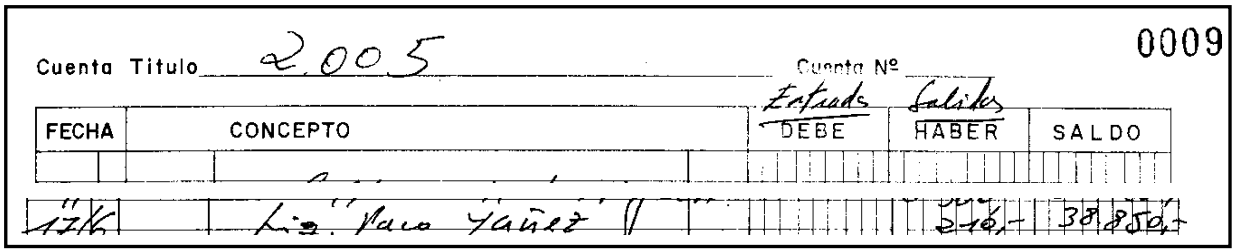

Extracto de los "papeles de Bárcenas" que entregó en su declaración judicial de fecha 15/07/2013

Cuenta Título 2.005					**Cuenta Nº**		
					Entradas	Salidas	
FECHA		**CONCEPTO**			**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
17/	6		Liq. Paco Yañez			210,-	38.850,-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

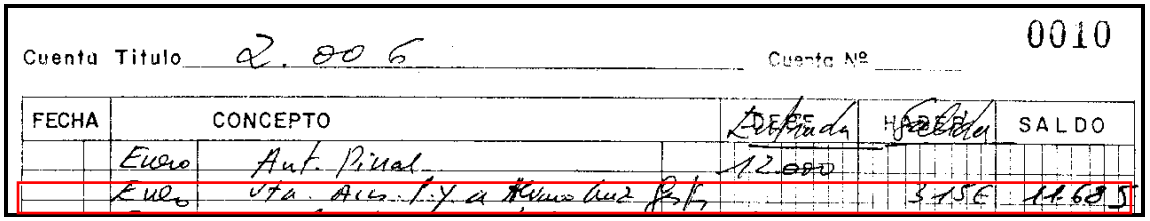

Extracto de los "papeles de Bárcenas" que entregó en su declaración judicial de fecha 15/07/2013

Cuenta Título	2.006				**Cuenta Nº**		
FECHA			**CONCEPTO**		Entradas	Salidas	**SALDO**
		Enero	vta. Accs. P. Y. a Alvaro Cruz gastos			315 €	11.685

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Estas dos anotaciones se corresponden con los gastos generados a Francisco YÁÑEZ por la venta de las 1.360 acciones que previamente había adquirido a Rosalía IGLESIAS, correspondiéndose cada una de ellas a cada uno de los actos de transmisión señalados con anterioridad: los gastos de 210,00€ por la venta de las 814 acciones que efectuó en un primer momento, y los gastos correspondientes a 315,00€, se tratarían de los propios de la segunda venta de los 514 títulos restantes.

La operación de compraventa de las acciones se lleva a cabo por la sociedad de valores BEKA FINANCE, quién aplica sus comisiones tanto al vendedor como al comprador como consta en la información aportada por dicha empresa.

La utilización de estos fondos para el pago de los gastos se debe a que, como ya se ha mencionado anteriormente al tratar el asunto de la compraventa entre la Sra. IGLESIAS y el Sr. YÁÑEZ, y según manifestó Luis BÁRCENAS, al no ser las acciones de estas personas sino del Partido Popular, ya que el dinero empleado fue de la formación, éstos no iban a acarrear con unos gastos que no les correspondían, de ahí que nuevamente, con estas dos compras, hayan seguido la misma operativa, habiendo entregado a Francisco YÁÑEZ los gastos generados por dichas ventas.

Con respecto al apunte que se ha señalado anteriormente en relación a los gastos generados por la venta de acciones a Álvaro de la CRUZ GIL de enero de 2006, se significa que se ha localizado un documento en otra de las carpetas que entregó el Sr. BÁRCENAS en sede judicial, concretamente en la "carpeta 5 lila cartón", que tiene relación con esta anotación. Se trata de uno de los resguardos de los ingresos en efectivo en la cuenta de donativos del Banesto, y en el cual se señala la anotación manuscrita *"Alvaro Libertad Dig. De la Cruz".*

Este justificante señala el ingreso de 18.000,00€ en fecha 30/11/2005, fecha coincidente con la de la segunda venta que efectúa Francisco YÁÑEZ de las acciones que compró a Rosalía IGLESIAS, la venta de 814 acciones a María Ángeles JUAN PASCUAL por valor de 89.540 euros.

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

Es por ello que se infiere que este ingreso en efectivo en la cuenta de donativos del PP Central proviene de una parte de lo obtenido por la venta de esas acciones.

En ese mismo día se efectuaron dos ingresos más, uno por 18.000,00€ y otro por 24.000,00€, extractos que se encuentran unidos al anterior, según fueron entregados por Luis BÁRCENAS.

Otro extracto bancario como el mencionado anteriormente y localizado entre la misma documentación, plasma otra anotación manuscrita que dice *"Alvaro Libertad Dig".* Éste se corresponde con el ingreso en efectivo de 12.000,00€ en fecha 11/04/2006 en la cuenta de Banesto nº 0850068273, al igual que el anterior.

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR 0066

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: 12000 €

A rellenar por el BANCO

Fecha 11/04/2006

Cuenta de abono — CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC): 0030 3410 41 0850068273

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

3.3.2 Álvaro DE LAPUERTA QUINTERO

Con respecto a la participación del Tesorero del PP en aquellos momentos, el Sr. DE LAPUERTA, al igual que en el anterior caso, realizó la compra de 1.270 acciones de LIBERTAD DIGITAL con el dinero proveniente de la caja B.

En este caso, si se parte de la anotación manuscrita de los "papeles", se observa que la entrega de los fondos se efectuó el 29/10/2004, bajo el concepto " *" a Alvaro de Lapuerta " 1.270 títulos*", correspondiéndose con una salida de 139.700,00€. Las comillas que figuran en el apunte se corresponden con "*Entrega*" y "*Suscripción*", respectivamente, al comprobar el apunte anterior referido a Paco YAÑEZ.

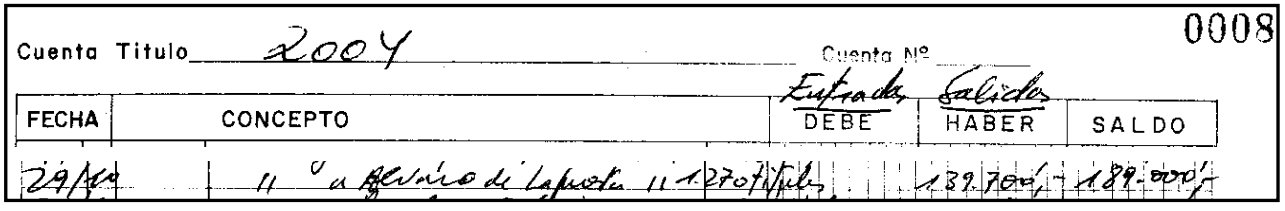

Cuenta Titulo 2004 — Cuenta Nº — 0008

FECHA	CONCEPTO	DEBE (Entradas)	HABER (Salidas)	SALDO
29/10	11 "a Alvaro de Lapuerta 11 1270 Títulos		139.700,-	189.000,-

Extracto de los "papeles de Bárcenas" que entregó en su declaración judicial de fecha 15/07/2013

Cuenta Título 2004				**Cuenta Nº** Entradas	Salidas	
FECHA		**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
29/10		" a Alvaro de Lapuerta " 1.270 títulos			139.700.-	189.000.-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Al observar nuevamente los movimientos bancarios de la gestora sobre la suscripción de los títulos, se observa un abono en la cuenta mediante ingreso en efectivo (clave de operación 100) por este mismo importe (139.700,00€), en la misma fecha 29/10/2004, bajo el concepto *"COMPRA ACCIONES LIBERTAD DIGITAL"* y como ordenante *"ALVARO DE LA PUERTA QUIN",* realizado en la sucursal de BANKIA sita en la calle Cea Bermúdez, 56 de Madrid.

FECHA	CLAV	PTO.TRAB	IMPORTE	MON	VALOR	SALDO	MON	CONCEPTO	ORDENANTE O LIBRADOR
29.10.2004	100	182701	139.700,00	EUR	30.10.2004	3.828.771,60	EUR	COMPRA ACCIONES LIBERTAD DIGITAL	ALVARO DE LA PUERTA QUIN

Movimientos extraídos de la cuenta de Caja Madrid (nº 2038-1815-82-6800016910) de CAJA MADRID BOLSA, SV, SA.

Esta suscripción también quedó reflejada en la relación de suscriptores en la oferta pública de suscripción de la ampliación de capital, figurando el nombre de Álvaro DE LAPUERTA QUINTERO, como suscriptor de 1.270 acciones:

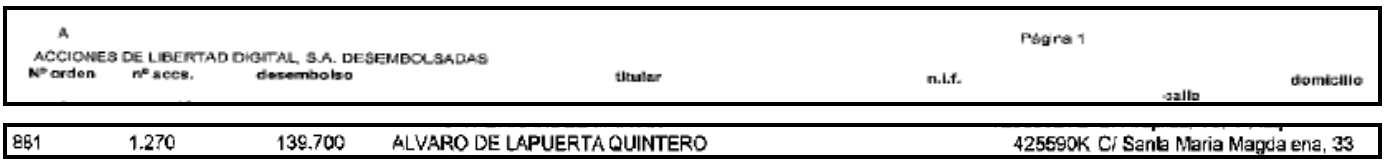

A

Página 1

ACCIONES DE LIBERTAD DIGITAL, S.A. DESEMBOLSADAS

Nº orden	nº accs.	desembolso	titular	n.i.f.	calle	domicilio
881	1.270	139.700	ALVARO DE LAPUERTA QUINTERO	425590K	C/ Santa Maria Magda ena, 33	

Extracto del listado de suscriptores de la ampliación de capital de LIBERTAD DIGITAL SA

Según la documentación aportada por BEKA FINANCE SV, SA como gestora del Libro Registro de accionistas de LIBERTAD DIGITAL, SA, la totalidad de estas acciones las vendió en fecha 20/03/2007 a la propia empresa, registrándose dicha operación como *Operación Bolsa*. Este término se refiere, igual que el de *transmisión* detallado con anterioridad, a una operación de compra o venta de títulos sin cotización oficial. Los detalles son los siguientes:

- Vendedor: Álvaro de LAPUERTA QUINTERO DNI.:452590K
- Comprador: LIBERTAD DIGITAL SA CIF.:A82571563
- Títulos: 1.270 acciones de LIBERTAD DIGITAL SA
- Precio: 165€ por acción
- Importe efectivo: 209.550 euros

3.3.3 Rosalía IGLESIAS VILLAR

Rosalía IGLESIAS, esposa de Luis BÁRCENAS, también contribuyó como suscriptora en la ampliación de capital de LIBERTAD DIGITAL con una aportación como se mostrará a continuación.

En la contabilidad, se observa la salida de 149.600,00€ también de fecha 29/10/2004, bajo el concepto: *" " Rosalía Iglesias " 1.360 títulos"*, coincidiendo el mismo con el de los dos apuntes anteriores: "*Entrega Rosalía Iglesias Suscripción 1.360 títulos*".

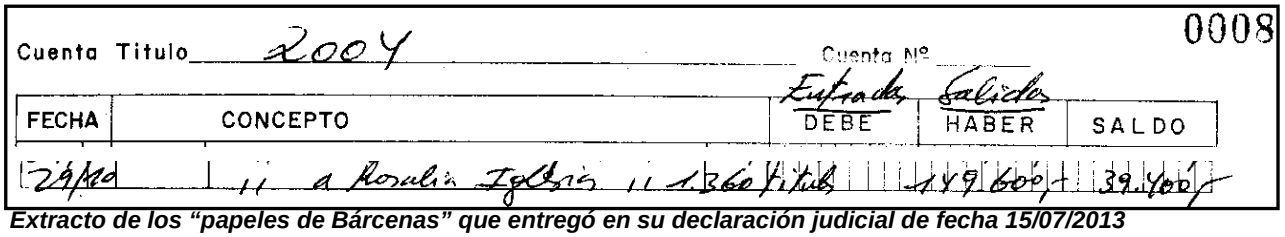
Cuenta Titulo 2004 Cuenta Nº 0008

FECHA	CONCEPTO	Entradas DEBE	Salidas HABER	SALDO
29/10	" a Rosalía Iglesias " 1.360 títulos		149.600,-	39.400,-

Extracto de los "papeles de Bárcenas" que entregó en su declaración judicial de fecha 15/07/2013

Cuenta Título 2004 **Cuenta Nº**

FECHA		CONCEPTO		DEBE (Entradas)	HABER (Salidas)	SALDO
29/10		" a Rosalía Iglesias " 1.360 Títulos			149.600,-	39.400,-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Ya se reseñó con anterioridad que entre los movimientos de la cuenta que recogía la suscripción de las acciones de LIBERTAD DIGITAL, existía esta misma anotación de 149.600,00€, como ingreso en la misma en fecha 29/10/2004, como "COMPRA 1360 ACCIONES LIBERTAD DI", habiendo sido la ordenante "ROSALÍA IGLESIAS VILLAR". Al igual que los dos movimientos reseñados anteriormente, el abono en la cuenta destinada a la suscripción de los títulos también se realizó mediante ingreso en efectivo (clave de operación 100), en la sucursal de BANKIA sita en la calle Príncipe de Vergara 32 de Madrid, próxima a su domicilio particular.

FECHA	CLAV	PTO.TRAB	IMPORTE	MON	VALOR	SALDO	MON	CONCEPTO	ORDENANTE O LIBRADOR
29.10.2004	100	116801	149.600,00	EUR	30.10.2004	889.730,50	EUR	COMPRA 1360 ACCIONES LIBERTAD DI	ROSALIA IGLESIAS VILLAR

Movimientos extraídos de la cuenta de Caja Madrid (nº 2038-1815-82-6800016910) de CAJA MADRID BOLSA, SV, SA.

A continuación se muestra la reseña de la inscripción de estas acciones a nombre de Rosalía IGLESIAS en el listado de suscriptores que acompaña el protocolo notarial anteriormente citado, y que detalla las personas que acuden a esta ampliación de capital.

A

ACCIONES DE LIBERTAD DIGITAL, S.A. DESEMBOLSADAS

Página 1

Nº orden	nº accs.	desembolso	titular	n.i.f.	domicilio
876	1.360	149.600	ROSALIA IGLESIAS VILLAR	10183504R	C/ Principe de Vergara, 34, 4º der

Extracto del listado de suscriptores de la ampliación de capital de LIBERTAD DIGITAL SA

Al inicio se señaló otro ingreso en efectivo de 150.000,00€ realizado por esta misma persona; si bien éste fue devuelto al haberse localizado otro movimiento por este mismo valor como cargo por corrección en la misma fecha que la suscripción de los títulos.

Estas acciones fueron vendidas a Francisco José YAÑEZ ROMÁN en fecha 15/03/2005 como ya se ha plasmado en el apartado de dicha persona.

Al observar los movimientos bancarios de la cuenta de la que Rosalía IGLESIAS es titular en la entidad BANKIA, nº 2038-1168-20-6000434664, se ha podido comprobar que días después de la venta, concretamente el 21/03/2005, existe un cargo en relación a la venta de las acciones de LIBERTAD DIGITAL por importe de 635,80€.

TITULAR	FOPERACION	FVALOR	DEBE	SALDO	CODCOMUN	COMP1
ROSALIA IGLESIAS VILLAR	21/03/2005	18/03/2005	635,80	80.443,70	OPERACIONES DE BOLSA Y/O COMPRA/VENTA DE VALORES	VENTA ACC LIBERTAD DIGITAL

Extracto de movimientos de la cuenta 2038-1168-20-6000434664 de BANKIA

Este movimiento se corresponde con la anotación manuscrita que figura en la contabilidad B de Luis BÁRCENAS como una salida de 650,00€, en fecha 04/04/2005, bajo el concepto *" " " Rosalía Iglesias ""*, siendo el concepto en su conjunto: "*Entrega gastos Rosalía Iglesias L. Digital*", según se observan las anotaciones anteriores.

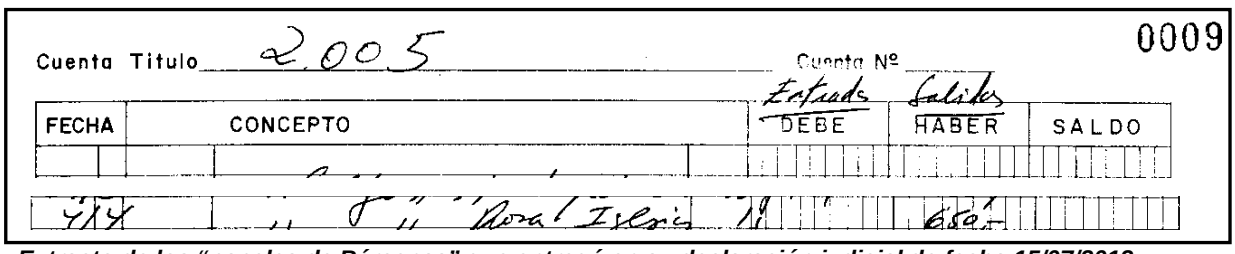

Extracto de los "papeles de Bárcenas" que entregó en su declaración judicial de fecha 15/07/2013

Cuenta Título 2.005					Cuenta Nº Entradas	Salidas	
FECHA			**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
4/	4		" " Rosa Iglesias "			650,-	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Así lo declara el Sr. BÁRCENAS ante el Juzgado, que aunque su mujer figuraba como titular de las acciones, las cuales había comprado con dinero del Partido, no era lógico que la comisión del banco al realizar la venta de las acciones hacia Francisco YAÑEZ lo soportase ella, de ahí que se efectuase esta entrega de dinero desde la Caja B:

"…
Sr. Magistrado-Juez: *¿Me puede explicar entonces por qué en esa cuenta también hay un cargo del 21 de marzo de 2005, la misma fecha del segundo de los ingresos, por importe de 635,80 euros, y por el concepto "Venta acc. Libertad Digital"?*
D. Luis Bárcenas: *Hay dos – si no recuerdo mal. Uno de Francisco Yáñez, y otro de Rosalía Iglesias, ¿es posible?*
Sr. Magistrado-Juez: *Yo le estoy hablando de la cuenta de Rosalía Iglesias, titularidad de Rosalía Iglesias, en la cual hay 2 ingresos en esas fechas, 16 y 21 de marzo de 2005, y están acompañados de un cargo en la misma fecha, 21 de marzo de 2005 de 635,80 euros por el concepto "Venta acciones Libertad Digital"*
D. Luis Bárcenas: *Pues hay un cargo y un abono por la misma cifra.*
Sr. Magistrado-Juez: *No, no. Hay dos abonos: 74.000 euros y 75.600 euros [...]*
D. Luis Bárcenas: *Sí.*
Sr. Magistrado-Juez: *Y hay un cargo en esa cuenta, en la fecha del segundo abono – 21 de marzo – por importe de 635,80 euros, y el concepto "Venta acc. Libertad Digital". 635,80 euros.*
D. Luis Bárcenas: *Sí, pero yo creo que esos 635 euros son los que carga como consecuencia de que la operación a efectos del banco se ha hecho, aunque no haya mediado precio, aunque no haya habido dinero, para el banco eso devenga unas comisiones. De hecho, esa cantidad [...]*
Sr. Magistrado-Juez: *No, pero entonces espere porque ya me pierdo... Me resulta difícil comprender la explicación que usted está dando. ¿Qué hace el banco para que le pueda cargar a la cuenta de su mujer 635,80? Porque supongo yo que el banco no funciona con operaciones ficticias [...]*
D. Luis Bárcenas: *¿Tiene los documentos por ahí? Digo porque a lo mejor [...]*
Sr. Magistrado-Juez: *Yo luego le daré traslado, si le parece al Sr. Letrado, lo digo para que pueda interrogar al respecto todo lo oportuno. Pero si usted recuerda ahora [...]*
D. Luis Bárcenas: *Sí, lo recuerdo perfectamente [...]*
Sr. Magistrado-Juez: *Si usted recuerda ahora cuál es la gestión que hace el banco en relación a una venta de acciones de Libertad Digital que es el concepto que anota el banco.*
D. Luis Bárcenas: *Certificar que según le dicen comprador y vendedor, es decir, Rosalía Iglesias y Francisco Yáñez, se transmiten esos títulos, y por dar fe de que se transmiten esos títulos, y por generar una boleta de bolsa de operaciones al contado – creo que se llaman – porque no es una operación a crédito, sino al contado, cobra una comisión el banco. Esa comisión se la carga a mi mujer. Como ese dinero, mi mujer no lo tiene que pagar, porque las acciones no son suyas, ni está recibiendo ninguna cantidad, de la caja B del partido, sale esa cantidad o una cantidad parecida, para recuperarla mi mujer porque está pagando algo que no le corresponde.*

Sr. Magistrado-Juez: *¿Cuál es la salida a la que se refiere de esa caja B? Lo puede consultar.*
D. Luis Bárcenas: *¿Qué cantidad me ha dicho usted que es?*
Sr. Magistrado-Juez: *La que carga el banco, imagino que por la comisión por la venta de acciones es de 635,80 euros.*
D. Luis Bárcenas: *Pues entonces, mi mujer se apropió indebidamente de 15 euros, el 04/04 en los papeles del 2005: "entrega para gastos Rosa Iglesias, Libertad Digital", 650 euros. Es la recuperación por parte de mi mujer, de un cargo que ha tenido en su cuenta de algo que no tiene por qué pagar ella.*
…"

Extracto de la declaración judicial de Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ, de fecha 10/04/2014

Días posteriores a la fecha de compra-venta, se observan entre los movimientos de la misma cuenta de la Sra. IGLESIAS, dos ingresos realizados en efectivo, cuya suma resulta por 149.600,00€, cantidad coincidente con la que abonó por la compra de las 1.360 acciones, y que posteriormente vendió al Sr. YÁÑEZ. Estos ingresos resultan ser el de 74.000,00€ en fecha 16/03/2005 (día siguiente a la venta de los títulos) y 75.600,00€ del día 21/03/2005:

TITULAR	FOPERACION	FVALOR	HABER	SALDO	CODCOMUN	CODPROPIO
ROSALIA IGLESIAS VILLAR	16/03/2005	17/03/2005	74.000,00	81.091,00	ABONARES - ENTREGAS - INGRESOS	INGRESO EN EFECTIVO
ROSALIA IGLESIAS VILLAR	21/03/2005	22/03/2005	75.600,00	156.043,70	ABONARES - ENTREGAS - INGRESOS	INGRESO EN EFECTIVO

Extracto de movimientos de la cuenta 2038-1168-20-6000434664 de BANKIA, de Rosalía IGLESIAS VILLAR

Según se observa en la declaración del Sr. BÁRCENAS en sede judicial en fecha 10/04/2014, estos ingresos fueron fruto de una parte del dinero que habían obtenido por la venta de unos cuadros, la cual se efectuó por un total de 270.000,00€. Éstos los ingresaron de manera separada, habiendo sido el primer abono de 120.000,00€ en el mes de marzo de 2004, manteniendo los 150.000,00€ restantes que tenían en efectivo en su poder ya que estaban pendientes de otra operación. Con base en ello señala que fue el motivo por el que pudo ofrecer que fuera su mujer la que participe en esa operación colocándose nominalmente como titular de los títulos, ingresando esa última cantidad en la cuenta bancaria.

"…
Sr. Magistrado-Juez: *¿La venta recuerda en qué fecha se realizó?*
D. Luis Bárcenas: *En el año 2004, se pagó de forma aplazada. Se ingresaron 120.000 euros – me parece que fueron [...]*
Sr. Magistrado-Juez: *¿La venta de las acciones?*
D. Luis Bárcenas: *¿La venta? Bueno... el traspaso. Yo es que no lo llamo una venta, porque no fue una venta porque no hubo precio.*
Sr. Magistrado-Juez: *Ha dicho usted que declararon la venta, por consejo de su asesor.*

D. Luis Bárcenas: *Ah no, que declaramos la venta formalmente, claro. Estaba en el patrimonio, y salía del patrimonio... Pues yo creo que en el primer trimestre del 2004 debe ser. Está en la declaración.*
Sr. Magistrado-Juez: *2005, entonces.*
D. Luis Bárcenas: *2005, perdón. Está incorporado en la declaración [...]*
Sr. Magistrado-Juez: *[ininteligible] octubre [...]*
D. Luis Bárcenas: *Todo se hizo figurar además en la declaración de patrimonio, y en la declaración de renta figura declarado lógicamente.*
Sr. Magistrado-Juez: *¿El importe de la venta o cuando se produjo la venta real de las acciones, y los emolumentos derivados de la venta tuvieron alguna repercusión en sus cuentas bancarias o en la cuenta de su mujer?*
D. Luis Bárcenas: *Ninguna. Absolutamente, ninguna. Lo que sí es cierto es que como ya le he dicho, habíamos hecho una operación de compra-venta de cuadros por 270.000 euros, o sea nos habían ingresado en el mes de marzo 120.000 euros en la cuenta, y teníamos 150.000 euros pendientes de ingresar en cuenta en efectivo porque estábamos pendientes de otra operación. Esto es lo que a mí me permite decir: "yo puede ofrecer el que sea mi mujer la que nominalmente ponga esos títulos de Libertad Digital a su nombre". Pero lo que yo ingreso en la cuenta son los 150.000 de la venta de los cuadros. Ingreso 120 en el 2004, y 150.000 euros en el 2005.*
…

Sr. Magistrado-Juez: *Eso es lo que quería que me dijera.*
Mire, en el análisis de la documentación, parte de la que obra en las actuaciones, en concreto – no me quiero equivocar – una de las cuentas con titularidad de su mujer, Rosalía Iglesias Villar, en Caja Madrid en la que termina en 34664... la numeración es 6000434664, cuenta de la que es titular la Sra. Rosalía Iglesias en Bankia, antes Caja Madrid... repasando los estados y los movimientos de esa cuenta, quiero que me diga si sabe usted algo de ingresos en efectivo producidos en esa cuenta el 16 de marzo de 2005, y el 21 de marzo de 2005. Los importes son 74.000 euros, el primero; 75.600 euros el siguiente, que sumados son 149.600.
D. Luis Bárcenas: *Sí. Esos son los 150.000 euros que le he comentado antes de la operación por valor de 270.000 euros que se hizo en el 2004. Eso ya lo declaré yo además en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ante el Sr. Pedreira hablamos de esta operación, y a preguntas de la fiscalía, algún dato di. También dije que, en fin, me estaban preguntando sobre ejercicios que fiscalmente estaban prescritos, y creía que no debía de contestar, pero yo ya sobre este tema contesté en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y le volví a contestar – si no recuerdo mal – a usted en el mes de octubre de 2012 cuando declaré como imputado en el tema de los cuadros de Argentina.*
Sr. Magistrado-Juez: *O sea que estos ingresos que suman la misma cantidad, 149.600, no tienen nada que ver con esa cantidad para Libertad Digital [...]*
D. Luis Bárcenas: *Sí, eso no es que mi mujer vendiese esas acciones, se quedase con el dinero de la venta, que podría haber sido otra posibilidad que Álvaro Lapuerta hubiese dicho: "oye, que suscriba tu mujer, suscribo yo, y estas acciones como no las quiere nadie, y las acciones no valen gran cosa, nos quedamos y este dinero es para nosotros". Pero no es así. La operación es como yo se la he contado, exactamente.*
…"

Extracto de la declaración judicial de Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ, de fecha 10/04/2014

Efectivamente al comprobar el ingreso de los 120.000,00€ en la cuenta 2038-1168-20-6000434664 de Rosalía IGLESIAS de la que era titular en Caja Madrid, se observa una entrada por ese importe en efectivo el día 05/03/2004. Por otro lado, en cuanto a

los 150.000,00€ restantes, existe un abono de 149.600,00€ que efectuó en dos momentos diferentes, el ingreso de los 74.000,00€ y el de los 75.600,00€.

TITULAR	FOPERACION	FVALOR	HABER	SALDO	CODCOMUN	CODPROPIO
ROSALIA IGLESIAS VILLAR	05/03/2004	06/03/2004	120.000,00	120.606,20	ABONARES - ENTREGAS - INGRESOS	INGRESO EN EFECTIVO

Extracto de movimiento bancario de la cuenta nº 2038-1168-20-6000434664, de BANKIA, de Rosalía IGLESIAS VILLAR

Estos 150.000,00€ que poseían de la venta del cuadro y no habían abonado en las cuentas, según declara el propio Luis BÁRCENAS se correspondían con los 150.000,00€ que figuran ingresados en la cuenta de CAJA MADRID BOLSA SV, SA en fecha 29/10/2004, pero que posteriormente se devolvieron, ya que inicialmente Rosalía había utilizado sus propios fondos, si bien al final los que se emplearon fueron los del Partido, de ahí la devolución a Rosalía de su dinero.

Continuando con el análisis de la cuenta de Rosalía IGLESIAS, aproximadamente a los veinte días de haber efectuado estos dos ingresos, concretamente el 12/04/2005, se observa en esta misma cuenta bancaria una salida de fondos de 149.000,00€, reseñándose como *"Pago Cheque compensado"*.

TITULAR	FOPERACION	FVALOR	DEBE	HABER	SALDO	CODPROPIO
ROSALIA IGLESIAS VILLAR	12/04/2005	11/04/2005	149.000,00		7.956,74	PAGO CHEQUE COMPENSADO

Extracto de los movimientos de la cuenta 2038-1168-20-6000434664 de BANKIA, de Rosalía IGLESIAS VILLAR

Esta cantidad fue empleada como señal, junto con la de 52.395,40€ que salieron de las cuentas de Luis BÁRCENAS del Banco Popular en la misma fecha, para la firma del contrato de compra de un apartamento en Salardú.

Titular autorizado	Fecha operación	Fecha valor	Debe	Haber	Concepto común	Concepto propio
LUIS,BARCENAS, GUTIERREZ	12-abr-05	11-abr-05	52395,4	0	Talones, reintegros	007501200 CHEQUE POR COMPENSACION

Extracto de movimientos de la cuenta 0075-0446-47-0600129022, de Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ

Según el contrato de compraventa de fecha 08/04/2005, entre NEU 1500, SL, propietaria de la Finca "Borda de Lobato", sita en Tredós y Salardú, término de Naut Aran, en la que se ubican los inmuebles objetos de compra por Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ, correspondiéndose con el apartamento del bloque A1, escalera Puerta A, dos plazas de aparcamiento (nº 266 y 267 del Sótano 3) y dos guarda-ski (nº 266 y

267). La cantidad total fijada por la compra de los mismos fue de un total de 1.006.977,00€ (941.100,00€ sin IVA), entregando en el momento de este contrato un total de 201.395,40€ (cantidad correspondiente a la suma de las dos cantidades entregadas en cheques: 149.000,00€ + 52.395,40€). Del mismo modo se detalla la forma de pago del importe restante.

La compra se materializó finalmente a fecha 08/07/2008, en escritura ante el Notario Jesús Luis JIMÉNEZ PÉREZ, protocolo 1.861.

"…
Sr. Magistrado-Juez: *Continuando con los ingresos en esa cuenta de Caja Madrid, de titularidad de su mujer, en relación al cheque de 12 de abril de 2005, importe de 149.000 euros, que termina abonándose a la sociedad [fonético: Neumi 500L] que parece ser la vendedora de la vivienda, en relación a ese cheque de 149.000, ¿recuerda usted si lo entregó usted o su mujer?*
D. Luis Bárcenas: *Eso lo entregué yo. Ahí hay un contrato de compra-venta de esa vivienda en el que se establece un calendario de pagos, y en aquel momento había que desembolsar doscientos y pico mil euros, como mi mujer tenía – como he dicho – los 150.000 esos que se utilizaron en principio para Libertad Digital, pero que no se utilizan, bueno... como tenía los 150.000 euros esos, yo puse la diferencia. Esa propiedad está comprada al 50%, y fuimos equilibrando lo que ponía cada uno en función de la disponibilidad que cada uno tenía en su cuenta. De hecho, yo creo que algún momento, puede haber alguna salida en efectivo de 25.000-30.000 euros de mi cuenta del Banco Popular, que lo ingreso yo en efectivo en la cuenta de mi mujer, para que algún recibo se le cargue, relacionado con esa compra-venta. En cualquier caso, de esos cheques, me ocupé yo de pedir el cheque a Caja Madrid – no sé si eran cheques bancarios o no – el cheque de Caja Madrid, y el cheque del Popular, y fui yo el que me desplacé – quiero recordar – a Barcelona para firmar el contrato de compra-venta.*
…

Extracto de la declaración judicial de Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ de fecha 10/04/2014

3.3.4 Otras personas

Entre las anotaciones que figuran detalladas en la contabilidad B llevada por Luis BÁRCENAS, existen dos apuntes como entregas de efectivo hacia Alberto DORREGO DE CARLOS[4]: la primera de ellas de fecha 03/12/2004 por 12.100,00€ y la otra de fecha 14/12/2005, por 24.000,00€ vinculadas a la operación con LIBERTAD DIGITAL.

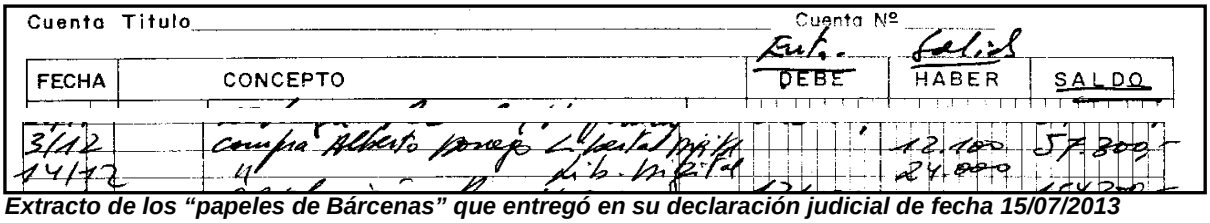
Cuenta Titulo Cuenta Nº

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
3/12	compra Alberto Dorrego		12.100	
14/12	4		24.000	

Extracto de los "papeles de Bárcenas" que entregó en su declaración judicial de fecha 15/07/2013

[4] Letrado de las Cortes Generales del Congreso de los Diputados (1991–2001), director general del Ministerio de Justicia (2001–2004), secretario general adjunto del Congreso de los Diputados (2004–2005). http://es.linkedin.com/pub/alberto-dorrego-de-carlos/2a/631/40a

Cuenta Título					Cuenta Nº Entr.	Salids	
FECHA			**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
3/	12		compra Alberto Dorrego Libertad Digital			12.100	57.300,-
14/	12		" Libertad Digital			24.000	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Con respecto a **la primera de las entregas (12.100,00€)** se puede observar en la cuenta existente para la suscripción de las acciones cuyo titular es CAJA MADRID BOLSA SV, SA, un movimiento por este mismo importe correspondiente a un abono por transferencia a su favor de otras entidades (clave de operación 163) en dicha cuenta en fecha 30/10/2004, bajo el concepto *"COMPRA 110 ACC.LIBERTAD DIGT."*, y como ordenante *"ALBERTO DORREGO DE CARLO"*.

FECHA	CLAV	IMPORTE	MON	VALOR	SALDO	MON	CONCEPTO	REFERENCIA O LIBRADO	ORDENANTE O LIBRADOR
30.10.2004	163	12.100,00	EUR	02.11.2004	1.028.410,50	EUR	COMPRA 110 ACC.LIBERTAD DIGT.	LIBERTAD DIGITAL S A	ALBERTO DORREGO DE CARLO

Movimientos extraídos de la cuenta de Caja Madrid (nº 2038-1815-82-6800016910) de CAJA MADRID BOLSA, SV, SA.

Del mismo modo se refleja en el listado de los suscriptores que acompañan el protocolo notarial de esta operación: Alberto DORREGO DE CARLOS titular de 110 acciones.

A

Página 1

ACCIONES DE LIBERTAD DIGITAL, S.A. DESEMBOLSADAS

Nº orden	nº accs.	desembolso	titular	n.i.f.	domicilio
938	110	12.100	ALBERTO DORREGO DE CARLOS	6556776M	C/ Principe de Vergara, 221, 2º B

Extracto del listado de suscriptores de la ampliación de capital de LIBERTAD DIGITAL SA

Por la documentación que fue entregada por BEKA FINANCE, se ha observado que estas acciones siguen en la actualidad a nombre de esta persona, por lo que Alberto DORREGO sigue siendo el titular de las mismas.

Se ha procedido a la toma de declaración de Alberto DORREGO DE CARLOS DNI.: 06556776M, en relación a los hechos investigados manifestando lo siguiente:

- Adquirió ciento diez títulos y que recuerda que era por un precio por acción de ciento y algo lo que supuso un total de unos diez mil euros y que fue una

suscripción en la ampliación de capital en el año dos mil cuatro. Que la operación la realizó a través de la cuenta de valores de la entidad BANKINTER.

- Las compró por que le pareció una buena inversión dentro de un sector innovador, y lo efectuó como inversor particular.
- Realizó el pago a través de una transferencia bancaria desde una cuenta en BANKINTER de la que es titular, que se alimentaba por su sueldo como funcionario.
- Que actualmente es propietario de los títulos, y que con fecha dos de enero de dos mil catorce tienen un valor de mercado de mil cien euros.

En relación a **la segunda anotación por 24.000,00€,** si bien se encuentra relacionada en los "papeles de Bárcenas" a esta persona, el propio Sr. BÁRCENAS, en su declaración de fecha 10/04/2014, manifestó que esta cantidad de dinero no la empleó el propio Alberto DORREGO, sino que fueron a un tercero, amigo de otra persona vinculada a la formación política.

"…
D. Luis Bárcenas: *El Sr. Lapuerta, Álvaro Lapuerta. Entonces, me plantea que tenemos que buscar algunas personas de confianza para que se pongan las acciones, que se van a comprar con dinero del partido, a nombre de esas personas. Si yo no recuerdo mal, ahí salieron.... pues muy pocos nombres porque claro, nadie quería poner las acciones a su nombre si no eran suyas. Al final, se compran y se ponen acciones nominalmente a favor de Francisco Yáñez, que aparte de muy buen amigo mío, lo era también de Álvaro Lapuerta, de Alberto Dorrego, aunque figura con dos cantidades, las dos cantidades no las suscribió él. Suscribió solamente una. La otra era otra persona que yo creo que era un amigo de José María Michavila... tres;*
…"
Extracto de la declaración judicial de Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ, de fecha 10/04/2014

Entre los movimientos bancarios de la cuenta que recoge las suscripciones de las acciones, no ha sido localizado ningún otro apunte a nombre de Alberto DORREGO; no obstante, sí se ha hallado un movimiento por 24.000,00€. Este se corresponde con un abono mediante transferencia a su favor de otras entidades (clave de operación 163) en fecha 29/10/2004, bajo el concepto de "S.A. MOLTONA, SA".

FECHA	CLAV	IMPORTE	MON	VALOR	SALDO	MON	CONCEPTO	REFERENCIA O LIBRADO	ORDENANTE O LIBRADOR
29.10.2004	163	24.000,00	EUR	29.10.2004	913.730,50	EUR	S.A.MOLTONA, S.A.		

Movimientos extraídos de la cuenta de Caja Madrid (nº 2038-1815-82-6800016910) de CAJA MADRID BOLSA, SV, SA.

También se encuentra reflejado en la relación de suscriptores que acompañan al protocolo notarial ya reseñado con anterioridad. En este caso figura el nombre completo de la persona jurídica titular de las acciones, correspondiéndose con SA MOLTONA INVERSIONES SA. El total de los títulos suscritos fue de 218, lo que supusieron un desembolso de 23.980,00€.

A

ACCIONES DE LIBERTAD DIGITAL, S.A. DESEMBOLSADAS

Página 1

Nº orden	nº accs.	desembolso	titular	n.i.f.	domicilio
918	218	23.980	SA MOLTONA INVERSIONES, S.A.	B31692882	Av. Carlos III, 7

Extracto del listado de suscriptores de la ampliación de capital de LIBERTAD DIGITAL SA

La empresa SA MOLTONA INVERSIONES, se trata de una sociedad limitada, con CIF B-31692882 y constituida el 07/06/2000. Tiene su domicilio social en la Avenida Carlos III, 7-1 de Pamplona (Navarra). Y su actividad se centra en *"la compra, venta, explotación, alquiler, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos, y a su enajenación, íntegramente en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal. La administración, explotación, aprovechamiento y utilización de bienes inmuebles".* Entre sus órganos sociales destacan como administradores solidarios Corona NIGORRA COBIAN y Borja GARCÍA NIETO PORTABELLA.

Se ha procedido a la toma de declaración de Borja GARCÍA-NIETO PORTABELLA DNI.:15.836.460-V, en calidad de administrador de la sociedad SA MOLTONA INVERSIONES SL, en relación a los hechos investigados manifestando lo siguiente:

- Es administrador único desde su fundación, y accionista mayoritario de dicha sociedad cuya actividad es la tenencia de activos.
- Su actividad empresarial está vinculada a medios de comunicación, gestionando un fondo de inversión en dicho sector, y es por ello por lo que conoce las operaciones que se desarrollan en el mismo, realizando inversiones tanto dentro de su actividad profesional como privada. Se trata de una inversión más de las que ha realizado en portales digitales, como por ejemplo Fórum Libertas.
- Compró las acciones en la ampliación de capital de dicha sociedad, en el año 2004; por una cuantía de veinticuatro mil euros (24.000€), a través de la sociedad de valores Riva y García. El pago se llevó a cabo mediante una transferencia vía Banco de España a favor de la cuenta de Caja Madrid, nº

2038-1815-82-6800016910, a nombre de Caja Madrid Bolsa S.V, S.A. El origen de los fondos era la cuenta que la sociedad SA Moltona Inversiones S.L posee en la sociedad de valores, de la que es titular dicha sociedad, siendo el dicente apoderado de la misma.

- Dicha cuenta bancaria se alimenta con el patrimonio de la compañía integrado por los recursos propios aportados por el socio fundador.
- En la actualidad mantiene el mismo número de acciones que en la suscripción inicial, sin haber realizado compra o venta alguna a la inicial, estando valoradas a fecha de 8 Septiembre de 2014 en cero euros (0€). Se encuentran depositadas en la cuenta nº 0188-0052-11-3000019318 de SA Moltona Inversiones S.L tiene abierta en Banco de Alcalá.
- Conoce a Alberto DORREGO DE CARLOS, es un abogado pero no tiene trato con él.

Aportó la siguiente documentación: certificado de datos obrantes en los archivos contables de la sociedad Riva y García en relación a la compra de acciones de Libertad Digital por parte de la entidad SA Moltona Inversiones S.L, emitida con fecha 8 de Septiembre de 2014, donde consta que con fecha 29/10/´04, y siguiendo las órdenes del cliente SA MOLTONA INVERSIONES SL, para hacer frente a la compra de las acciones de LIBERTAD DIGITAL 10-04, se hizo una transferencia vía Banco de España, por importe de 24.000 euros a favor de la cuenta en Caja Madrid nº 2038-1815-82-6800016910 a nombre de Caja Madrid Bolsa SV SA 2038.

Con posterioridad a la declaración facilitó comprobante de la orden dada por RIVA Y GARCIA 1877 SV SA dirigida a la entidad financiera Banco URQUIJO para realizar un abono mediante transferencia del tipo de una orden de movimiento de fondos a través de la cuenta de la entidad en el Banco de España (OMF) de fecha 29 de octubre de 2004, figurando como ordenante la entidad SA MOLTONA SA, por importe de 24.000€ cuyo beneficiario es la entidad CAJA MADRID BOLSA SV SA, por concepto de suscripción de acciones LIBERTAD DIGITAL SA en la cuenta nº 203801815 82 6800016910 en la entidad financiera BANKIA, con cargo a la cuenta 2150.4

Al comparar estos ingresos con las anotaciones que figuran en los apuntes de la contabilidad objeto de estudio se puede comprobar que existe una identidad cuantitativa, si bien la fecha anotada "*14/12*" no coincide exactamente con la de la operación 30/10/´04, y respecto a la persona suscriptora es consistente con lo referido por Luis BÁRCENAS en su declaración.

3.4. Conclusiones

Del análisis de cada una de las operaciones de suscripción de acciones en la ampliación de capital realizada en el año 2004 por LIBERTAD DIGITAL efectuada por las tres personas reseñadas anteriormente, vinculadas de forma directa con Luis BÁRCENAS, se puede inferir que todos ellos emplearon fondos de Caja B cuyas salidas figuran anotadas en la contabilidad cuya llevanza realizaba Luis BÁRCENAS para el pago de la compra de las acciones y las comisiones ocasionadas por la misma. El pago fue efectuado mediante ingreso en efectivo en la cuenta de BANKIA abierta para la suscripción de los títulos a un precio de emisión de 100 euros/acción. De esta forma los adquirentes se colocaron como titulares meramente formales cuando en realidad no eran los poseedores de los fondos empleados para la adquisición, y una vez los respectivos titulares vendieron las mismas en su caso, los fondos generados por dicha venta no fueron devueltos a la contabilidad llevaba por el Sr. BÁRCENAS, a excepción de la primera de ellas que se realizó por parte de Francisco YÁÑEZ, por 121.000,00€, y de parte de la cantidad generada por la venta de los títulos a la mujer de Álvaro de la CRUZ por importe de 18.000€ que se ingresan en la cuenta de donativos, sin tener conocimiento del destino final de los fondos obtenidos.

"…
Sr. Magistrado-Juez: *¿Y cómo se regularizó esta situación o esta aportación de fondos dentro de su contabilidad B del partido?*
D. Luis Bárcenas: *Es que la contabilidad B del partido no se regulariza de ninguna forma. Hay una salida de fondos para que Rosalía Iglesias compre unas acciones de Libertad Digital. Rosalía Iglesias compra efectivamente las acciones, esas acciones se las pasa a D. Francisco Yáñez, con lo cual el dinero que salió de la caja del partido lo tiene en estos momentos, D. Francisco Yáñez que es el titular de esas acciones. Y a partir de ahí, yo ya no sé el recorrido que tiene eso. Yo me quedo ahí.*
Sr. Magistrado-Juez: *Por eso le pregunto. ¿Ese dinero vuelve a retornar a la contabilidad B, o a la caja B?*
D. Luis Bárcenas: *No. A la caja B del partido, no ha retornado ni el dinero de D. Francisco Yáñez, ni el de D. Álvaro Lapuerta, ni el del Sr. Dorrego, ni el otro señor.*
Sr. Magistrado-Juez: *Eso es lo que quería que me dijera.*
…"
Extracto de la declaración judicial de Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ, de fecha 10/04/2014

Con respecto al caso de la participación de Rosalía IGLESIAS, una vez analizada la secuencia cronológica de los movimientos de dinero, se puede inferir que la Sra. IGLESIAS compró el 29/10/2004 un total de 1.360 acciones a un precio de 110€/ acción por un montante de 149.600€, las cuales tras unos meses, el 15/03/2005 fueron transmitidas de forma onerosa a Francisco YÁÑEZ, si bien se efectuó una simulación

de esta compra-venta, pues como manifestó el Sr. BÁRCENAS en sede judicial en fecha 10/04/2014 en ningún momento hubo ningún tipo de intercambio económico.

Una vez estos títulos estuvieron en manos del Sr. YÁÑEZ, éstas fueron vendidas a dos personas diferentes: transmitiendo 546 títulos a María Amalia GARCÍA ARIAS VIEIRA en fecha 20/06/2005, por un importe de 60.060,00€ (a 110€/acc.) y los restantes 814 a María Ángeles JUAN PASCUAL, esposa de Álvaro de la CRUZ GIL, el día 30/11/2005 por la cantidad de 89.540,00€ (a 110€/acc.). La cantidad total que obtuvo el Sr. YÁÑEZ por estas dos ventas fue de 149.600,00€, mismo importe por el que fueron suscritas por Rosalía en octubre del año 2004.

El importe de la venta de las acciones coincide con el importe pagado en la suscripción de los títulos por parte de Rosalía IGLESIAS, y con la suma de dos cantidades que fueron ingresadas en efectivo y de forma fraccionada en la cuenta de BANKIA que poseía Rosalía IGLESIAS, por importes de 74.000,00€ y 75.600,00€, en fechas 16/03/2005 y 21/03/2005 respectivamente, inmediatamente después de la venta a Francisco YÁÑEZ, y antes de la operación inmobiliaria realizada consistente en la compra de un bien inmueble para la que emplean dichos fondos allegados a la cuenta, y de la enajenación de los títulos a los particulares.

Con respecto a la explicación que aporta Luis BÁRCENAS sobre que poseían 150.000,00€ por la venta de un elemento patrimonial, concretamente la enajenación de un cuadro, se debe significar que está acreditada la inexistencia de operaciones de compra-venta de obras de arte utilizadas de forma recurrente por Luis BÁRCENAS para justificar los movimientos de dinero en efectivo registrados en las cuentas bancarias[5].

En base a los elementos expuestos se considera que estas cantidades se corresponderían con fondos ajenos al sistema económico propios del matrimonio, y que aprovechasen la operativa de la venta de las acciones (en la que no ha existido ninguna transacción económica con YÁÑEZ) para convertirlos en “A” (149.600,00€) y

[5] Informe 30.428/´10 UDEF-BLA de fecha 24 de marzo de 2010 sobre la exposición de arte FERIARTE ´02 (edición XXVI) y la investigación de la existencia de un cuadro del autor Juan Van der Hamen y León a la venta en la misma. Proceso de blanqueo de capitales. Informe 50.721/´13 UDEF-BLA de fecha 4 de junio de 2013 sobre análisis de la contestación al 21ª y 25º complemento de la Comisión Rogatoria a Suiza. Informe 58.732/´13 UDEF-BLA de fecha 26 de junio de 2013 sobre análisis declaración prestada por Isabel MACKINLAY. Informe 16.791/´13 UDEF-BLA de fecha 19 de febrero de 2013 sobre análisis de la documentación aportada por las autoridades de la Confederación Helvética en relación a la cuenta bancaria 8.401.489 de la Fundación SINEQUANON en el Dresdner Bank de Ginebra.

conseguir aflorar dinero que se aplica al pago de la señal para la adquisición del inmueble en Salardú.

Con el fin de completar el estudio sería de interés conocer la repercusión tributaria en el impuesto de Patrimonio de las compraventas de acciones efectuadas por Álvaro de LAPUERTA, Rosalía IGLESIAS, y Francisco YAÑEZ.

4. Otra documentación aportada por Luis BÁRCENAS en su declaración de 15/07/2013

En el presente apartado se van a detallar otros documentos que fueron entregados por Luis BÁRCENAS en su declaración ante ese Juzgado el día 15/07/2013, los cuales aportan más datos, informaciones y fundamentos en cuanto a la forma de proceder del Partido Popular, en lo que respecta a sus aspectos económicos.

Entre esta documentación se observan anotaciones manuscritas, resguardos y extractos de ingresos en efectivo y transferencias, recibís, así como otros documentos relacionados con los anteriores.

De entre todos éstos, a continuación se van a detallar los relacionados con aportaciones mediante donativos al Partido Popular, y el pago por parte de la sede Central a la sede regional del País Vasco de las cuotas de la hipoteca constituida para la compra de las nuevas dependencias de Vizcaya, y su reforma.

4.1 Ingresos de donativos

Los documentos a los que se van a hacer referencia en el presente apartado se encuentran recopilados en las carpetas 5 y 6, lila cartón y amarillo cartón respectivamente, que fueron entregados de esta manera por el Sr. BÁRCENAS, y las cuales contienen entre otros documentos, resguardos de ingresos de donativos del Partido.

Si bien lo anterior, primeramente se van a detallar los apuntes que figuran en los conocidos “papeles de Bárcenas” como salidas de la contabilidad B del Partido Popular, y que se encuentran relacionados con ingresos en la cuenta de donativos, bajo los conceptos: “Ingresado en Donativos”, “Ingresado en B. Vitoria” o “Ingresado en Banesto Donativos”, entre otros.

Cuenta Título	2003				**Cuenta Nº**		
FECHA			**CONCEPTO**		Entradas	Salidas	**SALDO**
26		Sept.	Ingresado en Banco Vitoria			50.000,-	451.320,-
6		Octubre	Ingresado en Banco Vitoria			120.000,-	451.320,-
7		Enero 2004	Ingresos en B. Vitoria			206.900,-	300.000,-

Cuenta Título		2004		**Cuenta Nº**		
				Entradas	Salidas	
FECHA		**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
27/4		Ingresado en B. Vitoria - Banesto Donativos			100.850.-	798.000.-
4/5		" " "			100.000.-	698.000.-
14/5		Ingresado en Banesto Donativos			118.000	300.000.-
25/5		Ingresado en Banesto Donativos			77.500	200.000.-
4/6		Ingresado en Banesto Donativos			100.000.-	70.000.-
20/10		A c/c Donativos			60.000.-	449.700.-

Cuenta Título					**Cuenta Nº**		
					Entr.	Salids	
FECHA			**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
12/	1	2005	Ingresados en c/c Donativos			111.840,-	42.460,-

Cuenta Título	2.005				**Cuenta Nº**		
					Entradas	Salidas	
FECHA			**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
24/	11		Ingresado en Banesto Donativos			26.090,-	

Cuenta Título	2.006				**Cuenta Nº**		
FECHA			**CONCEPTO**		Entradas	Salidas	**SALDO**
26		Oct.	Ingresado B. Banesto			80.000,-	105.898
9		En.2007	Ingresan en Donativos			53.000	123.298,-
10		"	Ingresado en Donativos			60.000	50.698,-

2008		Entr.	Salidas	
FECHA	**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31 marzo	Alv. Lapuerta a cambio de talón ingresado hoy		60.000,-	195.698,-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros.

En relación a estas catorce anotaciones, las cuales suman un total de 1.264.180,00€, reseñar que ya fueron detalladas en el ***Informe 39.199/´13 UDEF-BLA****, de fecha 29/04/2013, sobre "análisis preeliminar de la información: correlaciones entre la documentación. Propuesta de actuación"*, en el cual se determinó que "la generación de estos fondos suficientes en la cuenta con los que efectuar los abonos deriva de las aportaciones registradas provenientes de empresas privadas y personas físicas (origen) detraídas las salidas vinculadas a personas del ámbito de la formación política, y a otros conceptos. Éstas salidas de fondos figuran como abonos en la cuenta bancaria de donaciones anónimas existiendo una proximidad temporal, si bien se observa que las cantidades abonadas, aunque no superen el umbral de los 60.000€, se ingresan de forma fraccionada dividiendo la cantidad en lotes de cuantía más pequeña. Destacar que entre las entradas vinculadas a aportaciones de empresas privadas que alimentan los estadillos recogidos en la documentación, y que constituirían donaciones nominativas ya que consta la persona que lo realiza, existen veintiuna que superan el límite de los 60.000€. Se observa por tanto una actuación persistente en el tiempo consistente en transformar donaciones nominales por encima del límite legal en ingresos en la cuenta de donativos anónimos dividiendo la cuantía en múltiples partes por valor inferior, con lo que es imposible verificar si se incumplen los límites máximos de aportación".

El Sr. BÁRCENAS afirmó en su declaración en sede judicial de fecha 15/07/2013, que el Partido estaba incumpliendo la ley de financiación al superar los donativos nominalmente la cuantía permitida, de ahí que tuvieran que fraccionar su ingreso en el banco.

> **D. Luis Bárcenas:** Vamos a ver, yo sobre ese tema, le cuento la realidad: efectivamente, estábamos incumpliendo la ley de financiación de partidos políticos porque los donativos superaban normalmente la cuantía permitida, y las personas que donaban no podían donar porque la ley expresamente lo prohibía. Pero una vez dicho eso, los donativos jamás han sido finalistas, salvo uno en Castilla – La Mancha recientemente, en el año 2007, pero nunca han sido finalistas.

Extracto de la declaración judicial de Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ, en fecha 15/07/2013

En el ***Informe 46.986 UDEF-BLA****, de fecha 23/05/2013, sobre "análisis cuentas bancarias de donativos: correlaciones"* se estudiaron las correlaciones entre movimientos registrados en las cuentas bancarias de la formación PP en el Banco de

Vitoria y Banesto, destinados a recoger de forma exclusiva el importe de las aportaciones no finalistas que reciben en calidad de financiación privada y las operaciones de traspasos de fondos anotados en la Caja "B". En el mismo se concluyó que: "*La información contenida en el presente Informe permite ampliar las correlaciones a la materialización de las entradas de fondos en las cuentas bancarias en las entidades de crédito mediante ingresos en efectivo o entrega de cheques existiendo una concordancia en las fechas, una identidad en los importes y una vinculación directa con las cuentas que recogen de forma exclusiva los ingresos por aportaciones privadas ya sean anónimas o nominativas durante la vigencia de la LO 2/1987 o únicamente nominativas con posterioridad a la Ley 8/2007".*

A continuación se van a estudiar los extractos bancarios de las cuentas de donativos que fueron entregados por Luis BÁRCENAS a ese Juzgado, y a través de los cuales se va a poner de manifiesto nuevamente el fraccionamiento que efectuaban desde el Partido Popular debido a que los donativos superaban los 60.000,00€ en el período del año por donación privada. Así mismo, en algunos casos se van a poder relacionar con donaciones de alguna persona física vinculada a entidades constructoras por las anotaciones manuscritas que figuran en los extractos objeto de análisis.

Primeramente, se van a reseñar y diferenciar por entidad financiera y cuenta bancaria. Una vez esta distinción, el análisis se va a efectuar de una manera cronológica, por fecha de ingreso en el banco.

En cuanto a las cuentas bancarias en las que efectuaban los ingresos por donaciones recibidas a la sede central, así como otros muchos que se encuentran registrados, tanto por abonos directamente desde el Partido, como por ingresos de personas físicas las cuales querían aportar una ayuda a esta formación política, se distinguen las efectuadas en el Banco Vitoria (cuenta nº 850434273) y en el Banesto (cuentas nº 0850068273 y 0006349271) entre los años 2003 al año 2007.

Asimismo se detallan los movimientos registrados en la cuenta de donativos de la sede de Cantabria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (c/c 2066-0010-98-0200018544) relativos al año 2004.

4.1.1 Banco Vitoria: cuenta nº 850434273

En el Banco Vitoria es donde se recogen los ingresos con más antigüedad, concretamente se centran en el mes de septiembre del año 2003. Esta cuenta de la que es titular el Partido Popular, es la nº 850434273, según reseñan los propios extractos. Existen un total de seis ingresos, cinco de ellos en fecha 26/09/2003, por un total de 50.000,00€ (15.000€ + 6.000€ + 8.000€ + 12.000€ + 9.000€). El otro ingreso por 137.700pts (827,60€) de fecha 24/12/2001.

A continuación se muestra una tabla en la cual se reseñan estos ingresos, junto a los apuntes de la contabilidad aportada por el PP al Tribunal de Cuentas en ese año 2003, pudiendo comprobar que se corresponden con los siguientes[6]:

FECHA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
26/09/2003	15.000,00	
26/09/2003	6.000,00	
26/09/2003	8.000,00	
26/09/2003	12.000,00	
26/09/2003	9.000,00	
TOTAL	**50.000,00**	Anotado en los papeles de Bárcenas[7]

Fuente: Elaboración propia en base a los extractos entregados. Cantidades en euros

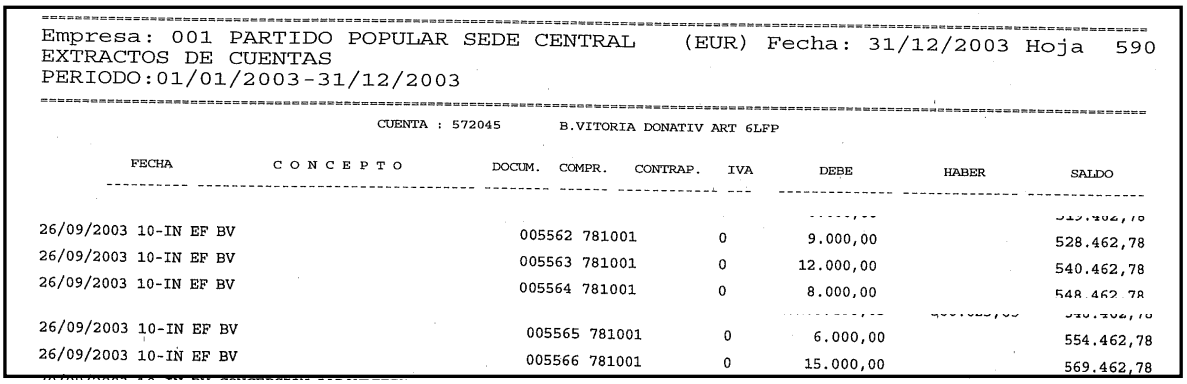

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2003 Hoja 590
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2003-31/12/2003

CUENTA : 572045 B.VITORIA DONATIV ART 6LFP

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
26/09/2003	10-IN EF BV		005562	781001	0	9.000,00		528.462,78
26/09/2003	10-IN EF BV		005563	781001	0	12.000,00		540.462,78
26/09/2003	10-IN EF BV		005564	781001	0	8.000,00		548.462,78
26/09/2003	10-IN EF BV		005565	781001	0	6.000,00		554.462,78
26/09/2003	10-IN EF BV		005566	781001	0	15.000,00		569.462,78

Extracto de la contabilidad del Partido Popular del año 2003 (cuenta B. Vitoria Donativos)

[6] Estos ingresos fueron objeto de estudio en los ***Informes 39.199/´13 UDEF-BLA***, *de fecha 29/04/2013* y ***46.986/´13 UDEF-BLA***, *de fecha 23/05/2013*.

[7] Este ingreso fue objeto de estudio en los ***Informes 39.199/´13 UDEF-BLA***, *de fecha 29/04/2013* y ***46.986/´13 UDEF-BLA***, *de fecha 23/05/2013*.

Al observar las anotaciones manuscritas reseñadas en los conocidos como "papeles de Bárcenas", se encuentra una anotación como salida, en misma fecha que las de los resguardos, el 26/09/2003, por un importe de 50.000,00€, bajo el concepto *"Ingresado en Banco Vitoria"*, pudiendo comprobar cómo 50.000,00€ de la contabilidad "B" fueron introducidos en el circuito económico financiero de forma fraccionada tras el ingreso como donativos de dicha cuenta.

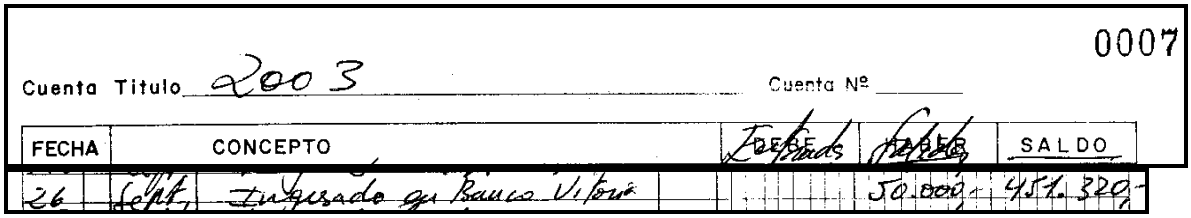
0007

Cuenta Titulo 2003 Cuenta Nº

FECHA		CONCEPTO	ENTRADAS	HABER	SALDO
26	Sept.	Ingresado en Banco Vitoria		50.000,-	451.320,-

Extracto de los "papeles de Bárcenas", año 2003

Cuenta Título		**2003**				**Cuenta Nº**		
FECHA				CONCEPTO		Entradas	Salidas	SALDO
26		Sept.	Ingresado en Banco Vitoria				50.000,-	451.320,-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

4.1.2 Banesto: cuenta nº 0850068273

Con respecto a los extractos entregados por el Sr. BÁRCENAS vinculados a esta cuenta bancaria en la entidad Banesto, se han encontrado un total de 48 resguardos, los cuales comprenden entre el mes de noviembre del año 2005 y julio del año 2006.

El total de estos abonos asciende a 128.090,00€, si bien al comprobar la contabilidad del PP en este año, en esta cuenta bancaria se observa que existen múltiples ingresos más.

Con respecto a los ingresos del **año 2005**, éstos se concentran en ocho abonos, siendo los que siguen:

FECHA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
24/11/2005	26.090,00	Anotado en los papeles[8]
28/11/2005	6.000,00	Anotación manuscrita *"Alejandro 30.000"*[9]
28/11/2005	12.500,00	
28/11/2005	11.500,00	
30/11/2005	18.000,00	*Anotación manuscrita "Alvaro Libertad Dig. De la Cruz"*[10]
30/11/2005	18.000,00	
30/11/2005	24.000,00	
14/12/2005	12.000,00	Anotación manuscrita *"Emil."*
TOTAL	**128.090,00**	

Fuente: Elaboración propia en base a los extractos entregados. Cantidades en euros.

De estos ingresos únicamente uno, el primero de los reseñados en la tabla anterior, se encuentra anotado en la contabilidad B: los 26.090,00€.

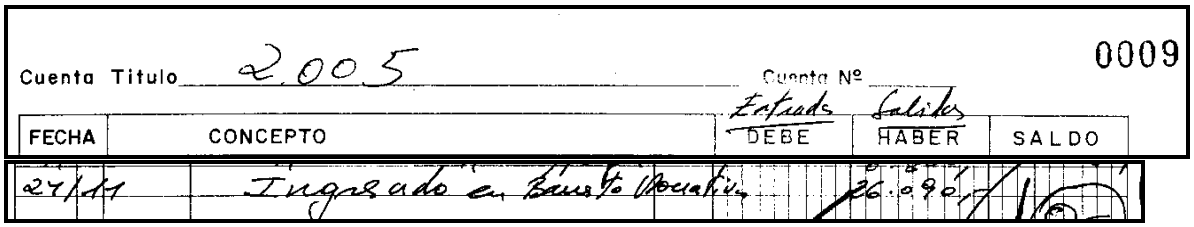
Cuenta Titulo 2.005 Cuenta Nº 0009

FECHA	CONCEPTO	Entradas DEBE	Salidas HABER	SALDO
24/11	Ingresado en Banesto Donativos	26.090,-		

Extracto de los "papeles de Bárcenas" del año 2005

Cuenta Título	2.005				**Cuenta Nº**		
					Entradas	Salidas	
FECHA			**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
24/	11		Ingresado en Banesto Donativos			26.090,-	
							0,-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

[8] Este ingreso fue objeto de estudio en los ***Informes 39.199/´13 UDEF-BLA****, de fecha 29/04/2013* y ***46.986/´13 UDEF-BLA****, de fecha 23/05/2013*.

[9] Grapado junto al folio 80 (Justificante Bancario Banesto de fecha 28/11/2005 ingreso en efectivo por importe de 12.500 €) y al folio 81 (Justificante Bancario Banesto de fecha 28/11/2005 ingreso en efectivo por importe de 11.500 €).

[10] Grapado junto al folio 38 (Justificante Bancario Banesto de fecha 30/11/2005 ingreso en efectivo por importe de 18.000 €) y al folio 40 (Justificante Bancario Banesto de fecha 30/11/2005 ingreso en efectivo por importe de 24.000 €)

Como se puede observar, este apunte es el último del año 2005, quedando el saldo de la caja B a cero. Esta reseña se plasma con el concepto "*Ingresado en Banesto Donativos*", en fecha 24/11/2005.

Del mismo modo se observa en la contabilidad del PP Central aportada al Tribunal de Cuentas este apunte como un ingreso en su cuenta de Banesto nº 0850068273.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2005 Hoja 699
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2005-31/12/2005

CUENTA.: 572045 BANESTO 0850068273

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
24/11/2005	10-IN EF BANESTO		006839	781001	0	26.090,00		334.468,91

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2005 de la cuenta de Banesto 572045

Aunque del resto de ingresos de los que se poseen los extractos del banco no se encuentran anotados en la contabilidad B, éstos se van a englobar por fechas y en alguno de los casos a relacionar con las anotaciones manuscritas que figuran en los mismos.

En relación a los tres ingresos efectuados en fecha 28/11/2005, el cómputo de los mismos asciende a la cantidad de 30.000,00€, coincidiendo esta cantidad con la anotada de manera manuscrita en la parte superior de uno de estos resguardos junto al nombre Alejandro, persona sin identificar, "*Alejandro 30.000*", lo que hace inferir que esta cantidad la fraccionaron en estas tres partes (6.000€ + 12.500€ + 11.500€), con el objeto de no hacer un único ingreso por la totalidad de la cantidad.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2005 Hoja 699
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2005-31/12/2005

CUENTA.: 572045 BANESTO 0850068273

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
28/11/2005	10-IN EF BANESTO		006841	781001	0	11.500,00		346.623,91
28/11/2005	10-IN EF BANESTO		006842	781001	0	12.500,00		359.123,91
28/11/2005	10-IN EF BANESTO		006843	781001	0	6.000,00		365.123,91

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2005 (cuenta 572045 - Banesto)

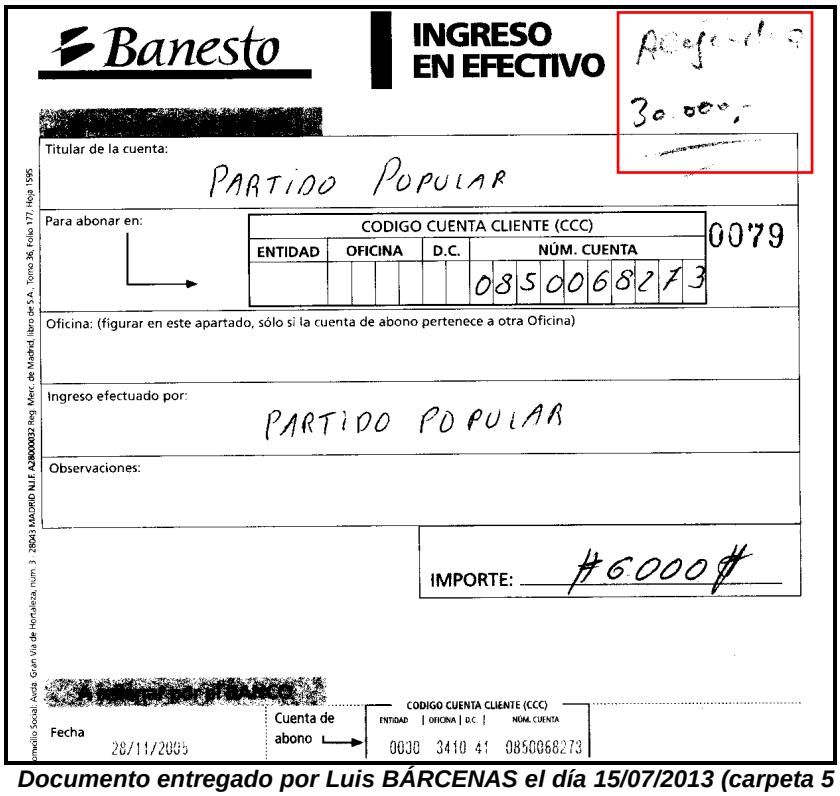

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

Acogida 30.000,-

[redacted]

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚM. CUENTA
			0850068273

0079

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: #6000#

[redacted]

Fecha 28/11/2005

Cuenta de abono

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚM. CUENTA
0030	3410	41	0850068273

Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, núm. 3 - 28043 MADRID N.I.F. A28000032 Reg. Merc. de Madrid, libro de S.A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

Con respecto a los abonos efectuados el 30/11/2005, éstos se corresponden con un total de tres ingresos por un total de 60.000,00€, habiéndose fraccionado esta cantidad en dos abonos de 18.000,00€ y uno de 24.000,00€. En base a la forma de actuar con los anteriores ingresos, se infiere que en este caso se ejecutaron de la misma manera, fraccionando la cantidad total en tres de menor valor.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2005 Hoja 699
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2005-31/12/2005

CUENTA.: 572045 BANESTO 0850068273

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2005	10-IN EF BANESTO		006845	781001	0	18.000,00		383.398,91
30/11/2005	10-IN EF BANESTO		006846	781001	0	24.000,00		407.398,91
30/11/2005	10-IN EF BANESTO		006847	781001	0	18.000,00		425.398,91

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2005 (cuenta 572045 - Banesto)

Como bien queda reflejado tanto en el extracto como en la contabilidad, este ingreso, al igual que los demás, fue efectuado en efectivo por el propio Partido, no obstante en el extracto, en su parte superior figura una anotación manuscrita que dice

"*Álvaro Libertad Dig. de la Cruz*", por lo que se infiere que se anota el origen de los fondos, vinculado a la operación de venta de las acciones de Francisco YAÑEZ a Álvaro de la CRUZ GIL, ya expuesto en el apartado primero.

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

Álvaro

0039

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta:

Partido Popular

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
0030			0850068273

Oficina. (figurar en este apartado, solo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por:

Observaciones:

IMPORTE: $ 18.000,00

A rellenar por el BANCO

Fecha 30/11/2005

Cuenta de abono

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

0030 3410 41 0850068273

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

Finalmente, entre los resguardos que se poseen existe uno de fecha 14/12/2005, por importe de 12.000,00€, figurando de forma manuscrita el nombre "*Emil*". Éste se encuentra reflejado igualmente en la contabilidad aportada por el PP al Tribunal de Cuentas.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2005 Hoja 699
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2005-31/12/2005

CUENTA.: 572045 BANESTO 0850068273

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
14/12/2005	10-IN EF BANESTO	007129	781001	0		12.000,00		438.553,91

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2005 (cuenta 572045 - Banesto)

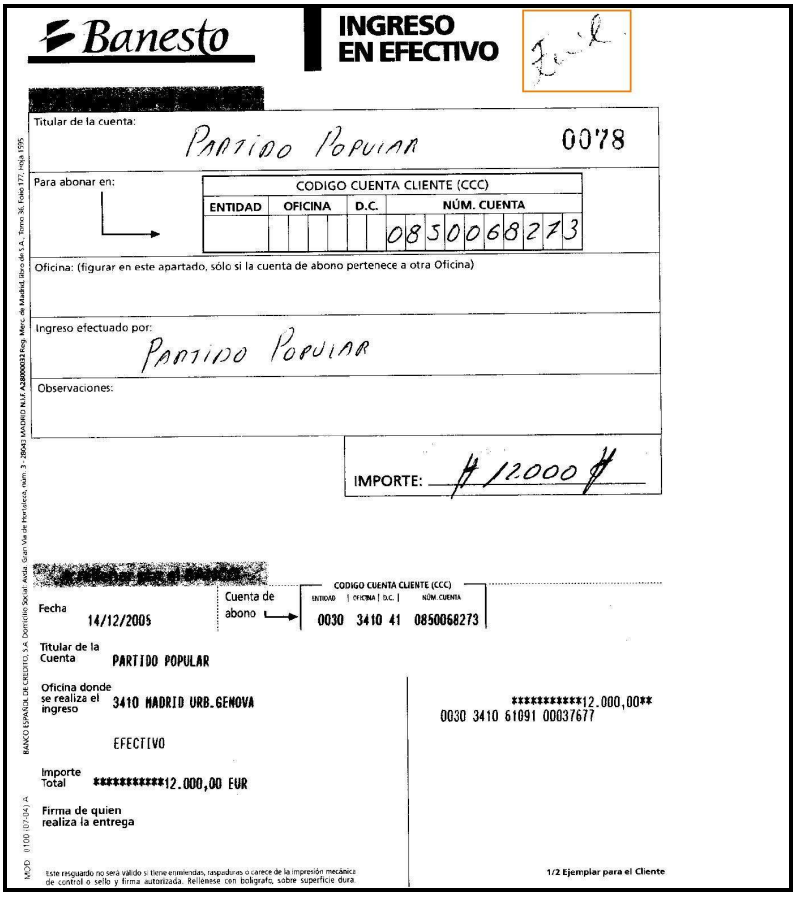

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR 0078

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: # 12.000 #

Fecha 14/12/2005

Cuenta de abono → CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) 0030 3410 41 0850068273

Titular de la Cuenta PARTIDO POPULAR

Oficina donde se realiza el ingreso 3410 MADRID URB.GENOVA

EFECTIVO

Importe Total **********12.000,00 EUR

Firma de quien realiza la entrega

**********12.000,00**
0030 3410 61091 00037677

Este resguardo no será válido si tiene enmiendas, raspaduras o carece de la impresión mecánica de control o sello y firma autorizada. Rellénese con bolígrafo, sobre superficie dura.

1/2 Ejemplar para el Cliente

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, núm. 3 - 28043 MADRID N.I.F. A28000032 Reg. Merc. de Madrid, libro de S.A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

MOD. (100) (07-04)-A

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

Esta denominación fue empleada en similares términos en anotaciones realizadas en esta misma cuenta correspondientes al año 2006, y en la cuenta 0006349271 en el año 2007, como se detallará posteriormente.

La fórmula de identificación de la persona que figura en las anotaciones manuscritas es coincidente con la empleada para identificar al donante registrado en la contabilidad B bajo las denominaciones de "*Antonio Pinal/Emilio*" en referencia a Antonio PINAL GIL, DNI.:34.538.062, y Emilio ÁLVAREZ LÓPEZ DNI.:72566233Z que ocupan cargos en los consejos de administración de las empresas BRUESA CONSTRUCCIONES SA CIF A20060034 y GRUPO DE EMPRESAS BRUESA SA CIF A20381935, y a los que constan vinculadas dos entradas de fondos en el año 2006 por importes de 12.000 € cada una.

En cuanto a los ingresos realizados en esta misma cuenta bancaria, si bien durante el **año 2006**, se ha observado que se hicieron entrega de más documentos

que respecto al año anterior. En este caso, se poseen cuarenta y un extractos de ingresos en efectivo, si bien en uno de ellos la fecha que figura es ilegible.

FECHA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
01/02/2006	15.000,00	Anotación manuscrita *"carlos saenz Ignacio Ugarteche"*[11]
01/02/2006	7.000,00	
01/02/2006	10.000,00	
01/02/2006	18.000,00	
01/02/2006	10.000,00	
03/02/2006	17.000,00	Anotación manuscrita *"Contreras"*
03/02/2006	16.000,00	
07/02/2006	12.000,00	Anotación manuscrita *"Emilio"*
14/03/2006	12.000,00	Anotación manuscrita *"Emilio"*
07/04/2006	25.000,00	
07/04/2006	25.700,00	
11/04/2006	12.000,00	Anotación manuscrita *"Álvaro Libertad Dig."*
11/04/2006	20.000,00	
11/04/2006	18.000,00	
11/05/2006	12.000,00	Anotación manuscrita *"Emilio Álvarez"*
25/05/2006	12.000,00	Anotación manuscrita *"Adolfo"*
06/06/2006	12.000,00	Anotación manuscrita *"Emilio"*
19/06/2006	10.000,00	
21/06/2006	20.000,00	
21/06/2006	20.000,00	
23/06/2006	20.000,00	Anotación manuscrita *"Camilo"*[12]
27/06/2006	30.000,00	Anotación manuscrita *"J. Luis S."*
27/06/2006	20.000,00	
27/06/2006	20.000,00	
11/07/2006	30.000,00	
11/07/2006	25.000,00	
11/07/2006	15.000,00	
11/07/2006	30.000,00	

[11] Grapado junto al folio 74 (Justificante Bancario Banesto de fecha 01/02/2006 ingreso en efectivo por importe de 7.000 €) y al folio 75 (Justificante Bancario Banesto de fecha 01/02/2006 ingreso en efectivo por importe de 10.000 €)

[12] Grapado junto al folio 60 (Justificante Bancario Banesto de fecha 21/06/2006 ingreso en efectivo por importe de 20.000 €)

13/07/2006	12.000,00	
27/07/2006	20.000,00	Anotación manuscrita *"Josep C."*
27/07/2006	20.000,00	Anotación manuscrita *"Josep C."*
28/07/2006	20.000,00	Anotación manuscrita *"De Andal. M. Contreras"*
28/07/2006	30.000,00	Anotación manuscrita *"Luis Rivero 100.000"*
28/07/2006	20.000,00	
28/07/2006	15.000,00	
28/07/2006	25.000,00	
28/07/2006	10.000,00	
31/07/2006	11.800,00	Anotación manuscrita *"Adolfo"*
05/09/2006	20.000,00	Anotación manuscrita *"Alejandro (ilegible)"*[13]
05/09/2006	20.000,00	
05/09/2006	20.000,00	
TOTAL	**737.500,00**	

Fuente: Elaboración propia en base a los extractos entregados. Cantidades en euros

Como se observa en la tabla anterior, el total del dinero ingresado a tenor de los justificantes que se poseen en el año 2006 como donativos ascendió a 737.500,00€; no obstante, según la contabilidad del PP Central esta cantidad fue muy superior, por lo que a continuación van a ser analizados los recogidos en los extractos que representan una mínima parte de estos ingresos.

Del mismo modo que en los anteriores, se van a englobar estos abonos por fechas con el fin comprobar las cantidades ingresadas cada día, y así poner de manifiesto el fraccionamiento que fueron efectuando de las entregas de fondos que recibían en efectivo.

Así, los primeros realizados fueron los del día 01/02/2006, un total de cinco ingresos cuyo cómputo asciende a la cantidad de 60.000,00€. Las cantidades desglosadas y que fueron ingresadas fueron: 15.000€, 7.000€, 10.000€, 18.000,00€ y 10.000€. En el resguardo de la primera de las cantidades se observa una anotación manuscrita que dice: "*carlos saenz Ignacio Ugarteche*", de lo que se infiere que esta persona entregó los 60.000,00€, efectuando posteriormente el Partido Popular los correspondientes ingresos de la cifra donada de forma fraccionada.

[13] Grapado junto al folio 53 (Justificante Bancario Banesto de fecha 05/09/2006 ingreso en efectivo por importe de 20.000 €) y al folio 54 (Justificante Bancario Banesto de fecha 05/09/2006 ingreso en efectivo por importe de 20.000 €)

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

6 · 28570927

0073

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: 15000

A rellenar por el BANCO

Fecha 01/02/2006

Cuenta de abono

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
0030	3410	41	0850068273

Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID NIF A28000032 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S. A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

La fórmula de identificación de las personas que figuran en la anotación manuscrita es coincidente con la empleada para identificar a los donantes de fondos registrados en la contabilidad B bajo la denominación de "*Ignacio Ugarteche (C. Sanz)*", en referencia a Ignacio UGARTECHE GONZÁLEZ DE LANGARICA, DNI 24.407.915-Q, que ha ocupado cargos en el consejo de administración de la sociedad Urazca Promociones Inmobiliarias Sociedad Limitada en Liquidación, CIF B95150710, y al que consta vinculada una aportación de fecha 21/03/2007 por importe de 90.000,00€.

A los dos días, el 03/02/2006, efectuaron otros dos ingresos, por importes de 17.000,00€ y 16.000,00€ respectivamente, es decir un total de 33.000,00€. En el resguardo correspondiente al primer ingreso se observa una anotación manuscrita que dice "*Contreras*" de lo que se infiere que esta persona entregó dichas cantidades que posteriormente fueron ingresadas de forma fraccionada.

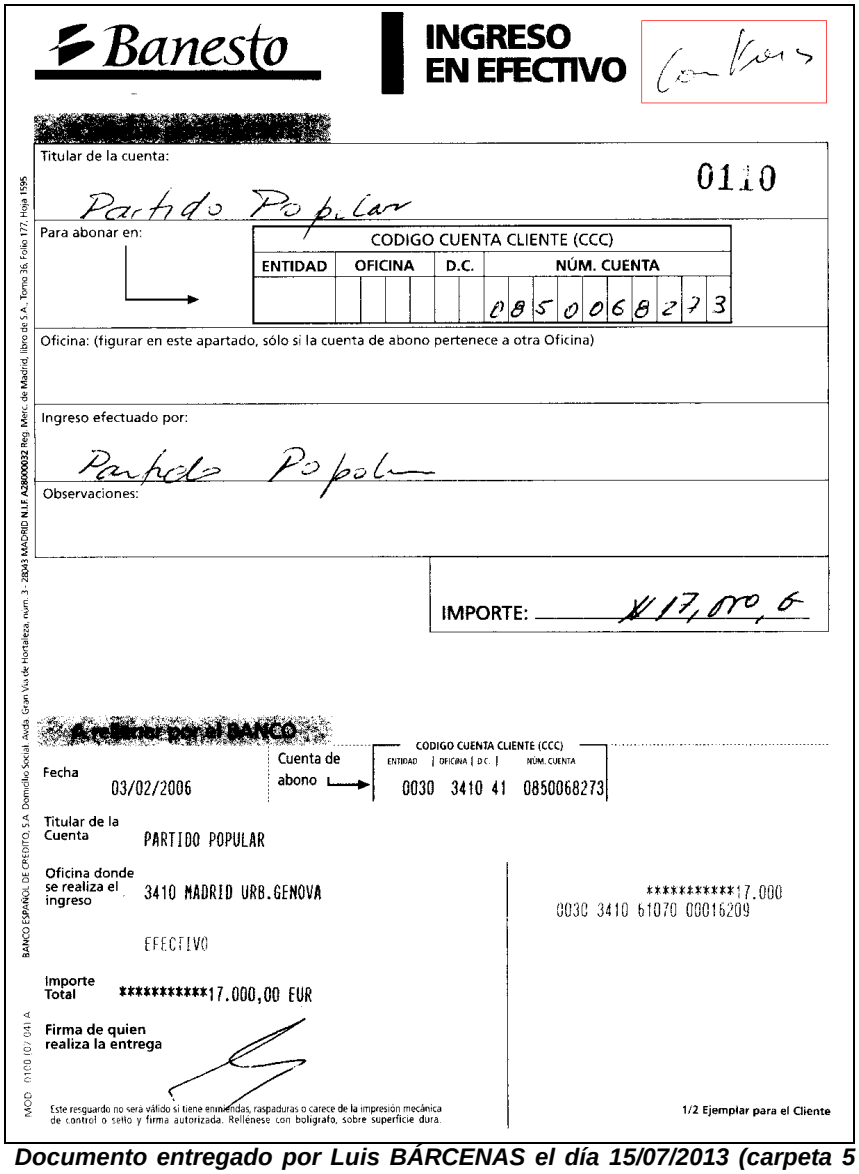

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

Titular de la cuenta: Partido Popular 0110

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: Partido Popular

Observaciones:

IMPORTE: ***17.000,00

A rellenar por el BANCO

Fecha 03/02/2006

Cuenta de abono → CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC): ENTIDAD 0030 | OFICINA 3410 | D.C. 41 | NÚM. CUENTA 0850068273

Titular de la Cuenta: PARTIDO POPULAR

Oficina donde se realiza el ingreso: 3410 MADRID URB.GENOVA

EFECTIVO

Importe Total: **********17.000,00 EUR

Firma de quien realiza la entrega

Este resguardo no será válido si tiene enmiendas, raspaduras o carece de la impresión mecánica de control o sello y firma autorizada. Rellénese con bolígrafo, sobre superficie dura.

**********17.000
0030 3410 61070 00016209

1/2 Ejemplar para el Cliente

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, núm. 3 - 28043 MADRID N.I.F. A28000032 Reg. Merc. de Madrid, libro de S.A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

MOD. 0100 (07/04) A

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

La fórmula de identificación de la persona que figura en la anotación manuscrita es coincidente con la empleada para identificar al donante registrado en la contabilidad B bajo las denominaciones de "*Aportac. Manuel Contreras*", "*M. Contreras*", "*Manuel Contreras*" en referencia a Manuel CONTRERAS RAMOS, DNI 28218205-B, que ocupa cargos en el consejo de administración de la sociedad Grupo de Empresas AZVI S.L, CIF B91164343 y AZVI S.A con CIF A41017088, y al que figuran vinculadas doce entradas de fondos entre los años 2002 y 2008 por importes que oscilan entre los 30.000 € y los 120.000 €.

Con fechas 07/02/2006, y 14/03/2006 constan dos abonos por importes de 12.000,00€ cada uno. En los resguardos bancarios se observan unas anotaciones manuscritas que dicen "*Emilio*".

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

Emilio

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: Partido Popular 0072

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: Partido Popular

Observaciones:

IMPORTE: 12.000,00

A rellenar por el BANCO

Fecha 07/02/2006

Cuenta de abono — CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC): ENTIDAD | OFICINA | D.C. | NUM. CUENTA 0030 3410 41 0850068273

A.- Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID INF A28000032 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S. A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

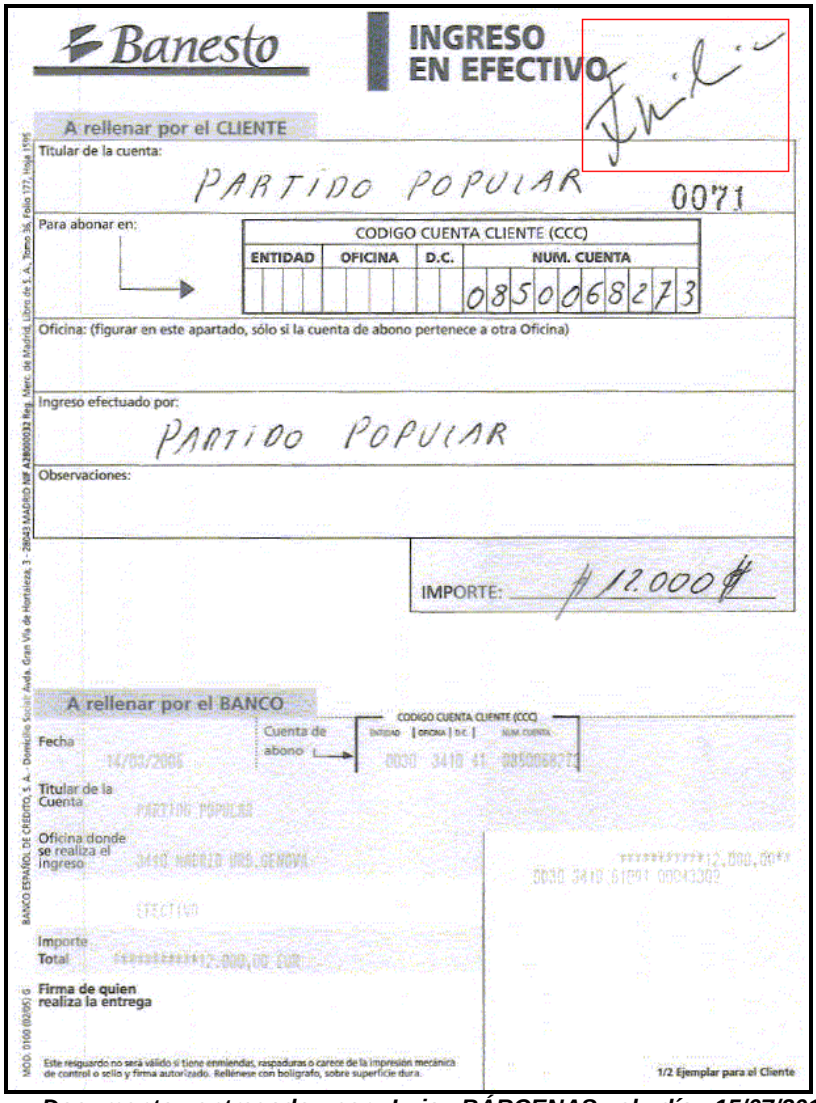

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR 0071

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: # 12.000 #

A rellenar por el BANCO

Fecha 14/03/2006

Cuenta de abono — CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) 0030 3410 41 0850068273

Titular de la Cuenta PARTIDO POPULAR

Oficina donde se realiza el ingreso 3410 MADRID URB. GENOVA

EFECTIVO

Importe Total ********12.000,00 EUR

Firma de quien realiza la entrega

Este resguardo no será válido si tiene enmiendas, raspaduras o carece de la impresión mecánica de control o sello y firma autorizado. Rellénese con bolígrafo, sobre superficie dura.

1/2 Ejemplar para el Cliente

0030 3410 61091 00043082 ********12.000,00**

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A. - Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID NIF A28000032 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S. A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

MOD. 0100 (6/05) G

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

La fórmula de identificación de la persona que figura en las anotaciones manuscritas es coincidente con la empleada para identificar al donante registrado en la contabilidad B bajo las denominaciones de "*Antonio Pinal/Emilio*" en referencia a Antonio PINAL GIL, DNI.:34.538.062, y Emilio ÁLVAREZ LÓPEZ DNI.:72566233Z que ocupan cargos en los consejos de administración de las empresas BRUESA CONSTRUCCIONES SA CIF A20060034 y GRUPO DE EMPRESAS BRUESA SA CIF A20381935, y a los que constan vinculadas dos entradas de fondos en el año 2006 por importes de 12.000 € cada una.

A los dos meses, el día 07/04/2006, el PP realiza dos ingresos, uno por 25.000,00€ y otro por 25.700,00€. Al analizar la contabilidad del Partido aportada al Tribunal de Cuentas, se observa que ese mismo día existe una salida desde la cuenta de donativos por 40.000,00€ dirigida a otra cuenta bancaria, a la nº 600629.47 del Banco Popular (cuenta contable 572027). Al comprobar el ingreso de esta cantidad en la misma, se observa que inmediatamente después existe una retirada por 38.292,86€, bajo el concepto "JOSE LUIS DIEZ MARTIN", y su cuenta de contrapartida es la 465002, correspondiéndose a "Remuneración pendiente de pago".

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 582
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572027 E POPULAR ESPAÑOL 6000629.47

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
07/04/2006	10-TF BP DE BANESTO		002000	572045	0	40.000,00		165.436,40
07/04/2006	60-T 485 BP JOSE LUIS DIEZ MARTIN		002002	465002	0		38.292,86	127.143,54

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572027 – B. Popular)

Al analizar los movimientos de esta cuenta, se observa una retirada de la cuenta por la misma cantidad que ingresó, los 38.292,86€, en fecha 28/04/2006 y con el concepto "AMORTIZACIÓN MES J LUIS DIEZ".

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 387
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 465002 REMUNERACION PENDIENT DE PAGO

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
				SUMA ANTERIOR.:		1.210.146,56	1.210.154,97	-8,41
07/04/2006	10-T 485 BP JOSE LUIS DIEZ MARTIN		002002	572027	0	38.292,86		38.284,45
27/04/2006	10-TF BP VARIAS SEG RELACION		002334	572027	0	394.157,79		432.442,24
28/04/2006	60-AMORTIZACION MES J LUIS DIEZ		002271	460000	0		38.292,86	394.149,38

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 465002)

Con fecha 11/04/2006 se registran tres ingresos de fondos:

- Uno por importe de 12.000€ figurando de forma manuscrita las palabras "*Alvaro Lib Digital*", en referencia a "Álvaro Libertad Digital".

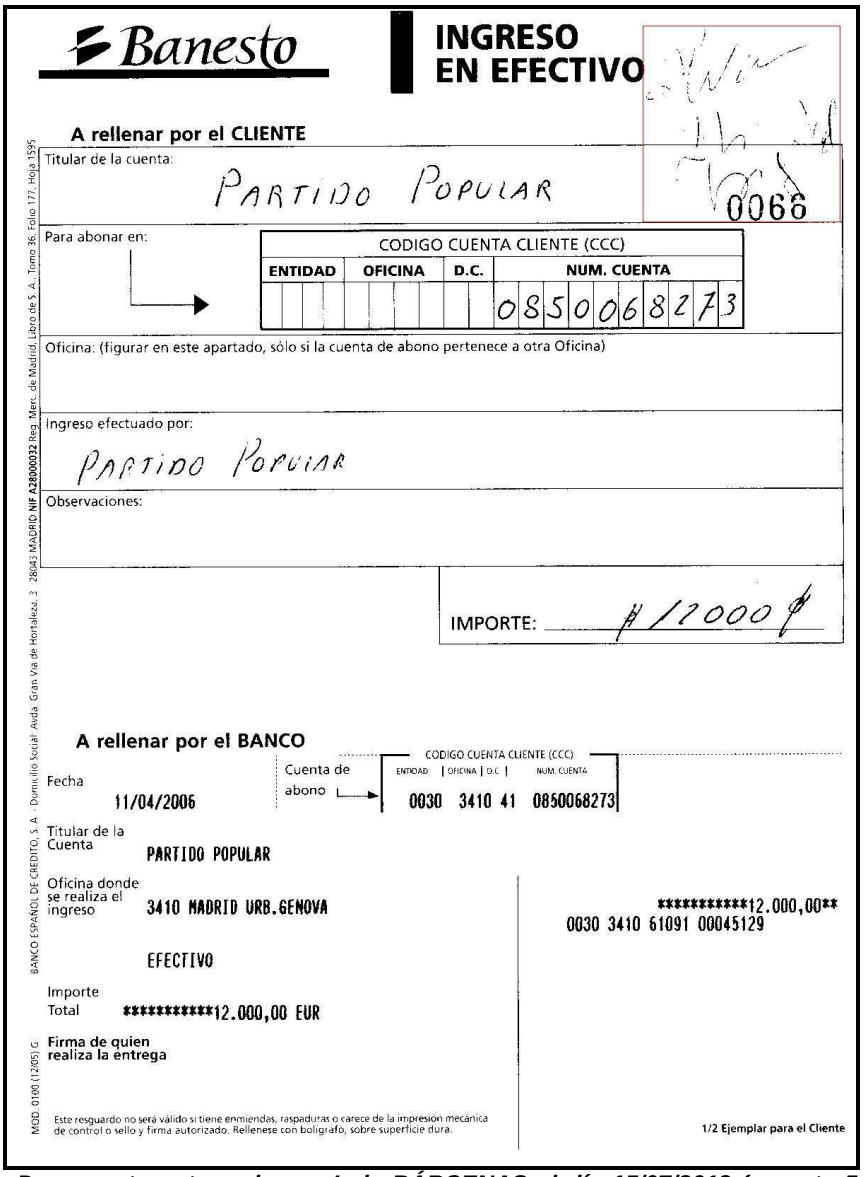

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR 0066

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: #12000#

A rellenar por el BANCO

Fecha 11/04/2006

Cuenta de abono — CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC): ENTIDAD 0030 | OFICINA 3410 | D.C. 41 | NUM. CUENTA 0850068273

Titular de la Cuenta: PARTIDO POPULAR

Oficina donde se realiza el ingreso: 3410 MADRID URB.GENOVA

EFECTIVO

Importe Total: **********12.000,00 EUR

Firma de quien realiza la entrega

**********12.000,00**
0030 3410 61091 00045129

Este resguardo no será válido si tiene enmiendas, raspaduras o carece de la impresión mecánica de control o sello y firma autorizado. Rellenese con boligrafo, sobre superficie dura.

1/2 Ejemplar para el Cliente

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. - Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID NIF A28000032 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S.A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

MOD. 0100 (12/05) G

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

- Dos por importes de 20.000€ y 18.000€.

Con fecha 11/05/2006 figura un abono por importe de 12.000€, figurando en el mismo una anotación manuscrita con el siguiente tenor literal "*Emilio Alvarez*". Como ya se indicó en fecha 7/02/2006 se registra otro ingreso donde consta únicamente la indicación "*Emilio*" refiriéndose ambos a la persona de Emilio ÁLVAREZ LÓPEZ vinculado al grupo empresarial BRUESA de acuerdo a la correlación existente con las anotaciones registradas en la contabilidad cuya llevanza realizaba Luis BÁRCENAS.

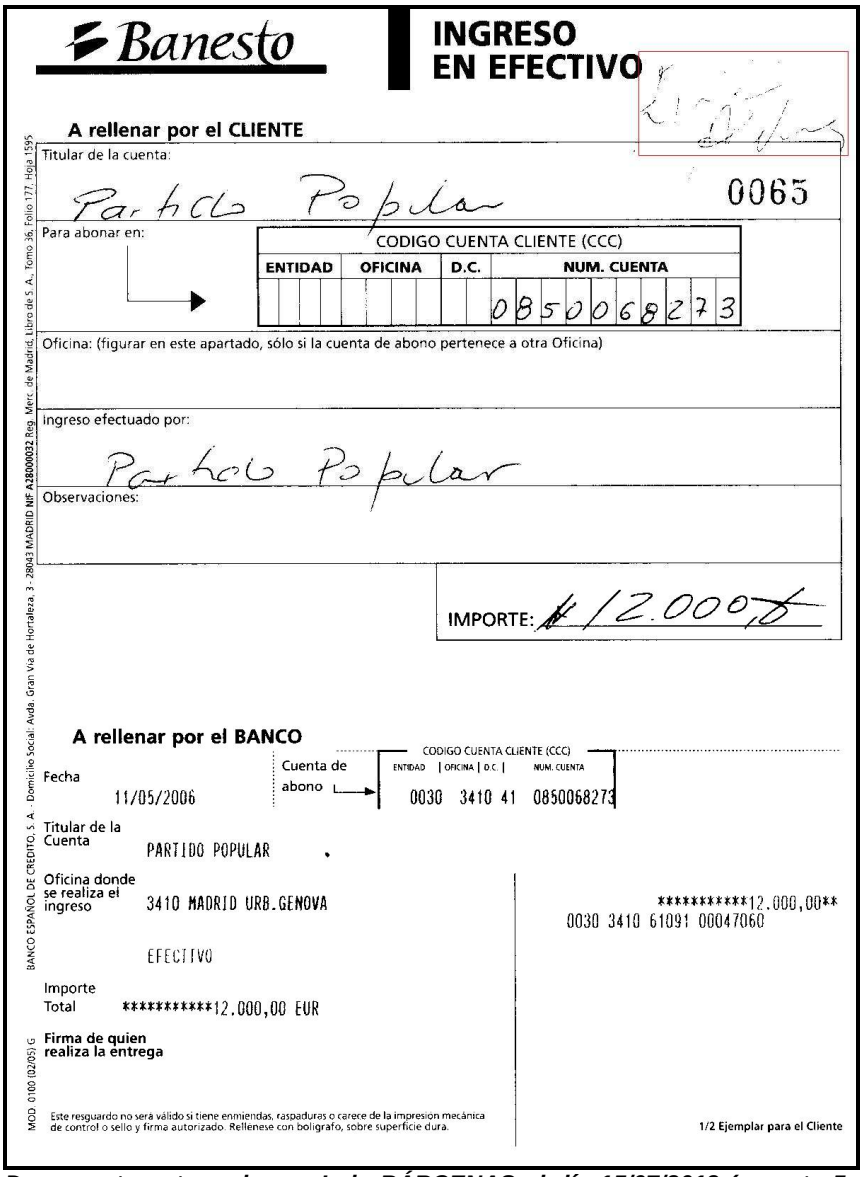

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: Partido Popular 0065

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: Partido Popular

Observaciones:

IMPORTE: 12.000,00

A rellenar por el BANCO

Fecha 11/05/2006

Cuenta de abono — CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC): ENTIDAD | OFICINA | D.C. | NUM. CUENTA: 0030 3410 41 0850068273

Titular de la Cuenta: PARTIDO POPULAR

Oficina donde se realiza el ingreso: 3410 MADRID URB.GENOVA

EFECTIVO

Importe Total: **********12.000,00 EUR

Firma de quien realiza la entrega

**********12.000,00**
0030 3410 61091 00047060

Este resguardo no será válido si tiene enmiendas, raspaduras o carece de la impresion mecánica de control o sello y firma autorizado. Rellénese con bolígrafo, sobre superficie dura.

1/2 Ejemplar para el Cliente

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A. - Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID NIF A28000032 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S. A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

MOD. 0100 (02/05) G

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

Con fecha 25/05/2006 se registra otro abono por importe de 12.000€, en cuyo resguardo consta de forma manuscrita el nombre "*Adolfo*".

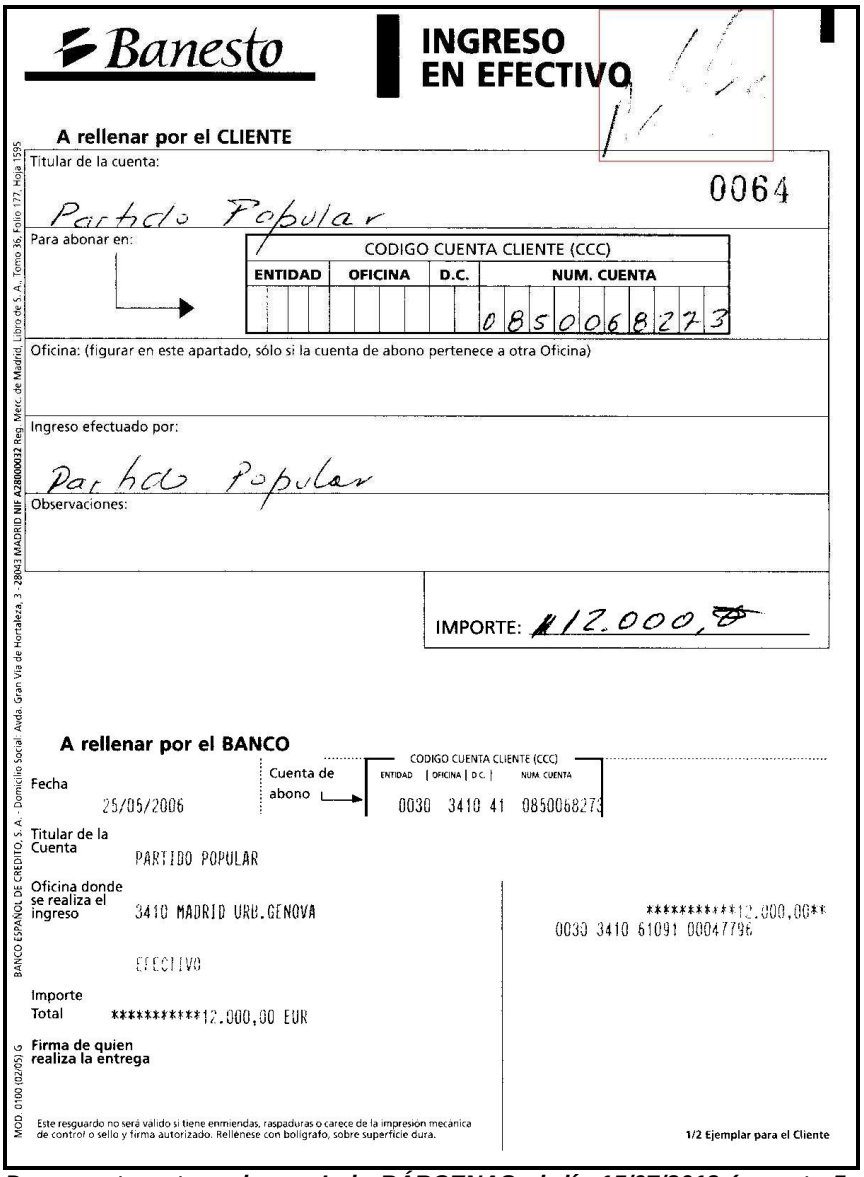

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: Partido Popular 0064

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: Partido Popular

Observaciones:

IMPORTE: 12.000,00

A rellenar por el BANCO

Fecha 25/05/2006

Cuenta de abono — CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC): ENTIDAD | OFICINA | D.C. | NUM. CUENTA: 0030 3410 41 0850068273

Titular de la Cuenta: PARTIDO POPULAR

Oficina donde se realiza el ingreso: 3410 MADRID URB.GENOVA

EFECTIVO

Importe Total: **********12.000,00 EUR

Firma de quien realiza la entrega

**********12.000,00**
0030 3410 61091 00047796

Este resguardo no será válido si tiene enmiendas, raspaduras o carece de la impresión mecánica de control o sello y firma autorizado. Rellénese con bolígrafo, sobre superficie dura.

1/2 Ejemplar para el Cliente

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. - Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID NIF A28000032 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S. A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

MOD. 0100 (02/05) G

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

La fórmula de identificación de la persona que figura en las anotaciones manuscritas es coincidente con la empleada para identificar al donante registrado en la contabilidad B bajo las denominaciones de "*Adolfo Sánchez*", "*Entr. Adolfo Sánchez*", y "*Adolfo S.*" en referencia a Adolfo SÁNCHEZ GARCÍA, DNI.: 37.770.586-D que ha ocupado cargos en el consejo de administración de la empresa Tracsa Edificación y Obra Civil SA en liquidación, CIF A08229858 entre otras, y al que constan vinculadas ocho entradas de fondos entre 2006 y 2008 por importes que oscilan entre 9.800€ y 24.000€ cada una.

El siguiente resguardo de fecha 06/06/2006 es por la cantidad de 12.000,00€, y en el mismo se observa en su parte superior la anotación manuscrita que ya se ha mencionado en otras ocasiones de "*Emilio*". Como ya se ha indicado en fecha 7/02/2006 se registra otro ingreso donde consta también la mención del nombre "*Emilio*", y en fecha 11/05/2006 figura otro abono con la anotación "*Emilio Alvarez*" ambos por importe de 12.000€, existiendo por tanto una continuidad en el tiempo en la fórmula de identificación de esta persona coincidente con la que consta en la contabilidad objeto de estudio refiriéndose en todos los casos a la persona de Emilio ÁLVAREZ LÓPEZ vinculado al grupo empresarial BRUESA.

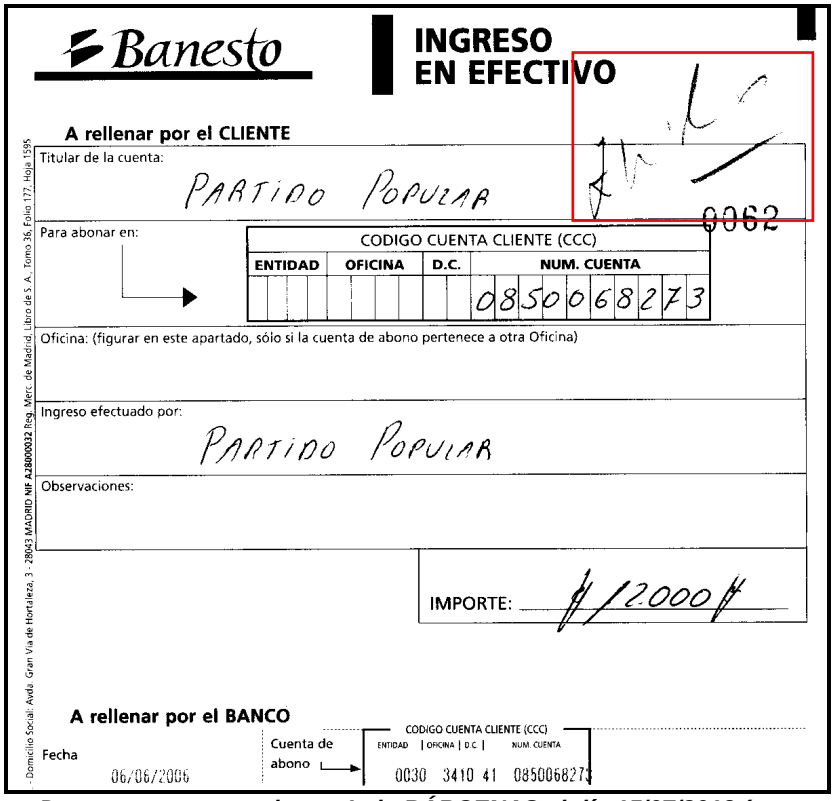

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

0062

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: 12.000

A rellenar por el BANCO

Fecha 06/06/2006

Cuenta de abono — CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC): ENTIDAD | OFICINA | D.C. | NUM. CUENTA — 0030 3410 41 0850068273

Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID NIF A28000032 Reg. Merc. de Madrid. Libro de S. A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

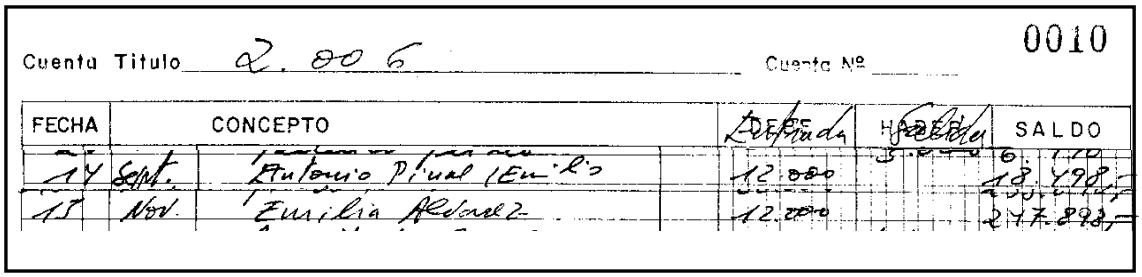

Cuenta Titulo 2.006 — Cuenta Nº — 0010

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
14 Sept.	Antonio Pinar (Emilio	12.000		18.498,-
15 Nov.	Emilia Alvarez	12.000		247.893,-

Anotaciones de los "papeles de Bárcenas" del año 2006 (Hoja 10)

Cuenta Título	2.006				Cuenta Nº		
FECHA			**CONCEPTO**		**Entradas**	**Salidas**	**SALDO**
14		Sept.	Antonio Pinal / Emilio		12.000		18.498,-
15		Nov.	Emilio Alvarez		12.000		247.898,-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Al comprobar en la contabilidad del PP Central presentada al Tribunal de Cuentas se ha visionado este ingreso, así como otro en misma fecha de 150,00€. Ambos se reseñan en la cuenta de contrapartida de "Ingresos donativos anónimos" (cuenta 781001).

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 617
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572045 BANESTO 0850068273

FECHA	C O N C E P T O	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
06/06/2006	10-IN EF BANESTO	003500		781001	0	12.000,00		44.956,64
06/06/2006	10-IN EF BANESTO	003501		781001	0	150,00		45.106,64

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572045 – Banesto)

Los siguientes ingresos en efectivo realizados por el propio PP se efectuaron el día 21/06/2006, en concreto se registran dos abonos por importes de 20.000,00€ cada uno.

Con fecha 23/06/2006 consta un abono por importe de 20.000,00€ figurando en el resguardo una anotación manuscrita con el nombre de "*Camilo*".

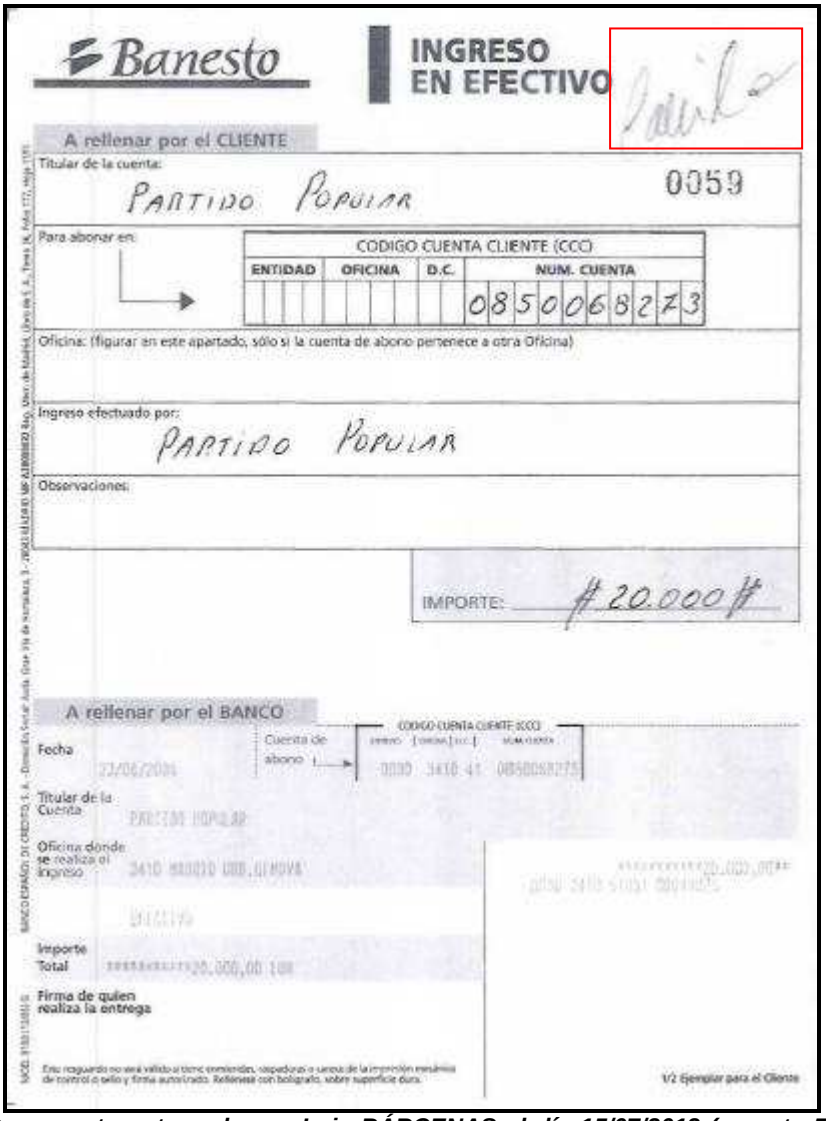

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

La fórmula de identificación de la persona que figura en las anotaciones manuscritas es coincidente con la empleada para identificar al donante registrado en la contabilidad B bajo las denominaciones de "*Camilo (Sisovia)*", y "*Camilo*" en referencia a Camilo José ALCALÁ SÁNCHEZ, DNI 05352017-D que ha ocupado cargos en el consejo de administración de la empresa Cyopsa-Sisocia SA, CIF A80644347 entre otras, y al que constan vinculadas dos entradas de fondos en el año 2003 por importes de 60.000€ y 90.000€ cada una.

La cuenta de contrapartida de estos tres ingresos se corresponde con la de "Ingresos donativos anónimos".

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 617
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572045 BANESTO 0850068273

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
21/06/2006	10-IN EF BANESTO	003505	781001	0		20.000,00		75.566,64
21/06/2006	10-IN EF BANESTO	003506	781001	0		20.000,00		95.566,64
23/06/2006	10-IN EF BANESTO	003507	781001	0		20.000,00		115.566,64

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572045 – Banesto)

El día 27/06/2005, el PP realizó tres ingresos diferentes, dos por 20.000,00€ y uno por 30.000,00€, lo que suma un total de 70.000,00€. En el resguardo del abono correspondiente a los 30.000,00€ consta de forma manuscrita el nombre de "*J. Luis S.*", infiriendo que esta persona aportó el montante total que fueron posteriormente ingresados de forma fraccionada en la cuenta de donativos anónimos.

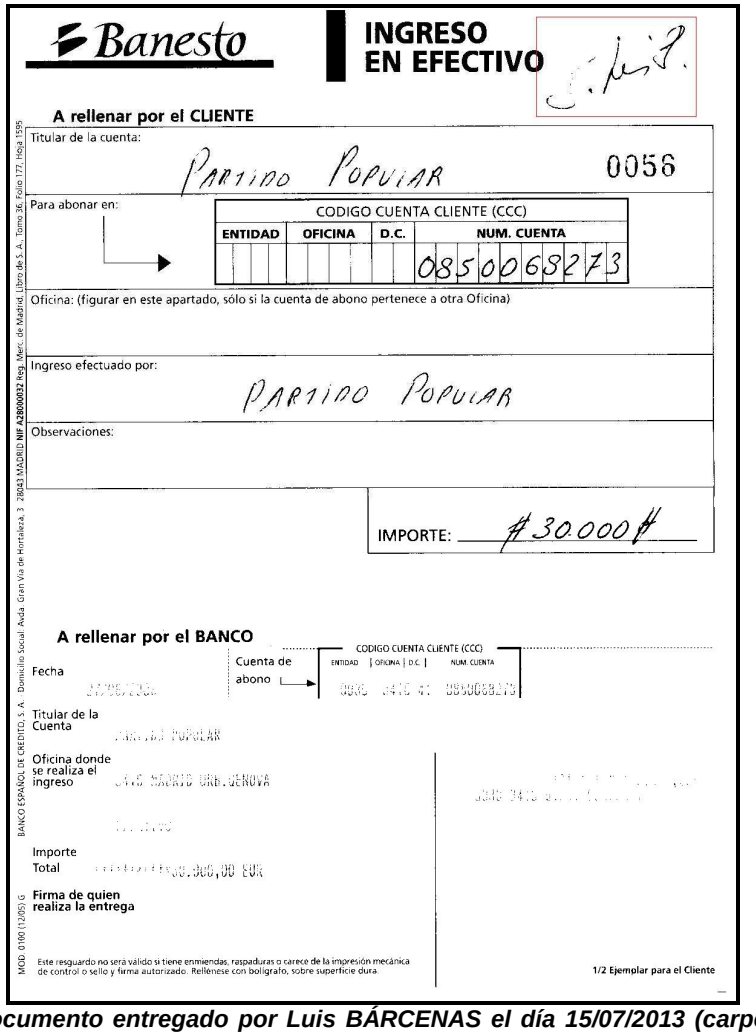

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

J. Luis S.

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR 0056

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: #30.000#

A rellenar por el BANCO

Fecha

Cuenta de abono — CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC): ENTIDAD | OFICINA | D.C. | NUM. CUENTA

Titular de la Cuenta

Oficina donde se realiza el ingreso

Importe Total

Firma de quien realiza la entrega

Este resguardo no será válido si tiene enmiendas, raspaduras o carece de la impresión mecánica de control o sello y firma autorizado. Rellénese con bolígrafo, sobre superficie dura.

1/2 Ejemplar para el Cliente

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A. - Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID NIF A28000032 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S. A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

MOD. 0100 (12/05) G

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

La fórmula de identificación de la persona que figura en las anotaciones manuscritas es coincidente con la empleada para identificar al donante registrado en la contabilidad B bajo las denominaciones de "*Jose Luis*", "*Jose Luis S*", "*J.L. Sánchez*", "*Jose Luis Sánchez*", "*Adolfo Sánchez J. Luis*", y "*J. Luis Sánchez*" en referencia a José Luis SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, DNI.:24638989-D que ocupa cargos en el consejo de administración de la empresa GRUPO EMPRESARIAL SANDO S.L CIF B92350206 entre otras, vinculado a trece entradas de fondos entre 2002 y 2008 por importes que oscilan entre 50.000,00€ y 100.000,00€.

Estas cantidades también figuran en la cuenta de "Ingresos donativos anónimos" (cuenta contable 781001).

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 617
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572045 BANESTO 0850068273

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
27/06/2006	10-IN EF BANESTO	003508	781001	0		20.000,00		135.566,64
27/06/2006	10-IN EF BANESTO	003509	781001	0		20.000,00		155.566,64
27/06/2006	10-IN EF BANESTO	003510	781001	0		30.000,00		185.566,64

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572045 – Banesto)

Con los abonos que a continuación van a ser reseñados, también se observa un fraccionamiento de la cantidad de 100.000,00€; pues en el día 11/07/2006 el PP ingresó en efectivo esta cantidad por medio de cuatro abonos diferentes. Éstos se correspondían con las siguientes cantidades: 30.000€, 25.000€, 15.000€ y 30.000€.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 618
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572045 BANESTO 0850068273

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
				SUMA ANTERIOR.:		876.151,64	689.500,00	186.651,64
11/07/2006	10-IN EF BANESTO		004438	781001	0	30.000,00		216.651,64
11/07/2006	10-IN EF BANESTO		004439	781001	0	15.000,00		231.651,64
11/07/2006	10-IN EF BANESTO		004440	781001	0	30.000,00		261.651,64
11/07/2006	10-IN EF BANESTO		004441	781001	0	25.000,00		286.651,64

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572045 – Banesto)

Con fecha 13/07/2006 se ingresan 12.000,00€ en la cuenta del Banesto como donativo anónimo.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 617
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572045 BANESTO 0850068273

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
13/07/2006	10-IN EF BANESTO	004442	781001	0		12.000,00		313.651,64

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572045 – Banesto)

El mismo día, existe una donación nominativa, por parte de la entidad ANDINTOÑA SL, por un importe de 15.000,00€. Por ello se puede concretar en esta cuenta, además de los ingresos en efectivo realizados por el propio partido de forma anónima, existen ingresos nominativos.

Con fecha 27/07/2006 se registran dos abonos por un importe de 20.000,00€ cada uno, lo que ascendía a la cantidad de 40.000,00€.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 617
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572045 BANESTO 0850068273

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
27/07/2006	10-IN EF BANESTO	004444	781001	0		20.000,00		333.781,64
27/07/2006	10-IN EF BANESTO	004445	781001	0		20.000,00		353.781,64

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572045 – Banesto)

Los resguardos justificantes de ambos ingresos muestran una anotación manuscrita que dice "*Josep C.*", de lo que se infiere que estas cantidades fueron realmente aportada por esta persona al PP.

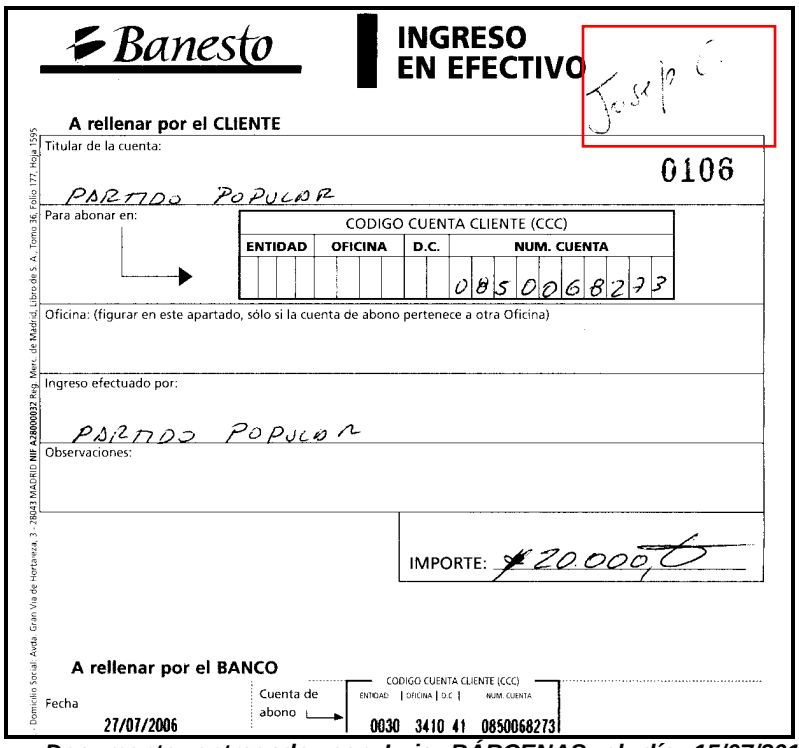

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

Josep C.

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR

0106

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: $20.000,-

A rellenar por el BANCO

Fecha 27/07/2006

Cuenta de abono

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
0030	3410	41	0850068273

Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID NIF A28000032 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S. A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

Josep C.

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR

0107

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: $20.000,-

A rellenar por el BANCO

Fecha 27/07/2006

Cuenta de abono

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
0030	3410	41	0850068273

Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID NIF A28000032 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S. A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

La fórmula de identificación de la persona que figura en la anotación manuscrita corresponde a una persona vinculada con una sociedad que consta como donante en la contabilidad B bajo la denominación de "*Copisa/Sorigué*", y con otra persona también relacionada con dicha entidad nombrada como "*Ramón Aige*", tratándose de Josep CORNADO MATEU DNI.: 40.783335-B que ocupa cargos en el consejo de administración de la empresa COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA CIF A08436107 entre otras, vinculado a cuatro entradas de fondos en 2003 y 2008 por importes que oscilan entre 18.000,00€ y 100.000,00€.

El día 28/07/2006 se efectuaron seis ingresos diferentes en la cuenta de donativos de la entidad Banesto, por un importe en su conjunto de 120.000,00€. Éstas se realizaron por los siguientes importes: 20.000€, 30.000€, 20.000€, 15.000€, 25.000€ y 10.000€.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 618
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572045 BANESTO 0850068273

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
28/07/2006	10-IN EF BANESTO	004446	781001	0		20.000,00		373.781,64
28/07/2006	10-IN EF BANESTO	004447	781001	0		195,00		373.976,64
28/07/2006	10-IN EF BANESTO	004448	781001	0		30.000,00		403.976,64
28/07/2006	10-IN EF BANESTO	004449	781001	0		20.000,00		423.976,64
28/07/2006	10-IN EF BANESTO	004450	781001	0		25.000,00		448.976,64
28/07/2006	10-IN EF BANESTO	004451	781001	0		15.000,00		463.976,64
28/07/2006	10-IN EF BANESTO	004452	781001	0		10.000,00		473.976,64

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572045 – Banesto)

En el resguardo del ingreso de los 30.000,00€, se observa una anotación manuscrita en su parte superior derecha que dice "*Luis Rivero 100.000*". Estos 100.000 coinciden con el cómputo de cinco de los ingresos reseñados anteriormente, por lo que se infiere que, por el contenido de la anotación manuscrita, el soporte en el que se encuentra plasmada la misma, y la coincidencia en la cantidad total ingresada, este montante habría sido aportado en mano por Luis RIVERO al Partido Popular, para posteriormente abonarlo por éste en la cuenta de donativos de forma fraccionada.

El sexto ingreso por importe de 20.000 € está vinculado según la anotación manuscrita que consta en el extracto a: "*De Andal. M. Contreras*".

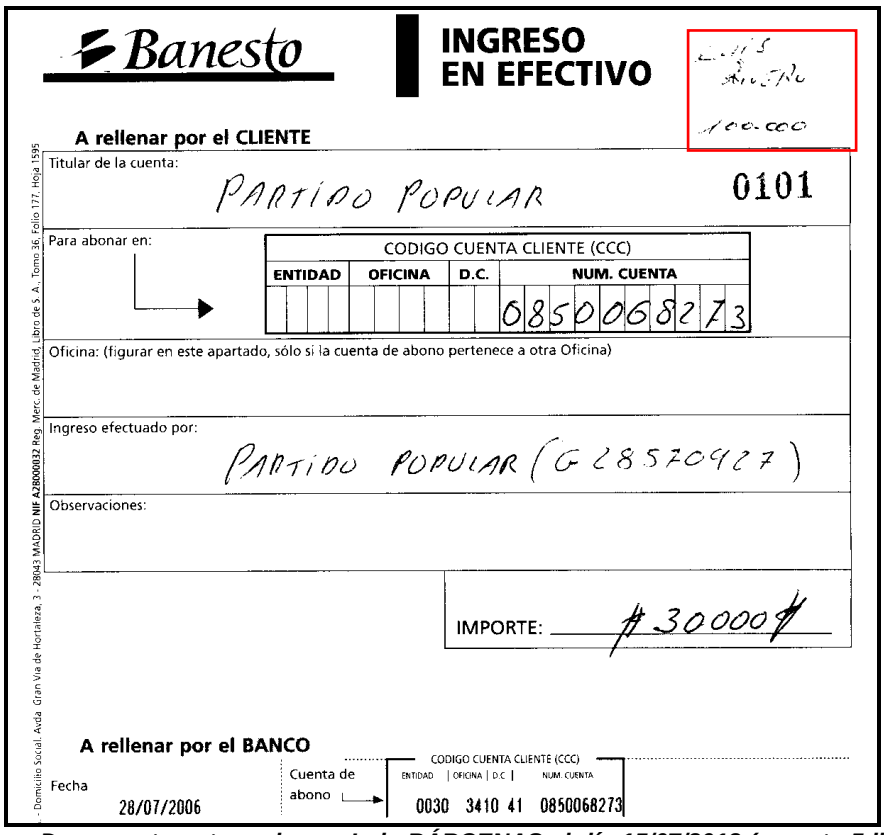

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR 0101

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR (G 28570927)

Observaciones:

IMPORTE: #30000#

A rellenar por el BANCO

Fecha 28/07/2006

Cuenta de abono → CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC): ENTIDAD 0030 | OFICINA 3410 | D.C. 41 | NUM. CUENTA 0850068273

Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID NIF A28000032 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S. A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

La fórmula de identificación de la persona que figura en la anotación manuscrita es coincidente con la empleada para identificar al donante registrado en la contabilidad B bajo las denominaciones de "*De Javier (L. del R.)*", "*Luis del Rivero*", "*Luis Rivero*" y "*Luis del R*" en referencia a Luis Fernando DEL RIVERO ASENSIO, DNI.: 22.403.911-W que ha ocupado cargos en el consejo de administración de la empresa Sacyr Vallehermoso S.A, CIF A28013811 entre otras, vinculado a cuatro entradas de fondos entre 2003 y 2007 por importes que oscilan entre 60.000,00€ y 200.000,00€.

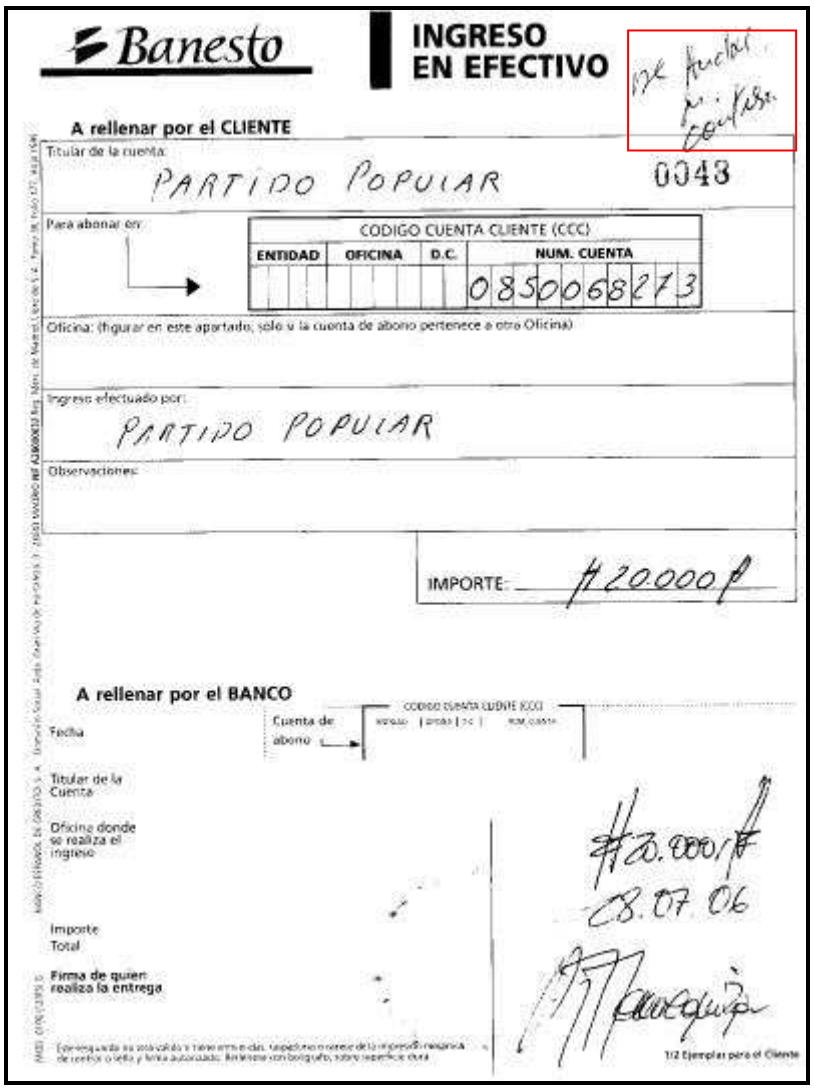

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR 0043

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, solo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: 20.000 €

A rellenar por el BANCO

Fecha

Cuenta de abono

Titular de la Cuenta

Oficina donde se realiza el ingreso

Importe Total 20.000,00 €

28.07.06

Firma de quien realiza la entrega

1/2 Ejemplar para el Cliente

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

Ya se expuso que con fecha 03/02/2006 constaba otro ingreso en la cuenta de donativos vinculado a *"Contreras"* por importe de 17.000,00€, y que esta fórmula de identificación coincidía con la empleada para identificar a un aportante de fondos por parte de Luis BÁRCENAS en la contabilidad B, considerando que ésta también responde a la misma persona Manuel CONTRERAS RAMOS.

A los tres días vuelven a realizar un ingreso en efectivo en la cuenta, éste en fecha 31/07/2006 por importe de 11.800,00€.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 618
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572045 BANESTO 0850068273

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
31/07/2006	10-IN EF BANESTO		004552	781001	0	11.800,00		485.776,64

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572045 – Banesto)

El resguardo que justifica este abono muestra en su parte superior derecha la siguiente anotación manuscrita "*Adolfo*", como el ya referido de fecha 25/05/2006.

Por los apuntes que figuran en la contabilidad B llevada por Luis BÁRCENAS, se ha observado que este nombre figura en varias de las anotaciones con fórmulas similares de identificación referidas a Adolfo SÁNCHEZ GARCÍA. Si bien en esta fecha no existe ninguna anotación en referencia a esta persona, tanto meses antes como después, sí que se observan dos apuntes como entregas de dinero efectuadas por esta persona, siendo el importe de este ingreso similar a éstos.

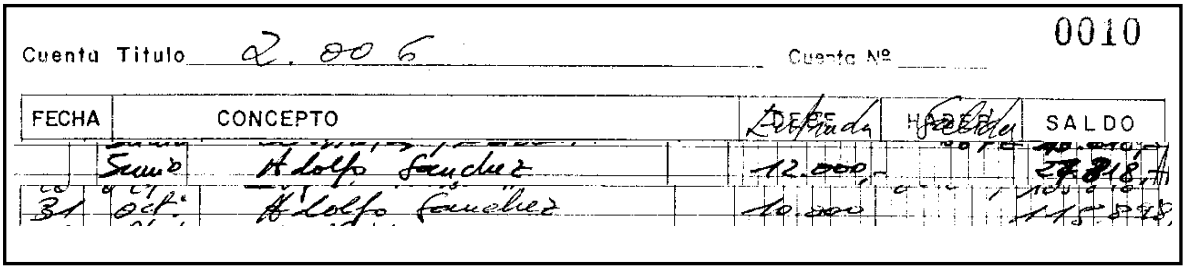

Extracto de los "papeles de Bárcenas", año 2006

Cuenta Título	2.006				**Cuenta Nº**		
FECHA			**CONCEPTO**		Entradas	Salidas	**SALDO**
		Junio	Adolfo Sanchez		12.000,-		27.818,-
31		Oct.	Adolfo Sanchez		10.000		115.898,-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

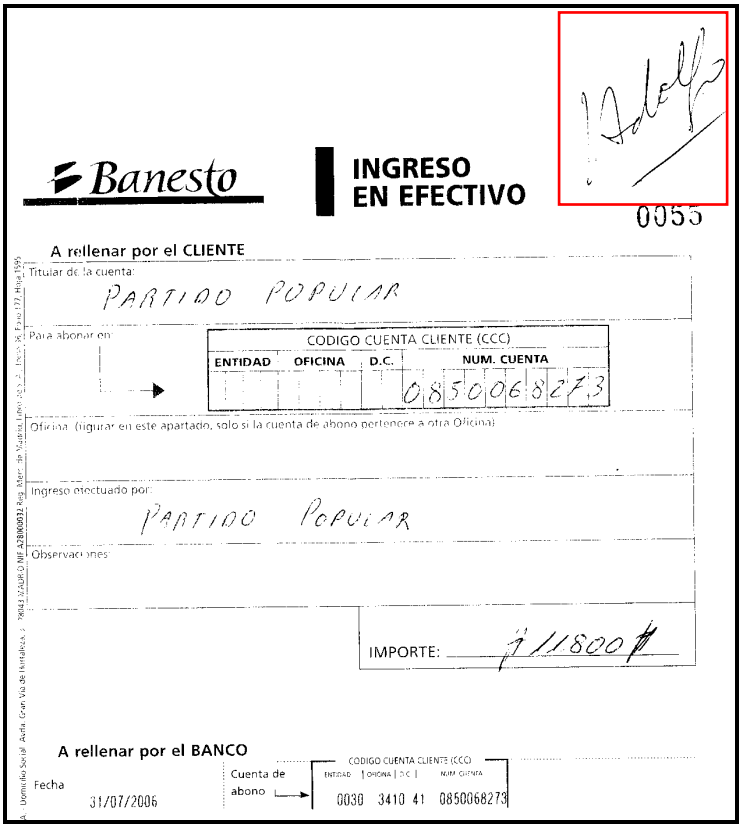

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

0055

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina (figurar en este apartado, solo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: 7.11800 €

A rellenar por el BANCO

Fecha: 31/07/2006

Cuenta de abono: CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) — 0030 3410 41 0850068273

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

Los últimos extractos del año 2006 que fueron aportados por Luis BÁRCENAS, son los de fecha 05/09/2006. En esta fecha el Partido Popular efectuó tres ingresos de 20.000,00€ cada uno de ellos, lo que supuso un aumento en su saldo de 60.000,00€. Señalar como en uno de ellos consta la anotación manuscrita con el nombre "*Alejandro ilegible*" infiriendo por tanto que la persona a la que se refiere este nombre llevó a cabo la aportación de los 60.000,00€ que fueron posteriormente ingresados en la cuenta de forma fraccionada.

Señalar que con fecha 28/11/´05 ya se reseñó un ingreso en efectivo vinculado al mismo nombre de "*Alejandro 30.000*" por importe de 30.000€.

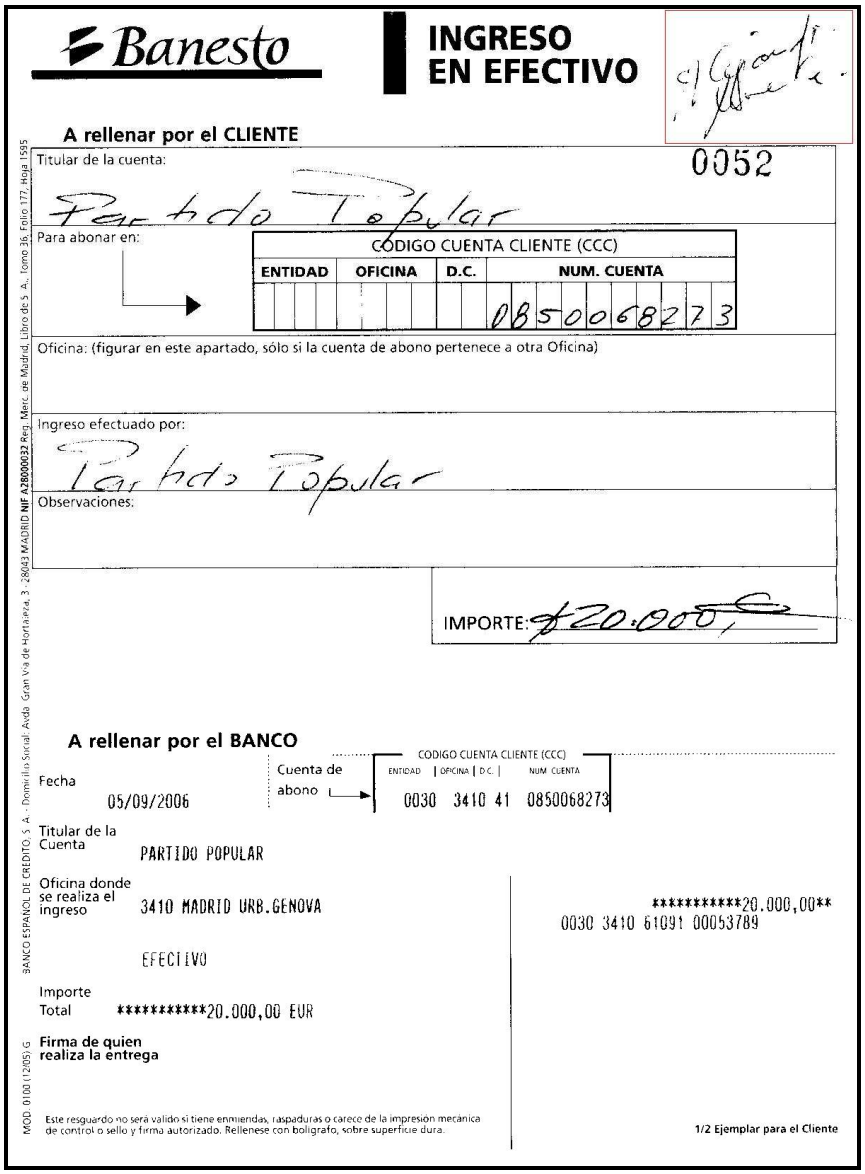

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: Partido Popular

0052

Para abonar en:

CÓDIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
			0850068273

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: Partido Popular

Observaciones:

IMPORTE: 20.000,-

A rellenar por el BANCO

Fecha 05/09/2006

Cuenta de abono — CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC): ENTIDAD 0030 | OFICINA 3410 | D.C. 41 | NUM. CUENTA 0850068273

Titular de la Cuenta: PARTIDO POPULAR

Oficina donde se realiza el ingreso: 3410 MADRID URB.GENOVA

EFECTIVO

Importe Total: **********20.000,00 EUR

Firma de quien realiza la entrega

**********20.000,00**
0030 3410 61091 00053789

Este resguardo no será valido si tiene enmiendas, raspaduras o carece de la impresión mecánica de control o sello y firma autorizado. Rellenese con bolígrafo, sobre superficie dura.

1/2 Ejemplar para el Cliente

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A. - Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID NIF A28000032 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S. A., tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

MOD. 0100 (12/05) G

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

4.1.3 Banesto: cuenta nº 0006349271

Esta última cuenta que va a ser analizada se corresponde en la contabilidad del PP Central con el número 572010 “BANESTO DONATIVOS C ALCALA”.

En el presente apartado se van a reseñar los ingresos en efectivo cuyos justificantes fueron aportados por Luis BÁRCENAS en su declaración judicial, correspondientes a los años 2006 y 2007. Éstos resultan ser un total de veintisiete.

A continuación se muestran en una tabla-resumen estos ingresos, siendo el punto de partida para el análisis de los mismos.

FECHA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
03/10/2006	12.000,00	Anotación manuscrita *"Adolfo"*
05/10/2006	25.000,00	
05/10/2006	25.000,00	
09/10/2006	20.000,00	Anotación manuscrita *"J.Luis"*
11/10/2006	12.000,00	Anotación manuscrita *"Emilio"*
26/10/2006	25.000,00	Anotación manuscrita: *"Villar"* *Anotado en los papeles*[14]
26/10/2006	17.000,00	*Anotado en los papeles*
26/10/2006	8.000,00	*Anotado en los papeles*
26/10/2006	30.000,00	*Anotado en los papeles*
09/01/2007	17.000,00	*Anotado en los papeles*
09/01/2007	20.000,00	*Anotado en los papeles*
09/01/2007	16.000,00	*Anotado en los papeles*
10/01/2007	15.000,00	*Anotado en los papeles*[15]
10/01/2007	20.000,00	*Anotado en los papeles*
10/01/2007	10.000,00	*Anotado en los papeles*
10/01/2007	15.000,00	*Anotado en los papeles*
29/01/2007	18.000,00	Anotación manuscrita *"Rubio/Ald"*
06/02/2007	12.000,00	Anotación manuscrita *"Emilio"*
08/02/2007	20.000,00	Anotación manuscrita *"Adolfo"*
22/03/2007	24.000,00	Anotación manuscrita *"Pilar Pulido"*
28/03/2007	3.640,00	
07/05/2007	24.000,00	Ingresado por Álvaro de la Puerta
08/05/2007	25.000,00	
08/05/2007	25.000,00	
09/05/2007	20.000,00	
09/05/2007	20.000,00	
11/05/2007	12.000,00	
TOTAL	**490.640,00**	

Fuente: Elaboración propia en base a los extractos entregados. Cantidades en euros.

[14] Estos ingresos fueron objeto de estudio en los ***Informes 39.199/´13 UDEF-BLA****, de fecha 29/04/2013* y ***46.986/´13 UDEF-BLA****, de fecha 23/05/2013*.

[15] Grapado junto al folio 90 (Justificante Bancario Banesto de fecha 10/01/2007 ingreso en efectivo por importe de 20.000 €), al folio 91 (Justificante Bancario Banesto de fecha 10/01/2007 ingreso en efectivo por importe de 10.000 €) y al folio 92 (Justificante Bancario Banesto de fecha 10/01/2007 ingreso en efectivo por importe de 15.000 €)

El primer ingreso fue efectuado en fecha 03/10/2006, por un importe de 12.000,00€. En el extracto del mismo existe una anotación manuscrita donde consta el nombre "*Adolfo*".

Al igual que se señaló con anterioridad, existe una identidad con la fórmula de identificación recogida en la contabilidad de Luis BÁRCENAS, en referencia a Adolfo SÁNCHEZ GARCÍA, persona que consta como aportante de fondos mediante ocho entradas entre junio de 2006 y el 30/06/2008 por importes que oscilan entre los 9.800,00€ y los 24.000,00€. En concreto figura una entrada en septiembre de 2007 por importe de 10.000,00€, y otra el 7/11/2007 por valor de 11.000,00€.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 568
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572010 BANESTO DONATIVOS C ALCALA

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAF.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
03/10/2006	10-IN EF BANESTO		005750 781001		0	12.000,00		58.832,79

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572010 – Donativos Banesto)

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR 0100

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
0030	1001	36	0006349271

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: 12000

A rellenar por el BANCO

Fecha 03/10/2006

Cuenta de abono → CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) 0030 1001 36 0006349271

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

La siguiente fecha en la que se efectuaron ingresos en efectivo por el Partido Popular fue el 05/10/2006, día en el que realizaron dos abonos, cada uno de ellos por 25.000,00€, lo que supusieron una entrada en la cuenta de un total de 50.000,00€, aumentando su saldo a los 108.832,79€.

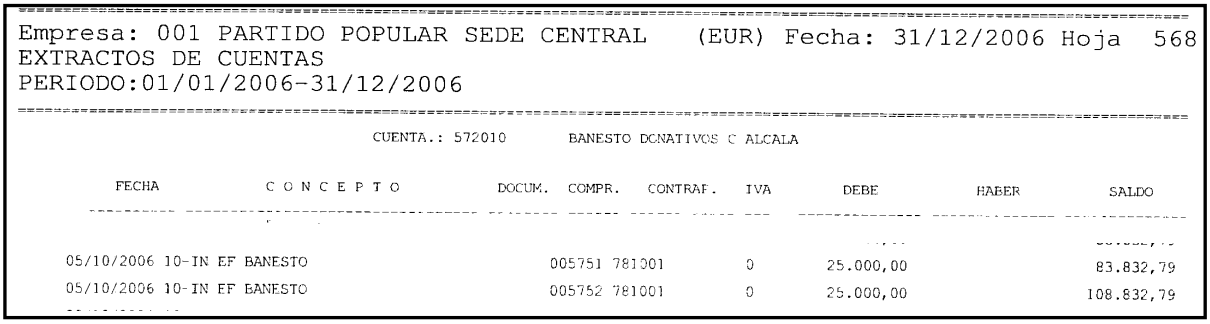

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 568
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572010 BANESTO DONATIVOS C ALCALA

FECHA	C O N C E P T O	DOCUM.	COMPR.	CONTRAF.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
05/10/2006	10-IN EF BANESTO		005751	781001	0	25.000,00		83.832,79
05/10/2006	10-IN EF BANESTO		005752	781001	0	25.000,00		108.832,79

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572010 – Donativos Banesto)

A los cuatro días, el 09/10/2006, también realizaron otro ingreso. En este caso fue por un importe de 20.000,00€, continuando de esta manera la alimentación de la cuenta de donativos de manera anónima.

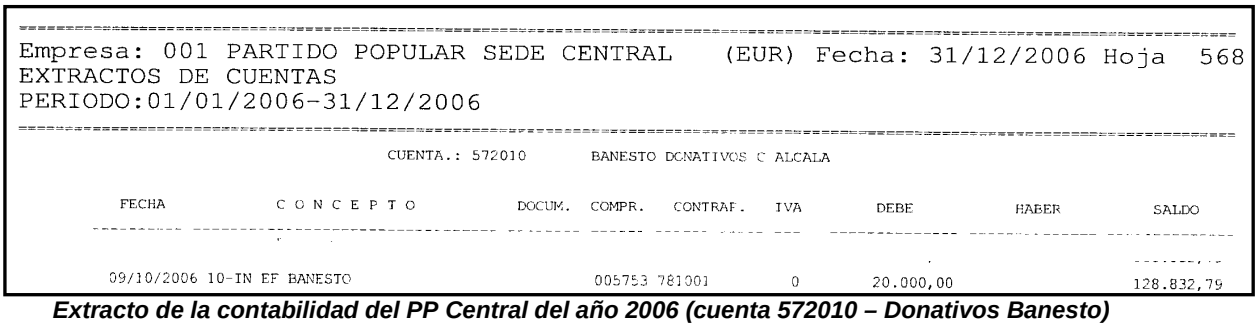

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 568
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572010 BANESTO DONATIVOS C ALCALA

FECHA	C O N C E P T O	DOCUM.	COMPR.	CONTRAF.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
09/10/2006	10-IN EF BANESTO		005753	781001	0	20.000,00		128.832,79

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572010 – Donativos Banesto)

En el resguardo del ingreso, se observa en su parte superior derecha una anotación manuscrita que dice: *"J. Luis"*. Ya se expuso que con fecha 27/06/2005 constaba otro ingreso en la cuenta de donativos vinculado a "*J. Luis S.*" por importe de 120.000,00€, y que esta fórmula de identificación coincidía con la empleada para identificar a un aportante de fondos por parte de Luis BÁRCENAS en la contabilidad B, considerando que ésta también responde a la misma persona José Luis SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ. Señalar como el 19 de diciembre de 2006 se registra en dicha contabilidad una entrada por importe de 100.000,00€.

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

5. Luis

A rellenar por el CLIENTE

0097

Partido Popular

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
0030	1001	36	0006349271

Oficina. (Si figurar en este apartado, solo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por:

Partido Popular

Observaciones:

IMPORTE: 20.000,-

A rellenar por el BANCO

Fecha 09/10/2006

Cuenta de abono 0030 1001 36 0006349271

Titular de la Cuenta PARTIDO POPULAR

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

El 11/10/2006, dos días después del ingreso anterior, vuelven a realizar otro abono, éste por 12.000,00€. Se observa nuevamente una anotación manuscrita, en este caso con el nombre *"Emilio"*.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 568
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572010 BANESTO DONATIVOS C ALCALA

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAF.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
11/10/2006	10-IN EF BANESTO		005754	781001	0	12.000,00		140.832,79

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572010 – Donativos Banesto)

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

0046

Titular de la cuenta: Pachdo Popular

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
0030	1001	36	0006349271

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: Pachdo Popular

Observaciones:

IMPORTE: *12.000,-

A rellenar por el BANCO

Fecha 11/10/2006

Cuenta de abono: CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) 0030 1001 36 0006349271

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

Entre los apuntes plasmados en la contabilidad B llevada por Luis BÁRCENAS, existe una anotación en fecha 14/09/2006, como una entrada de 12.000,00€, bajo el concepto *"Antonio Pinal / Emilio"*, en referencia a Antonio PINAL GIL y Emilio ÁLVAREZ LÓPEZ pudiendo corresponderse con este ingreso o uno de similares características, pues coinciden tanto el importe como el nombre de la persona física, y el espacio temporal es próximo.

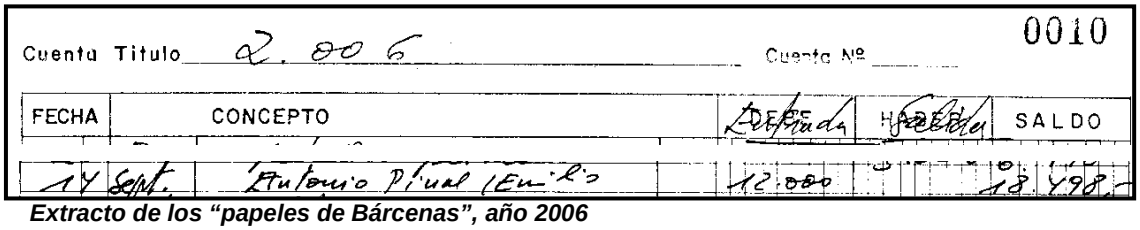

Cuenta Titulo 2.006 Cuenta Nº 0010

FECHA	CONCEPTO	Entrada	Salida	SALDO
14 Sept.	Antonio Pinal / Emilio	12.000		18.498,-

Extracto de los "papeles de Bárcenas", año 2006

Cuenta Título	2.006				**Cuenta Nº**		
FECHA			**CONCEPTO**		Entradas	Salidas	**SALDO**
14		**Sept.**	**Antonio Pinal / Emilio**		12.000	-	**18.498,-**

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros.

En el mes de octubre vuelven a realizar otros ingresos, exactamente realizan cuatro abonos el día 26/10/2006, lo que supusieron un total de 80.000,00€ como

incremento en la cuenta de donativos. Éstos se realizaron mediante los ingresos individuales de 25.000,00€, 17.000,00€, 8.000,00€ y un cuarto abono de 30.000,00€.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2006 Hoja 568
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2006-31/12/2006

CUENTA.: 572010 BANESTO DONATIVOS C ALCALA

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAF.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
26/10/2006	10-IN EF BANESTO		006680	781001	0	30.000,00		170.832,79
26/10/2006	10-IN EF BANESTO		006681	781001	0	25.000,00		195.832,79
26/10/2006	10-IN EF BANESTO		006682	781001	0	17.000,00		212.832,79
26/10/2006	10-IN EF BANESTO		006683	781001	0	8.000,00		220.832,79

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2006 (cuenta 572010 – Donativos Banesto)

Al analizar los apuntes existentes en los conocidos "papeles de Bárcenas" se observa que con esa misma fecha de 26/10/2006, existe una anotación bajo el concepto *"Ingresado B. Banesto"*, al que se le asocia una salida de 80.000,00€. Continuando con el análisis de estas anotaciones, se comprueba que la anterior a la señalada, con fecha 25/10/2006 y concepto "*J.M. Villar Mir*", en referencia a Juan Miguel VILLAR MIR DN.:00017792-J vinculado a los órganos de administración de la empresa Obrascon Huarte Lain S.A CIF A48010573 entre otras, se corresponde con una entrada de 180.000,00€, lo que supuso un incremento en el saldo de esta Caja "B" y por ello el poder efectuar el ingreso de los 80.000,00€, pues antes de haber recibido esta cantidad, el saldo que figura es de 5.898,00€.

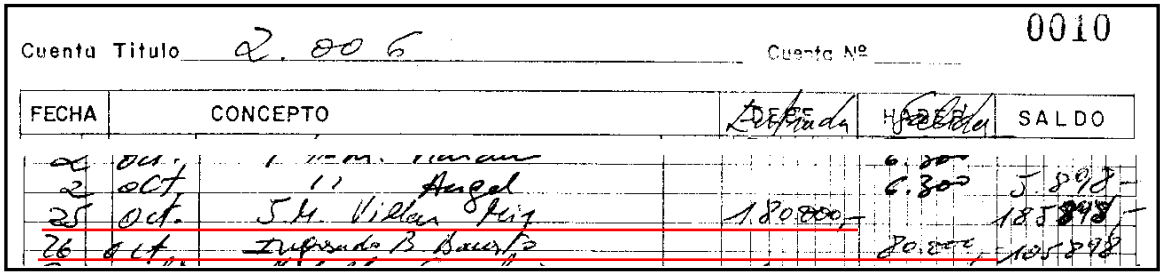
Cuenta Titulo 2.006 Cuenta Nº 0010

FECHA	CONCEPTO	Entregada	Recibida	SALDO
2	oct.	" Angel	6.300	5.898-
25	Oct.	J.M. Villar Mir	180.000-	185.898-
26	Oct.	Ingresado B. Banesto	80.000-	105.898

Extracto de los "papeles de Bárcenas", año 2006

Cuenta Título	2.006				**Cuenta Nº**		
FECHA			**CONCEPTO**		Entradas	Salidas	**SALDO**
2		Oct.	" Angel			6.300	5.898,-
25		Oct.	J. M. Villar Mir		180.000,-		185.898,-
26		Oct.	Ingresado B. Banesto			80.000,-	105.898

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros.

En uno de estos extractos bancarios, concretamente el del ingreso de 25.000,00€, se observa en su parte superior la anotación manuscrita del nombre *"Villar"*. Esta anotación es consistente con los apuntes detallados anteriormente de la contabilidad B de Luis BÁRCENAS donde se refleja una entrada por parte de J.M. VILLAR MIR de 180.000,00, por ende al menos esta cantidad de 25.000,00€ proceden de esta entrega efectuada por esa persona.

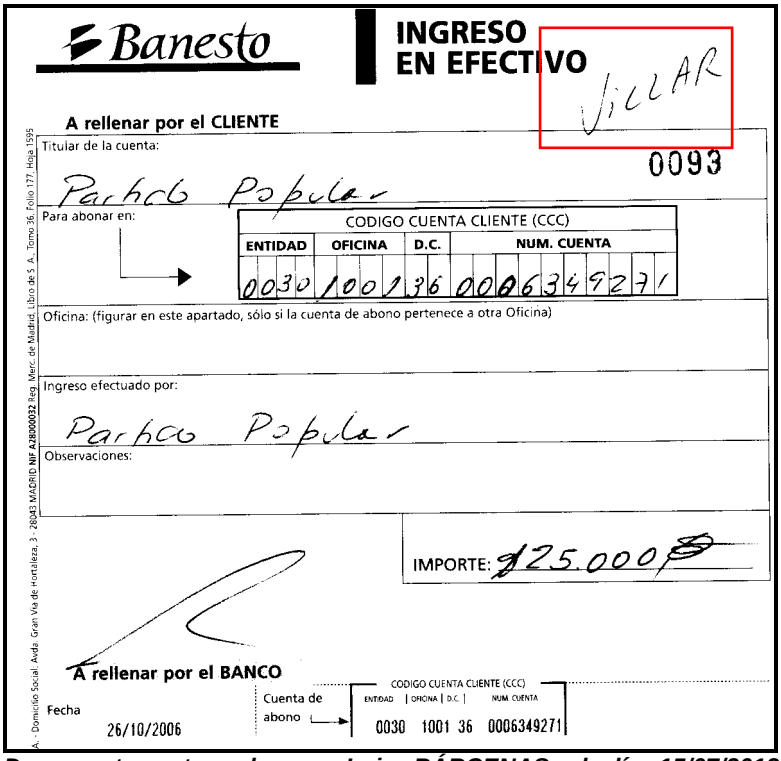
Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

VILLAR

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: Partido Popular

0093

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
0030	1001	36	0006349271

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: Partido Popular

Observaciones:

IMPORTE: 25.000€

A rellenar por el BANCO

Fecha 26/10/2006

Cuenta de abono → CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC) 0030 1001 36 0006349271

A.: Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID. NIF A28000032. Reg. Merc. de Madrid. Libro de S. A. Tomo 36. Folio 177. Hoja 1595

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

Con fecha <u>09/01/2007</u> constan tres ingresos: uno por 17.000,00€, otro de 20.000,00€ y otro de 20.000,00€, lo que resultó un total de 53.000,00€.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2007 Hoja 648
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2007-31/12/2007

CUENTA.: 572010 BANESTO DONATIVOS C ALCALA

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
09/01/2007	10-IN EF BANESTO		000125	781001	0	16.000,00		170.267,79
09/01/2007	10-IN EF BANESTO		000126	781001	0	20.000,00		190.267,79
09/01/2007	10-IN EF BANESTO		000127	781001	0	17.000,00		207.267,79

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2007 (cuenta 572010 – Donativos Banesto)

En la contabilidad B, se encuentra anotado este ingreso en la cuenta de donativos. La misma con fecha 09/01/2007, correspondiente a la salida de 53.000,00€, se identifica bajo el concepto de *"Ingresan en Donativos"*.

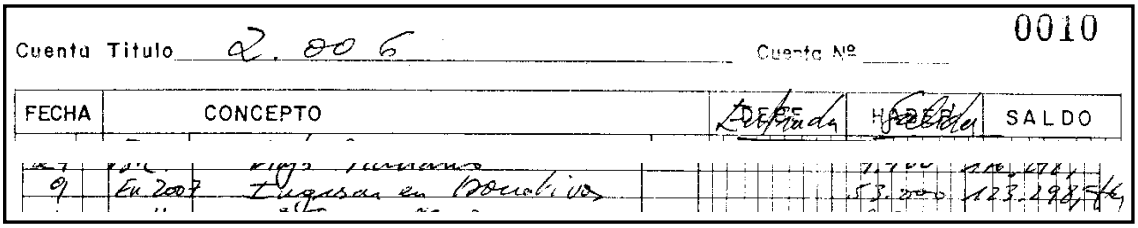
0010

Cuenta Titulo 2.006 Cuenta Nº

FECHA	CONCEPTO	DEBE Entrada	HABER Salida	SALDO
9	En 2007 Ingresan en Donativos		53.000	123.298,46

Extracto de los "papeles de Bárcenas", año 2007 (hoja 0010)

Cuenta Título	2.006				**Cuenta Nº**			
FECHA			**CONCEPTO**		Entradas	Salidas	**SALDO**	
9		En.2007	Ingresan en Donativos			53.000	123.298,-	Rúbrica 1

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros.

El día 10/01/2007, el PP vuelve a realizar otro conjunto de aportaciones a la cuenta de donativos que alcanzan un montante de 60.000,00€, ingresado de forma fraccionada mediante cuatro abonos diferentes por importes de 15.000,00€, 20.000,00€, 10.000,00€ y 15.000,00€.

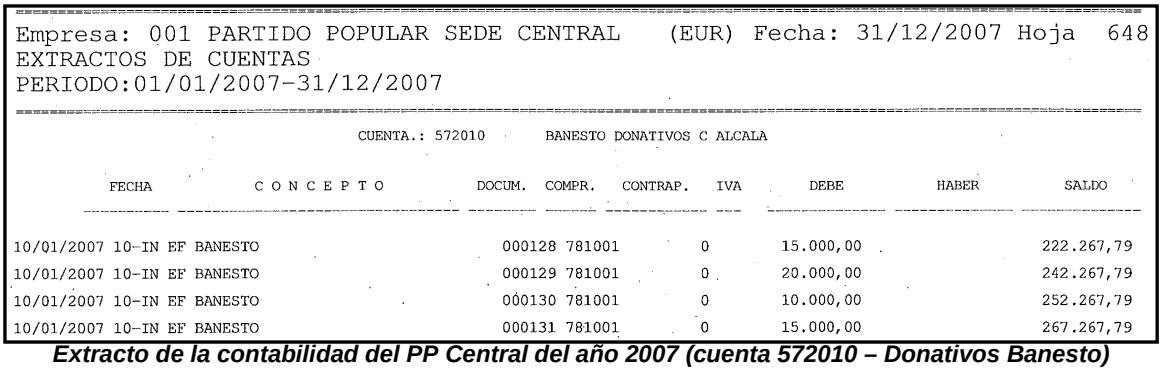
Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2007 Hoja 648
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2007-31/12/2007

CUENTA.: 572010 BANESTO DONATIVOS C ALCALA

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
10/01/2007	10-IN EF BANESTO	000128	781001	0		15.000,00		222.267,79
10/01/2007	10-IN EF BANESTO	000129	781001	0		20.000,00		242.267,79
10/01/2007	10-IN EF BANESTO	000130	781001	0		10.000,00		252.267,79
10/01/2007	10-IN EF BANESTO	000131	781001	0		15.000,00		267.267,79

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2007 (cuenta 572010 – Donativos Banesto)

Estos 60.000,00€ también figuran anotados en la contabilidad B como retirada e ingresada en el banco en la misma fecha, el 10/01/2007.

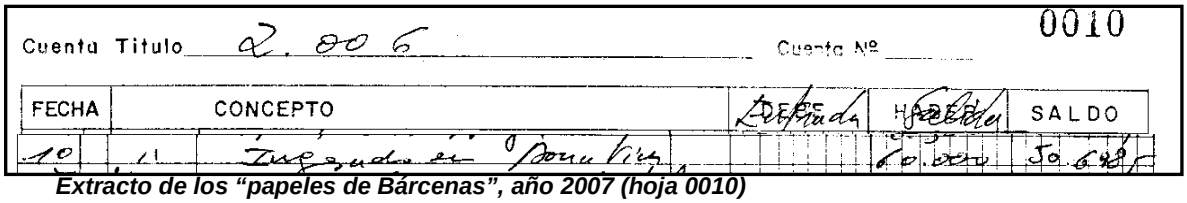
0010

Cuenta Titulo 2.006 Cuenta Nº

FECHA	CONCEPTO	DEBE Entrada	HABER Salida	SALDO
10	Ingresado en Donativos		60.000	30.648,-

Extracto de los "papeles de Bárcenas", año 2007 (hoja 0010)

Cuenta Título	2.006				**Cuenta Nº**		
FECHA			**CONCEPTO**		Entradas	Salidas	**SALDO**
10		"	Ingresado en Donativos		_	60.000	50.698,-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros.

El único extracto de abono en efectivo aportado respecto a enero de 2007 fue el de fecha 29/01/2007, si bien, al analizar la cuenta de donativos en la contabilidad del año 2007 del PP Central aportada al Tribunal de Cuentas, se observa que, previa a la que a continuación se va a reseñar, se efectuaron cinco ingresos el día 22/01/2007, los cuales sumaron un total de 100.000,00€, habiéndose fraccionado nuevamente una cantidad aportada.

Con respecto al ingreso del 29/01/2007, éste fue un abono aislado por un importe de 18.000,00€.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2007 Hoja 648
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2007-31/12/2007

CUENTA.: 572010 BANESTO DONATIVOS C ALCALA

FECHA	C O N C E P T O	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
29/01/2007	10-IN EF BANESTO		000565	781001	0	18.000,00		119.912,79

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2007 (cuenta 572010 – Donativos Banesto)

Como a continuación se observa, el extracto bancario correspondiente a este ingreso presenta una anotación manuscrita en su parte superior que dice *"Rubio/Ald".*

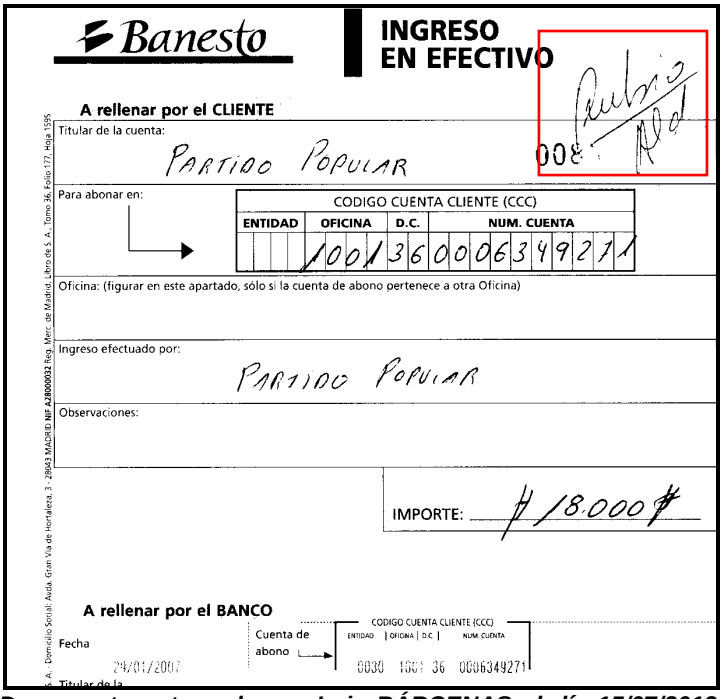

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR

008

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
1001	3600	06	3492 11

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: # 18.000 #

A rellenar por el BANCO

Fecha 24/01/2007

Cuenta de abono — CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC): ENTIDAD | OFICINA | D.C. | NUM. CUENTA — 0030 1501 36 0096349271

Titular de la

S.A.- Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID NIF A28000032 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S. A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1595

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

La fórmula de identificación de la persona que figura en la anotación manuscrita es coincidente con la empleada para identificar al donante registrado en la contabilidad B bajo las denominaciones de: *"J.M. Rubio", "J. M. Fdez. Rubio", "J. M. Fdez R.", "De J. M. F. Rubio", "Aldesa", "Rubio",* y *"Fdez. Rubio",* en referencia a Juan Manuel FERNÁNDEZ RUBIO DNI.: 05607843-Y, que ocupa cargos en el consejo de administración de la empresa Aldesa Construcciones S.A CIF.:A28233534 entre otras, vinculado a catorce entradas de fondos entre enero de 2001 y marzo de 2004 por importes que oscilan entre 6.010,12€ y 48.000,00€, existiendo seis por valor de 18.000,00€.

Con fecha 6/02/´07 se registra un ingreso en la cuenta de donativos por importe de 12.000€ en cuyo extracto figura de forma manuscrita el nombre de "*Emilio*".

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

0034

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
1001	36	00063492	71

Oficina: (Figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: 12.000 €

A rellenar por el BANCO

Fecha

Cuenta de abono

Titular de la Cuenta

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

Ya se expuso que con fecha 11/10/2006 constaba otro ingreso en la cuenta de donativos vinculado a *"Emilio"* por importe de 12.000,00€, y que esta fórmula de identificación coincidía con la empleada para identificar a un aportante de fondos por parte de Luis BÁRCENAS en la contabilidad B, considerando que ésta también responde a la misma persona Emilio ÁLVAREZ LÓPEZ.

Con fecha 8/02/´07 se registra un ingreso en la cuenta de donativos por importe de 20.000€ en cuyo extracto figura de forma manuscrita el nombre de "*Adolfo*".

Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: PARTIDO POPULAR 0035

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
	0001	36	0006349271

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: PARTIDO POPULAR

Observaciones:

IMPORTE: #20000#

A rellenar por el BANCO

Fecha

Cuenta de abono

Titular de la Cuenta

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

Ya se expuso que con fecha 03/10/2006 constaba otro ingreso en la cuenta de donativos vinculado a *"Adolfo"* por importe de 12.000,00€, y que esta fórmula de identificación coincidía con la empleada para identificar a un aportante de fondos por parte de Luis BÁRCENAS en la contabilidad B, considerando que ésta también responde a la misma persona Adolfo SÁNCHEZ GARCÍA.

Otro abono aislado es el efectuado el día 22/03/2007. En esta fecha, el Partido Popular realizó un ingreso en efectivo en su cuenta de donativos de 24.000,00€, aportando a la misma fondos a la cuenta, pues hasta ese momento el saldo que figuraba era solamente de 2.943,19€.

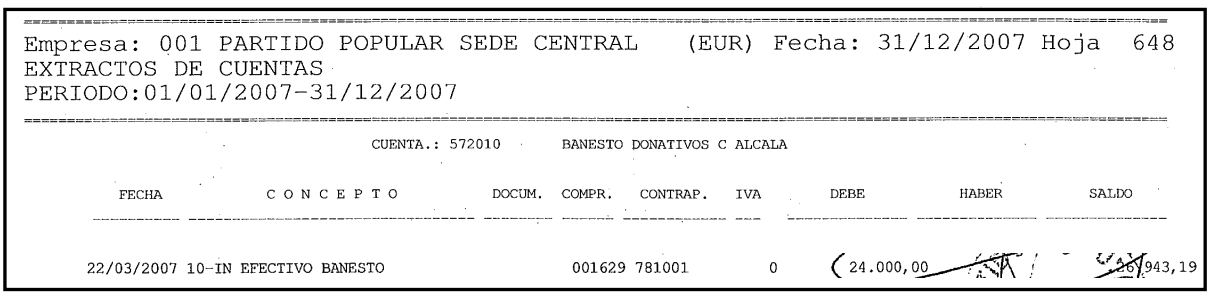

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2007 Hoja 648
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2007-31/12/2007

CUENTA.: 572010 BANESTO DONATIVOS C ALCALA

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
22/03/2007	10-IN EFECTIVO BANESTO		001629	781001	0	24.000,00		26.943,19

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2007 (cuenta 572010 – Donativos Banesto)

De nuevo se vuelve a destacar una anotación manuscrita plasmada en el resguardo que justifica este abono y que dice: *"Pilar Pulido"*.

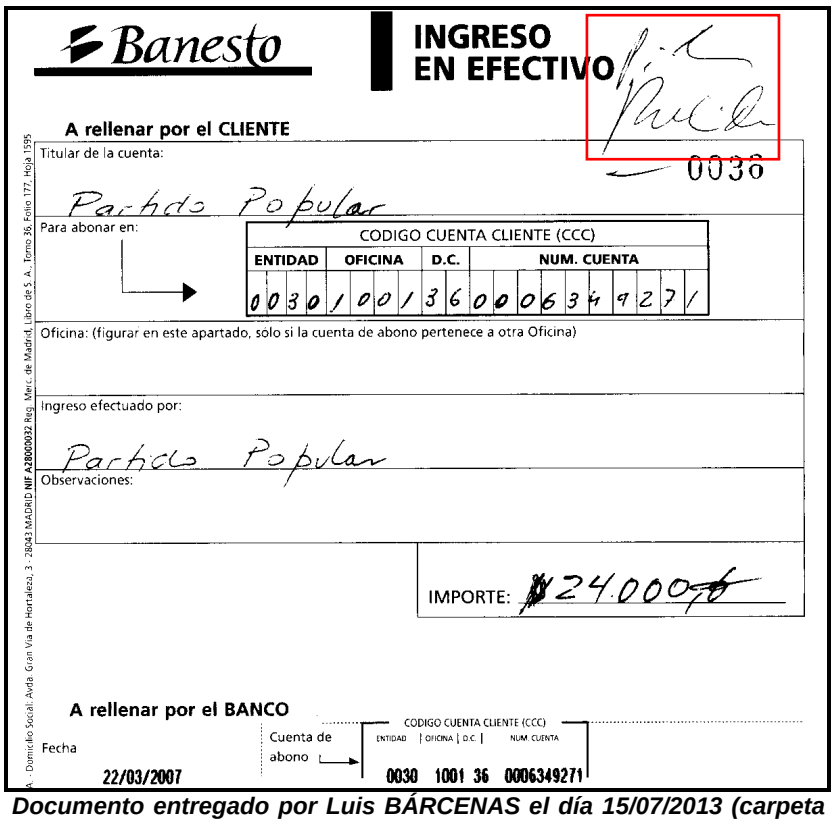
Banesto

INGRESO EN EFECTIVO

A rellenar por el CLIENTE

Titular de la cuenta: Partido Popular

0036

Para abonar en:

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUM. CUENTA
0030	1001	36	0006349271

Oficina: (figurar en este apartado, sólo si la cuenta de abono pertenece a otra Oficina)

Ingreso efectuado por: Partido Popular

Observaciones:

IMPORTE: 24.000,00

A rellenar por el BANCO

Fecha 22/03/2007

Cuenta de abono — CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC): ENTIDAD 0030 | OFICINA 1001 | D.C. 36 | NUM. CUENTA 0006349271

A - Domicilio Social: Avda. Gran Vía de Hortaleza, 3 - 28043 MADRID NIF A28000032 Reg. Merc. de Madrid, Libro de S. A., Tomo 36, Folio 177, Hoja 1395

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 5 lila cartón)

La fórmula de identificación de la persona que figura en la anotación manuscrita es coincidente con la empleada para identificar al donante registrado en la contabilidad B bajo las denominaciones de *"Pilar (Empresa Estudios) Pulido"*, y *"Pilar Pulido"*, en referencia a María Pilar PULIDO FERNÁNDEZ DNI.:02697153-N, que ha ocupado cargos en el consejo de administración de la empresa CONTROL Y GEOLOGÍA SA (CYGSA) CIF.:A-28494359 entre otras, vinculado a dos entradas de fondos en enero de 2006 y el 20/02/2008 por importes de 12.000,00€ y 36.000,00€ respectivamente.

A continuación se plasman las reseñas reflejadas en los "papeles de Bárcenas":

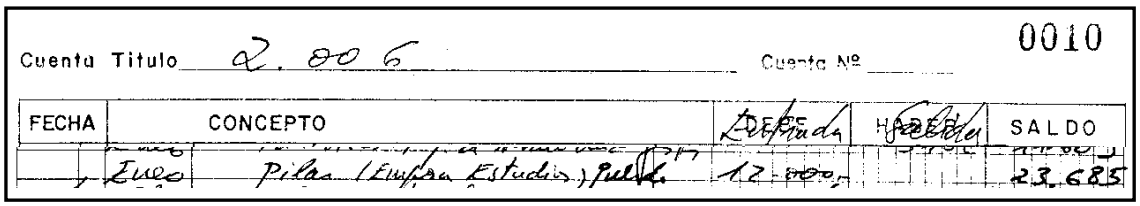
Cuenta Titulo 2006 Cuenta Nº 0010

FECHA	CONCEPTO	Debe/Pagado	Haber/Recibido	SALDO
Ener	Pilar (Empresa Estudios) Pulido	12.000		23.685

Extracto de los "papeles de Bárcenas", año 2007 (hoja 0010)

Cuenta Título	2.006				**Cuenta Nº**		
FECHA			**CONCEPTO**		Entradas	Salidas	**SALDO**
		Enero	Pilar (Empresa Estudios) Pulido		12.000,-		23.685

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros.

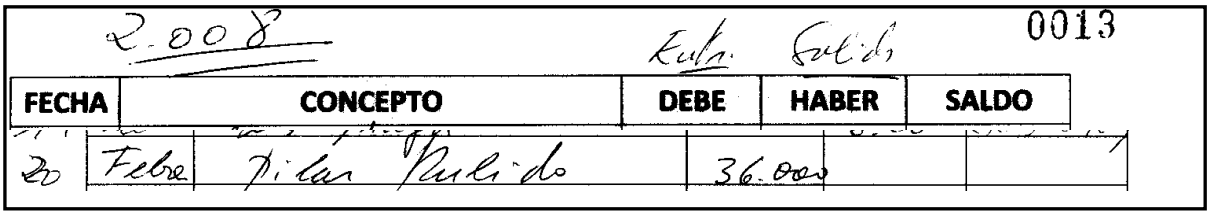

Extracto de los "papeles de Bárcenas", año 2008 (hoja 0013)

2008		Entr.	Salidas	
FECHA	**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
20 febre	Pilar Pulido	36.000		

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros.

El siguiente ingreso al que se va a hacer mención es el del día 28/03/2007, el cual por el importe que fue ingresado, difiere del resto de abonos descritos hasta el momento. La cantidad ingresada en efectivo por parte del Partido Popular fue de 3.640,00€, un importe alto, aunque más acorde a los ingresos que se realizan como donativos por parte de las diferentes personas físicas.

Así se muestra en la contabilidad de este año 2007, que a partir del 24/04/2007, los ingresos empiezan a ser nominativos en la mayoría de los casos y las cantidades son bastante menores a las que se efectuaban anteriormente en efectivo por parte del Partido Popular.

Otro de los resguardos que hizo entrega Luis BÁRCENAS, es el de fecha 07/05/2007, por un importe de 24.000,00€. Éste fue efectuado por Álvaro DE LAPUERTA, pues así consta en el propio extracto bancario.

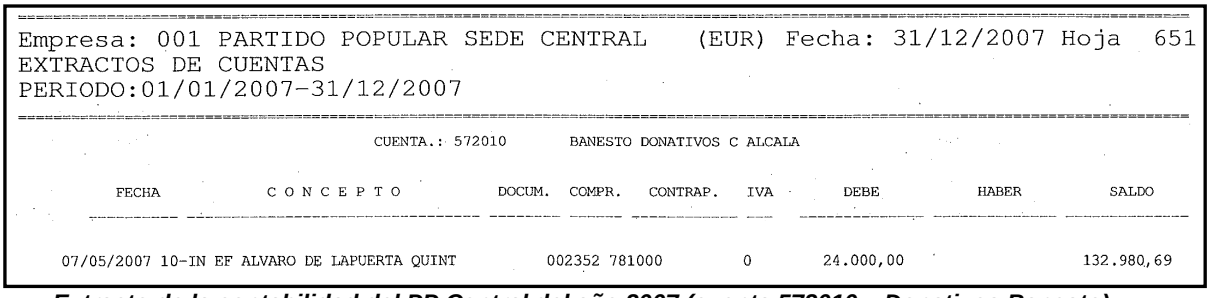
Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2007 Hoja 651
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2007-31/12/2007

CUENTA.: 572010 BANESTO DONATIVOS C ALCALA

FECHA	C O N C E P T O	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
07/05/2007	10-IN EF ALVARO DE LAPUERTA QUINT		002352	781000	0	24.000,00		132.980,69

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2007 (cuenta 572010 – Donativos Banesto)

Al día siguiente de realizarse este ingreso, el 08/05/2007, efectúan desde el Partido otros dos abonos diferentes, cada uno de ellos por 25.000,00€, lo que aportó a la cuenta de donativos un total de 50.000,00€.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2007 Hoja 651
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2007-31/12/2007

CUENTA.: 572010 BANESTO DONATIVOS C ALCALA

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
08/05/2007	10-IN EF BANESTO		002379	781001	0	25.000,00		167.748,69
08/05/2007	10-IN EF BANESTO		002380	781001	0	25.000,00		192.748,69

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2007 (cuenta 572010 – Donativos Banesto)

El día 09/05/2007, se realizaron nuevamente dos ingresos por parte del Partido Popular en la cuenta de donativos, en este caso por las cantidades de 20.000,00€, aumentando el saldo de la misma en 40.000,00€.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2007 Hoja 651
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2007-31/12/2007

CUENTA.: 572010 BANESTO DONATIVOS C ALCALA

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
09/05/2007	10-IN EF BANESTO		002399	781001	0	20.000,00		218.864,69
09/05/2007	10-IN EF BANESTO		002400	781001	0	20.000,00		238.864,69

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2007 (cuenta 572010 – Donativos Banesto)

Con los ingresos realizados en estos dos últimos días, el Partido se ingresó la cantidad de 90.000,00€ como donativos de una forma anónima. Destacan estas cantidades pues las efectuadas tanto con anterioridad como posteriormente, son ingresos nominativos, y por cantidades muy inferiores.

Como último ingreso a detallar es el de fecha 11/05/2007, el cual se efectúa por la cantidad de 12.000,00€.

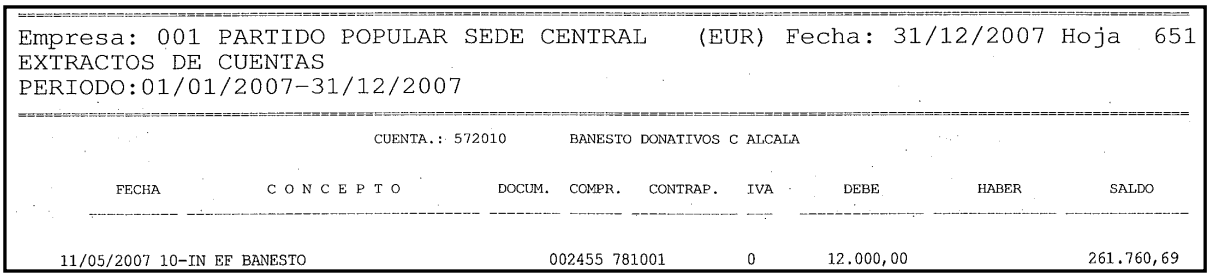

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2007 Hoja 651
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2007-31/12/2007

CUENTA.: 572010 BANESTO DONATIVOS C ALCALA

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
11/05/2007	10-IN EF BANESTO		002455	781001	0	12.000,00		261.760,69

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2007 (cuenta 572010 – Donativos Banesto)

4.1.4 Caja Cantabria: cuenta nº 0200018544

Los donativos que fueron ingresados en esta cuenta de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (c/c 2066-0010-98-0200018544) referidos a la sede del PP de Cantabria en el año 2004, son doce abonos que han sido justificados con los correspondientes extractos bancarios aportados por el Sr. BÁRCENAS. Estos se centran en los meses de febrero y junio.

A continuación se van a plasmar en una tabla, la cual recoge el resumen de los ingresos efectuados:

FECHA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
13/02/2004	7.300,00	
17/02/2004	8.400,00	
19/02/2004	11.500,00	
20/02/2004	9.000,00	
24/02/2004	10.800,00	
26/02/2004	6.700,00	
02/03/2004	6.300,00	Anotación manuscrita “Total 60.000€”
15/06/2004	7.500,00	
16/06/2004	6.000,00	
17/06/2004	5.500,00	
22/06/2004	4.000,00	
23/06/2004	7.000,00	
TOTAL	**90.000,00**	

Fuente: Elaboración propia en base a los extractos entregados. Cantidades en euros

El total de estos ingresos, los 90.000,00€, se encuentran anotados en la contabilidad aportada por el PP Central, pudiendo observar que en ese año 2004, éstos fueron los únicos abonos que se efectuaron en la cuenta de donativos de Cantabria.

Empresa: 024 CONSOLIDACION CANTABRIA (EUR) Fecha: 31/12/2004 Hoja 3
BALANCE DE SUMAS Y SALDOS
PERIODO: INIC. HASTA:12/2004

CUENTA	NOMBRE	ACUM. DEBE	ACUM.HABER	SALDO DEBE	SALDO HABER
572	**BANCOS CUENTAS CORRIENTES**	**1.774.510,28**	**1.199.977,69**	**574.532,59**	
572000	BANCO DONATIVOS	95.194,36	90.000,26	5.194,10	

781	**INGRESOS POR DONATIVOS**	**0,00**	**90.566,11**	**90.566,11**
781000	INGRESOS POR DONATIVOS-NOMINAL	0,00	566,11	566,11
781001	INGRESOS POR DONATIVOS-ANONIMO	0,00	90.000,00	90.000,00

Fuente: Tribunal de Cuentas. Contabilidad Anual 2004 Partido Popular. Cuentas Anuales Cantabria

Como se ha reseñado en la tabla anterior, en uno de los resguardos figura una anotación manuscrita que dice "*Total 60.000€*". Concretamente se encuentra reseñada en el extracto de fecha 02/03/2004, de 6.300,00€. Si sumamos a esta cantidad los siete ingresos anteriores efectuados desde el 13/02/´04, el importe asciende a la cantidad de 60.000,00€.

4.1.5 Conclusiones

Una vez han sido analizados los extractos bancarios que justifican los ingresos en efectivo efectuados por el propio Partido Popular en varias de las cuentas de las que es o era titular en aquellos momentos el PP Central, en los años 2003, 2004, 2006 y 2007 se pueden concluir que:

1. Todos los ingresos de los que se ha hecho mención anteriormente fueron efectuados por representantes del Partido Popular en efectivo en las cuentas bancarias destinadas a recibir los ingresos por donativos abiertas al efecto, lo que significa que dicho dinero previamente fue entregado a los responsables de la tesorería y gerencia de la formación política en mano por los donantes personas físicas.

2. También se ha observado que, si bien cada ingreso es menor a 60.000,00€ (límite máximo establecido en la en función de lo establecido en la Ley Orgánica 3/1987, de 2 de julio, sobre Financiación de los Partidos Políticos como aportación privada por persona física en un año), en un mismo día han efectuado varios abonos (hasta cuatro y cinco en algunas ocasiones), y la suma del conjunto de ingresos realizados en un mismo día resulta por un importe total de 60.000,00€ o incluso mayor en varias ocasiones.

   Es por ello que se infiere que el procedimiento seguido por el PP para no incumplir el artículos 5.3.b de la Ley de Financiación, que dice textualmente que *"los Partidos no podrán aceptar o recibir, directa o indirectamente: b. Aportaciones procedentes de una misma persona física o jurídica, superiores a la cantidad de 10.000.000 de pesetas al año"*, ha sido fraccionar el importe total en varios ingresos diferentes de menor cuantía, pues se ha comprobado por las anotaciones manuscritas que figuraban en algunos de los extractos bancarios, que estos fondos que fueron posteriormente fraccionados y que superaban el límite máximo como donación fueron entregados por una misma persona (Ejemplo: seis ingresos registrados en fecha 28/07/2006 en la cuenta de Banesto nº 0850068273, por valor en conjunto de 100.000€ vinculados a Luis Rivero).

   En este sentido, en la declaración prestada por Luis BÁRCENAS en sede judicial el día 15/07/2013 éste afirmó que, desde la entrada en vigor de la nueva Ley de Financiación en la que prohíbe las aportaciones anónimas y que establece que éstas deben ser nominativas, ya no procedían a efectuar el fraccionamiento de las donaciones como hasta entonces.

D. Enrique Santiago: Año 2007, cuenta contable, 781001 de donativos anónimos: 609.559. Año 2008, misma cuenta: cero

D. Luis Bárcenas: Por una razón también que tiene toda la lógica del mundo. Porque habían desaparecido los donativos anónimos y la ley los prohibía. Se modificó la ley electoral en el mes de julio de 2007 y a partir de ese momento no podían recibirse donativos anónimos.

D. Enrique Santiago: Y entonces ese dinero que le seguían entregando que usted nos ha indicado, se ingresaba todo ¿dónde? ¿En la caja fuerte?

D. Luis Bárcenas: Evidentemente.

D. Enrique Santiago: Ya no se troceaba y se ingresaba en bancos, sino que se ingresaba todo en la caja fuerte.

D. Luis Bárcenas: Claro, porque estaban prohibidos los donativos anónimos.

Extracto de la declaración judicial de Luis BÁRCENAS del 15/07/2013

3. Al efectuar la comparativa de los ingresos en efectivo reseñados en los resguardos de ingreso en efectivo, con las anotaciones que figuran en los conocidos "papeles de Bárcenas", se han identificado y han coincidido cinco de ellos:

Cuenta	Fecha	Importe
Banco de Vitoria 850434273	26/09/´03	50.000,00
Banesto 850068273	24/11/´05	26.090,00
Banesto 0006349271	26/10/´06	80.000,00
"	9/01/´06	53.000,00
"	10/01/´06	60.000,00

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

El dinero que fue ingresado, al menos el correspondiente a estas coincidencias, fue generado mediante aportaciones de personas físicas vinculadas de forma directa con empresas adjudicatarias de contratos públicos tal como se analizó en los Informes 39.199 UDEF-BLA de fecha 29/04/´13 y 34.537 UDEF-BLA de fecha 11 de abril de 2014.

De este modo, se transformaron recursos ajenos al sistema económico en fondos que han vuelto a ser introducidos en el circuito económico financiero mediante su ingreso en la cuenta de donativos, y con ello legitimar dichos fondos para su aplicación en operaciones corrientes y de capital.

4. Diversos extractos bancarios llevan plasmadas en su parte superior anotaciones manuscritas referidas a nombres de personas físicas y/o cuantías. Las fórmulas de identificación de estas personas son coincidentes con las empleadas para identificar a los donantes de fondos registrados en la contabilidad B llevada por Luis BÁRCENAS o bien están relacionados con sociedades que figuran en los mismos, vinculados a empresas del sector de construcción y adjudicatarios de obra pública, por lo que, aunque justamente algunos de esos ingresos no se encuentran plasmados en dicha contabilidad, se infiere que los mismos responden a entradas reales de fondos efectuados por las mismas personas y responden a la misma forma de actuación ya expuesta en los Informes 39.199 y 34.537 UDEF-BLA de fecha 11 de abril de 2014 al existir una correlación temporal, cuantitativa y personal.

Cuenta bancaria	**Fecha**	**Importe**	**Anotación manuscrita resguardos ingresos**
Banesto 0850068273	28/11/2005	30.000,00	*"Alejandro 30.000"*
"	14/12/2005	12.000,00	*"Emil."*
"	01/02/2006	60.000,00	*"carlos saenz Ignacio Ugarteche"*
"	03/02/2006	33.000,00	*"Contreras"*
"	07/02/2006 14/03/2006	24.000,00	*"Emilio"*
"	11/05/2006	12.000,00	*"Emilio Álvarez"*
"	25/05/2006	12.000,00	*"Adolfo"*
"	06/06/2006	12.000,00	*"Emilio"*
"	23/06/2006	20.000,00	*"Camilo"*
"	27/06/2006	70.000,00	*"J. Luis S."*
"	27/07/2006	40.000,00	*"Josep C."*
"	28/07/2006	100.000,00	*"Luis Rivero 100.000"*
"	28/07/2006	20.000,00	*"De Andal. M. Contreras"*
"	31/07/2006	11.800,00	*"Adolfo"*
"	05/09/2006	60.000,00	*"Alejandro (ilegible)"*
Banesto 0006349271	03/10/2006	12.000,00	*"Adolfo"*
"	09/10/2006	20.000,00	*"J.Luis"*
"	11/10/2006	12.000,00	*"Emilio"*
"	29/01/2007	18.000,00	*"Rubio/Ald"*

"	06/02/2007	12.000,00	"*Emilio*"
"	08/02/2007	20.000,00	"*Adolfo*"
"	22/03/2007	24.000,00	*"Pilar Pulido"*
"	07/05/2007	24.000,00	*"Ingresado por Álvaro de la Puerta"*

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

4.2 Financiación de la adquisición y reforma de la sede PP País Vasco

4.2.1 Descripción de la operación

En el presente apartado se van a analizar otros documentos que fueron entregados por el Sr. BÁRCENAS en su declaración judicial de fecha 15/07/2013. Éstos figuran en otras carpetas denominadas "Carpeta 9 Verde cartón- Parte 1", "Carpeta 9 Verde cartón – Parte 2" y "Carpeta 9 Verde cartón – Parte 3". En las mismas se ha observado que existe diversa documentación relacionada con la Sede Regional del PP del País Vasco.

Concretamente los documentos que figuran se relacionan con transferencias bancarias efectuadas por el PP Central a la sede del País Vasco, en concepto de subvenciones, siendo el destino final de estos fondos el pago de las cuotas de la hipoteca suscrita para financiar la compra del inmueble destinado a sede del PP en Vizcaya.

El primer documento a destacar, y que va a servir de base para el estudio que se va a realizar, es una contabilidad concretada en una cuenta específica confeccionada por Luis BÁRCENAS, como manifiestó en su declaración judicial de fecha 15/07/2013, en relación a la **Sede de Vizcaya**. Ésta recoge apuntes en el período comprendido entre el 11/11/1999 y el 16/11/2005, siendo en esta fecha en la que consta la última anotación efectuada. La estructura de dicho documento es similar a la del resto de documentos que integran la contabilidad B de cuya llevanza era el responsable, figurando un estadillo con los apartados: fecha, concepto, entradas, salidas, y saldo a modo de sistema de contabilización de las operaciones mediante apuntes manuscritos. A modo de ejemplo se recogen a continuación los primeros apuntes:

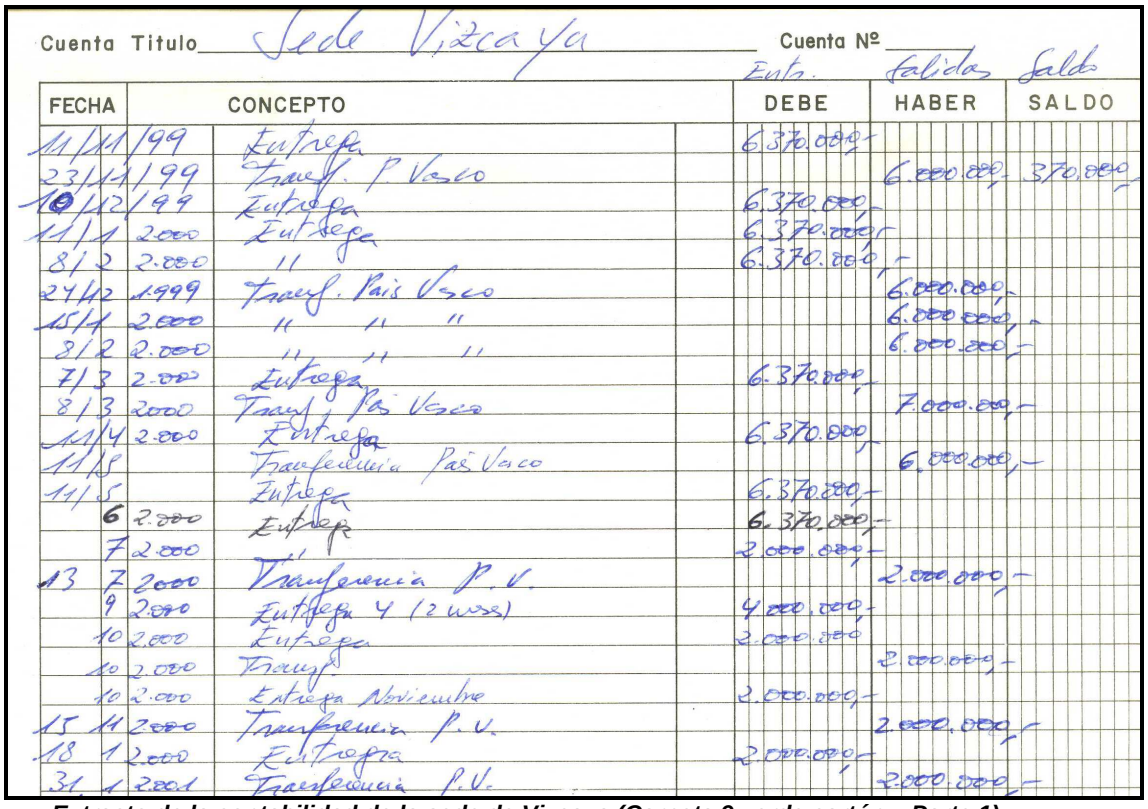

Cuenta Titulo Sede Vizcaya Cuenta Nº

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
11/11/99	Entrega	6.370.000,-		
23/11/99	Transf. P Vasco		6.000.000,-	370.000,-
10/12/99	Entrega	6.370.000,-		
11/1/2000	Entrega	6.370.000,-		
8/2 2.000	"	6.370.000,-		
24/12 1999	Transf. País Vasco		6.000.000,-	
15/1 2.000	" " "		6.000.000,-	
8/2 2.000	" " "		6.000.000,-	
7/3 2.000	Entrega	6.370.000,-		
8/3 2000	Transf. País Vasco		7.000.000,-	
11/4 2.000	Entrega	6.370.000,-		
11/5	Transferencia País Vasco		6.000.000,-	
11/5	Entrega	6.370.000,-		
6 2.000	Entrega	6.370.000,-		
7 2.000	"	2.000.000,-		
13 7 2000	Transferencia P.V.		2.000.000,-	
9 2.000	Entrega 4 (2 meses)	4.000.000,-		
10 2.000	Entrega	2.000.000		
10 2.000	Transf.		2.000.000,-	
10 2.000	Entrega Noviembre	2.000.000,-		
15 11 2000	Transferencia P.V.		2.000.000,-	
18 1 2.000	Entrega	2.000.000,-		
31 1 2.001	Transferencia P.V.		2.000.000,-	

Extracto de la contabilidad de la sede de Vizcaya (Carpeta 9 verde cartón – Parte 1)

Cuenta Título Sede Vizcaya **Cuenta Nº**

			Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
11/11/99		Entrega	6,370,000		
23/11/99		Transf. P.Vasco		6,000,000	370.000
10/12/99		Entrega	6,370,000		
11/1/2000		Entrega	6,370,000		
8/2/2000		"	6,370,000		
24/12/1999		Transf. País Vasco		6,000,000	
15/1/2000		" " "		6,000,000	
8/2/2000		" " "		6,000,000	
7/3/2000		Entrega	6,370,000		
8/3/2000		Transf. País Vasco		7,000,000	
11/4/2000		Entrega	6,370,000		
11/5		Transferencia País Vasco		6,000,000	
11/5		Entrega	6,370,000		
6/2000		Entrega	6,370,000		
7/2000		"	2,000,000		
13/7/2000		Transferencia P.V.		2,000,000	
9/2000		Entrega 4 (2 meses)	4,000,000		
10/2000		Entrega	2,000,000		
10/2000		Transf.		2,000,000	
10/2000		Entrega Noviembre	2,000,000		
15/11/2000		Transferencia P.V.		2,000,000	

18/1/2000		Entrega		2,000,000		
31/1/2001		Transferencia P.V.			2,000,000	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en pesetas.

A continuación se plasma un extracto de la declaración de Luis BÁRCENAS efectuada en la sede del Juzgado Central de Instrucción número CINCO (5) de la Audiencia Nacional el día 15/07/2013, en el que se deja constancia de que esta nueva contabilidad fue efectuada por él mismo, y que recogen cantidades que se recibían en la sede del partido entregadas por un empresario, y que luego se transferían desde la Sede Central al País Vasco para que pudiesen hacer frente al pago de la hipoteca de la sede del PP de Vizcaya.

Luego todo esto, relacionado con Bilbao, es la compra financiada por un empresario de la sede del Partido Popular en Vizcaya, en Bilbao, en la calle Gran Vía, concretamente.

Sr. Magistrado-Juez: Pero eso, ¿tiene reflejo en los papeles, en la contabilidad que usted está aportando? ¿Tiene otra contabilidad?

D. Luis Bárcenas: Es un documento nuevo.

Sr. Magistrado-Juez: ¿También confeccionado por usted?

D. Luis Bárcenas: Confeccionado por mí, en el mismo formato, y con la misma letra.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Y es sobre la contabilidad referida a la sede del Partido Popular en Vizcaya?

D. Luis Bárcenas: Es referido a la contabilidad en Vizcaya, porque eran cantidades que recibíamos Álvaro Lapuerta en la sede central del partido, y esas cantidades se transferían luego al País Vasco para que pudiesen hacer frente al pago de la sede.

Sr. Magistrado-Juez: En todo caso, cuando usted nos está hablando de estos documentos contables que usted elabora, para que quede claro, siempre son referidos a entregas de dinero en efectivo, ¿verdad?, o a entregas y salidas en efectivo.

D. Luis Bárcenas: Eso es. Lo que pasa es que en el caso este concreto del País Vasco, se recibían las cantidades en efectivo de la persona que donaba la cantidad y la salida normalmente era una transferencia oficial del partido para poder pagar oficialmente la hipoteca.

Sr. Magistrado-Juez: ¿A qué época se refiere esta operación, en relación a la sede de Vizcaya?

D. Luis Bárcenas: En la hoja figurará el comienzo.

Sr. Magistrado-Juez: ¿Son los años que están ahí anotados?

D. Luis Bárcenas: Sí, esto comienza en el año 99 y viene pues hasta el año 2005. Estos son… perdón…

Extracto de la declaración judicial de Luis BÁRCENAS GUTIÉRREZ, en fecha 15/07/2013

Esta contabilidad recoge las aportaciones efectuadas por la sede Central para efectuar los pagos de la hipoteca para la adquisición de dicha sede regional, como declara el Sr. BÁRCENAS, así como realizar los pagos de las obras de acondicionamiento que realizaron en ese mismo inmueble.

En cuanto a la **compra de esta sede**, sita en la calle Gran Vía, nº 89, piso 5º de Bilbao (Vizcaya), no se dispone de documentos suficientes para poder abordar la mismo; si bien, por otra documentación recogida en las carpetas que se están analizando, se conoce que la escritura fue de fecha 13/10/1999, y que el préstamo otorgado por el banco fue de 165.000.000pts (991.705,74€), abriendo la siguiente cuenta en el Banco Popular:

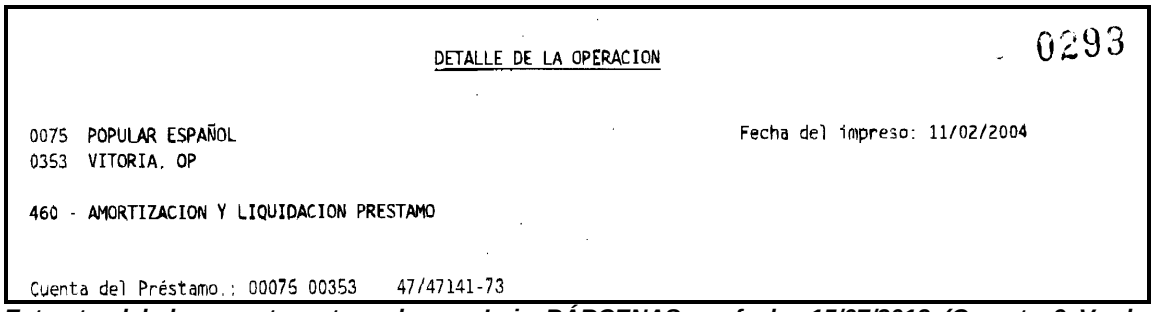

DETALLE DE LA OPERACION

0293

0075 POPULAR ESPAÑOL
0353 VITORIA, OP

Fecha del impreso: 11/02/2004

460 - AMORTIZACION Y LIQUIDACION PRESTAMO

Cuenta del Préstamo.: 00075 00353 47/47141-73

Extracto del documento entregado por Luis BÁRCENAS en fecha 15/07/2013 (Carpeta 9 Verde cartón – Parte 2: Folio 293)

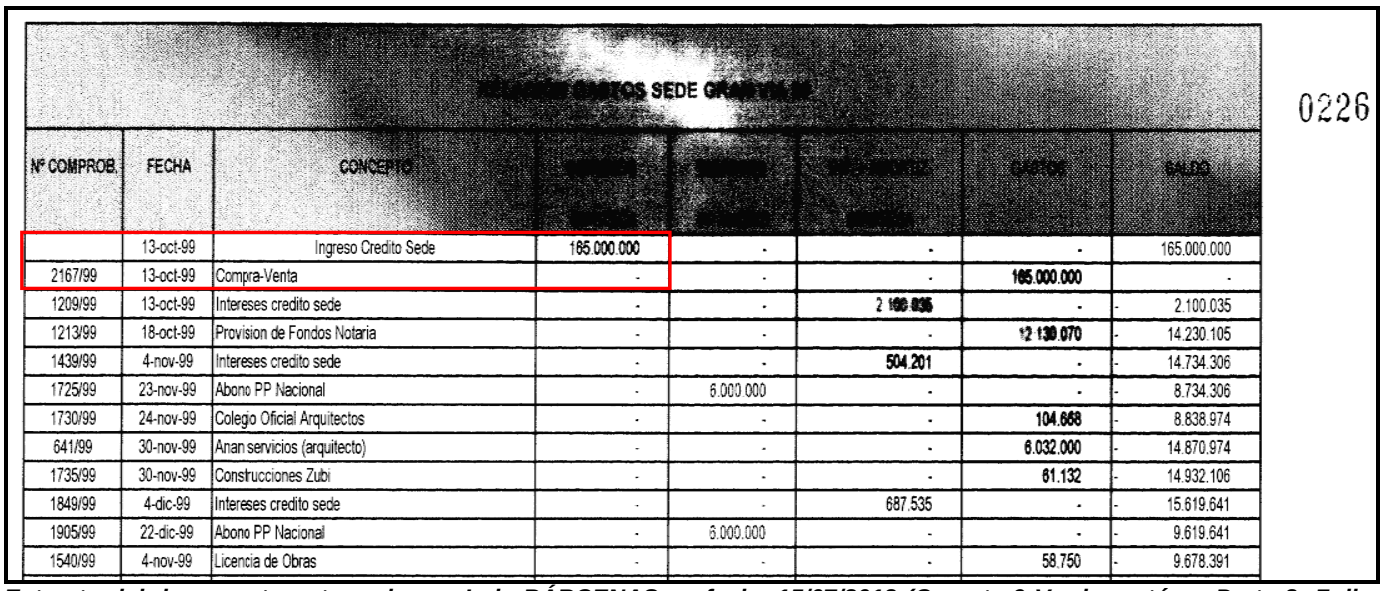

0226

Nº COMPROB.	FECHA	CONCEPTO					
	13-oct-99	Ingreso Credito Sede	165.000.000	-	-	-	165.000.000
2167/99	13-oct-99	Compra-Venta	-	-	-	165.000.000	-
1209/99	13-oct-99	Intereses credito sede	-	-	2 [illegible]	-	2.100.035
1213/99	18-oct-99	Provision de Fondos Notaria	-	-	-	12 130.070	14.230.105
1439/99	4-nov-99	Intereses credito sede	-	-	504.201	-	14.734.306
1725/99	23-nov-99	Abono PP Nacional	-	6.000.000	-	-	8.734.306
1730/99	24-nov-99	Colegio Oficial Arquitectos	-	-	-	104.658	8.838.974
641/99	30-nov-99	Anan servicios (arquitecto)	-	-	-	6.032.000	14.870.974
1735/99	30-nov-99	Construcciones Zubi	-	-	-	61.132	14.932.106
1849/99	4-dic-99	Intereses credito sede	-	-	687.535	-	15.619.641
1905/99	22-dic-99	Abono PP Nacional	-	6.000.000	-	-	9.619.641
1540/99	4-nov-99	Licencia de Obras	-	-	-	58.750	9.678.391

Extracto del documento entregado por Luis BÁRCENAS en fecha 15/07/2013 (Carpeta 9 Verde cartón – Parte 2: Folio 226)

Con respecto a las **obras de acondicionamiento** que efectuaron en esta sede de la que el PP es propietaria, se ha localizado entre la documentación que acompaña a la anterior contabilidad reseñada, un contrato privado de obra de fecha 08/11/1999, entre Ignacio AGUIRRE LAFUENTE, en nombre y representación del Partido Popular del País Vasco, y Aitor ZUBIETA IZAGUIRRE, en calidad de administrador de la entidad C.Y AISLAMIENTOS ZUBI, SL (KOOPLAD). En el mismo se establecen los parámetros y cláusulas de la ejecución de dichas obras, entre las que figuran que las obras se realizan de acuerdo al proyecto efectuado por el arquitecto Blas URBIZU ZABALETA, y que las obras no deberían finalizar más tarde del 20/02/2000 [Folios 167 al 174 de la carpeta 9 verde cartón – Parte 1].

Junto a este contrato se observa un documento que recoge una estimación del coste de dichas obras y de la forma de financiación de las mismas.

OBRA	62.000.000 pts + 16% I.V.A	71.920.000
DESCUENTO PRONTO PAGO	.....	2.000.000
AHORRO I.V.A.	.....	2.800.000
		67.120.000
PROYECTOS	.....	5.200.000
		72.320.000
AHORRO 50% PROYECTO	.....	-2.600.000
	TOTAL	69.720.000
PAGO ANTICIPADO	.....	15.500.000
		54.220.000
SALDO CUENTA DE CREDITO (APLICAR a OBRA)	.....	– 28.000.000
		26.220.000
AMORTIZACION E INTERESES PRESTAMO HASTA MARZO 2.000	.....	12.000.000
SUMA		**38.220.000**

38220000 / 6 MESES = 6.370.000

Folio 166 de la carpeta 9 verde cartón – Parte 1

Al observar el importe final de la cuota mensual para el pago íntegro en los 6 meses establecidos en dicho estadillo, la cantidad de 6.370.000 pesetas (en adelante "pts") (38.284,56€), se corresponde con las cantidades iniciales que figuran en la contabilidad señalada anteriormente de la sede de Vizcaya, como entradas. Se recogen un total de ocho anotaciones como entradas de fondos, correspondiéndose la primera de ellas al día 11/11/1999 y la última del mes de junio del año 2000,

habiéndose efectuado una al mes. El concepto que se reseña en todas ellas es "*Entrega*".

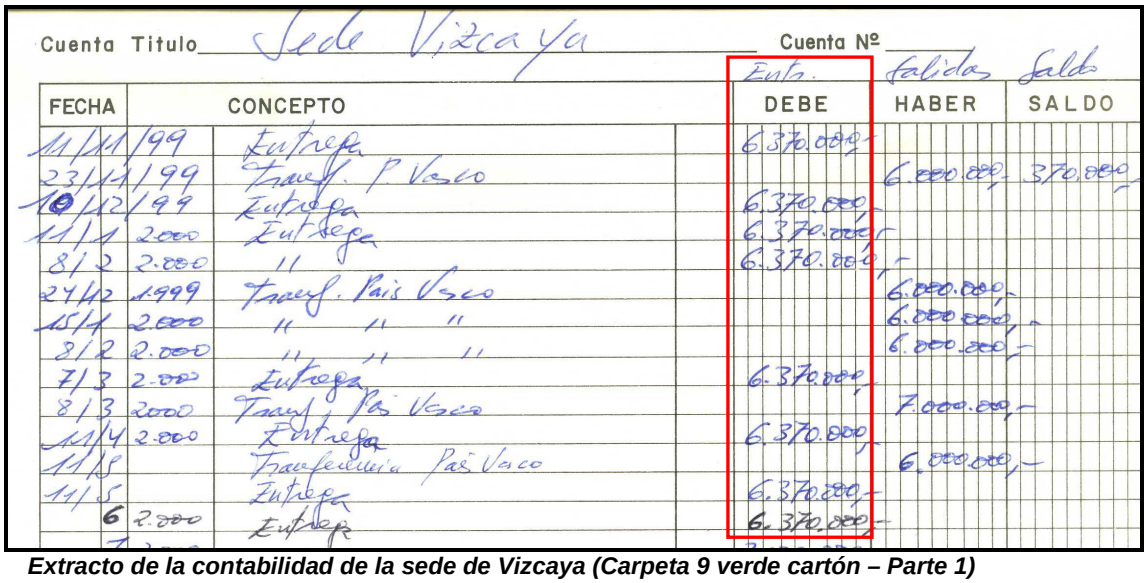

Cuenta Titulo Sede Vizcaya — Cuenta Nº

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
11/11/99	Entrega	6.370.000,-		
23/11/99	Transf. P. Vasco		6.000.000,-	370.000,-
10/12/99	Entrega	6.370.000,-		
11/1 2.000	Entrega	6.370.000,-		
8/2 2.000	"	6.370.000,-		
24/12 1.999	Transf. País Vasco		6.000.000,-	
15/1 2.000	" " "		6.000.000,-	
8/2 2.000	" " "		6.000.000,-	
7/3 2.000	Entrega	6.370.000,-		
8/3 2000	Transf. País Vasco		7.000.000,-	
11/4 2.000	Entrega	6.370.000,-		
11/5	Transferencia País Vasco		6.000.000,-	
11/5	Entrega	6.370.000,-		
6 2.000	Entrega	6.370.000,-		

Extracto de la contabilidad de la sede de Vizcaya (Carpeta 9 verde cartón – Parte 1)

Cuenta Título Sede Vizcaya **Cuenta Nº**

			Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
11/11/99		Entrega	6,370,000		
23/11/99		Transf. P.Vasco		6,000,000	370.000
10/12/99		Entrega	6,370,000		
11/1/2000		Entrega	6,370,000		
8/2/2000		"	6,370,000		
24/12/1999		Transf. País Vasco		6,000,000	
15/1/2000		" " "		6,000,000	
8/2/2000		" " "		6,000,000	
7/3/2000		Entrega	6,370,000		
8/3/2000		Transf. País Vasco		7,000,000	
11/4/2000		Entrega	6,370,000		
11/5		Transferencia País Vasco		6,000,000	
11/5		Entrega	6,370,000		
6/2000		Entrega	6,370,000		

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en pesetas.

4.2.2 Origen de los fondos

Entre los documentos que forman parte de la carpeta 9 (Folios 164 a 328) objeto de estudio, se localizan varios extractos o justificantes de ingresos en efectivo efectuados en la cuenta de donativos del Banco Vitoria y Banesto, y en las cuentas de la formación en las entidades Argentaria y BBVA. A continuación se estudia la correlación entre las

entradas anotadas en la cuenta "*Sede Vizcaya*", con los abonos efectuados en las citadas cuentas bancarias. Para ello se ha procedido a tabular los datos por años naturales, empleando distintos colores para mostrar las vinculaciones.

AÑO 1999

Sede Vizcaya		
Fecha	**Concepto**	**Entrega**
11/11/1999	Entrega	6.370.000
10/12/1999	Entrega	6.370.000

Destino			
Fecha	**Cuenta**	**Importe**	**Folio**
11/11/1999	Banco de Vitoria	2.300.000	183
11/11/1999	Banco de Vitoria	4.000.000	184
11/11/1999	Banco de Vitoria	50.000	185
11/11/1999	Banco de Vitoria	20.000	186
13/12/1999	Banco de Vitoria	2.000.000	187
13/12/1999	Banco de Vitoria	3.000.000	188
15/12/1999	Banco de Vitoria	1.000.000	190
29/12/1999	Banco de Vitoria	600.000	189
29/12/1999	Banco de Vitoria	20.000	191
29/12/1999	Banco de Vitoria	500.000	192

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en pesetas

En el documento "*Sede Vizcaya*" figuran dos apuntes del año 1999, uno con fecha 11/11/1999 y el otro con fecha 10/12/1999, como entradas de 6.370.000 pesetas (38.284,47 €) en ambos casos. El destino de ambas entregas es la cuenta en el Banco de Vitoria, nº 850434273 de la que es titular el Partido Popular. En ambos casos los ingresos se realizan de forma fraccionada, si bien, con respecto a la entrada de fecha 11/11/1999 se observa que los ingresos se realizan el mismo día, el 11/11/1999, (cuatro ingresos por importe de: 2.300.000 pesetas (13.800,27 €), 4.000.000 pesetas (24.040,48 €), 50.000 pesetas (300,50 €) y 20.000 pesetas (120,20 €) hasta completar las 6.370.000 pesetas (38.284,47 €)); mientras que respecto a la segunda entrada, los ingresos en la cuenta referida se realizan en tres días distintos (13, 15 y 29 de diciembre) siendo la cuantía total de todos los ingresos realizados de 7.120.000 pesetas (42.792,06 €), cantidad ligeramente superior a las 6.370.000 pesetas (38.284,47 €), que figuran en la entrada.

A continuación se muestra uno de estos resguardos, el de importe de 2.300.000pts, en el que se pone de manifiesto el ingreso en efectivo realizado en la cuenta del Banco Vitoria:

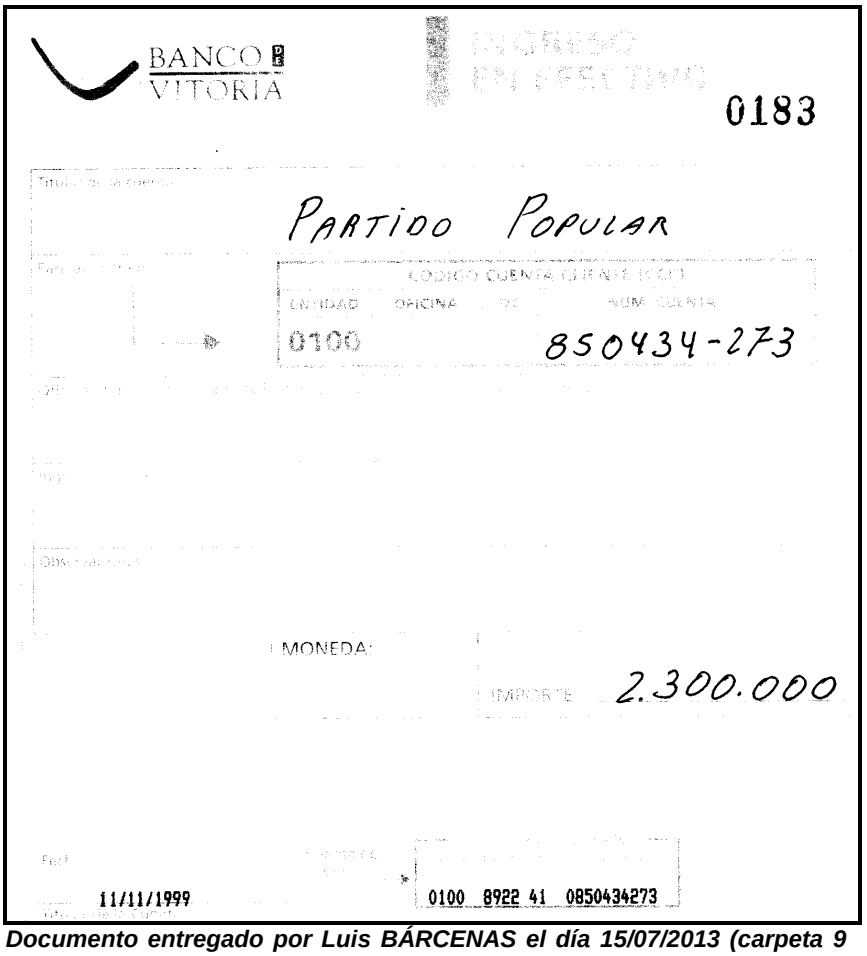
BANCO VITORIA

INGRESO EN EFECTIVO

0183

PARTIDO POPULAR

CODIGO CUENTA CLIENTE (CCC)

ENTIDAD 0100 OFICINA DC NUM. CUENTA 850434-273

MONEDA:

IMPORTE 2.300.000

11/11/1999

0100 8922 41 0850434273

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 9 verde cartón – Parte 1)

AÑO 2000

Sede Vizcaya		
Fecha	**Concepto**	**Entrega**
11/01/2000	Entrega	6.370.000
08/02/2000	Entrega	6.370.000
07/03/2000	Entrega	6.370.000
11/04/2000	Entrega	6.370.000
11/05/2000	Entrega	6.370.000

Destino			
Fecha	**Cuenta**	**Importe**	**Folio**
11/01/2000	Banco de Vitoria	6.000.000	193
08/02/2000	Banco de Vitoria	1.500.000	194
08/02/2000	Banco de Vitoria	1.000.000	195
08/02/2000	Banco de Vitoria	1.500.000	196
08/02/2000	Banco de Vitoria	1.000.000	197
08/02/2000	Banco de Vitoria	1.000.000	198
07/03/2000	Argentaria	3.000.000	203
08/03/2000	Argentaria	1.000.000	202
08/03/2000	Argentaria	360.000	204
08/03/2000	Argentaria	2.000.000	205
11/04/2000	Argentaria	2.000.000	199
11/04/2000	Argentaria	4.000.000	200
11/04/2000	Argentaria	370.000	201
11/05/2000	Argentaria	200.000	206
11/05/2000	Argentaria	184.000	207

			11/05/2000	Argentaria	4.000.000	208
			11/05/2000	Argentaria	2.000.000	209
jun-00	Entrega	6.370.000	19/06/2000	Argentaria	700.000	210
			19/06/2000	Argentaria	1.600.000	211
			19/06/2000	Argentaria	900.000	212
			19/06/2000	Argentaria	800.000	213
			19/06/2000	Argentaria	356.000	215
			19/06/2000	Argentaria	2.000.000	217
jul-00	Entrega	2.000.000	05/07/2000	Argentaria	2.000.000	216
sep-00	Entrega 4 (2 meses)	4.000.000	11/09/2000	Argentaria	4.000.000	220
oct-00	Entrega	2.000.000	26/10/2000	Argentaria	1.000.000	214
oct-00	Entrega Noviembre	2.000.000	26/10/2000	Argentaria	2.000.000	219
			08/11/2000	Argentaria	1.000.000	221
			19/12/2000	Argentaria	2.000.000	218

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en pesetas

Respecto al año 2000 figuran diez entradas. Las seis primeras se realizan una por mes, de enero a junio, y por un importe de 6.370.000 pesetas (38.284,47 €) cada una, y las cuatro restantes en: julio 2.000.000 pesetas (12.020,24 €), septiembre 4.000.000 pesetas (24.040,48€), y octubre, en este mes con dos entradas de 2.000.000 pesetas (12.020,24€). Los ingresos relacionados con estas entradas se realizan en las cuentas de las que es titular el Partido Popular: cuenta nº 850434273 del Banco de Vitoria (caso de las entradas de enero y febrero), y en la cuenta nº 0023408734 en Argentaria (resto de entradas que se ingresan ese año).

Respecto al ingreso de las seis primeras entradas se observa:

1) Se realizan de manera fraccionada, a excepción de la entrada de fecha 11/01/2000, que se vincula a un único ingreso en esa fecha de 6.000.000 de pesetas (36.060,72 €).
2) Se realizan el mismo día en el que se apunta la entrada de esa cantidad, a excepción de la entrada de fecha 07/03/2000, cuyos ingresos vinculados se realizan tanto ese día como el día siguiente.
3) Coincidencia o gran similitud en las cantidades que figuran en las entradas y los ingresos vinculados a las mismas. Siempre entran 6.370.000 pesetas (38.284,47 €) y se ingresan:
    - 6.000.000 pesetas (36.060,72 €), (enero y febrero)
    - 6.360.000 pesetas (38.224,36 €), (marzo)
    - 6.370.000 pesetas (38.284,47 €), (abril)
    - 6.384.000 pesetas (38.368,61 €), (mayo)
    - 6.356.000 pesetas (38.200,32 €), (junio)

Respecto al ingreso de las cuatro últimas entradas se observa:

1) Las dos entradas de julio y septiembre se ingresan el mismo mes de entrada, en un solo ingreso por entrada, en la cuenta del Partido Popular en Argentaria.
2) Las dos entradas de octubre (dos entradas de 2.000.000 pesetas cada una, (12.020,24 €)) se ingresan de manera fraccionada (dos ingresos de 26/10/2000 por importe de 1.000.000 pesetas (6.010,12 €) y 2.000.000 pesetas (12.020,24 €), y otro el día 08/11/2000 por importe de 1.000.000 pesetas (6.010,12 €), en la cuenta del Partido Popular en Argentaria.

Respecto a este año figura un ingreso del día 19/12/2000 por importe de 2.000.000 pesetas (12.020,24 €), que no se vincula a ninguna entrega reflejada en el documento "*Sede Vizcaya*".

AÑO 2001

Sede Vizcaya		
Fecha	**Concepto**	**Entrega**
18/01/2001	Entrega	2.000.000
14/02/2001	Entrega	2.000.000
05/03/2001	Entrega	2.000.000
10/04/2001	Entrega	2.000.000
03/05/2001	Entrega	2.000.000
12/06/2001	Entrega	2.000.000
11/07/2001	Entrega	2.000.000
05/09/2001	entrega Ago. y Sep.	4.000.000
10/10/2001	Entrega Octubre	2.000.000
15/11/2001	Entrega Nov.	2.000.000
11/12/2001	Entr. Dic.	2.000.000

Destino			
Fecha	**Cuenta**	**Importe**	**Folio**
18/01/2001	Argentaria	2.000.000	222
14/02/2001	BBVA	1.000.000	224
15/02/2001	BBVA	1.000.000	223
05/03/2001	BBVA	2.000.000	230
11/04/2001	BBVA	2.000.000	232
03/05/2001	BBVA	2.000.000	234
12/06/2001	Banco de Vitoria	1.200.000	236
12/06/2001	Banco de Vitoria	800.000	237
11/07/2001	Banco de Vitoria	2.000.000	239
05/09/2001	BBVA	1.300.000	242
05/09/2001	BBVA	1.200.000	243
05/09/2001	BBVA	800.000	244
05/09/2001	BBVA	700.000	245
10/10/2001	BBVA	2.000.000	246
15/11/2001	BBVA	2.000.000	247
11/12/2001	Banco de Vitoria	1.000.000	250
11/12/2001	Banco de Vitoria	1.000.000	251

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en pesetas

En el año 2001 se recogen once entregas con destino a tres cuentas diferentes en otras tantas entidades distintas:

1. Argentaria: Con destino a la cuenta nº 0023408734, consta un ingreso por importe de 2.000.000 de pesetas (12.020,24 €) el día 18/01/2001, mismo día que consta la anotación de entrega.

2. BBVA: en esta entidad se realizan siete abonos en la cuenta nº 0203408739, efectuando los mismos de la siguiente forma:
    - Entrega de fecha 14/02/2001 por importe de 2.000.000 de pesetas (12.020,24 €), se realiza en dos ingresos de un millón de pesetas (6.010,12 €) en dos días consecutivos (14 y 15/02/2001).
    - Entrega de fecha 05/03/2001 por importe de 2.000.000 de pesetas (12.020,24 €), se realiza un único ingreso por el mismo importe al día siguiente.
    - Entrega de fecha 10/04/2001 por importe de 2.000.000 de pesetas (12.020,24 €), se realiza un único ingreso por el mismo importe y en el mismo día.
    - Entrega de fecha 03/05/2001 por importe de 2.000.000 de pesetas (12.020,24 €), se realiza un único ingreso por el mismo importe y en el mismo día.
    - Entrega de fecha 05/09/2001 por importe de 4.000.000 de pesetas (24.040,48 €), se realiza un ingreso por el mismo importe y en el mismo día pero en cuatro abonos diferentes por las cantidades de 1.300.000 pesetas (7.813,157 €), 1.200.000 pesetas (7.212,145 €), 800.000 pesetas (4.808,09 €), y 700.000 pesetas (4.207,085 €).
    - Entrega de fecha 10/10/2001 por importe de 2.000.000 de pesetas (12.020,24 €), se realiza un único ingreso por el mismo importe y en el mismo día.
    - Entrega de fecha 15/11/2001 por importe de 2.000.000 de pesetas (12.020,24 €), se realiza un único ingreso por el mismo importe y en el mismo día.
3. Banco Vitoria: en esta entidad se realizan tres entregas en la cuenta nº 850434273, efectuando los mismos de la siguiente forma:
    - Entrega de fecha 12/06/2001 por importe de 2.000.000 de pesetas (12.020,24 €), se realizan dos ingresos el mismo día pero mediante dos cantidades distintas una por 1.200.000 pesetas (7.212,14 €), y otra por 800.000 pesetas (4.808,09 €).
    - Entrega de fecha 11/07/2001 por importe de 2.000.000 de pesetas (12.020,24 €), se realiza un único ingreso por el mismo importe y en el mismo día.

- Entrega de fecha 11/12/2001 por importe de 2.000.000 de pesetas (12.020,24 €), se realizan dos ingresos el mismo día por importes de un millón de pesetas (6.010,12 €).

Respecto a este año se observa:

1) La cantidad total que consta como entrada en la cuenta y es ingresada en las diferentes cuentas bancarias fue de 24.000.000 de pesetas (144.242,90€). Hay plena coincidencia entre los importes reflejados en las entregas y los importes ingresados en las cuentas bancarias.
2) Los ingresos en las cuentas bancarias se realizan el mismo día en el que figura el apunte de la entrega en el documento contable "Sede Vizcaya" a excepción de dos ingresos, que se realizan el día siguiente.

A modo de ejemplo se detallan los documentos vinculados a la **entrada de fecha 05/09/2001** por un importe de 4.000.000pts bajo el concepto *"entrega Ag. y Sep."*, refiriéndose a los meses de agosto y septiembre.

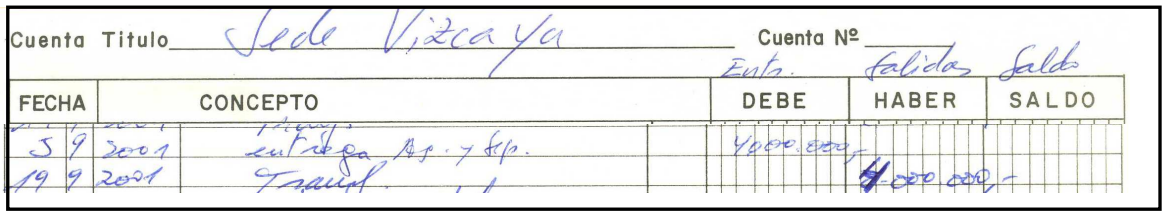
Cuenta Titulo Sede Vizcaya Cuenta Nº

FECHA	CONCEPTO	DEBE	HABER	SALDO
5/9/2001	Entrega Ag. y Sep.	4000.000,-		
19/9/2001	Transf.		4.000.000,-	

Extracto de la contabilidad de la sede de Vizcaya

Cuenta Título Sede Vizcaya **Cuenta Nº**

			Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
5/9/2001		Entrega Ag. Y Sep.	4,000,000		
19/9/2001		Transf.		4,000,000	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en pesetas.

Éstos fueron abonados en la cuenta del BBVA, habiendo efectuado cuatro ingresos diferentes en ese mismo día por los siguientes importes: 1.300.000pts, 1.200.000pts, 800.000pts y 700.000pts *[Folios 242 al 246 de la carpeta 9 verde cartón – Parte 2].*

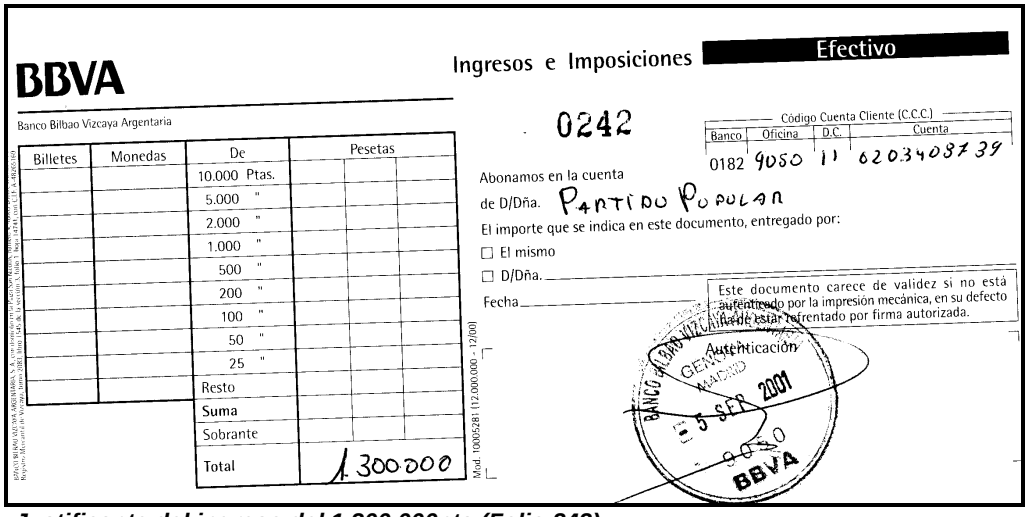

BBVA

Ingresos e Imposiciones — Efectivo

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria

0242

Código Cuenta Cliente (C.C.C.)

Banco	Oficina	D.C.	Cuenta
0182	9050	11	0203408739

Billetes	Monedas	De	Pesetas
		10.000 Ptas.	
		5.000 "	
		2.000 "	
		1.000 "	
		500 "	
		200 "	
		100 "	
		50 "	
		25 "	
		Resto	
		Suma	
		Sobrante	
		Total	1.300.000

Abonamos en la cuenta de D/Dña. PARTIDO POPULAR

El importe que se indica en este documento, entregado por:

☐ El mismo

☐ D/Dña.

Fecha

Este documento carece de validez si no está autentificado por la impresión mecánica, en su defecto la de estar refrentado por firma autorizada.

Autenticación

BANCO BILBAO VIZCAYA GERENCIA MADRID 5 SET 2001 BBVA

Mod. 1000528 (112.000.000 - 12/00)

Justificante del ingreso del 1.300.000pts (Folio 242)

Posteriormente este dinero que había sido ingresado en las cuentas de la formación política, se traspasa a la Sede Regional del PP en el País Vasco mediante transferencia bancaria, bajo el concepto de *subvención* efectuada desde su cuenta del Banco Popular. En este caso, estos 4.000.000pts fueron transferidos el día 19/19/2001 a la cuenta nº 0075-0353-46-0800292816 del Banco Popular. Y así se plasma en los apuntes de la contabilidad.

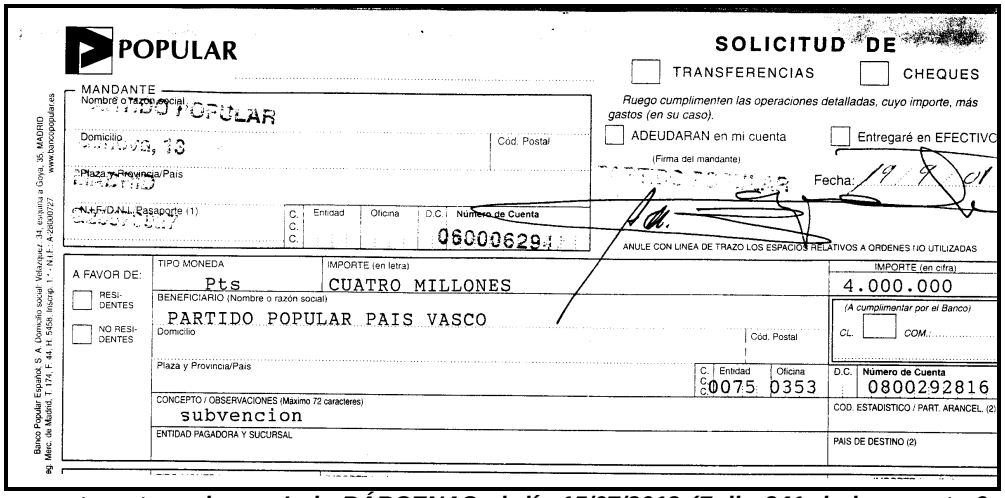

POPULAR

SOLICITUD DE ☐ TRANSFERENCIAS ☐ CHEQUES

Ruego cumplimenten las operaciones detalladas, cuyo importe, más gastos (en su caso).

MANDANTE

Nombre o razón social: PARTIDO POPULAR

Domicilio: [illegible], 13 — Cód. Postal

Plaza y Provincia/País: [illegible]

N.I.F./D.N.I./Pasaporte (1) [illegible]

C.C. | Entidad | Oficina | D.C. | Número de Cuenta: 06000629[illegible]

☐ ADEUDARAN en mi cuenta ☐ Entregaré en EFECTIVO

(Firma del mandante)

Fecha: 19/7/01

ANULE CON LINEA DE TRAZO LOS ESPACIOS RELATIVOS A ORDENES NO UTILIZADAS

A FAVOR DE: ☐ RESIDENTES ☐ NO RESIDENTES

TIPO MONEDA: Pts

IMPORTE (en letra): CUATRO MILLONES

IMPORTE (en cifra): 4.000.000

BENEFICIARIO (Nombre o razón social): PARTIDO POPULAR PAIS VASCO

Domicilio — Cód. Postal

Plaza y Provincia/País

C.C. | Entidad: 0075 | Oficina: 0353 | D.C. | Número de Cuenta: 0800292816

CONCEPTO / OBSERVACIONES (Máximo 72 caracteres): subvencion

ENTIDAD PAGADORA Y SUCURSAL

(A cumplimentar por el Banco) CL. COM.

COD. ESTADISTICO / PART. ARANCEL (2)

PAIS DE DESTINO (2)

Banco Popular Español, S.A. Domicilio social: Velázquez, 34, esquina a Goya, 35. MADRID. Reg. Merc. de Madrid, T. 174, F. 44, H. 5458, Inscrip. 1ª - N.I.F. - A-28000727 www.bancopopular.es

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (Folio 241 de la carpeta 9 verde cartón – Parte 1)

AÑO 2002

Sede Vizcaya		
Fecha	**Concepto**	**Entrega**
17/01/2002	Entrega Enero	2.000.000
01/03/2002	Entrega Febrero	12.000
23/05/2002	Entrega Marzo/Abril/Mayo	36.000
25/06/2002	Entrega Junio	12.000
17/09/2002	Entrega Julio	12.000
22/10/2002	Entrega Agosto	12.000
nov-02	Entrega de Septiembre	12.000
dic-02	Entr. de Octubre	12.000

Destino			
Fecha	**Cuenta**	**Importe**	**Folio**
17/01/2002	Banco de Vitoria	1.000.000	253
17/01/2002	BBVA	1.000.000	254
01/03/2002	Banco de Vitoria	12.000	255
23/05/2002	Banco de Vitoria	9.000	259
23/05/2002	Banco de Vitoria	10.000	260
23/05/2002	Banco de Vitoria	5.000	261
24/05/2002	Banco de Vitoria	12.000	262
25/06/2002	Banco de Vitoria	12.000	267
17/09/2002	Banco de Vitoria	9.000	271
17/09/2002	Banco de Vitoria	9.000	272
22/10/2002	Banco de Vitoria	12.000	268
15/11/2002	Banco de Vitoria	12.000	269

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros, excepto la de fecha 17/01/2002 expresada en pesetas.

En el año 2002 se efectuaron ocho entregas de las cuales siete tuvieron su correspondencia en diversos ingresos en efectivo en las entidades Banco de Vitoria (cuenta nº 0850434273), y en la entidad BBVA (cuenta nº 0203408739).

Hay que destacar que el ingreso de la entrega de fecha 17/01/2002 por importe de 2.000.000 de pesetas (12.020,24 €), se realiza el mismo día pero en dos cuentas distintas de dos entidades diferentes Banco de Vitoria y BBVA, siendo ambas por importe de un millón de pesetas (6.010,12 €).

También cabe mencionar la entrega de fecha 23/05/2002 por importe de 36.000 euros, fue ingresada en la entidad Banco de Vitoria mediante cuatro abonos por importes de 9.000, 10.000, 5.000 y 12.000 euros, siendo los tres primeros abonados el mismo día y la última cantidad de 12.000 euros ingresada al día siguiente el 24/05/2002.

Al observar estos documentos, los mismos se encuentran grapados todos juntos junto a una tarjeta con la anotación manuscrita "*Emilio Alvarez*", de lo que se infiere que estas cantidades fueron aportadas por esta persona.

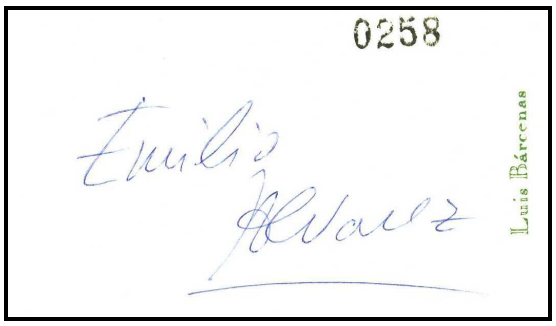

Documentación aportada por Luis BÁRCENAS en fecha 15/07/2013 (Carpeta 9 Verde cartón – Parte 2, Folio 258)

El nombre de Emilio Álvarez se considera que se corresponde con Emilio ÁLVAREZ LÓPEZ, persona perteneciente a los órganos de administración del Grupo empresarial BRUESA desde el año 1999, cuando inició su carrera en BRUESA CONSTRUCCIONES SA como apoderado de la misma. A lo largo de todos estos años hasta el 2013, su último registro en dicho grupo empresarial, ha ocupado diversos puestos como el de consejero, consejero delegado y vicepresidente, entre otros.

En los conocidos como "papeles de Bárcenas" existe una anotación manuscrita en relación a una persona identificada como "*Emilio*" junto al nombre de "*Antonio PINAL*" como donante de fondos, en referencia a Antonio PINAL GIL que también ocupa cargos en los consejos de administración de las empresas BRUESA CONSTRUCCIONES SA CIF A20060034 y GRUPO DE EMPRESAS BRUESA SA CIF A20381935, por lo que la identificación de esta persona presenta elementos objetivos que permiten vincularlo de forma directa al mencionado anteriormente.

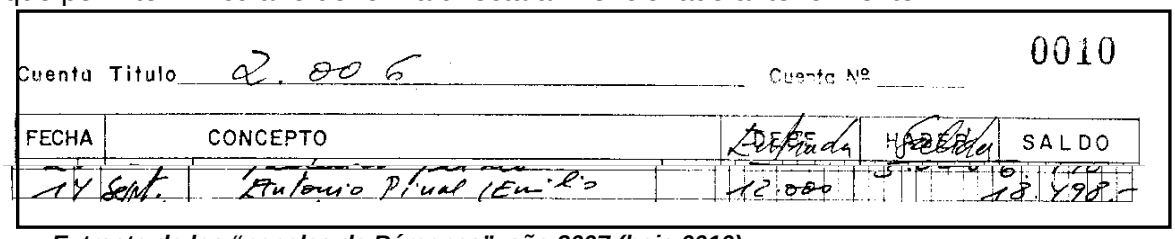

Extracto de los "papeles de Bárcenas", año 2007 (hoja 0010)

Cuenta Título	2.006				**Cuenta Nº**		
FECHA			**CONCEPTO**		Entradas	Salidas	**SALDO**
14		Sept.	Antonio Pinal / Emilio		12.000		18.498,-

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Otra de las entregas registrada el día 17/09/2002 por importe de 12.000 euros fue ingresada el mismo día en el Banco de Vitoria mediante dos ingresos de 9.000 euros cada uno (total 18.000 euros). Estos ingresos se realizan mediante documentos

bancarios (folios 271 y 272), y junto a éstos se encuentra el folio 270, el cual es una nota manuscrita con la siguiente anotación: "*18.000.- (3 Mill.) Hermanos*", dando algún tipo de indicio sobre su procedencia.

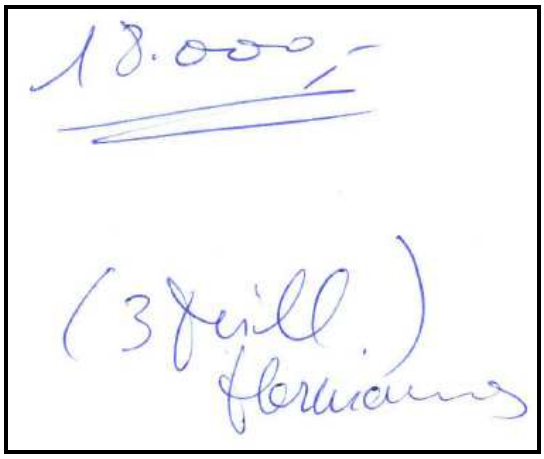

Detalle Folio 270 del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 2- (218 a 310)

Existe una anotación de entrada con fecha "*dic-02*" por importe de 12.000 euros la cual no tiene su ingreso en ninguna de las cuentas analizadas del Partido Popular. Esta cantidad fue entregada en efectivo al gerente del Partido Popular del País Vasco, tal y como se refleja en la anotación del documento Folio 164 reverso: "*entr. en efectivo al gerente*".

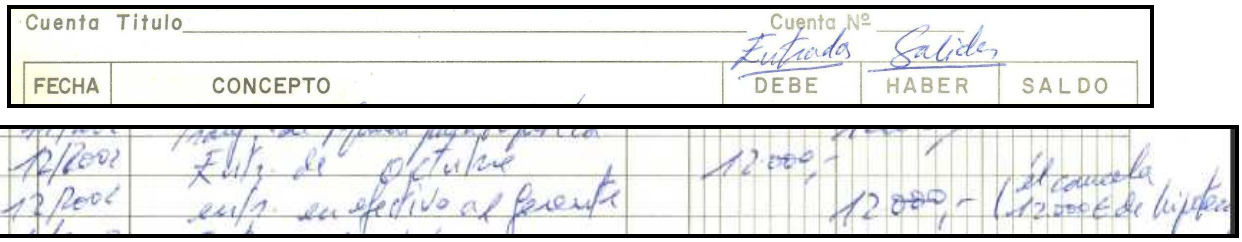

Detalle Folio 164 reverso del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 1- (164 a 217)

Cuenta Título				**Cuenta Nº**		
				Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
12/2002		Entr. De Octubre		12.000		
12/2002		entr. en efectivo al gerente			12.000	(él cancela 12.000 € de hipoteca

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

También consta una observación sobre la anotación de 12.000 euros: "*él cancela 12.000 € de hipoteca*".

En el documento Folio 274 con título: "*Cuenta 0075-0353 047-47141 (EUR) Titular: Partido Popular País Vasco*", se recogen los movimientos registrados en la misma en el segundo semestre de 2002, constando un apunte bajo el concepto de traspaso cuenta en fecha 24/12/2002 por importe de 12.000 euros. Asimismo también consta una anotación manuscrita con el siguiente texto: "*anotar entrada y salida en efectivo*". Por tanto el destino final de esta cantidad fue la cuenta bancaria del Partido Popular en el País Vasco mediante el paso intermedio de la entrega en efectivo a su gerente.

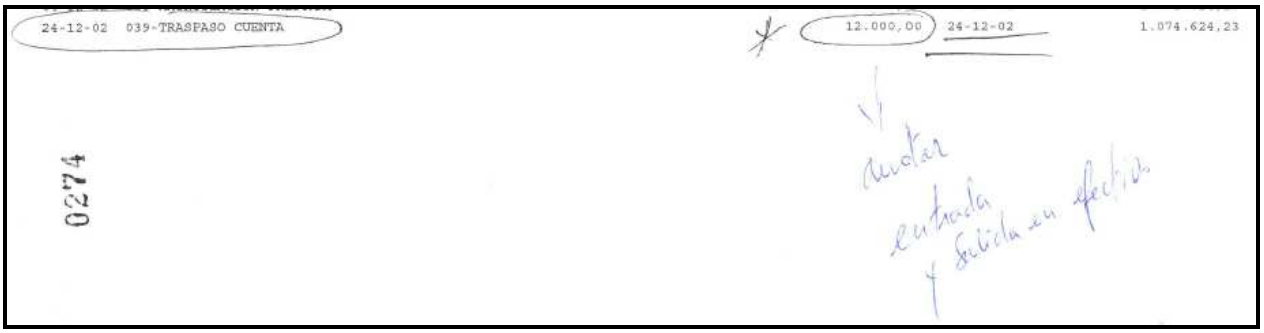

Detalle Folio 274 del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 2- (218 a 310)

Respecto a este año se observa que las cantidades que se ingresan en las cuentas bancarias coinciden plenamente con las entregas anotadas en seis de los ocho apuntes. Los ingresos en las cuentas bancarias en este año se realizan bien de forma unitaria, bien de forma fraccionada, y se efectúan el mismo día o el día siguiente (salvo la entrega de noviembre que no refleja el día exacto) del que figura la entrada en el documento contable "*Sede Vizcaya*" .

AÑO 2003

Sede Vizcaya		
Fecha	**Concepto**	**Entrega**
ene-03	Entrega de Nov.	12.000
20/02/2003	Entrega de ENERO	12.000
20/03/2003	Entrega de Febrero	12.000
09/04/2003	Entrega de Marzo	12.000
10/06/2003	Entrega de Abril y Mayo	24.000
10/07/2003	Entrega de Junio	12.000
29/07/2003	Entrega Julio efectivo a gerente	12.000
11/09/2003	Entrega Agosto	12.000
13/10/2003	Entrega Septiembre	12.000
06/11/2003	Entrega Octubre	12.000
27/11/2003	Entrega Noviembre	12.000

Destino			
Fecha	**Cuenta**	**Importe**	**Folio**
10/06/2003	Banco de Vitoria	12.000	278
10/06/2003	Banco de Vitoria	12.000	279
10/07/2003	Banco de Vitoria	12.000	280
17/07/2003	Banco de Vitoria	6.000	285
13/10/2003	Banco de Vitoria	18.000	286
06/11/2003	Banco de Vitoria	12.000	287

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

En el periodo 2003 hay once anotaciones de entrega en el documento 164, que presentan una periodicidad mensual por importes de 12.000 euros cada una.
De las once entregas sólo cuatro tienen su correspondiente ingreso en la entidad Banco de Vitoria (cuenta nº 850434273), concretamente las fechadas los días 10/06/2003 por 24.000 euros cuyo ingreso se efectúa mediante dos abonos de 12.000 euros cada una; 10/07/2003 por 12.000 euros; 13/10/2003 por 12.000 euros realizando un ingreso por importe de 18.000 euros; y 06/11/2003 también por 12.000 euros.

En este año existen un total de siete anotaciones de salida de la cuenta Sede Vizcaya que no tienen su correspondiente ingreso en cuenta bancaria, como es lo habitual. Esto es debido a que se emplea otra mecánica, que se expone a continuación:
Para la anotación de fecha *ene-03* por importe de 12.000 euros se puede observar que el siguiente apunte de la cuenta (Folio 164 reverso) es de fecha 06/02/2003 en concepto de "*Transf. de Popular para hipoteca*", por importe de 12.000 euros.

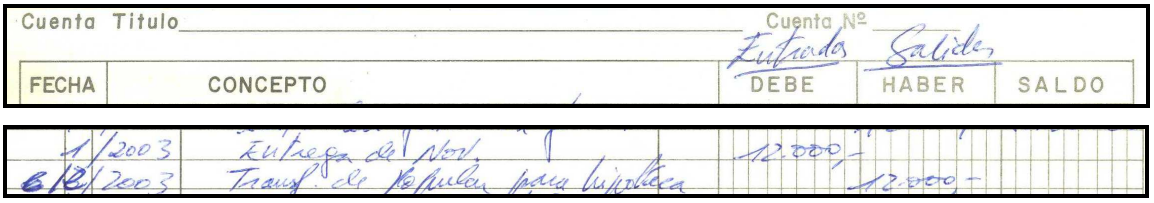

Cuenta Título **Cuenta Nº**

			Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
1/2003		Entrega de Nov.	12.000		
6/2/2003		Transf. de Popular para hipoteca		12.000	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Esta transferencia viene reflejada en la cuenta nº 6000629.47 de la entidad Banco Popular, de la que es titular el Partido Popular.

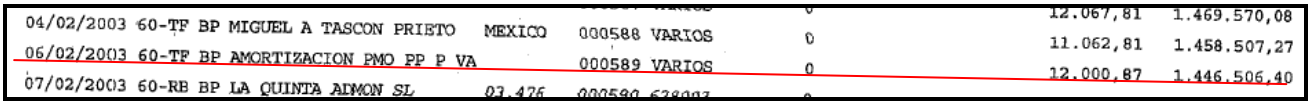

Detalle Libro Mayor del Partido Popular presentado al Tribunal de Cuentas año 2003

La anotación de fecha 20/02/2003 con el concepto "*Entrega de ENERO*" por importe de 12.000 euros tiene su correspondencia con la siguiente anotación consecutiva de la cuenta (Folio 164 reverso) de fecha 27/02/2003 con el concepto "*Entrega en efectivo al gerente*" por importe de 12.000 euros.

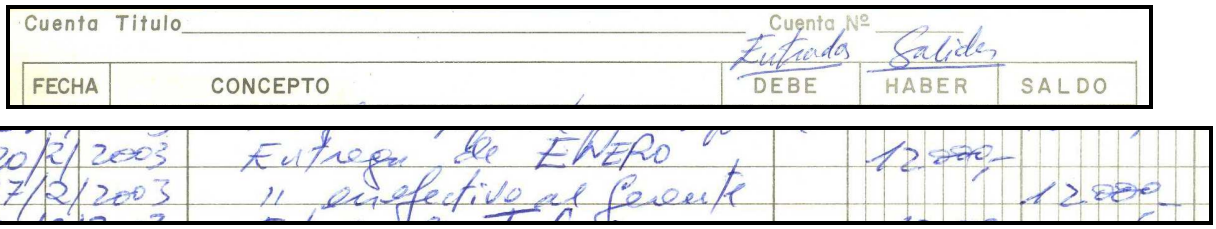

Detalle Folio 164 reverso del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 1- (164 a 217)

Cuenta Título **Cuenta Nº**

			Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
20/2/2003		Entrega de ENERO	12.000		
27/2/2003		" en efectivo al gerente		12.000	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

En este caso al igual que sucedió en diciembre de 2002 la cantidad fue entregada en efectivo al gerente, y no mediante ingreso en cuenta bancaria. Teniendo su correspondiente reflejo mediante entrada en concepto de traspaso cuenta en la posición del Partido Popular del País Vasco en la entidad del Banco Popular.

Detalle Folio 283 del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 2- (218 a 310)

De la anotación de fecha 20/03/2003 con el concepto "*Entrega de Febrero*" por importe de 12.000 euros, tiene las mismas características que la anotación anteriormente descrita.

Su correspondencia viene en el siguiente apunte de la cuenta (Folio 164 reverso). Con la observación de: "*Él cancela 12.000 €*".

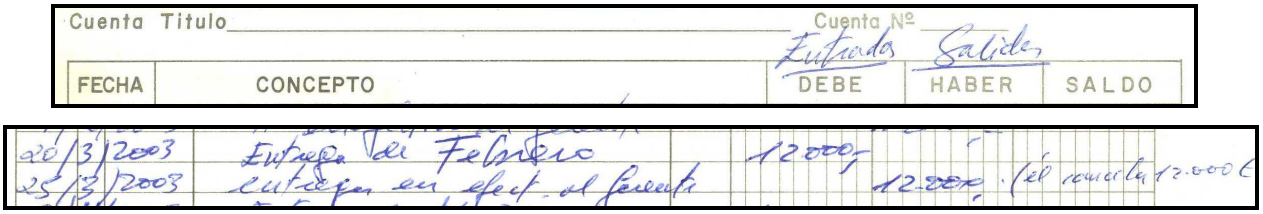

Detalle Folio 164 reverso del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 1- (164 a 217)

Cuenta Título **Cuenta Nº**

			Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
20/3/2003		Entrega de Febrero	12.000		
25/3/2003		Entrega en efec. Al gerente		12.000	él cancela 12000 euros

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Y al igual que la anterior tiene su reflejo en la cuenta del Partido Popular del País Vasco en el Banco Popular.

25-03-03	039-TRASPASO CUENTA	12.000,00	25-03-03	-1.027.665,24

Detalle Folio 283 del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 2- (218 a 310)

De la anotación de 09/04/2003 con el concepto "*Entrega Marzo*" por importe de 12.000 euros tiene la particularidad, que esta cantidad fue entregada mediante trasferencia junto con las entregas de Abril y Mayo por 24.000 euros, resultado la cantidad traspasada por importe de 36.000 euros.

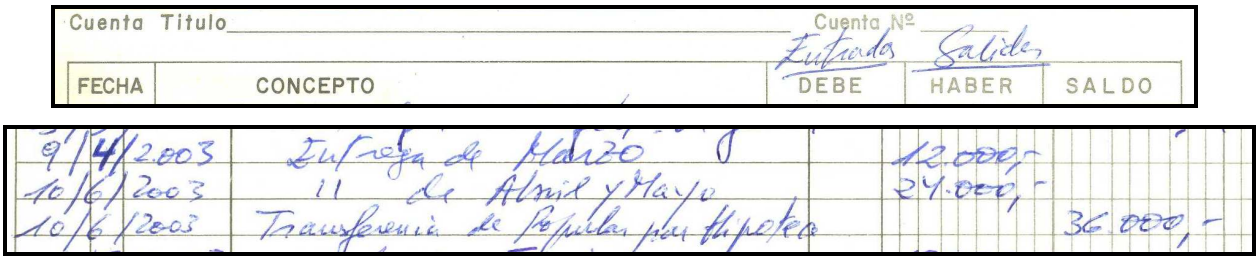

Cuenta Titulo _____ Cuenta Nº _____

FECHA	CONCEPTO	DEBE (Entradas)	HABER (Salidas)	SALDO
9/4/2003	Entrega de Marzo		12.000,-	
10/6/2003	" de Abril y Mayo		24.000,-	
10/6/2003	Transferencia de Popular para Hipoteca			36.000,-

Detalle Folio 164 reverso del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 1- (164 a 217)

Cuenta Título **Cuenta Nº**

			Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
9/4/2003		Entrega de Marzo	12.000		
10/6/2003		" de Abril y Mayo	24.000		
10/6/2003		Transferencia de Popular para Hipoteca		36.000	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Transferencia que se realiza desde la cuenta bancaria del Partido Popular en la entidad Banco Popular, como refleja la contabilidad en el Libro Mayor del Partido.

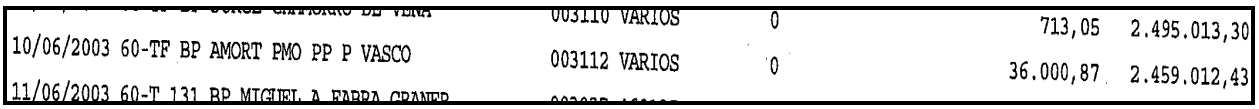

[illegible]	003110 VARIOS	0	713,05	2.495.013,30
10/06/2003 60-TF BP AMORT PMO PP P VASCO	003112 VARIOS	0	36.000,87	2.459.012,43
11/06/2003 60-T 131 BP MIGUEL A FARRA GRANER	[illegible]			

Detalle Libro Mayor del Partido Popular presentado al Tribunal de Cuentas año 2003

La anotación 29/07/2003 en concepto de "*Entrega Julio efectivo gerente*" por importe de 12.000 euros tiene su correspondencia con la anotación siguiente de la cuenta (Folio 164 reverso de la Carpeta 9).

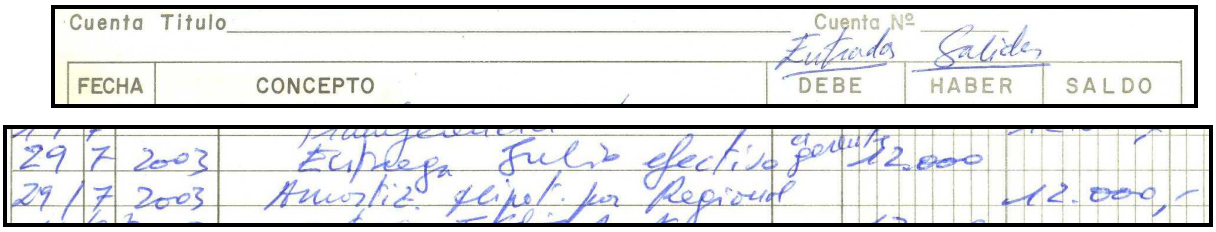

Detalle Folio 164 reverso del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 1- (164 a 217)

Cuenta Título **Cuenta Nº**

			Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
29/7/2003		Entrega Julio efectivo a gerente	12.000		
29/7/2003		Amortiz. Hipoteca por Regional		12.000	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Anotación que es reflejada en la cuenta del Partido Popular del País Vasco en el Banco Popular, en cuyo extracto consta la anotación manuscrita "*Ingresado por País Vasco*".

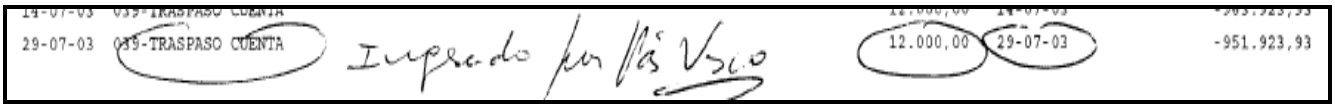

Detalle Folio 283 del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 2- (218 a 310)

De la anotación de fecha 11/09/2003 en concepto de "*Entrega Agosto*" por importe de 12.000 euros su traspaso se vuelve a efectuar mediante transferencia bancaria como es anotado en la cuenta (Folio 164 de la Carpeta 9).

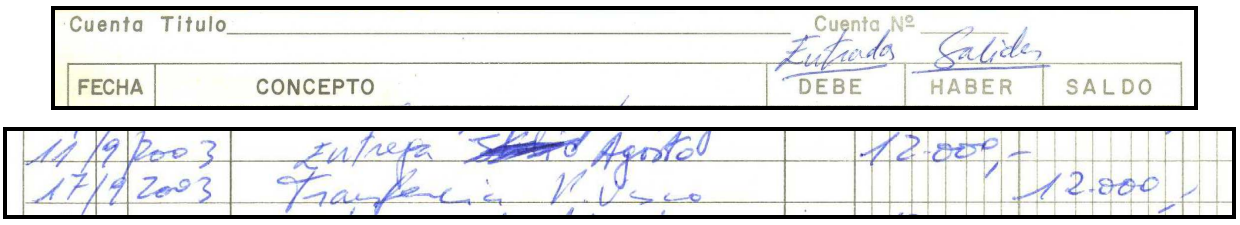

Detalle Folio 164 reverso del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 1- (164 a 217)

Cuenta Título **Cuenta Nº**

			Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
11/9/2003		Entrega Agosto	12000		
17/9/2003		Transferencia P. Vasco		12000	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

En fecha de 17/09/2003 se realiza esta transferencia desde la cuenta bancaria del Partido Popular (6000629.47):

Detalle Libro Mayor del Partido Popular presentado al Tribunal de Cuentas año 2003

La última de las anotaciones del año 2003 es de fecha 27/11/2003 en concepto de "*Entrega Noviembre*" por importe de 12.000 euros, es también como la anterior entregada mediante transferencia bancaria.

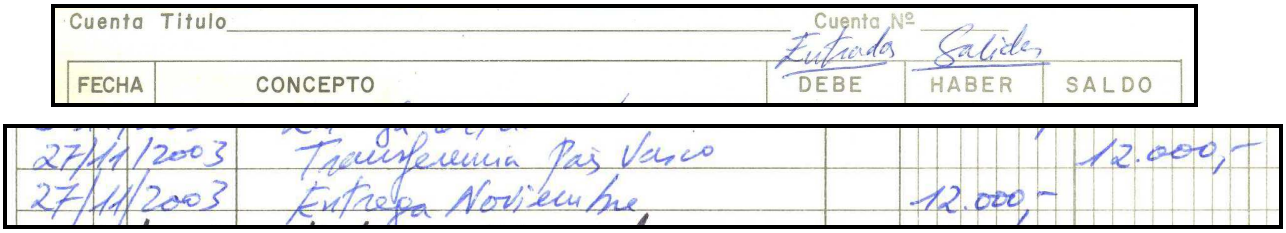

Detalle Folio 164 reverso del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 1- (164 a 217)

Cuenta Título **Cuenta Nº**

			Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
27/11/2003		Transferencia País Vasco		12000	
27/11/2003		Entrega Noviembre	12000		

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Así se refleja en la cuenta bancaria del Partido Popular (6000629.47):

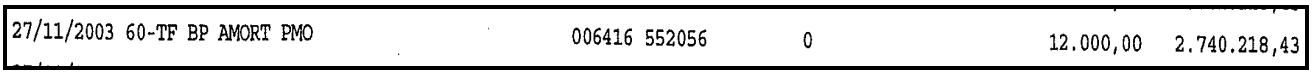

Detalle Libro Mayor del Partido Popular presentado al Tribunal de Cuentas año 2003

El importe total traspasado en el año 2003 fue de 144.000 euros.

AÑO 2004

Sede Vizcaya		
Fecha	**Concepto**	**Entrega**
09/02/2004	Entrega Diciembre	12.000
11/03/2004	Entrega Enero (efectivo)	12.000
20/04/2004	Entrega Febrero (efectivo)	12.000
18/05/2004	Entrega Marzo (efectivo)	12.000
06/09/2004	Entrega de Abril (efectivo)	12.000
13/09/2004	Entrega Mayo (efectivo)	12.000
19/10/2004	Entrega Junio (efectivo)	12.000
18/11/2004	Entrega de Julio (efectivo)	12.000

Destino			
Fecha	**Cuenta**	**Importe**	**Folio**
11/03/2004	Banesto	1.000	294
11/03/2004	Banesto	2.000	295
11/03/2004	Banesto	2.000	296
11/03/2004	Banesto	2.500	297
11/03/2004	Banesto	2.500	298
11/03/2004	Banesto	2.000	299
20/04/2004	Banesto	12.000	300
06/09/2004	Banesto	12.000	303
13/09/2004	Banesto	12.000	305
19/10/2004	Banesto	12.000	308
18/11/2004	Banesto	12.000	311

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

En este periodo se realizan ocho anotaciones de entradas de fondos cuyo destino fue el ingreso en efectivo en la cuenta de donativos del Partido Popular en la entidad BANESTO nº 0850068273.

De las ocho anotaciones hay dos que no se recogen en la cuenta mencionada ni en ninguna otra cuenta de las aportadas por el Partido Popular al Tribunal de Cuentas. Siendo estas las de fechas 09/02/2004, y 18/05/2004 ambas por la cantidad de 12.000 euros. Estas dos anotaciones tienen su correspondiente salida mediante la entrega en efectivo al gerente Ignacio AGUIRRE, como queda constancia en la cuenta Sede Vizcaya, y en los movimientos de la cuenta bancaria del PP del País Vasco en la entidad Banco Popular nº6000629.47, como se detallará a continuación.

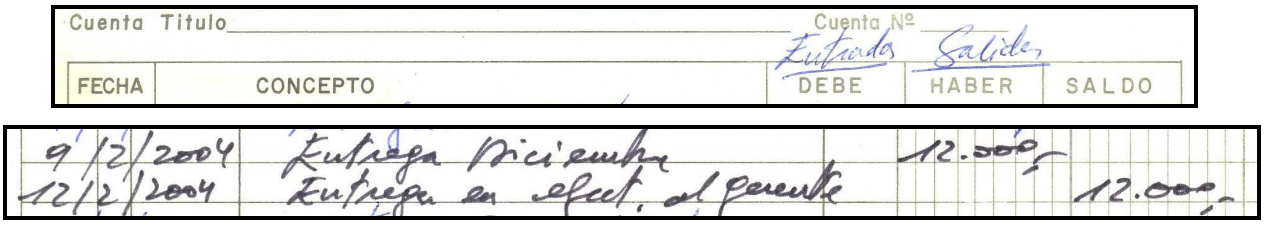
Cuenta Titulo ____ Cuenta Nº ____

FECHA	CONCEPTO	DEBE (Entradas)	HABER (Salidas)	SALDO
9/2/2004	Entrega Diciembre	12.000,-		12.000,-
12/2/2004	Entrega en efect. al gerente		12.000,-	

Detalle Folio 164 reverso del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 1- (164 a 217)

Cuenta Título **Cuenta Nº**

			Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
9/2/2004		Entrega Diciembre	12000		
12/2/2004		Entrega en efect. Al gerente		12000	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

11-02-04 039-TRASPASO CUENTA 12.000,00 11-02-04 -857.443,37

Detalle Folio 307 del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 2- (218 a 310)

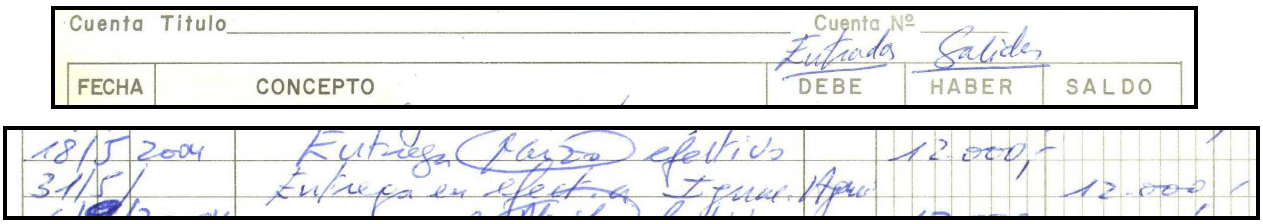
Cuenta Titulo ____ Cuenta Nº ____

FECHA	CONCEPTO	DEBE (Entradas)	HABER (Salidas)	SALDO
18/5/2004	Entrega (Para) efectivo	12.000,-		12.000,-
31/5/	Entrega en efect. a Iguac. (Apu			

Detalle Folio 164 reverso del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 1- (164 a 217)

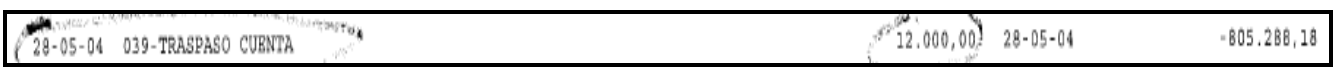
28-05-04 039-TRASPASO CUENTA 12.000,00 28-05-04 -805.288,18

Detalle Folio 307 del documento Carpeta 9 Verde cartón - Parte 2- (218 a 310)

De las anotaciones coincidentes cabe mencionar una salida el día 11/03/2004 por importe de 12.000 euros, realizando el ingreso de esta misma cantidad el mismo día pero dividiendo la misma en seis abonos distintos (1.000, 2.000, 2.000, 2.500, 2.500 y 2.000).

La cantidad total ingresada en el año 2004 fue de 72.000 euros.

AÑO 2005

Sede Vizcaya		
Fecha	**Concepto**	**Entrega**
10/01/2005	Entrega Agosto	12.000
07/02/2005	Entrega Sept.	12.000
24/02/2005	Entrega Octubre	12.000
17/03/2005	Entrega Noviembre	12.000
14/04/2005	Entrega Diciembre	12.000
14/06/2005	Entrega Enero	12.000
14/07/2005	Entrega Febrero	12.000
06/10/2005	Entrega Marzo	12.000
10/10/2005	Entrega Abril	12.000
16/11/2005	Entrega Mayo	12.000

Destino			
Fecha	**Cuenta**	**Importe**	**Folio**
12/01/2005	Banesto	12.000	313
07/02/2005	Banesto	12.000	315
24/02/2005	Banesto	12.000	318
17/03/2005	Banesto	12.000	319
14/04/2005	Banesto	12.000	321
14/06/2005	Banesto	12.000	322
14/07/2005	Banesto	12.000	323
06/10/2005	Banesto	12.000	324
10/10/2005	Banesto	12.000	325
16/11/2005	Banesto	12.000	326

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

En el periodo 2005 existen diez anotaciones de entradas, todas ellas de 12.000 €, destinadas al ingreso en la cuenta de donativos del Partido Popular en la entidad financiera Banco Español de Crédito (BANESTO). Estas cantidades se ingresan en efectivo en la cuenta 0850068273. Siendo la cantidad total ingresada de 120.000 euros.

Respecto a este año se observa que existe un único ingreso por cada entrega de efectivo anotada en la cuenta "*Sede Vizcaya*", realizado siempre el mismo día en el que figura la anotación de la entrega (a excepción del ingreso realizado el 12/01/2005 que está vinculado a la entrega anotada el día de 10/01/2005). En este año existe plena coincidencia entre las cantidades anotadas como entregas en efectivo, y los correspondientes ingresos en las cuentas bancarias del partido.

Del análisis efectuado se puede concluir:

I. Una vez analizados los documentos contenidos en la "Carpeta 9" se desprende que existe una correspondencia superior al ochenta por ciento, situándose en un 81,17 % entre las entregas en efectivo anotadas en el documento contable

denominado “*Sede Vizcaya*” (Folio 164) como entradas, y los resguardos de ingresos de efectivo realizados en las distintas cuentas de donativos de la que es titular el Partido Popular en las entidades bancarias: Banco de Vitoria (nº 850434273) y Banco Español de Crédito (nª 0850068273.), así como en otras cuentas en las entidades Argentaria (nº 0023408734), y BBVA (nº 0203408739). Los apuntes contables derivados de los ingresos en efectivo, acreditados por los resguardos realizados en las cuentas bancarias, figuran en la contabilidad aportada por el Partido Popular al Tribunal de Cuentas.

II. La dinámica general consistió en la recepción de entregas de dinero en efectivo por importes que con carácter general fueron de 38.284,56€ entre 1999 y 2000, y con posterioridad de 12.000€, que eran anotadas en el documento contable denominado cuenta “*Sede Vizcaya*” como entradas, y que o bien el mismo día o bien el día siguiente salen para ser ingresados en alguna de las cuentas bancarias de donativos titularidad del partido en el Banco de Vitoria o Banesto como donativo anónimo, o bien en otras posiciones bancarias en las entidades Argentaria y BBVA. En base a las anotaciones manuscritas existentes en la documentación, 36.000€ aportados en fecha 23/05/2002 e ingresados de forma fraccionada en la cuenta Banco de Vitoria en la misma fecha provendrían de Emilio ÁLVAREZ LÓPEZ vinculado a las empresas BRUESA CONSTRUCCIONES SA CIF.:A20060034 y GRUPO DE EMPRESAS BRUESA SA CIF.:A20381935. Dicho grupo fue adjudicatario de obra pública, la cual fue objeto de análisis en el Informe 34.537 UDEF-BLA de fecha 11 de abril de 2014 sobre análisis contratación pública empresas querelladas.

III. Otro de los mecanismos para realizar la amortización de la hipoteca fue mediante la entrega de los fondos en efectivo al gerente que eran traspasados a la cuenta bancaria a la que estaba vinculada la hipoteca para realizar la amortización.

IV. También se realizan transferencias desde la cuenta bancaria del Partido Popular al Partido Popular del País Vasco con el mismo propósito de amortización de hipoteca.

V. Respecto a los ingresos en efectivo en las cuentas bancarias, con origen en las entregas recibidas anotadas como entradas en la cuenta “*Sede Vizcaya*”, se aprecia que en los años 1999 y 2000 se realizan de manera fraccionada, no ingresándose en un solo acto. Esta operativa comienza a cambiar a partir del año 2001, donde se puede establecer que hay una periodicidad mensual tanto en las

entradas como en las salidas de la cuenta por un importe prácticamente constante por valor de 12.000 euros, cantidades ingresadas en la cuentas del Partido Popular.

4.2.3 Aplicación de los fondos

Por otro lado se observan otro tipo de extractos bancarios que son los correspondientes a las transferencias que efectúa el PP Central hacia el PP del País Vasco. Éstas se realizan como "*subvención*", pues así lo señalan en el concepto del resguardo, y se realizan desde la cuenta de la que es titular el PP Central en el Banco Popular (c/c 0600062347) a favor de la cuenta nº0800292816.

En este caso, el que se presenta a continuación se corresponde con la primera de las entregas que le hacen al País Vasco, y que figuran anotadas en la contabilidad de la sede de Vizcaya, de fecha 23/11/1999 e importe 6.000.000pts (36.060,73€). Este tipo de anotaciones se plasman bajo el concepto de "*Transf. P. Vasco*" o "*Transferencia P.V.*" o simplemente "*Transferencia*".

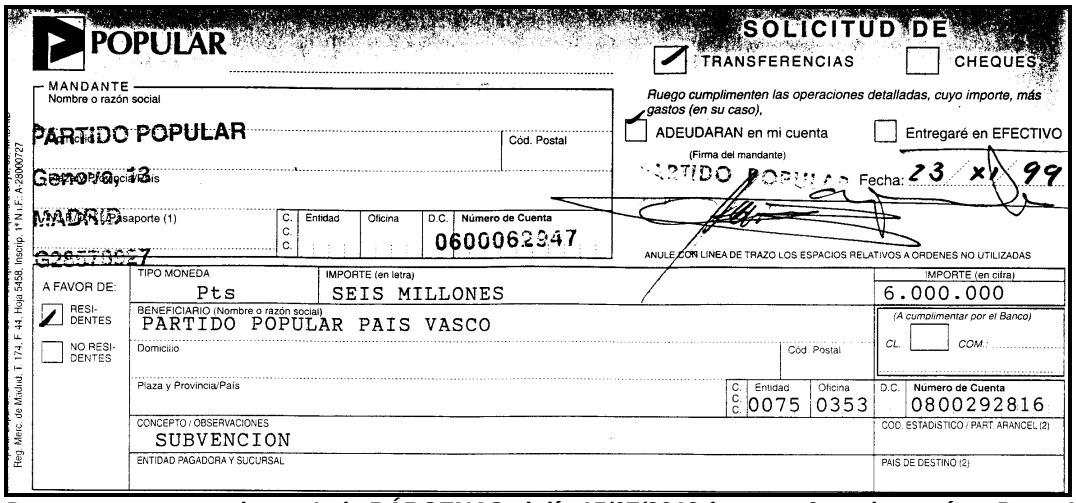
POPULAR

SOLICITUD DE
TRANSFERENCIAS
CHEQUES

MANDANTE
Nombre o razón social
PARTIDO POPULAR
Cód. Postal
Plaza y Provincia/País
Pasaporte (1)
C. C. C. | Entidad | Oficina | D.C. | Número de Cuenta
0600062347

Ruego cumplimenten las operaciones detalladas, cuyo importe, más gastos (en su caso),
ADEUDARAN en mi cuenta
Entregaré en EFECTIVO
(Firma del mandante)
PARTIDO POPULAR Fecha: 23 XI 99

ANULE CON LINEA DE TRAZO LOS ESPACIOS RELATIVOS A ORDENES NO UTILIZADAS

A FAVOR DE:
RESIDENTES
NO RESIDENTES

TIPO MONEDA: Pts
IMPORTE (en letra): SEIS MILLONES
IMPORTE (en cifra): 6.000.000
BENEFICIARIO (Nombre o razón social): PARTIDO POPULAR PAIS VASCO
(A cumplimentar por el Banco) CL. COM.
Domicilio
Cód. Postal
Plaza y Provincia/País
C. C. C. | Entidad 0075 | Oficina 0353 | D.C. | Número de Cuenta 0800292816
CONCEPTO / OBSERVACIONES: SUBVENCION
COD. ESTADISTICO / PART. ARANCEL (2)
ENTIDAD PAGADORA Y SUCURSAL
PAIS DE DESTINO (2)

Reg. Merc. de Madrid, T. 174, F. 44, Hoja 5458, Inscrip. 1ª N.I.F.: A-28000727

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 9 verde cartón – Parte 1)

Otro ejemplo de estas aportaciones de dinero por parte de la sede Central del PP hacia la regional del País Vasco, es el que a continuación se muestra, de fecha 13/07/2000, siendo en este caso por un importe de 2.000.000pts.

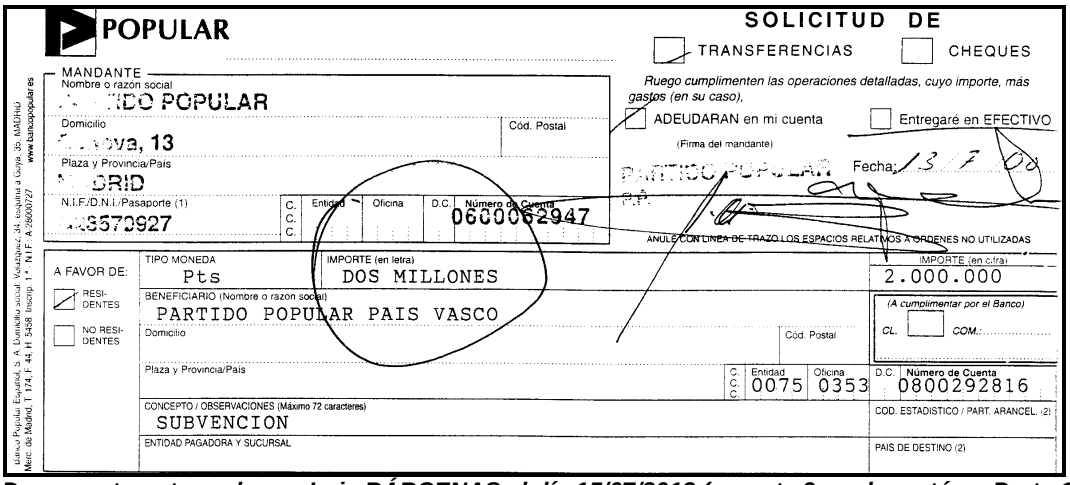

POPULAR

SOLICITUD DE

TRANSFERENCIAS — CHEQUES

MANDANTE
Nombre o razón social: PARTIDO POPULAR
Domicilio: Génova, 13 — Cód. Postal:
Plaza y Provincia/País: MADRID
N.I.F./D.N.I./Pasaporte (1): 28570927
C.C.C. Entidad — Oficina — D.C. Número de Cuenta: 0600062947

Ruego cumplimenten las operaciones detalladas, cuyo importe, más gastos (en su caso),
ADEUDARAN en mi cuenta — Entregaré en EFECTIVO
(Firma del mandante)
PARTIDO POPULAR P.P.
Fecha: 13/7/00

ANULE CON LINEA DE TRAZO LOS ESPACIOS RELATIVOS A ORDENES NO UTILIZADAS

A FAVOR DE: RESIDENTES / NO RESIDENTES
TIPO MONEDA: Pts
IMPORTE (en letra): DOS MILLONES
IMPORTE (en cifra): 2.000.000
BENEFICIARIO (Nombre o razón social): PARTIDO POPULAR PAIS VASCO
Domicilio — Cód. Postal
(A cumplimentar por el Banco) CL. COM.:
Plaza y Provincia/País — C.C.C. Entidad 0075 Oficina 0353 D.C. Número de Cuenta 0800292816
CONCEPTO / OBSERVACIONES (Máximo 72 caracteres): SUBVENCION
COD. ESTADISTICO / PART. ARANCEL. (2)
ENTIDAD PAGADORA Y SUCURSAL
PAIS DE DESTINO (2)

Banco Popular Español, S. A. Domicilio social: Velázquez, 34, esquina a Goya, 35, MADRID. Merc. de Madrid, T. 174, F. 44, H. 5458. Inscrip. 1ª - N.I.F. A-28000727 www.bancopopular.es

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (carpeta 9 verde cartón – Parte 1)

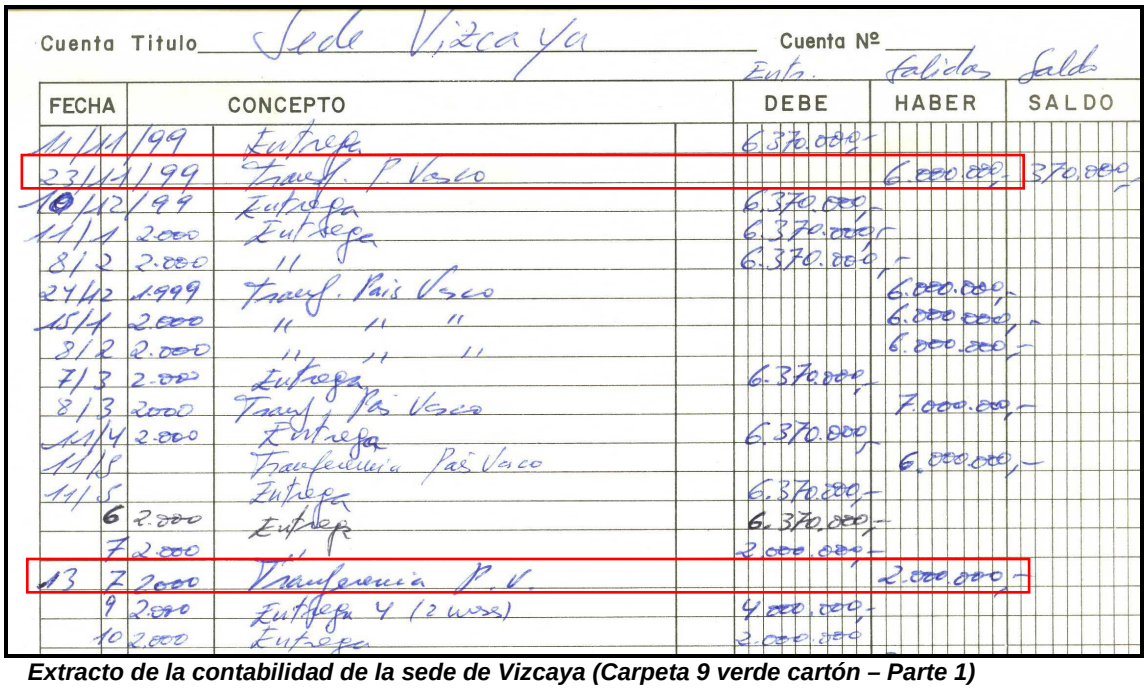

Cuenta Titulo: Sede Vizcaya — Cuenta Nº

FECHA		CONCEPTO		DEBE (Entr.)	HABER (Salidas)	SALDO (Saldo)
11/11/99		Entrega		6.370.000,-		
23/11/99		Transf. P. Vasco			6.000.000,-	370.000,-
10/12/99		Entrega		6.370.000,-		
11/1	2.000	Entrega		6.370.000,-		
8/2	2.000	"		6.370.000,-		
24/12	1.999	Transf. País Vasco			6.000.000,-	
15/1	2.000	" " "			6.000.000,-	
8/2	2.000	" " "			6.000.000,-	
7/3	2.000	Entrega		6.370.000,-		
8/3	2000	Transf. País Vasco			7.000.000,-	
11/4	2.000	Entrega		6.370.000,-		
11/5		Transferencia País Vasco			6.000.000,-	
11/5		Entrega		6.370.000,-		
6	2.000	Entrega		6.370.000,-		
7	2.000	"		2.000.000,-		
13 7	2000	Transferencia P.V.			2.000.000,-	
9	2.000	Entrega 4 (2 meses)		4.000.000,-		
10	2.000	Entrega		2.000.000		

Extracto de la contabilidad de la sede de Vizcaya (Carpeta 9 verde cartón – Parte 1)

Cuenta Título Sede Vizcaya **Cuenta Nº**

FECHA		CONCEPTO		DEBE (Entradas)	HABER (Salidas)	SALDO (Saldo)
11/11/99		Entrega		6,370,000		
23/11/99		Transf. P.Vasco			6,000,000	370.000
10/12/99		Entrega		6,370,000		
11/1/2000		Entrega		6,370,000		
8/2/2000		"		6,370,000		
24/12/1999		Transf. País Vasco			6,000,000	
15/1/2000		" " "			6,000,000	
8/2/2000		" " "			6,000,000	
7/3/2000		Entrega		6,370,000		

8/3/2000		Transf. País Vasco			7,000,000	
11/4/2000		Entrega		6,370,000		
11/5		Transferencia País Vasco			6,000,000	
11/5		Entrega		6,370,000		
6/2000		Entrega		6,370,000		
7/2000		"		2,000,000		
13/7/2000		Transferencia P.V.			2,000,000	
9/2000		Entrega 4 (2 meses)		4,000,000		
10/2000		Entrega		2,000,000		

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en pesetas.

En cuanto a estas transferencias como subvenciones, se ha comprobado que en la cuenta contable del PP Central que tiene con la sede regional del País Vasco (cuenta 552056) se recogen todas estas aportaciones. A continuación se van a plasmar con el fin de comprobar la coincidencia entre las anotaciones en la contabilidad de Luis BÁRCENAS y la del PP Central.

Respecto al **año 1999** indicar que no se dispone del libro mayor entre la documentación aportada por el Tribunal de Cuentas, por lo que no es posible realizar el estudio correlacional.

En cuanto al **año 2000**, hay siete de este tipo de transferencias que se efectúan como subvenciones:

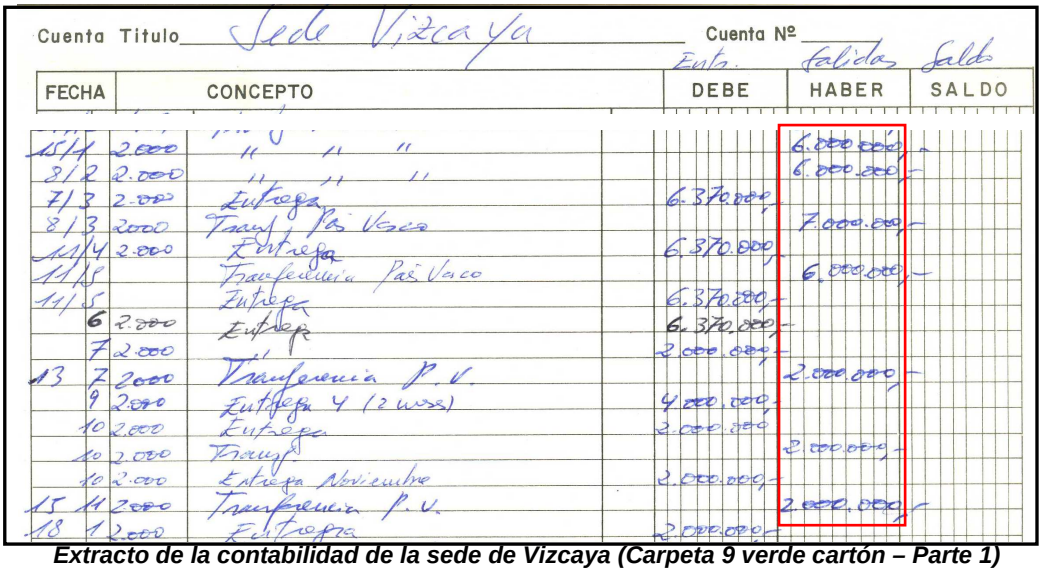

Extracto de la contabilidad de la sede de Vizcaya (Carpeta 9 verde cartón – Parte 1)

Cuenta Título Sede Vizcaya **Cuenta Nº**

				Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
15/1/2000		" " "			6,000,000	
8/2/2000		" " "			6,000,000	
7/3/2000		Entrega		6,370,000		
8/3/2000		Transf. País Vasco			7,000,000	
11/4/2000		Entrega		6,370,000		
11/5		Transferencia País Vasco			6,000,000	
11/5		Entrega		6,370,000		
6/2000		Entrega		6,370,000		
7/2000		"		2,000,000		
13/7/2000		Transferencia P.V.			2,000,000	
9/2000		Entrega 4 (2 meses)		4,000,000		
10/2000		Entrega		2,000,000		
10/2000		Transf.			2,000,000	
10/2000		Entrega Noviembre		2,000,000		
15/11/2000		Transferencia P.V.			2,000,000	
18/1/2000		Entrega		2,000,000		

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en pesetas.

Al comprobar estos movimientos en la cuenta contable del País Vasco (552056), se observan, entre otras estas transferencias bajo el concepto *"10-TF BP SUBVENCIÓN"*. Además de éstas reciben dos más, una por importe de 4.000.000pts (24.040,5€) el 21/09/2000, y otra de 6.000.000pts (36.060,73€) de fecha 23/06/2000.

La cantidad total que recibe la sede como subvenciones y que son destinadas a la financiación de la sede del País Vasco fue de 31.000.000pts (186.313,75€).

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (ESP) Fecha: 31/12/2000 Hoja 487
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2000-31/12/2000

CUENTA : 552056 SEDE REGIONAL PAIS VASCO

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
14/01/2000	10-N/PAGO, TRANS 0	0	000155	465003	0	20.000		20.000
15/01/2000	10-ENVIO SUBENC PP PAIS VASCO BV	0000000	000184	572002	0	6.000.000		6.020.000
19/01/2000	10-TF IRPF 4T PP PAIS VASCO BP	0	000267	VARIOS	0	268.954		6.288.954
10/02/2000	10-TF BP SUBVENCION PP P VASCO	0000	000711	572027	0	6.000.000		12.288.954
17/02/2000	10-N/PAGO, TRANS 0	0	000856	465003	0	20.000		12.308.954
09/03/2000	10-TF BP SUBVENCION	000	001524	572027	0	7.000.000		19.308.954
13/03/2000	10-N/PAGO, TRANS 0	0	001595	465003	0	20.000		19.328.954
28/04/2000	10-TF IRPF 1T PP PAIS VASCO BP	0	002351	VARIOS	0	207.138		19.536.092
11/05/2000	10-TF BP SUBVENCION	0	002548	572027	0	6.000.000		25.536.092
19/06/2000	10-N/PAGO, TRANS 0	0	003446	465003	0	60.000		25.596.092
23/06/2000	10-TF BP SUBVENCION	0	003654	572027	0	6.000.000		31.596.092
13/07/2000	10-TF BP SUBVENCION	0	004122	572027	0	2.000.000		33.596.092
13/07/2000	10-TF IRPF 2T PP PAIS VACO BP	0	004129	VARIOS	0	207.210		33.803.302
14/07/2000	10-N/PAGO, TRANS 0	0	004067	465003	0	20.000		33.823.302
14/08/2000	10-N/PAGO, TRANS 0	0	004607	465003	0	20.000		33.843.302
15/09/2000	10-N/PAGO, TRANS 0	0	004935	465003	0	20.000		33.863.302
21/09/2000	10-TF BP SUBVENCION	0	005138	572027	0	4.000.000		37.863.302
13/10/2000	10-TF BP IRPF 3T PP PAIS VASCO	0	005656	VARIOS	0	282.250		38.145.552
17/10/2000	10-N/PAGO, TRANS 0	0	005723	465003	0	20.000		38.165.552
19/10/2000	10-TF BP SUBVENCION	0	005788	572027	0	2.000.000		40.165.552
15/11/2000	10-TF BP SUBVENCION	0	006474	572027	0	2.000.000		42.165.552
15/11/2000	10-N/PAGO, TRANS 0	0	006390	465003	0	20.000		42.185.552
15/12/2000	10-N/PAGO, TRANS 0	0	007037	465003	0	20.000		42.205.552
30/12/2000	98-TRAPASO DE ENVIOS		007817	121200	0		42.205.552	0
				SUMA TOTAL		42.205.552	42.205.552	0

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2000 de la cuenta 552056 "Sede Regional País Vasco".

Con respecto a las subvenciones efectuadas por el PP Central en el **año 2001**, al igual que en el año anterior, se han identificado las plasmadas en la contabilidad de la sede de Vizcaya con los apuntes contables de la sede nacional. En este año, las transferencias efectuadas son de un total de diez, si bien en este año, como subvención reciben otra transferencia de 15.000.000pts.

El total de los fondos que han sido entregados desde el PP Central para el pago de las cuotas de la hipoteca de la sede resultó por un importe de 22.000.000pts.

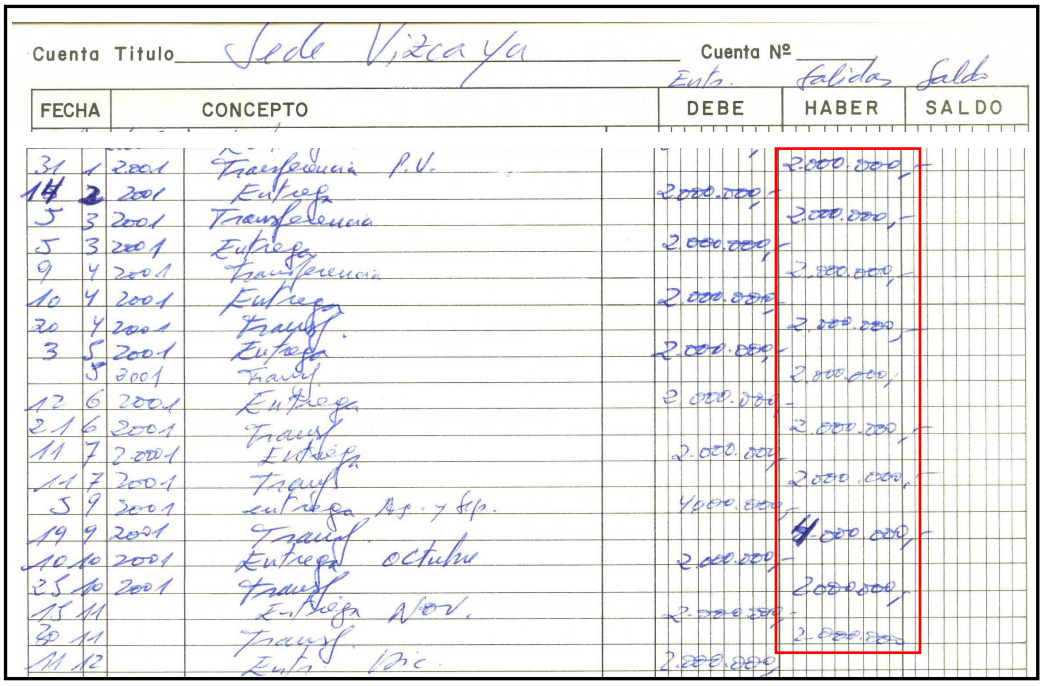

Extracto de la contabilidad de la sede de Vizcaya (Carpeta 9 verde cartón – Parte 1)

Cuenta Título Sede Vizcaya **Cuenta Nº**

				Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
31/1/2001		Transferencia P.V.			2,000,000	
14/2/2001		Entrega		2,000,000		
5/3/2001		Transferencia			2,000,000	
5/3/2001		Entrega		2,000,000		
9/4/2001		Transferencia			2,000,000	
10/4/2001		Entrega		2,000,000		
20/4/2001		Transf.			2,000,000	
3/5/2001		Entrega		2,000,000		
5/2001		Transf.			2,000,000	
12/6/2001		Entrega		2,000,000		
21/6/2001		Transf.			2,000,000	
11/7/2001		Entrega		2,000,000		
11/7/2001		Transf.			2,000,000	
5/9/2001		Entrega Ag. Y Sep.		4,000,000		
19/9/2001		Transf.			4,000,000	
10/10/2001		Entrega Octubre		2,000,000		
25/10/2001		Transf.			2,000,000	
15/11		Entrega Nov.		2,000,000		
30/11		Transf.			2,000,000	
11/12		Entr. Dic.		2,000,000		

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en pesetas

Empresa: 002 P.POPULAR SEDE CENTRAL PESETAS (ESP) Fecha: 31/12/2001 Hoja 460
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2001-31/12/2001

CUENTA : 552056 SEDE REGIONAL PAIS VASCO

FECHA	C O N C E P T O	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
15/01/2001	10-N/PAGO, TRANS 0	0	000189	465003	0	20.000		20.000
16/01/2001	10-TF BP IRPF PP PAIS VASCO	4T2000	000139	VARIOS	0	282.250		302.250
31/01/2001	10-TF BP SUBVENCION	0	000472	572027	0	2.000.000		2.302.250
08/03/2001	10-TF BP SUBVENCION	0	001219	572027	0	2.000.000		4.302.250
02/04/2001	10-TF BV POL CTO ELECC P VASCO	0	100001	520061	0	30.000.000		34.302.250
17/04/2001	10-TF BV PP PAIS VASCO ELECC AUTO	0	100004	520061	0	40.000,000		74.302.250
18/04/2001	10-TF BP SUBVENCION	0	002263	572027	0	2.000.000		76.302.250
20/04/2001	10-TF BP SUBVENCION	0	002264	572027	0	2.000.000		78.302.250
20/04/2001	10-TF BP IRPF 1 T PP PAIS VASCO	0	002272	VARIOS	0	212.949		78.515.199
16/05/2001	10-TF BV CTA CTO ELECCIONES PV	0	100005	520061	0	79.434.950		157.950.149
18/05/2001	10-TF BP SUBVENCION	0	003027	572027	0	2.000.000		159.950.149
25/05/2001	10-APORTACION T NCNAL E P V	0	100006	572027	0	34.000.000		193.950.149
21/06/2001	10-TF BP SUBVENCION		003858	572027	0	2.000.000		195.950.149
11/07/2001	10-TF BP SUBVENCION		004419	572027	0	15.000.000		210.950.149
11/07/2001	10-TF BP SUBVENCION		004421	572027	0	2.000.000		212.950.149
17/07/2001	10-TF IRPF PP P VASCO 2 TRIMESTRE		004629	VARIOS	0	212.986		213.163.135
19/09/2001	10-TF BP SUBVENCION		005475	572027	0	4.000.000		217.163.135
11/10/2001	10-TF BP PP PAIS VASCO IRPF 3T		005979	VARIOS	0	290.168		217.453.303
25/10/2001	10-TF BP SUBVENCION		006183	572027	0	2.000.000		219.453.303
27/11/2001	10-TF BP SUBVENCION		006810	572027	0	2.000.000		221.453.303
30/11/2001	10-N/PAGO, TRANS 0	0	006781	465003	0	20.000		221.473.303
11/12/2001	10-N/PAGO, TRANS 0	0	007039	465003	0	20.000		221.493.303
30/12/2001	98-TRASPASO ENVIOS		200059	121201	0		221.493.303	0
				SUMA TOTAL		221.493.303	221.493.303	0

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2001 de la cuenta 552056 "Sede Regional País Vasco".

En el **año 2002** se vuelven a observar las mismas coincidencias de las transferencias efectuadas al País Vasco, y que se señalan en la columna de salidas de la contabilidad que se muestra a continuación. En este caso, de los once traspasos, únicamente tres, se reflejan en la contabilidad de la sede nacional como subvenciones, las correspondientes al concepto *"Transf"* de la cuenta *"Sede Vizcaya"*, identificando el resto de las salidas como *"Amort hipoteca"*, *"prestamo"* o *"canc hipoteca"*.

La salida reseñada en la cuenta "*Sede Vizcaya*" por importe de 36.000,00€ se infiere se encuentra mal anotada, pues debería encontrarse en la columna de las entradas, pues ni se ha localizado en la cuenta del País Vasco como aportación a la misma, y el concepto con el que figura reseñado *"Entrega Marzo/Abril/Mayo"*, se corresponde con los conceptos que se han venido registrando en dicha columna. Además, se ha observado que cada salida tiene su correspondiente entrada en el apunte inmediatamente anterior, observando que las dos salidas siguientes del mes de junio son por un total de 36.000,00€ (30.000,00€ y 6.000,00€).

Tampoco se encuentra anotada en la cuenta 552056 la última reseña de 12.000,00€, pues fue una entrega en efectivo al gerente de la sede.

Además de estas, existe otra transferencia por subvención por 6.100,00€ en fecha 25/11/2002.

La cantidad total transferida en el año 2002 fue de 132.040,00€.

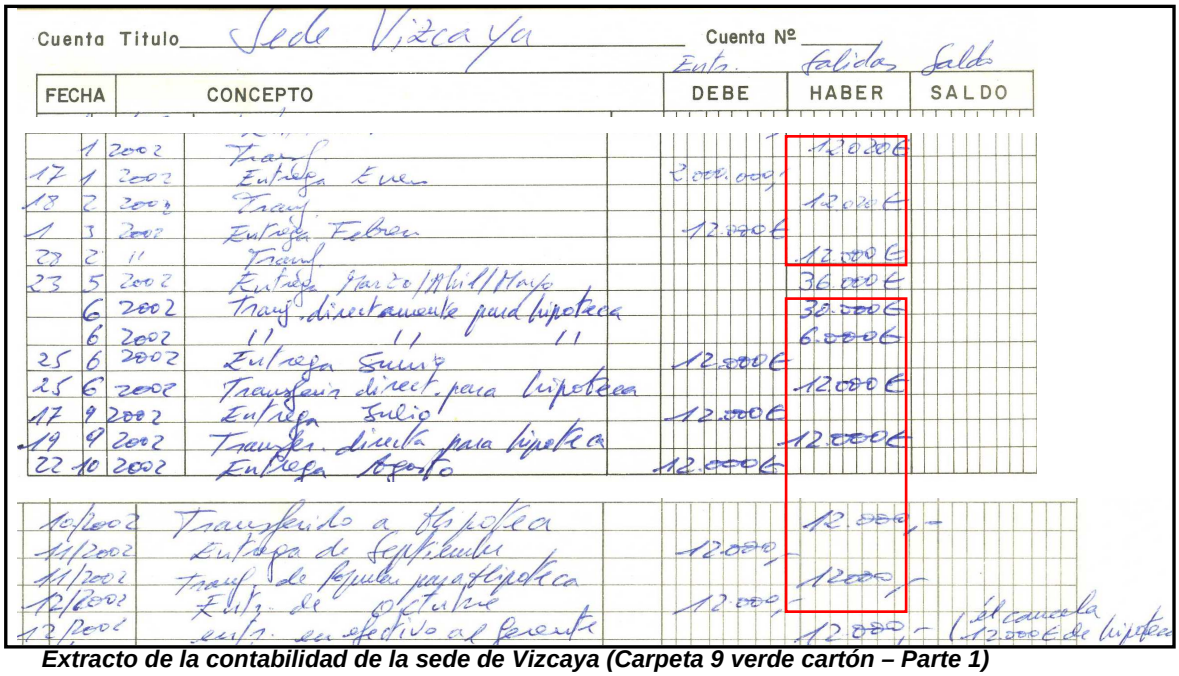

Extracto de la contabilidad de la sede de Vizcaya (Carpeta 9 verde cartón – Parte 1)

Cuenta Título		Sede Vizcaya		**Cuenta Nº**		
				Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
1/2002		Transf.			12.020 €	
17/1/2002		Entrega Enero		2,000,000		
18/2/2002		Transf.			12.020 €	
1/3/2002		Entrega Febrero		12.000 €		
28/2 ´´		Transf.			12.000 €	
23/5/2002		Entrega Marzo/Abril/Mayo			36.000 €	
6/2002		Transf. Directamente para Hipoteca			30.000 €	
6/2002		" " "			6.000 €	
25/6/2002		Entrega Junio		12.000 €		
25/6/2002		Transferencia direct. Para hipoteca			12.000 €	
17/9/2002		Entrega Julio		12.000 €		
19/9/2002		Transfer. Directa para hipoteca			12.000 €	
22/10/2002		Entrega Agosto		12.000 €		
10/2002		Transferido a hipoteca			12.000	
11/2002		Entrega de Septiembre		12.000		
11/2002		Transf. De Popular para Hipoteca			12.000	

12/2002		Entr. De Octubre		12.000		
12/2002		Entr. En efectivo al gerente			12.000	(él cancela 12000 euros de hipoteca

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros, excepto el apunte de 17/01/2002 que figura en pesetas.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2002 Hoja 404
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2002-31/12/2002

CUENTA : 552056 SEDE REGIONAL PAIS VASCO

FECHA	C O N C E P T O	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
11/01/2002	10-TF BP SUBVENCION		000088	572027	0	12.020,00		12.020,00
17/01/2002	10-TF BP IRPF PP PAIS VASCO 4 TRI		000122	VARIOS	0	1.743,95		13.763,95
15/02/2002	10-N/PAGO, TRANS 0	0	000799	465003	0	120,00		13.883,95
19/02/2002	10-TF BP SUBVENCION		000929	572027	0	12.020,00		25.903,95
01/03/2002	10-TF BP SUBVENCION		001189	572027	0	12.000,00		37.903,95
15/03/2002	10-N/PAGO, TRANS 0	0	001354	465003	0	120,00		38.023,95
15/04/2002	10-N/PAGO, TRANS 0	0	001917	465003	0	120,00		38.143,95
17/04/2002	10-TF BP PP PAIS VASCO IRPF 1T		002021	VARIOS	0	1.295,22		39.439,17
21/05/2002	10-N/PAGO, TRANS 0	0	002668	465003	0	120,00		39.559,17
12/06/2002	10-TF BP AMORT HIPOTECA		003116	572027	0	30.000,00		69.559,17
14/06/2002	10-TF BP CANC PRESTAMO		003141	572027	0	6.000,00		75.559,17
14/06/2002	10-N/PAGO, TRANS 0	0	003191	465003	0	120,00		75.679,17
25/06/2002	10-TF BP PRESTAMO		003465	572027	0	12.000,00		87.679,17
12/07/2002	10-TF BP IRPF 2 T PP PAIS VASCO		003963	VARIOS	0	1.295,22		88.974,39
12/07/2002	10-N/PAGO, TRANS 0	0	003878	465003	0	120,00		89.094,39
12/08/2002	10-N/PAGO, TRANS 0	0	004242	465003	0	120,00		89.214,39
19/09/2002	10-TF BP HIPOTECA		004972	572027	0	12.000,00		101.214,39
20/09/2002	10-N/PAGO, TRANS 0	0	004854	465003	0	120,00		101.334,39
15/10/2002	10-N/PAGO, TRANS 0	0	005456	465003	0	120,00		101.454,39
16/10/2002	10-TF BP I R P F PAIS VASCO		005563	VARIOS	0	1.809,41		103.263,80
30/10/2002	10-TF BP AMORT HIPOTECA		005788	572027	0	12.000,00		115.263,80
20/11/2002	10-TF BP AMORT HIPOTECA		006167	572027	0	12.000,00		127.263,80
25/11/2002	10-TF BP SUBVENCION		006194	572027	0	6.100,00		133.363,80
25/11/2002	10-N/PAGO, TRANS 0	0	006374	465003	0	120,00		133.483,80
16/12/2002	10-N/PAGO, TRANS 0	0	006799	465003	0	120,00		133.603,80
30/12/2002	98-TRASPASO ENVIOS		007380	121202	0		133.603,80	0,00
				SUMA TOTAL		133.603,80	133.603,80	0,00

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2002 de la cuenta 552056 "Sede Regional País Vasco".

La cuenta "*Sede Vizcaya*" recoge un total de nueve salidas en el **año 2003,** de las cuales seis son las que se encuentran plasmadas en la cuenta contable que el PP Central tiene con la sede regional del País Vasco, pues el resto se corresponden con entregas que se efectuaron en efectivo al gerente.

El total de estas nueve entregas suman una cantidad de 132.000,00€.

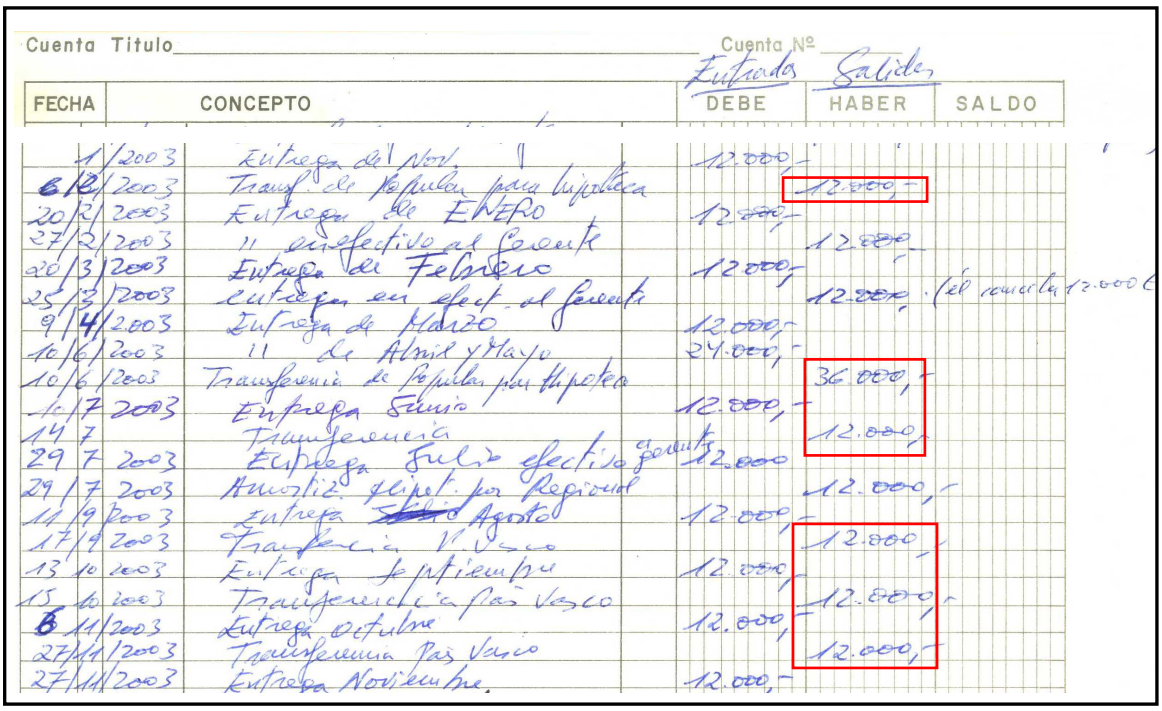

Extracto de la contabilidad de la sede de Vizcaya (Carpeta 9 verde cartón – Parte 1)

Cuenta Título Sede Vizcaya **Cuenta Nº**

				Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
1/2003		Entrega de Nov.		12.000		
6/2/2003		Transf. De Popular para Hipoteca			12.000	
20/2/2003		Entrega de ENERO		12.000		
27/2/2003		" en efectivo al gerente			12.000	
20/3/2003		Entrega de Febrero		12.000		
25/3/2003		Entrega en efec. Al gerente			12.000	(él cancela 12.000 €
9/4/2003		Entrega de Marzo		12.000		
10/6/2003		" de Abril y Mayo		24.000		
10/6/2003		Transferencia de Popular para Hipoteca			36.000	
10/7/2003		Entrega Junio		12.000		
14/7		Transferencia			12.000	
29/7/2003		Entrega Julio efectivo a gerente		12.000		
29/7/2003		Amortiz. Hipoteca por Regional			12.000	
11/9/2003		Entrega Agosto		12.000		
17/9/2003		Transferencia P. Vasco			12.000	
13/10/2003		Entrega Septiembre		12.000		
15/10/2003		Transferencia País Vasco			12.000	
6/11/2003		Entrega Octubre		12.000		
27/11/2003		Transferencia País Vasco			12.000	
27/11/2003		Entrega Noviembre		12.000		

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2003 Hoja 475
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2003-31/12/2003

CUENTA : 552056 SEDE REGIONAL PAIS VASCO

FECHA	C O N C E P T O	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
15/01/2003	10-TF BV IRPF 4T PP PAIS VASCO		000211	VARIOS	0	1.834,08		1.834,08
15/01/2003	10-N/PAGO, TRANS 0	0	000135	465003	0	120,00		1.954,08
06/02/2003	10-TF BP AMORTIZACION PMO		000589	572027	0	12.000,00		13.954,08
12/02/2003	10-N/PAGO, TRANS 0	0	000668	465003	0	120,00		14.074,08
19/03/2003	10-N/PAGO, TRANS 0	0	001459	465003	0	120,00		14.194,08
08/04/2003	10-TF BP IRPF 1T 2003 PAIS VASCO		001931	VARIOS	0	1.321,11		15.515,19
11/04/2003	10-TF BP SUBVENCION		002175	572027	0	60.101,00		75.616,19
23/04/2003	10-N/PAGO, TRANS 0	0	002249	465003	0	120,00		75.736,19
19/05/2003	10-N/PAGO, TRANS 0	0	002662	465003	0	120,00		75.856,19
10/06/2003	10-TF BP AMORTIZACION PMO		003112	572027	0	36.000,00		111.856,19
16/06/2003	10-N/PAGO, TRANS 0	0	003183	465003	0	120,00		111.976,19
10/07/2003	10-TF BP PP PAIS VASCO I R P F 2T		003746	VARIOS	0	1.321,11		113.297,30
14/07/2003	10-TF BP AMORT PMO		003788	572027	0	12.000,00		125.297,30
16/07/2003	10-N/PAGO, TRANS 0	0	003913	465003	0	120,00		125.417,30
18/08/2003	10-N/PAGO, TRANS 0	0	004336	465003	0	120,00		125.537,30
17/09/2003	10-TF BP AMORT PMO		004837	572027	0	12.000,00		137.537,30
17/09/2003	10-N/PAGO, TRANS 0	0	004726	465003	0	120,00		137.657,30
14/10/2003	10-TF BP PRESTAMO PP PAIS VASCO		005334	572027	0	12.000,00		149.657,30
17/10/2003	10-TF BP I R P F PP PAIS VASCO		005494	VARIOS	0	1.799,24		151.456,54
17/10/2003	10-N/PAGO, TRANS 0	0	005440	465003	0	120,00		151.576,54
24/11/2003	10-N/PAGO, TRANS 0	0	006309	465003	0	120,00		151.696,54
27/11/2003	10-TF BP AMORT PMO		006416	572027	0	12.000,00		163.696,54
17/12/2003	10-N/PAGO, TRANS 0	0	006881	465003	0	120,00		163.816,54
30/12/2003	98-TRASPASO ENVIOS		007623	121203	0		163.816,54	0,00
				SUMA TOTAL		163.816,54	163.816,54	0,00

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2003 de la cuenta 552056 "Sede Regional País Vasco".

Según los apuntes reflejados en la cuenta "*Sede Vizcaya*", en el **año 2004** se efectuaron ocho transferencias a la sede regional del País Vasco desde la sede nacional. Entre éstas, dos fueron entregadas directamente en efectivo al gerente de la sede, por lo que son seis las que se encuentran reseñadas en la contabilidad del PP como a continuación se muestran.

El conjunto de las ocho entregas efectuadas, ya sean vía transferencia bancaria, o en efectivo, suman un total de 96.000,00€ que la sede nacional ha aportado para el pago de la hipoteca de la sede de Bilbao.

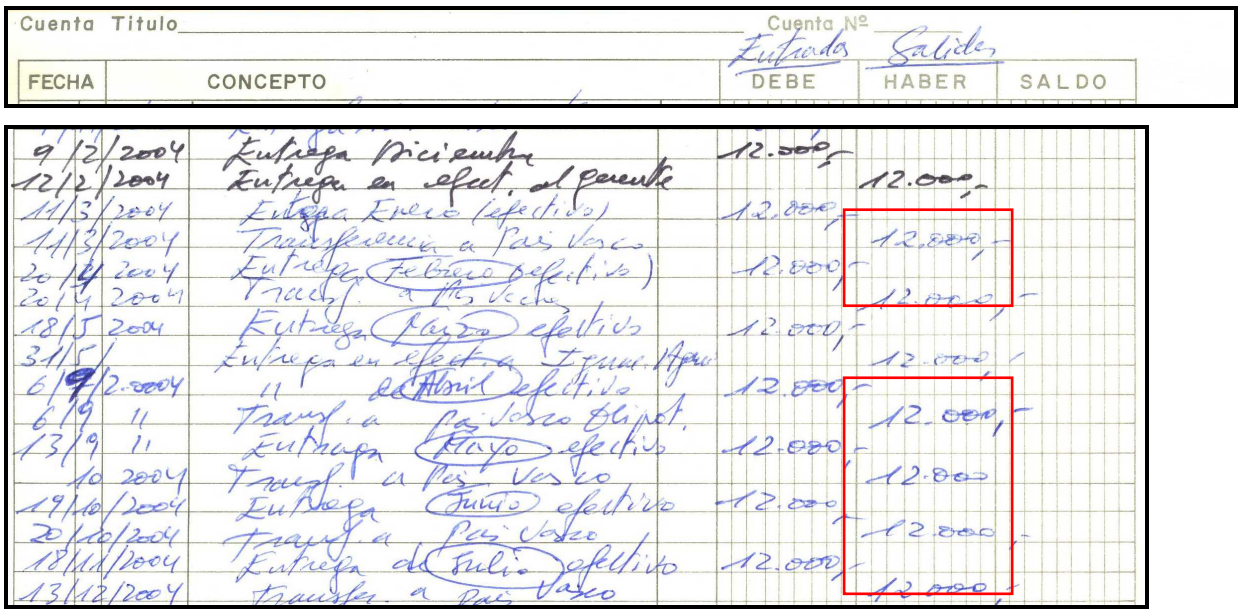

Extracto de la contabilidad de la sede de Vizcaya (Carpeta 9 verde cartón – Parte 1)

Cuenta Título Sede Vizcaya **Cuenta Nº**

				Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
9/2/2004		Entrega Diciembre		12.000		
12/2/2004		Entrega en efect. Al gerente			12.000	
11/3/2004		Entrega Enero (efectivo)		12.000		
11/3/2004		Transferencia a País Vasco			12.000	
20/4/2004		Entrega Febrero (efectivo)		12.000		
20/4/2004		Transf. A País Vasco			12.000	
18/5/2004		Entrega Marzo efectivo		12.000		
31/5		Entrega en efectivo a Ignacio Aguirre			12.000	
6/9/2004		" de abril efectivo		12.000		
6/9 ´´		Transf a Pais Vasco Hipot.			12.000	
13/9 ´´		Entrega Mayo efectivo		12.000		
10/2004		Transf. A País Vasco			12.000	
19/10/2004		Entrega Junio Efectivo		12.000		
20/10/2004		Transf. A País Vasco			12.000	
18/11/2004		Entrega de Julio efectivo		12.000		
13/12/2004		Transf. A País Vasco			12.000	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2004 Hoja 520
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2004-31/12/2004

CUENTA.: 552056 SEDE REGIONAL PAIS VASCO

FECHA	C O N C E P T O	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
20/01/2004	10-TF BP IRPF 4T PAIS VASCO		000246	VARIOS	0	1.799,24		1.799,24
21/01/2004	10-N/PAGO, TRANS 0	0	000210	465003	0	120,00		1.919,24
16/02/2004	10-N/PAGO, TRANS 0	0	000695	465003	0	120,00		2.039,24
11/03/2004	10-TF BP HIPOTECA		001534	572027	0	12.000,00		14.039,24
18/03/2004	10-N/PAGO, TRANS 0	0	001592	465003	0	120,00		14.159,24
20/04/2004	10-AMORT PMO PP PAIS VASCO		002048	572027	0	12.000,00		26.159,24
22/04/2004	10-TF BP IRPF PAIS VASCO		002231	VARIOS	0	1.375,65		27.534,89
23/04/2004	10-N/PAGO, TRANS 0	0	002175	465003	0	120,00		27.654,89
27/05/2004	10-N/PAGO, TRANS 0	0	003439	465003	0	120,00		27.774,89
30/06/2004	10-N/PAGO, TRANS 0	0	004377	465003	0	120,00		27.894,89
14/07/2004	10-TF BP I R P F PP PAIS VASCO		004603	VARIOS	0	1.375,65		29.270,54
19/07/2004	10-N/PAGO, TRANS 0	0	004699	465003	0	120,00		29.390,54
15/08/2004	10-N/PAGO, TRANS 0	0	005061	465003	0	120,00		29.510,54
03/09/2004	10-TF BP PRESTAMO		005383	572027	0	12.000,00		41.510,54
24/09/2004	10-N/PAGO, TRANS 0	0	005912	465003	0	120,00		41.630,54
07/10/2004	10-TF BP PRESTAMO		006185	572027	0	12.000,00		53.630,54
13/10/2004	10-TF BP PP PAIS VASCO		006351	VARIOS	0	1.872,93		55.503,47
20/10/2004	10-TF BP PRESTAMO		006605	572027	0	12.000,00		67.503,47
20/10/2004	10-N/PAGO, TRANS 0	0	006492	465003	0	120,00		67.623,47
18/11/2004	10-N/PAGO, TRANS 0	0	007084	465003	0	120,00		67.743,47
13/12/2004	10-TF BP PRESTAMO		007681	572027	0	12.000,00		79.743,47
15/12/2004	10-N/PAGO, TRANS 0	0	007755	465003	0	40,00		79.783,47
20/12/2004	10-TF BP SUBVENCION		007952	572027	0	2.711,00		82.494,47
30/12/2004	98-TRASPASO ENVIOS		008669	121204	0		82.494,47	0,00
				SUMA TOTAL....:		82.494,47	82.494,47	0,00

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2004 de la cuenta 552056 "Sede Regional País Vasco".

Finalmente, en el **año 2005**, último año que constan anotaciones en la cuenta "*Sede Vizcaya*", se observan únicamente tres aportaciones a esta sede, las cuales se corresponden con un total de 48.000,00€.

Se observa en las anotaciones manuscritas que las entradas siguen efectuándose, si bien éstas no son enviadas posteriormente a la sede regional como se puede observar en la contabilidad, estando punteadas en colores.

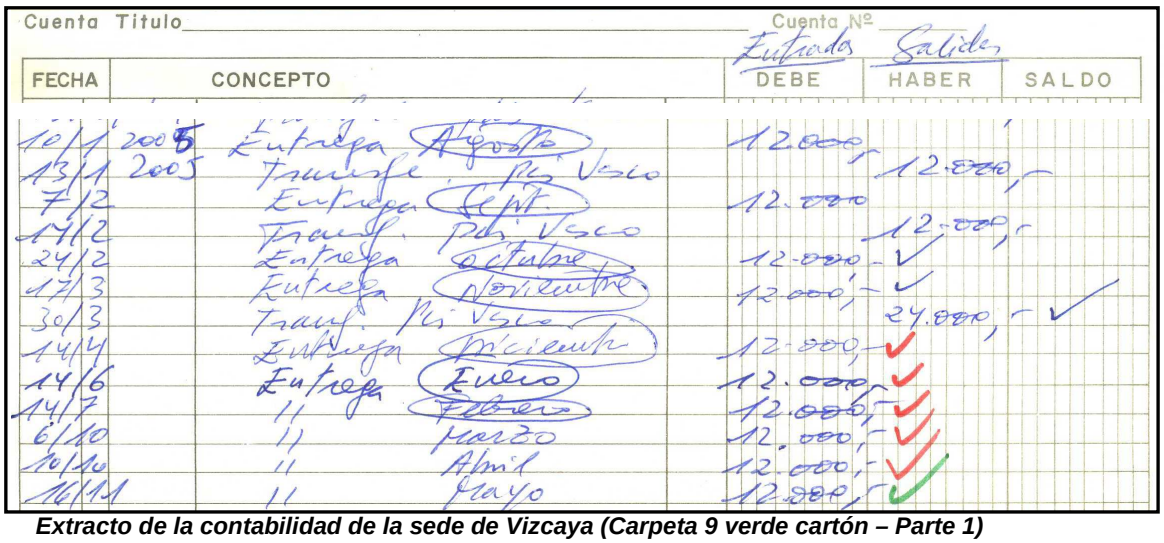
Cuenta Título _____ Cuenta Nº _____

FECHA	CONCEPTO	DEBE (Entradas)	HABER (Salidas)	SALDO
10/1/2005	Entrega Agosto	12.000		
13/1/2005	Transf. País Vasco		12.000	
7/2	Entrega Sept.	12.000		
14/2	Transf. País Vasco		12.000	
24/2	Entrega Octubre	12.000		
17/3	Entrega Noviembre	12.000		
30/3	Transf. País Vasco		24.000	
14/4	Entrega Diciembre	12.000		
14/6	Entrega Enero	12.000		
14/7	" Febrero	12.000		
6/10	" Marzo	12.000		
10/10	" Abril	12.000		
16/11	" Mayo	12.000		

Extracto de la contabilidad de la sede de Vizcaya (Carpeta 9 verde cartón – Parte 1)

Cuenta Título Sede Vizcaya **Cuenta Nº**

FECHA		CONCEPTO		Entradas DEBE	Salidas HABER	Saldo SALDO
10/1/2005		Entrega Agosto		12.000		
13/1/2005		Transf. País Vasco			12.000	
7/2		Entrega Sept.		12.000		
14/2		Transf. País Vasco			12.000	
24/2		Entrega Octubre		12.000		
17/3		Entrega Noviembre		12.000		
30/3		Transf. País Vasco			24.000	
14/4		Entrega Diciembre		12.000		
14/6		Entrega Enero		12.000		
14/7		" Febrero		12.000		
6/10		" Marzo		12.000		
10/10		" Abril		12.000		
16/11		" Mayo		12.000		

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2005 Hoja 583
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2005-31/12/2005

CUENTA.: 552056 SEDE REGIONAL PAIS VASCO

FECHA	C O N C E P T O	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
13/01/2005	10-TF BP PP PAIS VASCO IRPF 4T 04		000063	VARIOS	0	1.872,93		1.872,93
13/01/2005	10-TF BP PRESTAMO PAIS VASCO		000092	572027	0	12.000,00		13.872,93
19/01/2005	10-N/PAGO, TRANS 0	0	000203	465003	0	40,00		13.912,93
14/02/2005	10-TF BP PRESTAMO		000802	572027	0	12.000,00		25.912,93
22/03/2005	10-TF POL CTO ELECC VASCAS		200002	520001	0	200.000,00		225.912,93
30/03/2005	10-TRASPASO PRESTAMO		001589	572027	0	24.000,00		249.912,93
30/03/2005	10-N/PAGO, TRANS 0	0	001500	465003	0	320,00		250.232,93
18/04/2005	10-N/PAGO, TRANS 0	0	001876	465003	0	120,00		250.352,93
20/04/2005	10-TF BP I R P F PP PAIS VASCO		002136	VARIOS	0	1.405,50		251.758,43
27/04/2005	10-TRASPASO POL CTO ELECC AUTONOM		200004	520001	0	797.355,52		1.049.113,95
13/05/2005	10-TF BP SUBVENCION		002736	572027	0	213.000,00		1.262.113,95
16/05/2005	10-N/PAGO, TRANS 0	0	002533	465003	0	120,00		1.262.233,95
08/06/2005	10-N/PAGO, TRANS 0	0	003163	465003	0	120,00		1.262.353,95
16/06/2005	10-LIQUIDACION INTERESES POL P VA		003429	520001	0	6.287,58		1.268.641,53
07/07/2005	10-N/PAGO, TRANS 0	0	003934	465003	0	120,00		1.268.761,53
22/07/2005	10-TF BP I R P F PP PAIS VASCO		004328	VARIOS	0	1.405,49		1.270.167,02
10/08/2005	10-N/PAGO, TRANS 0	0	004270	465003	0	120,00		1.270.287,02
12/09/2005	10-N/PAGO, TRANS 0	0	004686	465003	0	120,00		1.270.407,02
16/09/2005	10-LIQUIDACION INT POL CTO E VASC		004956	520001	0	6.383,38		1.276.790,40
19/10/2005	10-N/PAGO, TRANS 0	0	005665	465003	0	120,00		1.276.910,40
25/10/2005	10-TF I R P F PP PAIS VASCO		005904	VARIOS	0	1.912,73		1.278.823,13
10/11/2005	10-N/PAGO, TRANS 0	0	006237	465003	0	120,00		1.278.943,13
14/12/2005	10-LIQ INT BP POL CTO ELECC VASCA		007132	520001	0	4.220,46		1.283.163,59
14/12/2005	10-N/PAGO, TRANS 0	0	006998	465003	0	120,00		1.283.283,59
30/12/2005	98-TRASPASO ENVIOS		007893	121205	0		1.283.283,59	0,00
				SUMA TOTAL....:		1.283.283,59	1.283.283,59	0,00

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2005 de la cuenta 552056 "Sede Regional País Vasco".

Con respecto a estas últimas anotaciones en la columna de las entradas que no tuvieron destino a la sede del País Vasco, se puede reseñar que al igual que las demás entradas, sí fueron ingresadas en la cuenta de donativos anónimos como se muestra en el siguiente detalle de la cuenta 781001 "Ingresos donativos anónimos" del PP Central:

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2005 Hoja 947
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2005-31/12/2005

CUENTA.: 781001 INGRESOS DONATIVOS ANONIMOS

FECHA	CONCEPTO	DOCUM.	COMPR.	CONTRAP.	IVA	DEBE	HABER	SALDO
14/04/2005	60-IN EF BANESTO		001996	572045	0		12.000,00	-418.490,00
14/06/2005	60-IN EF BANESTO		003642	572045	0		12.000,00	-510.710,00
14/07/2005	60-IN EF BANESTO		004174	572045	0		12.000,00	-584.810,00
06/10/2005	60-IN EF BANESTO		005601	572045	0		12.000,00	-596.810,00
10/10/2005	60-IN EF BANESTO		005603	572045	0		12.000,00	-626.810,00
16/11/2005	60-IN EF BANESTO		006392	572045	0		12.000,00	-720.293,00

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2005 de la cuenta 781001 "Donativo anónimos"

Como se ha podido observar a lo largo de los seis años que han sido plasmados de la contabilidad del PP Nacional, la cuenta de contrapartida de todas estas transferencias efectuadas a la sede regional del País Vasco fue la cuenta contable 572027, correspondiente a la cuenta bancaria que el mismo posee en el Banco Popular, la cuenta nº 6000629.47, como ya se reseñó al inicio.

Empresa: 001 PARTIDO POPULAR SEDE CENTRAL (EUR) Fecha: 31/12/2005 Hoja 690
EXTRACTOS DE CUENTAS
PERIODO:01/01/2005-31/12/2005

CUENTA.: 572027 B POPULAR ESPAÑOL 6000629.47

Extracto de la contabilidad del PP Central del año 2005 de la cuenta de Banesto 552056

4.2.4 Fórmulas de financiación

Una vez se ha descrito la procedencia de los fondos, su destino y la forma de actuación, se puede concluir que esta contabilidad llevada igualmente por Luis BÁRCENAS se corresponde con una cuenta que el PP Central abrió para recoger los flujos de fondos derivados de la operación de financiación de la compra de la sede del PP de Vizcaya, y las obras de acondicionamiento que se llevaron a cabo.

Con respecto a esto último, el motivo de la existencia de esta contabilidad, se observa en las anotaciones que en la misma se detallan, en su campo concepto, en la que en algunos de los apuntes se señala que esos fondos son para pagar los plazos de la hipoteca. Así en base al estudio realizado se diferencian tres formas diferentes de asumir dicho pago: efectuando una transferencia desde el PP Central a las cuentas del

PP del País Vasco, soportando la propia sede Central ese pago, y la tercera forma haciendo entrega del dinero de la cuota de amortización en efectivo al gerente del País Vasco.

- Transferencia desde el PP Central hacia el PP del País Vasco:

  Este procedimiento es el que se ha descrito en el apartado aplicación de fondos, en el que las cantidades que recibia Álvaro LAPUERTA de un empresario en la sede central para financiar la compra de la sede de Vizcaya, eran ingresadas en efectivo en la cuenta de donativos anónimos o bien en otras cuentas bancarias de forma fraccionada con carácter general, y posteriormente se efectuaba una transferencia bancaria desde una cuenta titularidad del PP Central cuyo beneficiario es una cuenta bancaria de la que es titular la sede regional del País Vasco. Así se efectuaron la mayoría de los pagos.

- Pago directo de la hipoteca por parte del PP Central:

  Se ha localizado entre la documentación objeto de estudio, unos comunicados desde la gerencia nacional del Partido Popular a la entidad del Banco Popular en la que el PP del País Vasco tiene concedida la hipoteca, solicitando que carguen a su cuenta la cuota del préstamo. En la contabilidad estos pagos se detallan bajo el concepto de "*Tranf. directamente para hipoteca*" o "*Transferido a Hipoteca*" o "*Transf. de Popular para Hipoteca*".

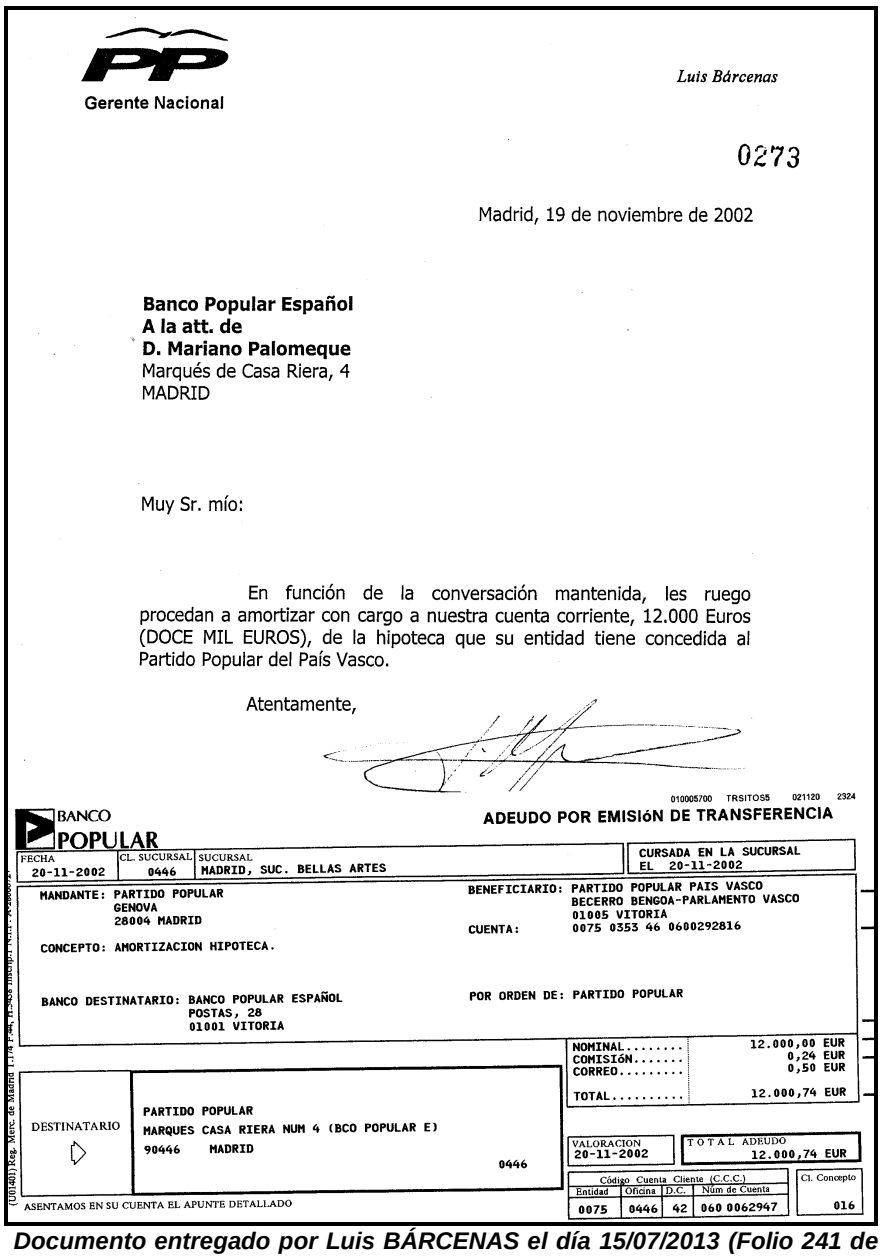

PP
Gerente Nacional

Luis Bárcenas

0273

Madrid, 19 de noviembre de 2002

Banco Popular Español
A la att. de
D. Mariano Palomeque
Marqués de Casa Riera, 4
MADRID

Muy Sr. mío:

En función de la conversación mantenida, les ruego procedan a amortizar con cargo a nuestra cuenta corriente, 12.000 Euros (DOCE MIL EUROS), de la hipoteca que su entidad tiene concedida al Partido Popular del País Vasco.

Atentamente,

010005700 TRSITOS5 021120 2324

BANCO POPULAR

ADEUDO POR EMISIóN DE TRANSFERENCIA

FECHA	CL. SUCURSAL	SUCURSAL	CURSADA EN LA SUCURSAL
20-11-2002	0446	MADRID, SUC. BELLAS ARTES	EL 20-11-2002

MANDANTE: PARTIDO POPULAR
GENOVA
28004 MADRID

CONCEPTO: AMORTIZACION HIPOTECA.

BANCO DESTINATARIO: BANCO POPULAR ESPAÑOL
POSTAS, 28
01001 VITORIA

BENEFICIARIO: PARTIDO POPULAR PAIS VASCO
BECERRO BENGOA-PARLAMENTO VASCO
01005 VITORIA
CUENTA: 0075 0353 46 0600292816

POR ORDEN DE: PARTIDO POPULAR

NOMINAL.....	12.000,00 EUR
COMISIóN.....	0,24 EUR
CORREO.....	0,50 EUR
TOTAL.....	12.000,74 EUR

DESTINATARIO
PARTIDO POPULAR
MARQUES CASA RIERA NUM 4 (BCO POPULAR E)
90446 MADRID
0446

VALORACION 20-11-2002
TOTAL ADEUDO 12.000,74 EUR

Código Cuenta Cliente (C.C.C.)				Cl. Concepto
Entidad	Oficina	D.C.	Núm de Cuenta	
0075	0446	42	060 0062947	016

ASENTAMOS EN SU CUENTA EL APUNTE DETALLADO

(U01401) Reg. Merc. de Madrid T.174 F.44, H.3638 Inscrip.1 N.I.F. A-28000727

Documento entregado por Luis BÁRCENAS el día 15/07/2013 (Folio 241 de la carpeta 9 verde cartón – Parte 2)

Cuyo antecedente es una anotación en la cuenta “Sede Vizcaya”:

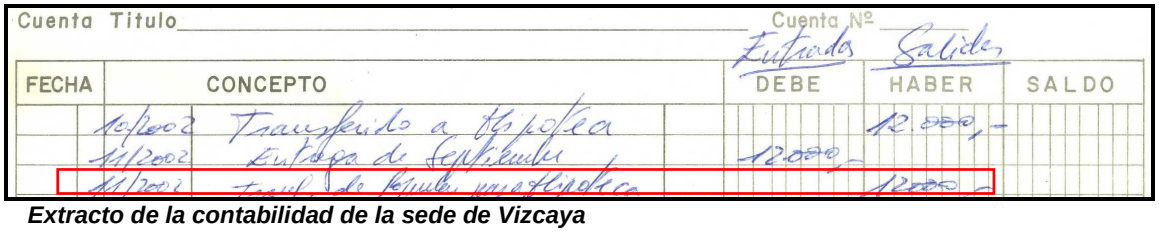

Cuenta Titulo _____ Cuenta Nº _____

FECHA	CONCEPTO	DEBE (Entradas)	HABER (Salidas)	SALDO
10/2002	Transferido a Hipoteca		12.000,-	
11/2002	Entrega de Septiembre	12.000,-		
11/2002	Transf. de Popular para Hipoteca		12000,-	

Extracto de la contabilidad de la sede de Vizcaya

				Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
10/2002		Transferido a hipoteca			12.000	
11/2002		Entrega de Septiembre		12.000		
11/2002		Transf. De Popular para Hipoteca			12.000	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros

- Entrega de la cuota en efectivo al PP del País Vasco:

Por último, otra de las maneras que han tenido para efectuar el pago de la hipoteca fue mediante la entrega del dinero en efectivo al gerente de la sede regional, Ignacio AGUIRRE LAFUENTE, y con posterioridad éste se encargaría de cubrir posteriormente la cuota de amortización con ese dinero mediante traspaso a la cuenta vinculada a la hipoteca (nºCuenta 0075-0353 047-47141), cuyo titular es el PP del País Vasco.

A continuación se muestran algunas de las anotaciones que figuran en la contabilidad de la sede de Vizcaya en relación a este procedimiento:

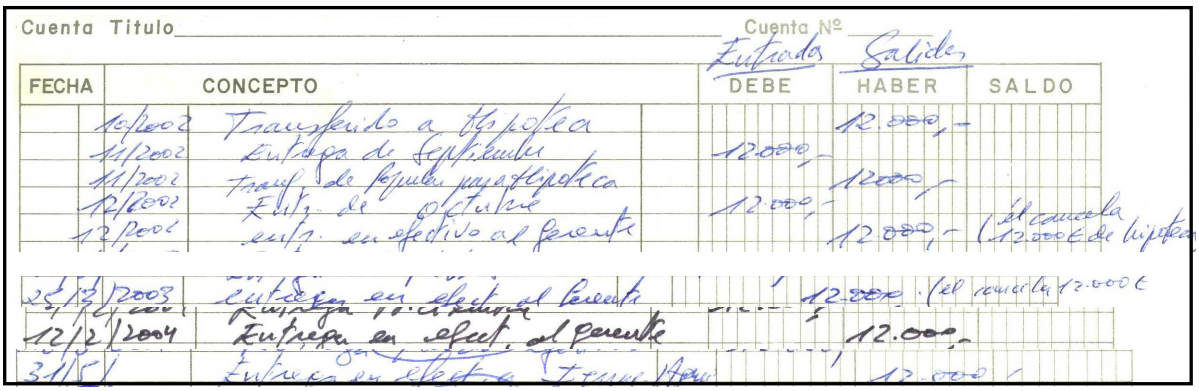

Extracto de la contabilidad de la sede de Vizcaya

				Entradas	Salidas	Saldo
FECHA		**CONCEPTO**		**DEBE**	**HABER**	**SALDO**
10/2002		Transferido a hipoteca			12.000	
11/2002		Entrega de Septiembre		12.000		
11/2002		Transf. De Popular para Hipoteca			12.000	
12/2002		Entr. De Octubre		12.000		
12/2002		Entr. En efectivo al gerente			12.000	(él cancela 12.000 € de hipoteca
25/3/2003		Entrega en efec. Al gerente			12.000	(él cancela 12.000 €
12/2/2004		Entrega en efect. Al gerente			12.000	
31/5		Entrega en efectivo a Ignacio Aguirre			12.000	

Fuente: Elaboración propia. Cantidades en euros.

Por todo ello, y en base a lo manifestado por el propio Sr. BÁRCENAS en su declaración judicial de fecha 15/07/2013, esta contabilidad es generada de un dinero que obtenía el PP Central mediante aportaciones en efectivo de donantes entre los que se encuentra al menos Emilio ÁLVAREZ LÓPEZ vinculado al grupo empresarial BRUESA, y que eran ingresadas posteriormente por el propio Partido en sus cuentas de donativos y en otras de forma fraccionada en algunos casos, y con posterioridad dichos fondos se aplicaban al pago de las cuotas de la hipoteca constituida por la compra y acondicionamiento del inmueble destinado a sede del PP de Vizcaya mediante transferencias desde cuentas del PP Central a cuentas del PP vasco, pago directo de las cuotas de la hipoteca contra las cuentas del PP Central, o entregas en efectivo al gerente del PP del País Vasco.

5. Conclusiones

El presente informe engloba el análisis de tres operaciones diferentes derivados del estudio de la documentación que fue entregada por Luis BÁRCENAS en sede judicial el día 15/07/2013. Ese mismo día prestó declaración, dando explicación sobre dichos documentos a preguntas del Magistrado-Instructor de la causa.

Al examinar esta documentación se pudo comprobar que estaba compuesta por el conjunto de apuntes que integran la contabilidad B que el propio Sr. BÁRCENAS, como gerente y tesorero del PP llevó durante el período comprendido entre mediados del año 1990 (primer apunte del mes de abril) y finales del año 2008 (último apunte del mes de diciembre); así como por un conjunto de extractos bancarios que justifican tanto ingresos en efectivo realizados por la propia formación política, como transferencias efectuadas a otras sedes de la formación política; y otros documentos como: facturas, recibís y diversas anotaciones manuscritas.

El estudio que se ha realizado a lo largo del presente informe parte de la citada contabilidad B, en la cual figuran anotaciones de muchos de los aspectos que han sido descritos.

Los tres puntos que comprenden el informe son: la participación del PP en la ampliación de capital de LIBERTAD DIGITAL SA realizada en el año 2004; el estudio de los donativos anónimos recibidos por el PP Central ingresados en las cuentas específicas para este tipo de financiación, y el pago de la hipoteca constituida para la compra y la reforma de la sede del PP de Vizcaya. Cada uno de ellos ha sido

desarrollado a lo largo del presente informe, de cuyo análisis se desprenden las siguientes conclusiones:

1) Participación en la ampliación de capital de LIBERTAD DIGITAL SA.

- Tres de las personas que figuran como suscriptores de acciones de LIBERTAD DIGITAL en la ampliación de capital efectuada en el año 2004 fueron Francisco YÁÑEZ, Álvaro DE LAPUERTA, Rosalía IGLESIAS, son personas muy cercanas a Luis BÁRCENAS.
- El dinero que fue empleado por parte de estas personas para la adquisición de los títulos, tenía como origen fondos ajenos al sistema económico gestionados por Luis BÁRCENAS a tenor de las anotaciones recogidas en la contabilidad de la Caja B, actuando estas personas como meros tenedores formales de las acciones.
- Además existen otros dos suscriptores de los títulos figurando los importes abonados para la compra anotados en la contabilidad, y que corresponden a Alberto DORREGO y a la sociedad SA MOLTONA INVERSIONES SL.
- El pago de la compra de las acciones y de las comisiones bancarias generadas por la operación, se efectuó mediante abono en la cuenta abierta a tal fin: a través de ingresos en efectivo en los casos de Francisco YÁÑEZ, Álvaro DE LAPUERTA, y Rosalía IGLESIAS; y por transferencia a favor desde otra entidad por parte de Alberto DORREGO, y la sociedad SA MOLTONA INVERSIONES SL. Las entregas de fondos fueron realizadas en sucursales muy próximas a sus domicilios particulares en los casos de Francisco YÁÑEZ, y Rosalía IGLESIAS.
- Con respecto al papel de Francisco YÁÑEZ, éste compró un total de 1.100 acciones por valor de 121.000,00€ el 29/10/´04, las cuales consigue vender el 21/12/´04 por el mismo importe a la empresa PLANYCON 2002 SL CIF B-83599860 cuyo administrador es Antonio VILELLA JERÉZ, retornando el dinero obtenido de la transmisión de nuevo a la caja B del PP. El 15/03/´05 adquirió mediante transmisión onerosa la totalidad de las acciones que había comprado Rosalía en la ampliación de capital, como favor personal hacia el Sr. BÁRCENAS, vendiendo también éstas finalmente. Enajenó los títulos en dos momentos diferentes: 546 acciones fueron vendidas en fecha 20/06/2005 a María Amalia GARCÍA ARIAS VIEIRA por importe de

60.060€, y el 30/11/2005 vendió los 814 títulos restantes a María Ángeles JUAN PASCUAL, esposa de Álvaro de la CRUZ GIL, por importe de 89.540 euros. El dinero que obtuvo de dicha venta, 149.600€, no se encuentra anotado como entrada en la contabilidad B, lo que implica que en este caso no fue devuelto, así lo manifiesta el propio Luis BÁRCENAS, si bien parte de los fondos derivados de la venta a la mujer de Álvaro de la CRUZ, 18.000€, constan ingresados en la cuenta de donativos de forma anónima.

- Álvaro DE LAPUERTA compró el 29/10/´04 un total de 1.270 acciones por valor de 139.700,00€. Fue titular de éstas hasta el 20/03/2007, momento en el que las vendió a la propia empresa LIBERTAD DIGITAL como autocartera por importe de 209.550€ (precio de venta 165 euros por acción) obteniendo unas plusvalías de 69.850€. En este caso tampoco hubo retorno a la caja B de la formación política de los fondos obtenidos.
- Rosalía IGLESIAS suscribió 1.360 títulos en la ampliación de capital con fecha 29/10/´04 por un importe abonado en efectivo de 149.600,00€. Éstos fueron vendidos posteriormente a Francisco YÁÑEZ sin que se registraran entradas en la contabilidad B de los retornos de la operación. Por esta operación de compra-venta no se tiene constancia que hubiese ningún tipo de transacción económica, si bien se trató de una transmisión a título oneroso certificando la entidad financiera interviniente la ejecución de la operación contra pago del precio supuestamente convenido. Esta venta se llevó a cabo el día 15/03/2005, registrándose en la cuenta de Caja Madrid de la que Rosalía IGLESIAS es titular al día siguiente un ingreso en efectivo de 74.000,00€, y otro por 75.600,00€ cinco días más tarde, lo que supuso un abono por un montante de 149.600,00€. Esta cantidad coincide con la que el 29/10/2004 empleó para la suscripción de las acciones con fondos procedentes de la contabilidad B. Una vez ingresada esta cantidad en la cuenta, se registra una salida el día 12/04/2005 por ese mismo importe empleada, junto otra cantidad aportada por Luis BÁRCENAS, para efectuar un pago a la firma del contrato de compra de un inmueble ubicado en Salardú, como entrada para el mismo. Analizada esta operativa, se puede inferir que la transmisión de las acciones a Francisco YAÑEZ se llevó a cabo mediante un negocio simulado sin entrega de dinero; y que el importe de la posterior venta de los títulos coincide con el valor de adquisición de

los mismos, y con la cantidad abonada en cuenta efectuada con anterioridad a la compraventa del inmueble para la que se aplican estos fondos, y a la enajenación de los títulos a los particulares. El ingreso fraccionado y en efectivo de los 149.600,00€ provendrían de fondos propios disponibles en efectivo que se afloran al sistema económico aprovechando la compraventa de los títulos con el fin de disponer de liquidez para efectuar la señal del contrato de compra del inmueble en Salardú. Este importe se recupera en parte merced a la no reversión a la contabilidad B del dinero generado con la venta de los títulos por parte de Francisco YAÑEZ. El tipo de justificación sobre el origen de los abonos en la cuenta bancaria como provenientes de una compraventa mobiliaria ha sido empleada de forma recurrente para enmascarar operaciones de movimientos de efectivo, habiéndose acreditado en el procedimiento indiciariamente la inexistencia de las mismas.

- A Alberto DORREGO constan anotadas dos entregas de fondos desde la contabilidad B: una por 12.100,00€ y otra de 24.000,00€, si bien como señaló Luis BÁRCENAS esta segunda en realidad tuvo como destinatario otra persona. De la primera consta anotado que se hizo cargo él mismo con lo que adquirió 110 acciones, manifestando esta persona que las adquirió con fondos de su cuenta bancaria, y que en la actualidad sigue conservando. Respecto a la segunda entrega, una vez analizadas las personas que suscribieron títulos en la ampliación de capital efectuada en 2004, recogidas en el protocolo notarial número 2.811 del notario Ignacio PAZ-ARES RODRÍGUEZ de fecha 24/11/2004, por ese importe únicamente consta un suscriptor, concretamente la empresa SA MOLTONA INVERSIONES SL cuyo administrador es Borja GARCÍA-NIETO PORTABELLA. Dicha entidad suscribió un total de 218 acciones, manifestando el administrador que fueron adquiridas con fondos con origen en la cuenta bancaria de la sociedad aportados por el socio de la misma mediante transferencia vía Banco de España ordenada por la sociedad de valores, y que actualmente siguen en su poder.

2) Ingresos en efectivo de donativos anónimos

Los ingresos que se han hecho mención en este apartado se han focalizado en abonos en efectivo en varias de las cuentas que el PP Central es titular, como en el Banco Vitoria, y Banesto correspondiéndose o identificándose estos ingresos como donativos anónimos, así como en cuentas en Argentaria y BBVA .

Los años analizados son el 2003, 2004, 2006 y 2007, período en el que los donativos anónimos estaban contemplados por la Ley Orgánica 3/1987, de 2 de julio, sobre Financiación de los Partidos Políticos (Vigente hasta el 6 de julio de 2007).

La metodología llevada a cabo por parte de Álvaro DE LAPUERTA y Luis BÁRCENAS, en calidad de tesorero y gerente del Partido Popular, respecto a los mecanismos de financiación de las actividades de la formación era la siguiente:

- Éstas dos personas recibían dinero en efectivo por parte de diversas personas físicas, vinculadas a sociedades del sector de la construcción, en su mayoría, adjudicatarias de contratos públicos, el cual era considerado como aportaciones o donaciones realizadas por los mismos que hacían entrega de la cantidad en efectivo, y de forma personal. Parte de este dinero tenía entrada en la caja B del Partido, y se registraba en la contabilidad llevada por Luis BÁRCENAS.
- Posteriormente, este dinero era ingresado en efectivo, fraccionando las cantidades en tantos abonos como fuesen necesarios para no superar la cuantía de 10.000.000 de pesetas o 60.000,00€, que es el límite máximo establecido por Ley como donación privada por persona física.
- Una vez observadas las fechas de estos ingresos se ha podido comprobar que en un mismo día podían realizar hasta cuatro y cinco ingresos, resultando la suma de todos ellos de un importe superior al señalado como tope.
- Por otro lado, en algunos de los extractos bancarios se han observado diversas anotaciones manuscritas de nombres propios como: *"Adolfo", "Emilio", "Contreras", "Camilo", "Josep C", "J. Luis S.", "Rubio/Ald", "Luis Rivero", "De Andal. M. Contreras", o "Pilar Pulido",* todos ellos corresponden a personas que figuran anotadas en la contabilidad B de Luis BÁRCENAS, ya sea de forma directa o a través de las sociedades en las que participan, como quienes efectuaban entregas al Partido, y que a tenor de los elementos temporales, subjetivos y cuantitativos existentes se puede

establecer una correlación de su identidad con: Adolfo SÁNCHEZ GARCÍA, Emilio ÁLVAREZ LÓPEZ, Manuel CONTRERAS RAMOS, Camilo José ALCALÁ SÁNCHEZ, Josep CORNADO MATEU, José Luis SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Juan Manuel FERNÁNDEZ RUBIO, Luis Fernando DEL RIVERO ASENSIO, y María Pilar PULIDO FERNÁNDEZ; o bien anotaciones de cantidades como “30.000” o “100.000”, correspondiéndose por ejemplo en este último caso con la suma de cinco ingresos efectuados el mismo día.

- Por todo lo anteriormente establecido, se infiere que el dinero que recibía el PP en mano por los donantes, era introducido en el circuito económico financiero a través de diversos ingresos en efectivo efectuados por la propia formación política habiendo previamente fraccionado la cuantía total.

3) Pago de las cuotas de la hipoteca por la compra y la reforma de la sede regional de Vizcaya

Con respecto a la participación del PP Central para soportar los gastos generados por la sede regional del PP de Vizcaya, se puede concluir:

- Que con el fin de controlar la operación de financiación de la compra de la citada sede efectuada en fecha 13/10/1999, cuyo crédito bancario ascendió a la cantidad de 165.000.000 de pesetas; así como el pago de las cuotas de las obras de acondicionamiento que efectuaron en base al contrato privado de fecha 08/11/1999, Luis BÁRCENAS generó otra contabilidad mediante una cuenta aparte llamada “*Sede Vizcaya*”, muy similar en cuanto a su estructura y funcionamiento a la establecida en los conocidos como “papeles de Bárcenas”, y en la que se recogen un conjunto de entregas y transferencias desde noviembre del año 1999 hasta noviembre del 2005.
- Se ha podido comprobar con la documentación que se posee sobre este particular, que la manera de alimentar dicha cuenta (entradas) era mediante aportaciones que recibían en efectivo, que ingresaban en las cuentas bancarias destinadas a recoger los ingresos por donativos en el Banco Vitoria y Banesto de la misma manera que ha sido descrita anteriormente, y en otras cuentas bancarias. Estas cantidades que abonaban procedía de aportaciones que recibían en efectivo.

Se ha podido concretar que una de estas personas que efectuó estas entregas por valor de 36.000€ fue Emilio ÁLVAREZ LÓPEZ, persona presente en los consejos de administración de la empresa BRUESA CONSTRUCCIONES SA y en el grupo empresarial BRUESA.

- En cuanto a las cantidades señaladas como salidas, se correspondían en la mayoría de los casos con transferencias realizadas hacia el PP del País Vasco que procedían de las cuentas de la formación a nivel central, y que eran empleadas para el pago de la cuota de la hipoteca por la compra de la sede.
- Otras forma de financiar esta operación registrada en los apuntes de la cuenta, y cuyo trazabilidad se ha acreditado con los apuntes de la contabilidad aportada por el PP al Tribunal de Cuentas y las cuentas bancarias del PP del País Vasco obrantes en la documentación objeto de estudio fue: el pago directo con cargo a la cuenta del PP Central de las cuotas del crédito; y la entrega en efectivo al gerente de la sede regional, Ignacio AGUIRRE LAFUENTE del importe de la cuota mensual, para que éste cancelase directamente la hipoteca mediante traspaso a la cuenta de cargo.
- Por todo lo anterior se puede concluir que la hipoteca y el coste de las obras de reforma fueron pagadas con dinero del PP Central, el cual procedía de las aportaciones anónimas recibidas en efectivo en Génova, al menos una consta procedente de una empresa adjudicataria de obra pública, cuya contratación entre 2002 y 2009 fue objeto de análisis en el Informe 34.537 UDEF-BLA de fecha 11 de abril de 2014 sobre análisis contratación pública empresas querelladas.

6. Anexos

6.1. Anexo I: Transcripción apuntes contabilidad B / Cuenta Sede Vizcaya

6.2. Anexo II: Requerimiento judicial a LIBERTAD DIGITAL, SA

6.3. Anexo III: Declaraciones compradores de acciones de LIBERTAD DIGITAL

En la elaboración del presente informe policial han participado los funcionarios de la Brigada Central de Investigación de Blanqueo de Capitales y Anticorrupción con números de carné profesional 81.067, y 111.456 (análisis y confección informe); 99.168, 100.365 (análisis); y 127.312 (tratamiento documental).

El Inspector, Jefe de Grupo

Fdo.: 81.067.-